

Nº 18

Edición
Diciembre
Año 2009

DUP

REVISTA DE DISEÑO URBANO Y PAISAJE



Universidad
Central

Facultad de Ingeniería
y Arquitectura

Escuela de Arquitectura y Paisaje

Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje - CEAUP

<http://dup.ucentral.cl>

EDITORIAL N°18

A partir del N° 15 de esta revista hemos estado incluyendo la sección BICENTENARIO como una manera de aportar, desde el ámbito de nuestras preocupaciones, a este momento de celebración. Básicamente se trata de trazar rasgos de historicidad del espacio urbano nacional generado en el último siglo, reconociendo en especial el de la capitalidad santiaguina, escenario primordial de la independencia nacional. Reconocer la fisonomía con que Santiago se hace presente al momento conmemorativo de la condición republicana del país es el propósito principal de esta edición.

Para bosquejar la actualidad de esta fisonomía hemos considerado apropiado reconocer la situación del desarrollo urbano del área metropolitana de Santiago desde la perspectiva de sus problemas de gestión, materia que ha constituido la preocupación de CEAUP en los últimos años.

Para el trazado de una visión histórica hemos recurrido, mediante un proceder antológico, a seleccionar textos del historial de investigación de CEAUP que dan cuenta de distintos momentos de la producción del espacio metropolitano.

En el marco del primero de estos propósitos hemos incluido un grupo de Artículos que corresponden a derivaciones del proyecto de investigación " Investigar el Futuro. Nuevas tendencias en la formación de las áreas metropolitanas", actualmente en desarrollo en CEAUP. Este proyecto, liderado por Profesor Vicente Gámez Bastén como investigador responsable, fue aprobado en el marco del Concurso de Investigación de la Vicerrectoría Académica de 2008-2009 de nuestra casa de estudios. En este proyecto están participando los co-investigadores Beatriz Aguirre Arias, Francisca Ianiszewski Buxton, el investigador consultor arquitecto Cristián Armando Solano Muñoz y la arquitecta Carla Andrea David Infante, en Ayudantía de Investigación. Los textos que presentamos a continuación han sido generados por los miembros de este equipo de trabajo.

En su texto " Innovación y tendencias en el planeamiento de áreas metropolitanas y la formulación de proyectos urbanos." el Profesor Gámez concentra su atención en la las necesidades de instrumental analítico y modalidades de participación ciudadana, para apoyar la gestión estratégica del desarrollo local. Analiza diversas construcciones de indicadores e índices comunales y plantea la necesidad de complementarlos con un índice de "capacidad de gestión" a nivel local. En el texto se presenta la construcción de este índice para el caso de las comunas del Gran Santiago.

Por su parte, la arquitecta Beatriz Aguirre examina "Los proyectos urbanos o proyectos de diseño urbano en las intervenciones de desarrollo local". Su atención se dirige a las tareas de diseño urbano que surgen de un contexto metropolitano fragmentado en el que se presentan crecientes desigualdades, en cuanto

calidad de vida. La provisión de espacios públicos de calidad, la revalorización del patrimonio, la efectiva participación, la accesibilidad a los bienes públicos, y una decidida gestión comunal, se visualizan como las principales tareas a emprender, destacando el rol generador de oportunidades que estas acciones programáticas y proyectos pueden tener en el marco del desarrollo local.

A continuación, el arquitecto Cristián Solano. bosqueja un panorama de la institucionalidad y del instrumental legaliforme que sirve de base a la gestión del desarrollo urbano en Chile. Considera más detenidamente la figura de proyecto urbano que se está intentando constituir en el contexto de la Reforma Urbana y sus actuales avances normativos.

Para efectos del trazado de la visión histórica, se continúa, en la presente edición de DU & P con el programa de textos a incluir en la Sección BICENTENARIO, iniciado en el número 15 de nuestra revista. Como se explicó entonces, nuestra revista ha querido aportar al momento celebratorio con textos se trata de examinar los elementos de historicidad de cuatro momentos de la producción del espacio urbano santiaguino en el último lustro.

En esta ocasión el suscrito presenta el texto denominado "La obsolescencia de las máquinas de integración social". En él se examina los impulsos políticos de la producción del espacio habitacional urbano desarrollado por la Corporación de la Vivienda en las ciudades Chilenas. Se ofrece luego, complementariamente, una Antología que incluye dos textos correspondientes a investigaciones desarrolladas en CEAUP a partir de 1997. Ambos textos perfilan los rasgos epocales de la historia de la arquitectura chilena. Uno de estos documentos corresponde a un fragmento de un documento de trabajo desarrollado en el marco del proyecto Fondecyt (1980264) desarrollado en el bienio 98-99 por los investigadores: Beatriz Aguirre, Pamela Chiang, Vicente Gámez, Salim Rabí y por el suscrito como investigador responsable. El otro corresponde a una investigación CEAUP, complementaria a la anterior, desarrollada en el año 2000 por los investigadores Beatriz Aguirre y Salim Rabí sobre la "Trayectoria espacial de la Corporación de la Vivienda Corporación de la Vivienda, CORVI". Este texto examina importantes rasgos del debate nacional del siglo pasado sobre la habitación en Chile y muestra los principales rasgos arquitectónicos y urbanísticos de la producción de vivienda social.

Alfonso Raposo. Director de CEAUP
Santiago, Diciembre 2009

UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE



Cristian Solano M.
Definiciones y marco institucional de proyectos urbanos en Santiago
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen VI N°18
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje.
Universidad Central de Chile
Santiago, Chile. Diciembre 2009

DEFINICIONES Y MARCO INSTITUCIONAL DE PROYECTOS URBANOS EN SANTIAGO

CRISTIAN SOLANO M.

RESUMEN

Los Planes Reguladores en Chile no han logrado conciliar, dentro de los objetivos de la planificación, la obtención de frutos a corto y mediano plazo, y con esto, atraer la inversión privada. En el marco de la implementación de la Reforma Urbana, aparece la figura del Proyecto Urbano. Este concepto instrumental intenta gestionar eficientemente las diversas acciones normativas y de inversión pública-privada, logrando concretar la intervención urbana con repercusiones a corto, mediano y largo plazo.

El presente artículo nos sitúa ante la evolución del concepto de Proyecto Urbano en Chile, y las lógicas que lo definen. Entre otros aspectos se señalan: Las tendencias respecto a la localización en que se desarrolla; Modificaciones normativas a determinados instrumentos de planificación acordes a la escala del proyecto; y finalmente, los procesos de la inversión pública y privada.

Dentro de este último criterio, se contemplan: a) los requisitos y procedimientos normados por las instituciones a cargo de la planificación, b) problemáticas de las metodologías de evaluación, c) etapas de evaluación tecno-económicas y d) tipos de actores privados.

PALABRAS CLAVES

Plan regulador, Proyecto urbano, Reforma urbana, Inversión pública y privada

ABSTRACT

Regulators Plans in Chile have not been able to reconcile, inside the objectives of the planning, the obtaining of fruits to short and medium term, and with this, to attract the private investment. In the frame of the implementation of Urban Reformation, the figure of Urban Project appears. This instrumental concept tries to negotiate the diverse normative actions and public-private investment efficiently, being able to sum up urban intervention with repercussions to short, medium and long term.

The present article locates us before the evolution of Urban Project concept in Chile, and the logics that define it. Among other aspects pointed out: The tendencies regarding the localization in that it is developed; normative modifications to certain instruments of planning in agreement to the scale of the project; and finally, the processes of the public and private investment.

Inside this last approach, are contemplated: a) the requirements and procedures mean for the institutions in charge of the planning, b) problematic of the evaluation methodologies, c) tecno-economic evaluation stages and d) private actors' types.

KEY WORDS

Regulator Plan, Urban Project, Urban Reforms, public and private Investment

LOS PROYECTOS URBANOS O PROYECTOS DE DISEÑO URBANO EN LAS INTERVENCIONES DE DESARROLLO LOCAL

GENERALIDADES

Durante el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos, movilizados por el advenimiento del Bicentenario y la implementación de la Reforma Urbana, aparecen los Proyectos Urbanos como un nuevo modo de planificar, haciendo ciudad.

Los Instrumentos de Planificación (Planes Reguladores), habían dado cuenta de un par de problemas. Sus frutos se visualizaban sólo a muy largo plazo y no eran por sí solos capaces de amarrar la inversión pública a la privada.

En este contexto se debía pensar en una figura que anclada en una eficiente gestión (entendida como la suma de todas las acciones y esfuerzos realizados en post de un objetivo), fuera capaz de rendir frutos en el corto y mediano plazo siendo éstos sustentables a largo plazo.

Proyecto Urbano entonces se transformó en un concepto que cumplió la función de tejer acciones tales como las modificaciones normativas, la inversión pública y la oportunidad de negocios privados en post de una intervención urbana con repercusiones en el corto, mediano y largo plazo.

Ahora bien, este modo particular de abordar desafíos urbanos ha tenido que habérselas con un marco institucional preexistente. En medio del contingente debate respecto de la reforma del estado, es necesario dar una mirada de ida y vuelta a aquellas instituciones que tenemos y cómo éstas participan de la transformación de nuestra ciudad.

El objeto de las siguientes páginas será develar cuál ha sido el marco institucional en que se han desarrollado los Proyectos Urbanos en los últimos años, tanto desde el punto de vista de la idea como de la inversión.

QUÉ ENTENDEREMOS POR PROYECTO URBANO?

Se hace fundamental en estas primeras líneas, dar respuesta a la pregunta planteada. Hacerlo, nos enfrentará a una serie de acciones y por consiguiente una serie de actores.

Durante mucho tiempo, "Proyecto Urbano", fue el término acuñado para referirse sencillamente a un proyecto "grande", en términos didácticos, un objeto arquitectónico que excediera el metraje promedio de los permisos de edificación otorgados en determinado lugar. Ese fue el hoyo negro donde entraron Torres, Supermercados, uno que otro Mall y tal vez un Estadio o un Museo.

Hoy el término ha evolucionado y su imaginario también. Con prácticamente 10 años de modelos Condicionados de Desarrollo Urbano, de cara al Bicentenario y con Talleres de Regeneración Urbana desde las aulas de clase a la cuenta pública del

Intendente de la Región Metropolitana, el concepto está en boca de todos y si bien no ha sido aún recogido por el articulado de alguna ordenanza en un país que a veces parece querer normarlo todo, se reconocen algunas lógicas que permiten definirlo.

Una primera lógica tiene que ver con la Localización. Al parecer, un Proyecto Urbano se desarrolla en paños de ciudad asociados al llamado *tercer paisaje*, espacios intersticiales en estado de abandono respecto de las decisiones de planificación o inversión sobre ellos.

Entender lo relativo a su ubicación, hace establecer el vínculo con una segunda lógica; se trata de que estas intervenciones requieren por lo general de modificaciones normativas, reformas al Instrumento de Planificación para abrir nuevas posibilidades al desarrollo de determinado lugar.

Terminando esta mirada rápida podríamos decir que una tercera lógica, es la interacción de la inversión pública con la privada. Este ejercicio combinará como es obvio, rentabilidades sociales con privadas.

DÓNDE SE DESARROLLAN LOS PROYECTOS URBANOS?

La antigua faja vía del abandonado ferrocarril de cintura de la comuna de Santiago, los terrenos del ex – aeropuerto de cerrillos, la zona de inundación del zanjón de la Aguada o el borde río tras el encuentro de las calles Balmaceda y Matucana, en el límite de Santiago Centro con Quinta Normal, han sido espacios propicios para el desarrollo de Planes y Proyectos tales como el Anillo Interior de Santiago, el Parque La Aguada o la IV Etapa del Parque de los Reyes – Costanera Sur Poniente.

¿Qué tienen en común éstos lugares? Se trata de pasivos urbanos sobre los que antes de la detección de oportunidades, no obraba decisión alguna que definiera su destino. Desde la teoría, se han definido como espacios intersticiales, residuales, intermedios, etc.

En un modelo donde el suelo es un capital más, y el suelo urbano, uno particularmente escaso, éstos lugares, representan una oportunidad de inversión y una manera de crear sinergia entre las tendencias propias del mercado y los mecanismo estatales de acción pública (esta última, entendida como inversión o regulación).

Se debe mencionar además, que la norma creó el 2003 (PRMS), los Proyectos de Desarrollo Urbano Condicionado. Sin intentar desarrollar un acápite más sobre el particular (el asunto en sí, da para una investigación específica en la materia), se puede señalar que este mecanismo identificó otros suelos como oportunidad de desarrollo de proyectos urbanos, pero fuera de la ciudad, más allá de los terrenos inmediatamente aledaños al límite urbano.

A escala comunal, micro basurales, terrenos en abandono, eriazos u otros, han albergado intervenciones urbanas como por ejemplo el Parque André Jarlán en Pedro Aguirre Cerda, Casa Memoria José Domingo Cañas en Ñuñoa o Pérgola de las Flores y Mercado de Abastos en Independencia y Recoleta.

MODIFICACIONES NORMATIVAS

La Ley General de Urbanismo y Construcciones, define una serie de Instrumentos de Planificación que regulan distintas escalas de intervención. A saber se cuenta con el Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU), Plan Regulador Intercomunal (PRI, PRMS en el caso de la Región Metropolitana), Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Plan Regulador Comunal (PRC) y Planes seccionales.

Usualmente los Proyectos Urbanos se han asociado a modificaciones de normas contenidas en los PRI o PRC. El primero como Instrumento de Planificación mayor, define densidades, áreas verdes, usos de suelo, vialidades, fijación de límites territoriales, etc, cuales son recogidas y especificadas por el PRC y en ocasiones desarrolladas aún más por los correspondientes Planes Seccionales.

¿Quiénes participan de las Modificaciones normativas de los Planes Reguladores?

En el caso del PRI, la Ley General de Urbanismo y Construcciones y otros cuerpos normativos, establecen que participan de este proceso la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, sus homólogas de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones y Agricultura, el Gobierno Regional con el Consejo Regional, los municipios relacionados con cada caso y la Contraloría General de la República.

Por su parte, los Planes Reguladores Comunales, contemplan para sus modificaciones, a los Asesores Urbanistas de los Municipios, los respectivos Consejos Comunales y dependiendo de la profundidad de dicha modificación, los órganos técnicos mencionados en el párrafo anterior y que pertenecen al Gobierno Regional además de la propia Contraloría General de la República.

Respecto de las PDUC (proyectos mencionados anteriormente en este mismo documento), se debe señalar que la Ordenanza General a través del artículo 8.3.2.4, estableció en el momento de su creación, la necesidad de validar el trabajo conjunto de los titulares en materia de compensaciones viales, por las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, Obras Públicas y Transportes.

Se debe destacar además, que en caso de las distintas modificaciones a los IPT, la Ley de Bases del Medio Ambiente, contemplan la necesidad de ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto ambiental cualquier iniciativa, sea esta impulsada por una institución del Estado o por un Privado, debiendo escoger Declaración o Estudio de Impacto ambiental, dependiendo de la envergadura de la propuesta. En el sistema se pronuncian organismos técnicos como la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, la Dirección General de Aguas, también del MOP ó el Servicio Agrícola y Ganadero del MINAGRI.

PROCESOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

En el caso de los Ministerios sectoriales como Obras Públicas o Vivienda y Urbanismo, para implementar cualquier inversión, deben cumplir con requisitos normados en procedimientos de MIDEPLAN, DIPRES y Contraloría General de La República. Estos se pueden desglosar de la siguiente forma;

a) El Sistema Nacional de Inversiones (SNI): Administrado por MIDEPLAN

Son los requisitos que el Ministerio debe cumplir para obtener la recomendación favorable para estudios básicos y Proyectos. Para cada tipo de iniciativa de inversión existen metodologías para evaluar la rentabilidad del estudio/ proyecto. La evaluación puede ser costo- eficiencia o costo-beneficio, en el caso que no se pueda medir exactamente la rentabilidad económica de algunos proyectos. No existen metodologías de evaluación de Planes integrales de servicios de obras de infraestructura. Hay que operar proyecto a proyecto, aspecto que no armoniza con el proceso de modernización del Ministerio.

MIDEPLAN actúa de acuerdo a las metodologías y cuando surgen nuevos proyectos para los cuales no existen metodologías, después de numerosas reuniones se logran acuerdos respecto a los procedimientos para efectuar el análisis de la rentabilidad social del proyecto.

Para la postulación a financiamiento de las iniciativas de inversión el Sistema Nacional de inversiones EXIGE que la evaluación técnico-económica sea por etapas del ciclo de vida según la siguiente clasificación:

CICLO DE VIDA DE UN ESTUDIO BASICO	CICLO DE VIDA DE UN PROYECTO ESPECÍFICO	ETAPAS MOP PARA EL CICLO DE VIDA	
Ejecución	Pre factibilidad	Pre factibilidad	
	Factibilidad	Factibilidad	
	Diseño	Diseño	
	Ejecución		Asesoría a la Inspección Fiscal
			Expropiaciones
			Ejecución año 1
			Ejecución año 2
		Ejecución año n	

b) Los Requisitos de la Dirección de Presupuesto y Contraloría General de República:

1. Los estudios básicos y proyectos específicos deben tener Ficha EBI. Si se postula al 2010, este requisito debe realizarse el 2009.
2. Deben estar priorizado por el Ministerio e incluido en el Proyecto de Presupuesto que se presenta a fines de Julio al Ministerio de Hacienda y en la mayoría de los casos estar en la nómina de respaldo de la Ley aprobada por el Congreso en Octubre.
3. Los estudios básicos y proyectos específicos que se postulan a MIDEPLAN o SERPLAC deben tener la recomendación favorable de MIDEPLAN para el proceso presupuestario del año a que postula.
4. Presentar la solicitud de decreto de asignación de Fondos a Hacienda. Para ello hay que elaborar una planilla a nivel de contrato de toda la inversión del servicio y debe respaldada con la programación financiera de los contratos mes a mes y a totales para los compromisos de años futuros.
5. Obtener la Toma de Razón de Contraloría General de la República para las resoluciones que Aprueben Bases de Licitación, Adjudiquen Contratos o asignen

beneficios a otras instituciones del Estado, personas jurídicas o naturales sobre montos o bienes establecidos por reglamentos específicos de cada servicio. Con estas condiciones el Estado opera para desarrollar sus inversiones, un proyecto urbano puede enfrentar dependiendo de su desarrollo y del aporte del privado, todas o algunas de las Etapas que se desglosan de la lectura de los requisitos que componen el sistema de Inversión Pública sectorial.

En el caso de los Municipios, el proceso tiene similitudes conceptuales pero, sobretodo aquello que concierne a Contraloría General de la República, toma una posición distinta en la secuencia de aprobaciones.

INVERSIÓN PRIVADA EN EL TERRITORIO

Dar una mirada a la Inversión Privada asociada a los proyectos urbanos en ciudades como Santiago, sugiere primero, establecer con meridiana claridad, algunos tipos de inversionistas que se han detectado en los últimos años.

Un primer grupo dice relación con quienes hacen del suelo y su cambio de uso, su principal apuesta. En este subconjunto aparecen grandes grupos empresariales, como aseguradoras, consorcios y otras figuras complejas desde el punto de vista de la composición jurídica de la misma. Los proyectos con los cuales se identifican dicen relación primordialmente con los modelos de Desarrollo Condicionado o con la Concesión de Obras Públicas de gran envergadura, como pueden ser las Autopistas Urbanas o los Puertos y Aeropuertos.

El segundo grupo, dice relación con empresas más acotadas, que dedicadas fundamentalmente al ámbito de la construcción, rentan del desarrollo de un predio, entendido como obra edificada de cada terreno. En este sentido, el ingreso de los mismos, no está ligado a la compraventa de grandes paños de suelo, sino al margen de utilidad obtenido por los costos de edificación versus la venta o arriendo de todo o las partes de un bien inmueble. Renovaciones Urbanas, Proyectos de Financiamiento Urbano Compartidos y otros instrumentos de este tipo se han focalizado en este tipo de inversión.

Finalmente se puede identificar un tercer grupo, asociado fundamentalmente a la oportunidad generada y no a un quehacer permanente de la Empresa u Organización. Así, usualmente en el desarrollo de Proyectos Urbanos, aparecen Corporaciones, Fundaciones, Asociaciones gremiales u otros, cuales rentan mediante concesiones, comodatos u otras figuras jurídicas que traspasan derechos de uso o en casos particulares, del dominio mismo de un terreno determinado.

Se debe hacer hincapié en lo fundamental que ha sido la inserción del actor privado en el desarrollo de proyectos urbanos. Las innumerables fallas de mercado en la traslación de éste a las lógicas propias de la planificación urbana, han terminado por buscar en la sinergia público privada una herramienta de respuesta que sea capaz de maximizar los recursos económicos empleados en una intervención urbana respondiendo simultáneamente a déficits, oportunidades y tendencias.

CONCLUYENDO

Santiago, como otras ciudades de Latinoamérica, ha debido hacer frente a las dificultades propias de nuestro modelo. Entre ellas, la especulación del suelo, la discusión eterna entre óptimos globales y locales, el aumento de algunos déficits (incluso en escenarios de bonanza económica), la crisis de los planes reguladores, etc.

En este escenario, la aparición del Proyecto Urbano como herramienta de trabajo y coordinación de acciones en áreas subutilizadas de la ciudad, ha abierto una posibilidad para la interpretación y utilización de estructuras institucionales preexistentes. Es así como Ministerios tales como Obras Públicas, Bienes Nacionales, Vivienda y Urbanismo concebidos desde la óptica de la administración del suelo y los recursos públicos, pueden desarrollar acciones conjuntas con distintas instancias de manejo de recursos privados, como empresas, corporaciones o fundaciones, cumpliendo cabalmente con los parámetros de rentabilidad social y apego a los procesos administrativos, súper vigilados por los Ministerios de Planificación y Hacienda en conjunto con Contraloría General de la República.

Si en el siglo XIX, botánicos y químicos tuvieron un rol preponderante en el desarrollo de la ciudad con el fin de controlar epidemias y enfermedades, siendo sucedidos en el siglo XX por Arquitectos Urbanistas quienes pretendieron ordenar usos de suelo, por medio de Regulaciones y paradigmas propios de la Ciudad Radiante, son hoy, economistas y sociólogos, quienes empiezan a proyectar las grandes tendencias, orientadas a colaborar con la productividad y sustentabilidad ambiental. Así entendido, el Jefe de Proyectos, llámese éste Urbanista o Arquitecto, debe asumir hoy, el desafío de entender la institucionalidad pública, sus capacidades y torpezas, para coordinar acciones conjuntas con el sector privado, destinadas a la transformación coherente de la ciudad.

Un último párrafo para señalar que en el medio actual, la participación de la ciudadanía cobra cada vez un rol más importante. El Patrimonio Cultural, es hoy, parte de todas las definiciones modernas de sustentabilidad ambiental. Esto representa una oportunidad y a su vez una obligación ética para los centros de estudio, quienes en su rol de instituciones creadoras de conocimiento son voces autorizadas para la elaboración de diagnósticos y propuestas, siendo también instancias claves de debate de ideas y de formación ciudadana.

BIBLIOGRAFÍA

1. MINVU DDU. Ley General de Urbanismo y Construcciones en www.minvu.cl
2. MINVU DDU Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en www.minvu.cl
3. MINVU DITEC. Grupos Vulnerables, Déficit Habitacional y Espacio Público, Camilo Arriagada Luco, Juan Moreno Crossley, Fernanda Melis Jacob, Claudia Bustos Gallardo, Cecilia Leiva Muñoz, Marcelo Carballo Ceroni, 2006.
4. MOP. 10 años de Infraestructura. La Inversión en Infraestructura 1990 – 1999 y su proyección 2000 – 2009, en www.mop.cl
5. SEREMI DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN RM, Región Metropolitana de Santiago: Análisis Inversión FNDR 2002 – 2008.
6. Cristián Solano. Anotaciones personales 2006 – 2009.

UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE



Vicente Gamez Bastén
Innovación y tendencias en el planeamiento de áreas metropolitanas y la formulación de proyectos urbanos.
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen VI N°18
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje.
Universidad Central de Chile
Santiago, Chile. Diciembre 2009

INNOVACION Y TENDENCIAS EN EL PLANEAMIENTO DE ÁREAS METROPOLITANAS Y LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS URBANOS

VICENTE GAMEZ BASTÉN

RESUMEN

En el campo de estudio del “desarrollo urbano”, en Santiago de Chile, destaca una nueva tendencia dentro de la práctica del “planeamiento urbano”. Se observa mayor exigencia en cuanto a la evaluación de sus resultados y el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. En este contexto, se acrecienta la insatisfacción de las comunidades, y se advierte una supuesta ineficacia de las intervenciones “desde afuera”, propuestas por el Estado.

De acuerdo a lo señalado, se analizan los instrumentos estadísticos tradicionales, así como los nuevos instrumentos para el desarrollo local, englobados en el concepto de “participación ciudadana”.

En este marco, se estudian instrumentos de medición del desarrollo humano y social que apuntan más allá del valor tradicional economicista. Se analiza, entre otros, el “índice de desarrollo humano”, el “índice de competitividad comunal” y el “índice comunal de cohesión social”. Estos buscan recursos internos de la comuna para aplicar como fortalezas en las estrategias de desarrollo local.

A través del análisis de índices y casos de implementación de proyectos emblemáticos, se propone la construcción de un índice de “capacidad de gestión” de las comunas del Gran Santiago. Dicho índice no sólo se explicaría por el nivel o tipo de desarrollo alcanzado por el sistema y por el escenario, si no también, permite identificar factores internos que lo constituyen. Este instrumento permitiría una efectiva práctica real del “desarrollo local”.

PALABRAS CLAVES

Desarrollo urbano, planeamiento urbano, desarrollo local, capacidad de gestión, instrumentos de planificación.

ABSTRACT

In the field of study of “urban development” in Santiago from Chile, highlights a new tendency inside the practice of “urban planning”. Bigger demand is observed ace for the evaluation of its results and the grade of execution of the proposed objectives. In this context, discontent of communities increase, and a supposed inefficacy of the interventions "from out" proposed by the State is noticed.

According to that pointed out, the statistical traditional instruments are analyzed, as well as the new instruments for the local development, included in the concept of “civic participation.”

In this framework, measure instruments of human and social development that point beyond the economicist traditional value are studied. It is analyzed, among other, the "index of human development", the "index of communal competitiveness" and the "communal index of social" cohesion. These look for internal resources of the commune to apply as strengths in strategies of local development.

Through the analysis of indexes and implementation matters of emblematic projects, it is proposed the construction of an index of "capacity of management" of Great Santiago's communes. This index would not only be explained by the level or development type reached by the system and for the scenario, if not also, it allows identifying internal factors that constitute it. This instrument would allow an effective real practice of "local development".

KEY WORDS

Urban development, urban planning, local development, management capacity, instruments of planning.

INNOVACIÓN Y TENDENCIAS EN EL PLANEAMIENTO DE ÁREAS VERDES METROPOLITANAS Y LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS URBANOS.

1. Introducción.

En el campo de los estudios de "desarrollo urbano" se destaca la nueva tendencia observada del paso de un "planeamiento urbano", como una práctica técnica de "confección de planes urbanos" de diversas escalas y aplicaciones territoriales,¹ que se realizaron, especialmente durante la segunda mitad del siglo XX², a una práctica, tal vez más "política", en la cual hay una mayor exigencia en cuanto a la evaluación de los resultados de ese "planeamiento" y el grado de cumplimiento de sus objetivos propuestos. Por ejemplo, si nos atenemos a las ideas postuladas en un documento como las "Agenda de Ciudades"³ de la actual Administración de Gobierno en el campo del Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo), se podría percibir una especie de autocrítica, respecto al énfasis dado durante muchas décadas a la construcción de viviendas como obra urbana prioritaria para construir o "hacer ciudades". Esta autocrítica incluye una mención especial a la calidad de los **instrumentos de planeamiento urbano** que debían acompañar la construcción de viviendas para satisfacer la demanda social dominante en ese período: la vivienda "en la ciudad" (con preferencia Santiago metropolitano), y su rol efectivo en el mejoramiento de las ciudades.

En la óptica de la implementación de políticas de desarrollo urbano en este país y en la relevancia alcanzada por el planeamiento urbano como función del Estado en la segunda mitad del siglo XX, vemos que tales políticas se segmentan progresivamente en "ministerios" especializados con el fin de una supuesta mayor eficiencia técnica en la ejecución material de las iniciativas de desarrollo urbano. Probablemente se haya logrado este propósito en términos cuantitativos en este período, por ejemplo, en política habitacional urbana y número de viviendas construidas, pero estos logros no han ido a la par con la ejecución de obras complementarias en otros sectores: infraestructura urbana, vialidad, transporte público, saneamiento ambiental, áreas verdes, equipamientos comunitarios, etc.

¹ Regionales, metropolitanos, comunales, seccionales, etc.

² Sobre planes urbanos en este período ver Gurovic (1996).

³ "Agenda de Ciudades, 2006-2010", Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Véase además "Reformas a la Ley General sobre Planificación Urbana" de la División de Desarrollo Urbano (MINVU).

Artículo Innovación y tendencias en el planeamiento de áreas metropolitanas y la formulación de proyectos urbanos Vicente Gamez Bastén

Otra tendencia observada, en gran consonancia con lo que ocurre a escala global del desarrollo, es que la implementación lógica de proyectos de crecimiento urbano contenidas en los planes urbanos (por ejemplo de áreas prioritarias de urbanización, extensión, renovación), es reemplazada progresivamente por la lógica de intervención coyuntural con proyectos urbanos como respuesta a “necesidades” inmediatas, no contempladas en la lógica del plan con una visión de largo plazo⁴ y muchas veces siguiendo una lógica política de respuesta a demandas sociales, movimientos de pobladores, tomas, campamentos, etc., que pugnan por conquistar diversas formas de integración social.

Por otro lado, también la lógica técnica del plan es suplantada progresivamente por la lógica económica del mercado de desarrollo inmobiliario, que también satisface demandas básicas, generalmente mediatizadas por ofertas que incorporan la idea del ascenso social, lo que en última instancia termina por orientar definitivamente las tendencias de crecimiento urbano en las grandes ciudades. Estas tendencias observadas en las últimas décadas, deberán poner en tela de juicio, los criterios técnicos para definir estrategias de crecimiento urbano y las áreas de “desarrollo” prioritario, ya no sólo las establecidas por el PRIS de 1960, sino que también las del PRMS de 1994.

Si bien los primeros planes urbanos, entre ellos, el propio “plan” de la comuna de Santiago, en cuyo complejo proceso de estudio e implementación, formó parte el estudio realizado por Karl Brunner en 1932, el instrumento fundamental de este plan fue la normativa contenida en el “Plan Oficial de Urbanización” de Santiago de 1939, y que ha sido actualizada posteriormente, hasta la versión que rige hoy (1990). Si bien el Municipio de Santiago ha tenido la capacidad de ejecución de muchas de las ideas de proyecto contenidas en sus “planes urbanos”, sólo en la última década con la implementación del “Plan de Desarrollo Comunal”,⁵ se puede decir que hay una gestión sostenida y coherente de ejecución de proyectos de desarrollo con una mayor validación y participación de la comunidad involucrada. Por otro lado, el Municipio ha debido implementar esfuerzos adicionales de gestión local para implementar proyectos sectoriales de nivel metropolitano, no previstos en el plan comunal, así como para recuperar e incentivar la inversión privada, la que en las últimas décadas se ha trasladado a otras comunas de la región metropolitana (vivienda, comercio, industria y finalmente, oficinas).⁶

El proceso de planeamiento urbano de la comuna de Santiago⁷, podría ser el caso más apropiado para analizar y reconstruir un modelo de implementación, gestión e innovación en desarrollo urbano a escala local y comunal, que pudiera ser utilizado como un referente para observar en forma comparada, la evolución del sistema metropolitano y sus componentes homologables. Sin embargo, sus antecedentes de mayor desarrollo urbano relativo, basados en su historia, función administrativa nacional, experiencia acumulada en planeamiento urbano, etc., no permiten aventurar alguna correlación entre una supuesta mayor **capacidad técnica de innovación urbana**, por ejemplo para contrarrestar el proceso de despoblamiento de la comuna y la emigración de actividades económicas tradicionales de la capital metropolitana hacia nuevos centros periféricos.⁸ Esto, a menos que se tomen tales efectos, como resultados de una exitosa política de descentralización administrativa o

⁴ Como fue el proyecto de crecimiento metropolitano del PRIS 1960.

⁵ Sobre los inicios del Plan de Desarrollo Comunal de Santiago, ver Cataldo, 1991.

⁶ Véase el Plan Estratégico de Desarrollo Comunal, 2010.

⁷ Incluidas su reformas administrativas, por ejemplo, territoriales de 1891 y de 1981.

⁸ Por ejemplo, las iniciativas de repoblamiento de la comuna de Santiago en la década 1992-2002, no logran contrarrestar significativamente la tendencia negativa de crecimiento demográfico.

desconcentración económica derivadas de la gestión metropolitana de desarrollo (MINVU).

Asimismo, diversos cambios que significan algún desarrollo urbano relativo en las comunas periféricas, comparadas con Santiago comunal, o entre sí, podrían ser adjudicados a innovaciones generadas en la periferia, de acuerdo a diversos factores locales, tal vez endógenos, entre los cuales se podría destacar como hipótesis, a una mayor participación ciudadana, la que a su vez, sería una componente de un mayor desarrollo humano relativo. En esta misma perspectiva, se podría sustentar la hipótesis de que las comunas capitales⁹, ya no son las primeras en recibir los estímulos innovadores del exterior y que como factores exógenos, habrían contribuido a su mayor desarrollo relativo al interior del sistema metropolitano. Sería prudente reconocer que uno de los efectos notorios de la globalización, especialmente en el campo de las comunicaciones, permitiría a otras comunidades locales, de menor desarrollo relativo, experimentar y aplicar estos factores externos de crecimiento, bajo la forma de nuevas técnicas de gestión local del desarrollo. Por ejemplo, la introducción, relativamente reciente de la “planificación estratégica” y las técnicas de “gestión empresarial” a nivel del gobierno local, se ha difundido con rapidez a la mayoría de los municipios del área metropolitana de Santiago.

2. Instrumentos estadísticos para medir el desarrollo comunal.

La propia técnica de análisis estratégico como instrumento de diagnóstico de comunidades locales, ha permitido poner en prospectiva la evaluación de los recursos que sustentarían el desarrollo futuro de esa comunidad como factores externos o “exógenos”, la expresión visible de la globalización, y confrontarlos con los supuestos factores internos de desarrollo, que en el mejor de los casos, tendrían una función “endógena”.¹⁰ Hay que recordar que en los diagnósticos del planeamiento tradicional (de los últimos 50 años) en la perspectiva del gobierno central, es fundamental la idea de “planeamiento” del desarrollo local, como la forma o estrategia en que se dispone de los recursos con que cuenta una comunidad para satisfacer sus necesidades.¹¹ Por ejemplo, MIDEPLAN tiene un instrumento estadístico denominado “**índice de prioridad social**” para la Región Metropolitana que refleja la preocupación tradicional por tener una medición y seguimiento de la magnitud de las necesidades básicas de las comunidades metropolitanas. Este índice integra dimensiones relevantes del desarrollo social comunal: ingresos, educación y salud. Permite identificar comunas que requieran en forma prioritaria “una respuesta institucional eficaz a través de los distintos programas, proyectos y acciones que lleva a cabo el sector público regional en el ámbito de la equidad social”.¹²

Otro instrumento, complementario de éste, es el “**índice de calidad de vida**”, que en forma análoga, pretende describir la calidad del entorno físico mediante indicadores sobre calidad de la vivienda, situación de los servicios básicos anexos a la vivienda, calidad del espacio público y la accesibilidad a equipamientos de educación y salud. Se estima que el mejoramiento de la calidad de vida tiene una relación fundamental con el mejoramiento de los espacios públicos y privados en que transcurre la vida de los individuos y particularmente con las condiciones de habitabilidad de las áreas urbanas”.¹³ Ambos índices de prioridad social y calidad de vida, han constituido el enfoque tradicional sobre lo que por mucho tiempo se denominó “nivel de vida” como

⁹ Con una influencia metropolitana, regional, nacional.

¹⁰ Esta es una función en las nuevas teorías de “desarrollo local” y territorial. Véase Boisier, 2003.

¹¹ Así como Planeamiento+Gestión parece ser la innovación de moda en la actualidad.

¹² Mideplan, 2008. La primera versión es de 1995.

¹³ Mideplan, 2003.

plataforma de conocimiento mínimo para la intervención del Estado en el mejoramiento y desarrollo de las comunidades diagnosticadas.

Hay que reconocer la utilidad de este tipo de instrumentos para orientar en forma racional los recursos del Estado para satisfacer las necesidades básicas de las poblaciones más carenciadas. Sin embargo, diversas consideraciones sobre la eficacia de estas intervenciones “desde afuera”, como gasto social, y también, y cada vez más, la propia insatisfacción de las comunidades beneficiadas ha obligado a revisar los aspectos que se deben tomar en cuenta para construir nuevos instrumentos útiles para intervenir el desarrollo local. La percepción de creciente insatisfacción de las comunidades metropolitanas se expresa en múltiples síntomas, tales como la demanda de mayor volumen de inversión, especialmente en las comunidades más atrasadas, la reacción ciudadana frente a efectos secundarios negativos de proyectos realizados, o bien, un sentimiento generalizado, también cuando se han satisfecho necesidades básicas y afloran necesidades secundarias que antes no se habían tomado en cuenta. Todas estas percepciones, tal vez se puedan englobar en el nuevo concepto de necesidad de “participación ciudadana” para prevenir estas reacciones inesperadas por las autoridades técnicas que pretenden implementar políticas públicas de desarrollo urbano.

Asumiendo esta última tendencia, como un signo de los nuevos tiempos, es que también se ha pretendido innovar, desde el mundo científico y académico con instrumentos de medición del desarrollo humano y social, que considere otros aspectos, más allá de la visión tradicional economicista y que apunta a reconocer preferentemente valores materiales como base de la intervención, como es el caso del segundo índice mencionado. Un ejemplo, es el “**índice de desarrollo humano**” que entre otras cosas, pretende incorporar la noción de capacidades humanas como recurso para el desarrollo. Este índice busca “*reflejar características estructurales del desarrollo de una sociedad antes que situaciones coyunturales específicas*”.¹⁴ Los principales indicadores de este índice se refieren a las condiciones que presenta una comunidad en relación a su capacitación en educación y salud, así como alguna medida de sus ingresos *per capita* y familiar, como base para su autogestión de desarrollo personal y familiar. Es un intento por medir los factores endógenos de una comunidad que busca su desarrollo, más allá de la intervención del Estado u otras organizaciones externas (de caridad, de ayuda internacional, etc.).

El concepto de “factor endógeno” de desarrollo, en una perspectiva de desarrollo local, no habría que buscarlo sólo a nivel de personas o familias, sino que también en comunidades de escala intermedia, gobiernos locales, empresas, instituciones, etc. Un nivel de expresión comunitaria fundamental en el caso chileno es la creación del concepto de “comuna autónoma” a partir de 1891, que evolucionó en forma irregular y a veces accidentada hasta constituir la trama de “municipios” o gobiernos locales que cubre en forma estratégica todo el territorio chileno. Esta trama mediatiza con diversos rangos de eficacia el desarrollo que proviene del Estado, como factor externo principal, durante mucho tiempo, pero cada vez más, desfigurado por los impulsos de desarrollo de la empresa privada y de lo que se ha denominado “globalización” como las nuevas formas de interdependencia económica internacional que rigen el desarrollo en todos sus niveles.

Para MIDEPLAN, este nuevo contexto o escenario de factores externos del desarrollo de ciudades y regiones, plantea exigencias que se relacionan con sus niveles de conectividad tecnológica, con la calificación de sus fuerzas laborales, con sus

¹⁴ PNUD, 1995, fecha del primer informe sobre Desarrollo Humano.

Artículo Innovación y tendencias en el planeamiento de áreas metropolitanas y la formulación de proyectos urbanos Vicente Gamez Bastén

disponibilidades de estructura física y con la calidad de sus instituciones.¹⁵ Si bien se reconoce o se parte del supuesto de que la Región Metropolitana de Santiago podría haber alcanzado buenos estándares en las dimensiones señaladas anteriormente, la situación al interior del sistema metropolitano varía bajo la forma de áreas que alcanzan altos niveles de “competitividad” y otras más rezagadas. Para medir este aspecto, la Seremi de Planificación Metropolitana creó un instrumento denominado “**índice de competitividad comunal**”. La “competitividad comunal” se define como *aquellos factores o aspectos de las comunas que en un contexto de competencia global, les permiten generar las condiciones para su desarrollo integral y sostenido*. Los factores considerados fueron economía, gobierno, infraestructura y personas, factores a los que se asoció un conjunto de indicadores pertinentes. Hay que destacar que esta metodología no está destinada a medir déficits o carencias que se deben subsanar con nuevos recursos, sino que se pretende medir un potencial o capacidad interna para sustentar un desarrollo comunal futuro. En este mismo nivel de medición a escala comunal de sus recursos o capacidades construidas de “governabilidad” local se pueden mencionar otro ensayo de generación de un **índice de “gestión municipal”** que puede describir aspectos más específicos de la institucionalidad del municipio chileno y sus capacidades logradas.¹⁶

En esta misma línea de indagación “prospectiva” de los recursos internos, latentes o endógenos de las comunidades locales, que puedan ser incorporados a sus estrategias de desarrollo local, como “fortalezas” en la jerga del análisis estratégico, se experimentan otros índices que permitan describir, en forma comparada, supuestas contribuciones significativas en los niveles de desarrollo que pueden alcanzar y superar las comunidades metropolitanas, donde parece haber mayor segmentación y distanciamiento entre los estratos sociales que componen esas comunidades. La búsqueda de una mayor “integración social” es un objetivo fundamental en el nuevo Plan Regulador Metropolitano de Santiago.¹⁷ En forma concordante, el MINVU ensaya fórmulas urbanísticas de “integración” física o territorial en megaproyectos como la ciudad Parque Bicentenario o las ZODUCS, no obstante, hay que reconocer que la simple aproximación física o mezcla vecinal de distintos estratos socioeconómicos o culturas urbanas, podría no bastar para alcanzar la deseada integración y convivencia pacífica de la sociedad urbana. Por otro lado, no se debe olvidar que las políticas habitacionales durante décadas han buscado enfrentar las demandas sociales de integración, principalmente en las grandes ciudades que son los mayores mercados laborales, mediante subsidios a la vivienda que integran virtualmente estas demandas de empleo cercanas o accesibles a las fuentes de trabajo, pero no aseguran su consecución ni estabilidad.

En una perspectiva más amplia de desarrollo social, si bien se reconoce los esfuerzos que ha realizado el Gobierno de Chile en los últimos años para reducir la “pobreza”, especialmente con la implementación de un sistema de Protección Social, el país exhibe todavía altos niveles de desigualdad social relacionados principalmente con las desigualdades extremas en la distribución del ingreso, pero también con enormes diferencias culturales, de calidad de la educación, de discriminaciones étnicas y en general diversas formas de exclusión y de falta de equidad social de lo que se podría denominar los productos materiales e inmateriales del desarrollo social y comunitario. La falta de equidad social se asocia necesariamente con una falta de “participación social” en los procesos de desarrollo, derivado, hipotéticamente, entre otros factores de una falta de “cohesión social”. Este factor, probablemente tiene un carácter

¹⁵ MIDEPLAN, 2007.

¹⁶ Véase el ranking de gestión municipal realizado por el Instituto de Estudios Urbanos de la U. Católica.

¹⁷ MINVU, PRMS 2008

Artículo Innovación y tendencias en el planeamiento de áreas metropolitanas y la formulación de proyectos urbanos Vicente Gamez Bastén

endógeno y deriva de otras capacidades internas de las comunidades locales y facilitaría, a su vez, una mayor participación social, que muchas veces se desarrolla como reacción a factores externos.

La CEPAL define la cohesión social como *“la dialéctica entre mecanismos de inclusión y exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que éstos operan”*.¹⁸ Existe una propuesta metodológica destinada a construir un **índice comunal de cohesión social** para la región metropolitana de Santiago, recogiendo una recomendación de la CEPAL en este sentido. Este índice está compuesto por tres subíndices y sus correspondientes indicadores relacionados con los aspectos de “inclusión y distancias socioeconómicas”, “participación institucional” y “percepción”. Si bien existen otras iniciativas para construir índices de participación social, con el fin de alcanzar una percepción de los niveles de capacidad de las comunidades de la Región Metropolitana e integrar en forma proactiva los procesos de planeamiento local, probablemente un índice de cohesión social, cumpliría también la función de dimensionar la capacidad interna de acción y reacción ciudadana frente a problemas comunes.

3. La percepción interna de la capacidad de gestión comunal.

Los antecedentes hasta aquí examinados muestran una tendencia que responde en general al planteamiento inicial de este trabajo. Pero, ¿cómo se manifiesta este proceso a nivel de los propios gobiernos locales del área metropolitana de Santiago? Para tener una percepción mínima de lo que ocurre al interior del Municipio se convocó a algunos funcionarios de la administración local para consultar su visión y experiencia sobre el tema. En esta consulta¹⁹ se pretendía una autoevaluación de las autoridades locales pertinentes sobre “su” capacidad de acción en materia desarrollo urbano mediante los instrumentos vigentes, como el PLADECO, el Plan Regulador Comunal y en general sobre proyectos específicos en estudio en la actualidad.

Con estas experiencias autoevaluadas se ha podido esbozar los elementos de un primer modelo de implementación de políticas de desarrollo urbano a nivel local, especialmente al interior de una entidad descentralizada en materias de ejecución de políticas de desarrollo urbano que si bien son formuladas por una entidad del Gobierno Central,²⁰ el enfoque “sectorial” y especializado de estas políticas debe ser reintegrado y compatibilizado con otras políticas sectoriales, para que el Municipio pueda implementar políticas de desarrollo, relativamente integradas en el área de su jurisdicción administrativa. En este sentido la instalación de una Secretaría de Planeamiento, fue un primer paso innovador para avanzar en este campo²¹. Sin embargo, innovaciones adicionales le han dado mayor contenido político a esta iniciativa.

Una de éstas, iniciativa que proviene de la SUBDERE,²² es la implementación de un programa de Planes de Desarrollo Comunal,²³ ejecutado por estas Secretarías Comunales que obliga a construir una “Visión” de Desarrollo consensuado entre los diferentes agentes de desarrollo en la comunidad administrada, entre el sector público

¹⁸ CEPAL, 2007, citado por G. Santa-Ana Godoy y S. Fajardo, 2009.

¹⁹ CEAUP, 2008. Se seleccionó en una primera etapa, tres casos, Estación Central, Recoleta y Peñalolén-

²⁰ En este momento, véase la Agenda de Ciudades del MINVU.

²¹ Queda instituida como obligatoria para comunas con 100 mil habitantes y más en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1992.

²² Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional.

²³ Instrumento también previsto por la Ley Orgánica de Municipalidades pero cuya metodología ha evolucionado hasta la última versión divulgada por la Subdere en 2009.

y el privado, el Gobierno y la ciudadanía, y también al interior del municipio, entre los diversos departamentos administrativos: desarrollo social, obras, medioambiente, etc.

Otra iniciativa, de gran significación para la administración territorial del desarrollo local, ha sido la transferencia de las “asesorías urbanas”, desde las Direcciones de Obras, a la supervisión de las Secretarías de Planeamiento, lo que obligaría a la subordinación, o al menos coordinación, del planeamiento físico normativo y la administración de los recursos que administra y regula un “Plan Regulador Comunal a los objetivos generales y la “visión” de desarrollo del Pladeco.

Finalmente una iniciativa, también relevante, aunque de aplicación incipiente y experimental es la instalación de unidades técnicas de análisis, diseño y gestión de proyectos derivados de los planes de desarrollo comunal, de políticas sectoriales o generado de otro tipo de iniciativas, pero que por lo común se relacionan con la necesidad de explorar alternativas de financiamiento para el proyecto en estudio.

Estos casos más otros semejantes que se eligieron en la segunda fase del estudio,²⁴ configuran una especie de campo experimental y de observación del proceso de implementación de un plan de desarrollo local. Está ubicado en un futuro inmediato al plan imaginado por sus respectivas comunidades de la periferia metropolitana, que es el espacio físico de su aplicación. **Parte importante de este proceso de implementación, está constituido por un conjunto de proyectos de desarrollo local que provocarán cambios en “lo urbano” o as “condiciones urbanas de desarrollo”, de acuerdo a los objetivos del plan.**

En la segunda fase del estudio se convocó a otros Municipios para analizar la capacidad de implementación y gestión de sus proyectos de desarrollo urbano más significativos, incluidos los propios “proyectos de plan regulador” que operan en la práctica como enfoques sectoriales de “ordenamiento territorial” de las actividades “urbanas” (dentro de los límites urbanos) y sus infraestructuras físicas y que definen una implementación o gestión normativa.²⁵

La conclusión más importante de esta etapa del trabajo es que una innovación significativa en relación a la capacidad de implementación y gestión de proyectos urbanos a escala comunal deriva de la implementación de “PLADECOS”, cuyas iniciativas pueden quedar establecidas como propuestas de inversión pública, financiadas por instancias administrativas que deben asumir compromisos oficiales, de acuerdo a las pautas y normas preestablecidas (BIP, FNDR, sectores, programas ministeriales, etc). El denominado PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC), como plan de ordenamiento territorial o como plan de uso del suelo urbano, no contenía estos mecanismos de gestión de las propuestas de regulación del crecimiento urbano para cumplir los supuestos objetivos “de desarrollo” de ese instrumento.

Otra conclusión importante de esta fase del trabajo realizado se relaciona precisamente con la necesidad de acelerar el proceso de revisión del “Plan Regulador Comunal” como instrumento de “ordenación territorial” a escala comunal. En este sentido, el “ordenamiento” no se persigue sólo con el instrumento tradicional de “zonificación” normativa (incluidas las zonas prioritarias de crecimiento), sino que

²⁴ Este seminario realizado en el 2009 por CEAUP, tendrá una publicación a comienzos del 2010.

²⁵ Para cumplir este propósito se invitó a las asesorías urbanas de La Reina, Estación Central y Conchalí.

Artículo Innovación y tendencias en el planeamiento de áreas metropolitanas y la formulación de proyectos urbanos Vicente Gamez Bastén

también y cada vez más con proyectos ejecutables de desarrollo urbano²⁶ de mayor significación para el desarrollo comunal en su organización territorial. Sin embargo, innovaciones propuestas, tendiente a flexibilizar sus mecanismos normativos para orientar y estimular crecimiento el desarrollo, sólo podrían tener sentido si se integran realmente al proceso de planeamiento comunal (PLADECO) y se relacionan operativamente con otros sectores que facilitarían la participación ciudadana (social, cultural, ambiental, etc).

Una tercera conclusión se relaciona con la comprobación que siguiendo una tendencia universal, el proceso de planeamiento urbano, como la simple confección de “planes urbanos”, de diferentes tipos y escalas, parece estar agotado por las limitadas capacidades de ejecución directa de los “proyectos urbanos” prometidos por estos planes y la necesidad de integrar al desarrollo urbano otros proyectos de inversión privada que se instalan en el medio “urbano”, pero que, frecuentemente exigen nuevos proyectos urbanos no contemplados (por ejemplo, de mitigación de efectos negativos), ni por el sector público, ni por el privado. Estas nuevas tendencias observadas se traducen en una nueva generación de “proyectos urbanos” que intentan coordinar la coparticipación público-privada en el diseño e inversión del mismo.

En que medida estos proyectos producirán el cambio imaginado y no provocarán “cambios no deseados” es una interrogante que forma parte del proceso de seguimiento y evaluación del plan. Los problemas urbanos que ponen a prueba la capacidad de gestión de un Municipio en el campo del desarrollo urbano se proyectan virtualmente en esta fase del plan. El proceso de proyectación o de formulación de proyectos debe dar cuenta de esta forma de conocimiento de anticipación del futuro. Estas son observaciones relacionadas con la aparente evolución de la capacidad de implementación de iniciativas innovadoras en el campo del planeamiento y diseño de proyectos urbanos a escala comunal. Aunque se pueda considerar que los factores que afectan esta variable son múltiples y complejos, se destaca como factor o variable explicativa, la tendencia creciente de reacción y participación ciudadana frente a los efectos negativos de un proyecto de desarrollo urbano conflictivo.

La capacidad de reacción ciudadana frente a un “proyecto urbano” puede ser medida en su evaluación, ya sea después de ejecutado (lo más frecuente y lo menos deseado), durante su ejecución, o bien, antes de su ejecución. Esta última evaluación requiere los llamados mecanismos de “participación ciudadana”, los que a su vez reflejan otras dimensiones del desarrollo social, cultural, económico, político, etc., de una comunidad local (comunal o vecinal). Tal vez, el índice de “desarrollo humano” describa en gran medida estas condiciones de desarrollo de una comunidad local²⁷. Algo parecido se puede decir del “índice de cohesión social”. Es decir, se podría suponer que una comunidad con mayor valor en estos índices, puede tener una mayor capacidad de “participación ciudadana” o de “cohesión social” y por consecuencia, afectar positivamente la capacidad de implementación innovadora en materia de planeamiento urbano local.

En la una etapa más avanzada del trabajo se ensaya un experimento factorial con el fin de analizar la capacidad descriptiva de algunos indicadores usuales del “desarrollo

²⁶ No necesariamente o tan solo, “megaproyectos”. Considerar el caso de La Pintana.

²⁷ Hay otros índices que también pueden ser considerados como el índice de “competitividad”, “cohesión social”, etc.
Artículo Innovación y tendencias en el planeamiento de áreas metropolitanas y la formulación de proyectos urbanos Vicente Gamez Bastén

urbano” a escala comunal y analizar como se relacionan con indicadores supuestamente más específicos que se postulan como descriptores del proceso de implementación de instrumentos de planeamiento a nivel local (comunal), tales como el PLADECO, el PRC, los estudios seccionales, etc. Otros descriptores más específicos relacionados con la gestión de iniciativas o proyectos de inversión que implementen los objetivos de desarrollo contenidos en esos planes, debieran permitir construir una variable o índice de la “capacidad de gestión” (en forma comparativa) de las comunas del Gran Santiago (universo convencional del estudio).

4, Hacia un índice de capacidad de gestión comunal.

Debido a la existencia de instrumentos muy elaborados sobre el nivel de desarrollo local a escala comunal, como ya se señaló con anterioridad, el análisis factorial se focaliza en la identificación de indicadores relacionados con la “gestión del desarrollo comunal” que publica el SINIM, instrumento de información creado por la SUBDERE. Hay que precisar que los antecedentes disponibles para construir tal índice no permiten evaluar propiamente la gestión realizada, como producto o resultado, sino que más bien sería un ejercicio “prospectivo” comparado de los recursos administrativos que dispone cada Municipio, como potencial para sustentar su desarrollo futuro. La lógica del procedimiento supone una correlación parcial y no absoluta entre ambos índices: el de “gestión” como resultado²⁸ y el de “capacidad” de gestión como recurso o potencial. Esto se explicaría por la intervención de otros factores ya mencionados, “participación ciudadana”, “cohesión social”, “calidad de vida”,²⁹ etc. Y por supuesto todo el “escenario” de factores externos que se pueden percibir en un análisis estratégico.

Los aspectos considerados para construir un índice de “capacidad de gestión”, así denominado son los contenidos en el cuadro anexo 1. Con estos indicadores se construye un índice, mediante el procedimiento de Primera Componente, variante del Análisis Factorial. En realidad, la primera componente “selecciona” un grupo de indicadores como principales participantes en la construcción de una nueva variable virtual que cumple el rol de reflejar el aspecto de la realidad buscado. Esta es una variable relativa al conjunto de entidades considerada y representa una forma de jerarquizar en forma comparada y convencional, estas entidades por los valores alcanzados en la primera componente. De este modo, se puede relacionar con otros índices que cumplan condiciones homologables. Los principales indicadores componentes del factor que permite establecer una jerarquía virtual de “capacidad de gestión” entre los 34 Municipios de Santiago Metropolitano están realzados con “negrita” en el cuadro anexo 1. No es una sorpresa reconocer la incidencia de los factores económicos del nivel de actividad local, dimensionados en las patentes comerciales y la disponibilidad ingresos municipales para el gasto social. Por otro lado, esta “capacidad” también parece reflejarse en la actividad educacional (cobertura y logros PSU), así como en los recursos humanos con que cuenta la administración municipal (personal de planta y a contrata).

Otro procedimiento auxiliar a considerar en este trabajo derivado de la posibilidad de comparar la especificidad o diferenciación del índice obtenido con los recursos de información aplicados, en relación a otros índices disponibles de desarrollo: “humano”, “cohesión social”, “competitividad”, etc., es su expresión u ordenamiento territorial. Hay que tomar en cuenta que tales comparaciones de índices resulta útil en la medida que

²⁸ En realidad este índice no está disponible. Pero el supuesto de correlación parcial vale para otros índices.

²⁹ En el sentido de la “condición urbana” del entorno físico del vecindario.

Artículo Innovación y tendencias en el planeamiento de áreas metropolitanas y la formulación de proyectos urbanos Vicente Gamez Bastén

se comparan no sólo “rangos” relativos en una jerarquía convencional (mayor a menor), sino que también ordenaciones territoriales de comunidades similares: “áreas homogéneas”, “bolsones”, “vecindades”,³⁰ etc., lo cual permite imaginar otras hipótesis de trabajos futuros de investigación.

Un procedimiento muy elemental puede ser la comparación entre el índice construido de “**capacidad de gestión comunal**” con otros índices disponibles de la manera siguiente: este índice representa una variable cuyos valores permiten establecer un ranking de comunas que refleja en cierta medida la disponibilidad de recursos para administrar la comuna según los antecedentes recogidos por el SINIM hacia el 2008. No es una evaluación de la gestión municipal propiamente tal, sino que una aparente capacidad o disponibilidad de recursos para realizar una gestión con fines de desarrollo comunal. En este sentido se la compara con otros índices disponibles ya mencionados que tampoco parecen pretender evaluar una situación dada sino que más bien una capacidad o potencial de desarrollo comunal en el aspecto enunciado por su denominación: índice de desarrollo humano, índice de cohesión social, índice de competitividad e índice de calidad de vida. Con estos 4 últimos índices se construye un nuevo índice, como simple sumatoria de los anteriores: un supuesto **índice de desarrollo comunal**, o tal vez mejor, un índice integrado de capacidad de desarrollo comunal. Si este último índice fuera válido, podría representar mediante un ranking la jerarquía relativa de las comunas a la fecha de los datos considerados (2008). Si se la compara con otro índice como el de “prioridad social” (que quedó fuera de la sumatoria y que además se considera un índice de resultado) se puede ver que tiene una muy buena correlación inversa (-0.9). La correlación con los otros índices antes mencionados es menor y variable, lo cual se presta para una interpretación razonable de que los 5 índices contribuyen como aspectos variables a la imagen o perfil jerárquico del nivel de desarrollo comparado de las comunas (cuadros 3 y 4).

Mientras en el cuadro 4 los índices o variables tienen una representación estadística de correlaciones y de valores en torno a una media, en el cuadro 2, las variables están representadas por ordenaciones jerárquicas de las unidades de análisis (comunas). Esta representación numérica permite algunas comparaciones “gráficas”. Por ejemplo, que la comuna de Santiago en la primera columna del cuadro, aparece como la mejor evaluada en “capacidad de gestión comunal”, pero esta calificación no se reproduce en los cuatro índices, supuestamente explicatorios de esa condición, de acuerdo a la hipótesis antes propuesta. Ahora bien, si se toma un subconjunto de las 10 comunas mejor evaluadas en su capacidad de gestión, sólo 7 de ellas se explicarían por el índice de desarrollo comunal integral. Las otras 3, se explicarían adicionalmente, por otros factores.

5. Conclusiones preliminares.

Aunque resulta arriesgado suponer que el índice de capacidad de gestión comunal construido en los términos que se ha hecho en este trabajo, sea útil para colaborar en la orientación de políticas públicas de desarrollo urbano a nivel comunal, del modo que se pretende para los otros índices considerados, la discusión sobre los indicadores que pueden contribuir a su mejor definición conceptual y posterior construcción operativa, debe hacerse en el ámbito de una visión panorámica sobre los diferentes índices e indicadores que se proponen para medir el desarrollo comunal y los factores que intervienen en su gestación. En una visión sistémica, un supuesto factor o **índice de capacidad de gestión comunal**, ya no sólo se explica por el nivel o tipo del desarrollo alcanzado por el sistema y por múltiples factores externos (escenario), sino

³⁰ Vecindad que facilitaría la asociación para enfrentar un problema.

Artículo Innovación y tendencias en el planeamiento de áreas metropolitanas y la formulación de proyectos urbanos Vicente Gamez Bastén

que también puede ser útil para identificar los factores internos o endógenos que lo constituyen, y de este modo hacer efectiva la práctica real del “desarrollo local” como sostienen sus “teóricos” (Boisier, 2003).

Fuentes bibliográficas:

- 1.- Cataldo, Jaime. (1991). “Municipalidad de Santiago: Participación Ciudadana en la definición de lineamientos para el desarrollo comunal”. Revista EURE N° 52/53.
- 2.- Gurovic, Alberto. (1996). “La venida de Karl Brunner en gloria y majestad”. Revista de Urbanismo. Fac. de Arquitectura y Urbanismo. U. de Chile.
- 3.- Boisier, Sergio. 2003. EL DESARROLLO EN SU LUGAR (El territorio en la sociedad del conocimiento). Editorial LOM, Santiago.
- 4.- CEAUP. 2008. “Innovaciones estratégicas en planeamiento y gestión del proyectos de desarrollo comunal”. Seminario Santiago Siglo XXI. FAUP-CEAUP. U. CENTRAL.

Documentos accesibles en Internet:

- 1.- Municipalidad de Santiago (1991). PROPUESTA DE DESARROLLO PARA LA RENOVACION DE SANTIAGO.
- 2.- Municipalidad de Santiago (2006). PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO COMUNAL. SANTIAGO 2010.
www.municipalidaddesantiago.cl
- 3.- MINVU. “Agenda Ciudades 2006-2010”.
- 4.- MINVU. “Reformas a la Ley General sobre Planificación Urbana”. División de Desarrollo Urbano.
- 5.- MINVU. 2008. “Actualización Plan Regulador Metropolitano de Santiago”. (Memoria Explicativa).
www.minvu.cl
- 6.- Santa-Ana Godoy, 2009. Gustavo y Santiago Gajardo. “Construyendo un índice comunal de Cohesión Social”. En Cohesión Social en la Región Metropolitana de Santiago. Cuadernos de Análisis. Estado, Política y Sociedad (CAEPS). N° 1.
www.cipolcentral.cl
- 7.- PNUD-MIDEPLAN. 2007. DESARROLLO HUMANO EN LAS COMUNAS DE CHILE.
- 8.- MIDEPLAN. 2007. “Actualización Índice de Prioridad Social. Región Metropolitana de Santiago”.
- 9.- MIDEPLAN. 2003. “Región Metropolitana: Índice de Calidad de vida a nivel comunal”.
- 10.- MIDEPLAN. 2007. “Región Metropolitana de Santiago. Índice de Competitividad Comunal”
www.mideplan.cl

Artículo Innovación y tendencias en el planeamiento de áreas metropolitanas y la formulación de proyectos urbanos Vicente Gamez Bastén

11.- Instituto de Estudios Urbanos, U.C. 2005. "Ránking de gestión municipal realiza
12.- Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Católica". Boletín de Actualidad Urbana N°1.

www.chicureo.cl

13.- CEPAL-Subdere Metropolitana (2009). Manual de Elaboración de Planes de Desarrollo Comunal.

14.- Subdere. (2004). "Participación Ciudadana En La Gestión De Gobiernos Locales Y Municipios: Diagnóstico Situación Actual". Documento de Trabajo. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. M. del Interior. Santiago.

www.subdere.cl

ANEXOS:

Cuadro 1: indicadores utilizados para la construcción de un índice de “capacidad de gestión urbana” a escala comunal (I^cCAPGES).

Fuente: SINIM (SUBDERE) con datos de 2008.*

N	nombre	variables	Tipo de indicador
1	NFUNPTA	Nº de funcionarios de planta	Por Ha urbana
2	NFUNCTA	Nº de funcionarios a contrata	Íd
3	NFUNHON	Nº de funcionarios a honorarios	Íd.
4	NFUNPRG	Nº de funcionarios en programas	Íd.
5	%PROF	Nivel de profesionalización	En % del total
6	M\$PM/HB	Disponibilidad presupuestaria (M\$)	Por habitante
7	%INGPROP	Participación Ingresos propios	En % del total
8	%INGFCM	Participación Fondo Común	En % del total
9	%GASTPER	Gasto en personal	En % de ing. Prop.
10	%GASTSER	Gastos en servicios a comunidad	Íd.
11	%COBEDUC	Cobertura educación municipal	En % del total
12	%PSU-450	Puntaje PSU igual o sup a 450	En % del total
13	%APEDUC	Aporte al sector Educación	Íd
14	%APSALUD	Aporte al sector Salud	Íd
15	%POBREZA	Pobreza según CASEN	En %
16	M\$PCM/HA	Patentes comerciales (M\$)	Por Ha urbana
17	PRC	Año aprobación PRC vigente	En años
18	NSECC	Nº seccionales aprobados	Por comuna
19	NPPAGR	Nº predios agrícolas	Por comuna
20	PPUR/HA	Nº predios no agrícolas	Por Ha urbana
21	PPDM/HA	Nº propiedades dominio municipal	Por Ha urbana
22	PLADECO	Año actualización PLADECO	En años
23	AUTONOMIA	Años de comuna autónoma	En años
24	M2AVER/HB	M2 de áreas verdes en mantención	Por habitante
25	SUPURB	Superficie urbana (2002) INE	En hectáreas
26	POBURB	Población urbana (2002) INE	En Miles

* 1ª COMPONENTE	
variables	factores
M\$PCM/HA	0,9003
M\$PM/HB	0,8837
NFUNPTA	0,8549
NFUNCTA	0,8507
PPUR/HA	0,7241
%COBEDUC	0,6868
%PSU-450	0,6780
M2AVER/HB	0,5784

GRAN SANTIAGO cuadro 2

INDICES DE DESARROLLO COMUNAL
(perfiles jerárquicos comparados)

orden: puntaje capacidad gestión

Fuente: Cuadro 3

INDICES

comuna	I'cappes	I'DESHUM	I'COHSOC	I'COMPET	I'CALVID	I'descom	I'PRISOC
Santiago	1	7	4	4	6	4	26
Providencia	2	2	3	3	1	3	33
Vitacura	3	1	1	1	3	1	32
Las Condes	4	3	2	2	2	2	34
Ñuñoa	5	6	6	5	5	5	31
San Miguel	6	11	8	9	10	8	28
La Reina	7	5	7	7	4	6	30
Macul	8	10	13	14	23	13	21
EstacionCentral	9	18	10	19	12	12	20
Independencia	10	24	9	20	9	14	14
Quinta Normal	11	21	27	21	22	25	11
La Cisterna	12	9	22	15	7	11	23
Cerrillos	13	13	12	30	18	16	15
Recoleta	14	19	24	29	19	24	10
San Joaquín	15	17	17	16	28	18	17
Huechuraba	16	28	23	18	11	19	9
Lo Barnechea	17	4	5	8	8	7	29
San Ramon	18	30	28	33	27	31	2
Conchalí	19	22	19	26	15	20	13
Maipu	20	12	20	6	13	10	27
Pudahuel	21	25	21	13	25	22	22
Pedro Aguirre C	22	26	25	28	17	26	16
Penalolen	23	16	11	17	31	17	18
Quilicura	24	29	15	10	29	21	25
Lo Prado	25	14	30	27	16	23	12
Puente Alto	26	15	18	11	21	15	19
Lo Espejo	27	34	32	23	30	32	1
La Florida	28	8	14	12	14	9	24
San Bernardo	29	20	33	25	26	28	4
El Bosque	30	27	29	31	20	30	8
Cerro Navia	31	33	34	24	34	33	3
Renca	32	31	16	22	32	27	5
La Granja	33	23	26	32	24	29	7
La Pintana	34	32	31	34	33	34	6

\\DATA\MINDICE7.TXT

GRAN SANTIAGO							cuadro3
INDICES DESARROLLO COMUNAL							
orden por 1ªcomponente				Fuente: Mideplan 2009			
INDICES							
comuna	1ªcompCG	i'DesHum	i'CohSoc	i'Compet	i'CalVid	i'DESCOM	i'prisoc
Santiago	89,24	0,81	61,00	65,47	88,11	62,12	39,50
Providencia	77,90	0,90	71,08	72,87	97,47	72,08	8,90
Vitacura	65,26	0,92	80,24	79,37	92,98	76,46	14,60
Las Condes	59,28	0,90	72,25	76,48	93,24	72,40	8,20
Ñuñoa	55,26	0,87	59,76	62,78	92,12	62,06	20,40
San Miguel	53,72	0,78	56,47	58,57	85,43	56,84	35,20
La Reina	52,79	0,88	58,29	59,12	92,26	60,18	26,60
Macul	52,22	0,78	49,76	52,27	78,13	49,34	46,40
Estacion Central	51,90	0,74	51,90	49,24	82,31	50,47	46,90
Independencia	50,64	0,73	52,65	49,08	87,21	52,41	55,70
Quinta Normal	50,32	0,73	42,76	48,52	78,49	45,36	59,90
La Cisterna	49,99	0,79	44,28	52,15	87,45	50,47	44,20
Cerrillos	49,77	0,76	50,99	44,20	80,43	47,57	52,00
Recoleta	49,54	0,74	43,80	44,29	80,00	44,69	60,60
San Joaquín	49,18	0,74	46,92	50,76	72,86	45,82	51,10
Huechuraba	48,41	0,71	44,13	49,90	83,21	48,05	61,50
Lo Barnechea	48,06	0,89	60,73	58,83	87,35	59,28	29,80
San Ramon	47,02	0,71	41,94	41,36	73,47	40,58	77,20
Conchalí	46,90	0,73	45,08	44,64	81,31	45,77	57,00
Maipú	46,75	0,77	44,90	59,86	81,98	51,69	36,90
Pudahuel	46,07	0,72	44,36	52,93	76,94	47,08	46,00
Pedro Aguirre C	45,68	0,72	43,60	44,32	80,98	44,97	51,20
Penalolen	44,46	0,75	51,02	50,53	70,54	46,48	49,10
Quilicura	44,21	0,71	49,37	54,95	72,42	48,16	39,90
Lo Prado	44,05	0,75	40,27	44,53	81,24	43,88	59,80
Puente Alto	44,02	0,75	46,85	53,66	78,62	48,91	47,40
Lo Espejo	43,63	0,69	37,37	45,26	72,27	39,87	78,90
La Florida	43,05	0,80	49,60	53,65	81,71	51,06	41,70
San Bernardo	42,56	0,73	35,40	44,97	74,10	39,67	73,10
El Bosque	42,24	0,72	41,35	44,13	78,95	43,32	65,20
Cerro Navia	42,12	0,70	32,48	45,06	58,30	33,02	74,40
Renca	41,99	0,71	48,46	46,88	67,65	43,10	72,60
La Granja	41,73	0,73	42,92	42,62	77,83	42,96	66,60
La Pintana	40,03	0,70	37,97	38,38	61,95	33,89	72,00

\\DATA\MINDEX7.TXT

MATRIZ DE CORRELACIONES cuadro4							
(fuente cuadro 3)							
INDICES							
INDICES	1ªcompCG	I'DesHum	i'CohSoc	i'Compet	i'CalVid	I-DESCOM	i'prisoc
1ªcompCG	1,0000	0,6211	0,7183	0,7185	0,6495	0,7493	-0,6159
I'DesHum	0,6211	1,0000	0,8767	0,8658	0,7949	0,9117	-0,8939
i'CohSoc	0,7183	0,8767	1,0000	0,9007	0,7626	0,9636	-0,8831
i'Compet	0,7185	0,8658	0,9007	1,0000	0,7193	0,9472	-0,9091
i'CalVid	0,6495	0,7949	0,7626	0,7193	1,0000	0,8740	-0,7952
I-DESCOM	0,7493	0,9117	0,9636	0,9472	0,8740	1,0000	-0,9300
i'prisoc	-0,6159	-0,8939	-0,8831	-0,9091	-0,7952	-0,9300	1,0000

\DATAMCOR7.TXT (

UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE



Beatriz Aguirre Arias
Los proyectos urbanos o proyectos de diseño urbano en las intervenciones de desarrollo local.

Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen VI N°18
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje.
Universidad Central de Chile
Santiago, Chile. Diciembre 2009

LOS PROYECTOS URBANOS O PROYECTOS DE DISEÑO URBANO EN LAS INTERVENCIONES DE DESARROLLO LOCAL

BEATRIZ AGUIRRE ARIAS

RESUMEN

En la Región Metropolitana de Chile se reconoce una segmentación territorial que permite individualizar zonas prósperas y zonas rezagadas. Dicha segmentación genera una estructura urbana conflictiva cuyas consecuencias inciden en la calidad de vida de la población, pérdida de identidad de barrios y segregación social. Si bien, existe una cobertura total en los distintos barrios, en cuanto a infraestructura básica y servicios, pueden apreciarse diferencias en la calidad de vida urbana entre estos.

Se hace necesario, complementar las decisiones de ordenamiento territorial y urbano, a través de nuevas instancias como: la provisión de espacios públicos de calidad, revalorización del patrimonio, efectiva participación y acceso a los bienes públicos, y una decidida gestión comunal.

El presente documento sintetiza el origen, funciones, alcances y condiciones del concepto de diseño urbano. Propone, a través del estudio de un conjunto de proyectos de desarrollo local, nuevas variables que inciden en la elaboración de un proyecto urbano. Entre estas nuevas variables, se cuenta con la ambiental, la identitaria y la de participación ciudadana, exponiendo casos en los cuales poseen gran incidencia. Se reflexiona en torno a cómo estos proyectos, se transforman en oportunidades de desarrollo, capaces de revertir la insatisfacción con la ciudad que habitamos.

¹ Este artículo es parte del Proyecto de Investigación N°03, desarrollado en el marco del convenio de financiamiento Universidad Central 2008-2009: "Investigar el futuro: Nuevas tendencias en el planeamiento de las áreas metropolitanas".

² A la fecha se han desarrollado dos seminarios en el marco de este proyecto de investigación.

PALABRAS CLAVES

Segregación social, ordenamiento territorial, diseño urbano, proyecto de desarrollo local.

ABSTRACT

In the Metropolitan Region of Chile a territorial segmentation is recognized that allows individualizing successful and left behind areas. This segmentation generates a conflicting urban structure whose consequences impact in the quality of population's life, neighbourhood's loss of identity and social segregation. Although, in different neighbourhoods exists total covering, as for services and basic infrastructure, can be appreciated differences in the quality of urban life among these.

It becomes necessary, to supplement territorial classification and urban decisions, through new instances like: the provision of quality public spaces, revaluation of the patrimony, effective participation and access to the public goods, and to communal management solves.

The present document synthesizes the origin, functions, reaches and conditions of urban design concept. It proposes, through the study of a projects group of local development, new variable that impact in the elaboration of an urban project. Among these new variable, it is had the environmental one, the identitario and that of civic participation, exposing topics in which possess great incidence. It is meditated around how these projects, become development opportunities, able to revert dissatisfaction with the city we inhabit.

1 this article is part of the Project of Investigation N°03, developed in the framework of Central University 2008-2009 financing agreement: "investigates the future: New tendencies in metropolitan areas planning".

2 in the framework of this investigation project, two seminars have been developed.

KEY WORDS

Social segregation, territorial classification, urban design, local development project.

LOS PROYECTOS URBANOS O PROYECTOS DE DISEÑO URBANO EN LAS INTERVENCIONES DE DESARROLLO LOCAL

En la Región Metropolitana se reconoce una segmentación territorial que permite individualizar zonas prósperas de otras que se muestran más rezagadas. Esta segmentación ha generado una estructura urbana conflictiva, con consecuencias directas en las condiciones de vida de la población, dificultades en el acceso a los servicios, pérdida de identidad de barrios y comunas, segregación social y territorial y manifestaciones cotidianas que muestran una no resuelta seguridad ciudadana. De esta manera, si bien existe una cobertura total en los distintos barrios o sectores de la ciudad en cuanto a infraestructura básica y servicios públicos, pueden apreciarse importantes diferencias en la calidad de vida urbana en los barrios.

Quienes tienen en sus manos las decisiones de política comunal no siempre han comprendido que la ausencia de políticas específicas para el desarrollo urbano constituye una limitante real a las expectativas de crecimiento. El concepto de ordenamiento territorial y urbano parece seguir asociado más bien a cuestiones espaciales formales, a regulaciones del uso del suelo, a proyectos de infraestructura o a su preservación. Hoy se hace necesario complementar estas decisiones con otras instancias como la provisión de espacios públicos de buen nivel, rescate de los valores y edificios patrimoniales urbanos, una efectiva participación y acceso a los bienes públicos y a una decidida gestión comunal.

Concepto de proyecto urbano y proyecto de diseño urbano.

Si partimos por la etimología de las palabras, la palabra diseño proviene del italiano "disegno" y éste del latín *signum*, señal, que significa trazo, delineación de un edificio o de una figura y descripción o bosquejo de alguna cosa. Con similares significados en francés se lee *dessin*, en inglés *drawing* y en alemán *dessin* o *zeichnung*. "Design" equivale, en estricto rigor, a la noción de proyecto. La palabra urbano "aparece en el

segundo cuarto del siglo XV”¹ y etimológicamente procede del latín: *urbanos* que deriva de *urbs, urbis*. Hace referencia a la ciudad, al ciudadano, a sus habitantes, a la metrópoli y las palabras urbano, urbanidad (urbanitas), urbanismo, urbanizar, entre otras, derivan de este concepto. Por su parte, “la palabra suburbio aparece en 1612 y procede del latín *suburbium*, que indica suburbano, término que aparece oficialmente en 1739. En el diccionario de términos de arte aparece la palabra ‘urbe’ a finales del siglo XIX, como relativa a ciudad populosa, de gran importancia; de ese mismo período data el término *urbanizar*”.² Debemos agregar que “en la tradición anglosajona la palabra “design” equivale en estricto rigor, a la noción de proyecto, e incluso la definición de “urban design” propuesta por la RIBA no está referida a una escala de intervención, aunque sí establece un ámbito intermedio de actuación entre la arquitectura y la planificación”.³

Como imagen, la idea de proyecto urbano aparece con una variedad de sentidos pero, generalmente, se lo vincula a los mega-proyectos promovidos principalmente por iniciativa pública. Sin embargo, es necesario decir que este concepto alude a un amplio tipo de proyectos de dimensión y complejidad variada por lo que la institucionalidad pública no siempre cuenta con una clara capacidad operativa para acompañar su implementación, el proceso de toma de decisiones, el manejo de los impactos y el seguimiento adecuado de su trayectoria.

Si nos ubicamos en la historia podríamos señalar que la expresión proyecto urbano no es nueva. Ya en los años 60 el Team X proponía su rechazo al ambicioso urbanismo de transformación de las ciudades europeas, luego de la segunda posguerra, y clamaba por una búsqueda de ejemplos variados imponiéndose “[...] frente a la tentativa de definir una reforma planificada hacia la continuidad entre la ciudad y sus periferias”⁴. Muy importantes fueron, dentro de este contexto, los desarrollos de la historia de la geografía urbana, la ecología urbana, la morfología urbana y otras disciplinas en estas décadas del siglo XX, las que fueron acompañadas de una profunda crítica a la planificación urbana como instrumento de control urbano, dada su condición de planeamiento bidimensional.

Con la disolución de los CIAM, en los años sesenta, es cuando los modelos urbanos del Movimiento Moderno son definitivamente cuestionados. Se detona una profunda reflexión crítica de las metodologías estudiadas y se impone la necesidad de integración de las distintas escalas del proyecto a las que les debe corresponder un ámbito diferente del diseño. La planificación, como instrumento de control urbano, comenzó a cuestionarse, principalmente, por su alta abstracción cuantitativa y por su condición de planeamiento bidimensional. Esto llevó a reinsertar la concepción de proyecto en los estudios de arquitectura, poniéndose por lo tanto un fuerte énfasis en el análisis morfológico y del sitio. A estas críticas se sumó, como ha señalado el profesor A. Raposo⁵, la de Aldo van Eyck cuando se refirió al “funcionalismo durante los CIAM de 1947 en Inglaterra, donde reivindicaba las olvidadas necesidades emocionales y espirituales del ser humano y que la arquitectura debía satisfacer”.

De esta manera, se desarrolló progresivamente una pérdida de fe en las visiones utópicas y el rechazo a toda teoría general. El proyecto urbano apareció como un

¹ A. Forero Larotta y coautores. **Diseño Urbano. Estado del arte del concepto**. Editorial Universidad Católica de Colombia, Facultad de Arquitectura: Colombia 2008, p. 30.

² *Ídem*, p. 30

³ J. Rosas. “**Urban Design**” o **Proyecto Urbano: Génesis teórica e histórica; estado y balance de la cuestión**.

⁴ N. Portas. “El surgimiento del proyecto urbano”, en: **Perspectivas Urbanas N°3**, p.2.

⁵ P. De Stefani. “Reflexiones sobre los conceptos de espacio y lugar en la arquitectura del siglo XX”, en: **Revista electrónica DU&P, Volumen V N° 16**: Santiago, diciembre 2009, p. 17.

Artículo_ Los proyectos urbanos o proyectos de diseño urbano en las intervenciones de desarrollo local._Beatriz Aguirre Arias

notable recurso que permitió abordar las intervenciones en la ciudad y dar respuesta a los fenómenos de metropolización en donde los instrumentos tradicionales de planeamiento no lograban abordar procesos de diseño urbano cualitativamente diferentes. El plan como instrumento indicativo daba cuenta de la forma de la ciudad y de la relación de ésta con el territorio del que era parte pero, dentro de esta visión y como señala J. M. Montaner, para los arquitectos del Movimiento Moderno el lugar fue un dato meramente cuantitativo, un receptáculo donde se posaba la obra de arquitectura. Se produjo, por lo tanto, un giro desde la planificación normativa a uno más localizado en el proyecto urbano dando paso a la consideración de períodos y plazos más controlables. Sin embargo, surgieron otras importantes interrogantes derivadas de esta concepción global de ciudad y de cómo estos proyectos urbanos debían ser controlados para hacerse cargo de dicha concepción.

Hacia los años 70 surgió una nueva generación de proyectos urbanos que optaron por intervenciones puntuales inscritas en los tejidos urbanos preexistentes. Estos proyectos tuvieron como característica principal ser demandantes de escasa inversión en capital fijo urbano centrándose más bien en las tipologías y en el lenguaje de lo edificado y, al mismo tiempo, en la creación de un espacio público articulado con la morfología que lo delimitaba recalificando estos entornos. Estas diferentes estrategias de intervención, conjuntamente con los nuevos ambientes de las ciudades, obligaron a las políticas urbanas a investigar el sistema de planificación para redefinir las relaciones que se establecían entre este nivel y los tipos de intervención. De este período son una serie de estudios referidos a la forma urbana, las tipologías edificatorias y las cartografías históricas de las ciudades que permitieron revalorizar los lugares poniendo énfasis en episodios urbanos notables y singulares mediante el registro de la evolución de estas morfologías.

Con la caída de los grandes relatos y los paradigmas se produjo una nueva pérdida de la importancia de los planes en tanto instrumentos centrales para pensar la ciudad. Su alto grado de abstracción hizo cada vez más difícil comprender a cabalidad las intervenciones en una ciudad que aumentaba sus niveles de complejidad y no permitía dar adecuada respuesta a las nuevas demandas solicitadas por sus habitantes. Esta tercera generación de proyectos urbanos “no se distingue de las precedentes ni por la dimensión ni por la composición funcional de la intervención [sino que] se diferencia [...] sobretudo por el programa y las nuevas oportunidades ofrecidas a las intervenciones; asimismo, por los procesos, o mecanismos, de organización de las realizaciones; finalmente, y subordinadamente, por la relación biunívoca y no jerárquica, que el proyecto tiende a establecer con el plan, es decir, por el estilo de planificación que caracteriza al nuevo proyecto”.⁶

De esta manera, durante los dos últimos decenios se ha intentado buscar respuestas mediante proyectos urbanos que aprovechen las oportunidades que se presentan en los planes formales. En éstos, es el programa el que debe dar cuenta de la decisión política y el que es sometido a evaluación. El programa debe, por lo tanto, responder a la prueba de eficacia (en relación a los objetivos), debe ser viable (en relación a los medios que moviliza) y, finalmente, debe dar cuenta del contexto urbano en el que se emplaza. Es importante señalar que el programa es mucho más que una lista de objetivos genéricos que aluden a la ordenación preliminar de los volúmenes consultados. Este debe ser un programa urbanístico que considere, entre otros aspectos, la viabilidad de las infraestructuras, las pre-existencias, la variable medio ambiental y los valores patrimoniales que se encuentren presentes en el lugar. En este contexto, la importancia de la imagen (arquitectónica) que traduce los conceptos de

⁶ Idem, p. 2.

espacio público y de tipologías arquitectónicas, hacen necesario desarrollar una previsualización de la propuesta (imagen-objetivo) que permita su evaluación por las autoridades, la comunidad y de demás actores participantes.



Imagen objetivo de la Ciudad Parque Bicentenario, comuna de Cerrillos.

En general, el planeamiento ha sido un instrumento encargado de definir los usos del suelo y la estructura de los espacios para organizar y gestionar las múltiples funciones y relaciones que se producen en la ciudad. Pero, después de haber comprendido esto, es necesario dar un paso más que permita establecer un puente entre esta instancia y la arquitectura de manera de definir la relación con (y entre) los volúmenes en el espacio y el sitio. A su vez, como la ciudad es parte de la geografía, estas intervenciones implican modificaciones del contexto por lo que es necesario mirar el problema con diferentes perspectivas. Estamos hablando precisamente de la etapa de diseño urbano.

El proyecto de diseño urbano, en tanto instancia de articulación entre la arquitectura y el urbanismo, posibilita superar una dimensión visual, formal y perceptiva a la cual estuvo antes asociado el diseño urbano y transformar este lenguaje planimétrico del urbanismo en arquitectura. La construcción de la imagen es la expresión de una voluntad de diseño y comprende una variedad de acciones complejas, considerando la escala de la intervención, relacionadas con la ciudad entendida como fenómeno cultural. El diseño urbano, por lo tanto, interviene sobre la calidad de la forma urbana, en las relaciones que se establecen entre los volúmenes, en sus contenidos sociales y en la configuración del espacio público, aspectos todos que apuntan a alcanzar una mejor calidad de vida para sus habitantes. Son, en pocas palabras, respuestas de síntesis y de articulación a problemas complejos que presenta la estructura urbana. López Candeira⁷ define el diseño urbano “[...] como el proyecto específico de la disposición de los edificios, las calles y el espacio exterior, con su topografía y tratamiento superficial”, definiendo las nuevas relaciones espaciales entre los volúmenes y de éstos con el espacio exterior. Según este autor, esta sería la esencia de este proceso ya que se transforman los parámetros normativos, los condicionantes abstractos, los edificios y el espacio exterior en formas tridimensionales.⁸ Por lo tanto, el diseño urbano como expresión de una voluntad de diseño pone en circulación los discursos y conocimientos necesarios y pertinentes para desarrollar, en un espacio determinado, una específica actuación sobre el espacio urbano. El problema central

⁷ J. A. López Candeira. **Diseño Urbano**. Teoría y práctica. Editorial Munilla-Lería: Madrid 1999, p. 19.

⁸ El concepto de ‘paisaje urbano’ (Townscape) propuesto por Gordon Cullen marcó un giro importante en un ambiente donde el urbanismo funcionalista tenía preeminencia, haciendo referencia a una noción basada en los modos en que la forma es visualizada y utilizada por los habitantes. Se trata en consecuencia de responder con proyectos de forma a las condiciones de un lugar, que permitan nuevas intervenciones en donde aparezca un compromiso con soluciones concretas en forma y contenido.

gira entonces en torno al reconocimiento y racionalización de las diversas formas de sociabilidad y a las expresiones culturales asociadas al fenómeno urbano.

No obstante lo señalado, hoy en día aparecen en la escena ciudadana otras variables que sería necesario considerar para dar cuenta de la complejidad de este concepto. En primer lugar, los edificios albergan actividades que impactan las relaciones con el **espacio exterior** exigiendo determinadas espacialidades y actividades que definen parte del escenario urbano a intervenir. En este caso se podría mencionar, por ejemplo, cómo ha ido cambiando la forma de habitar los espacios generando nuevas demandas de diseño a los espacios exteriores.

Surgen también las **condicionantes ambientales** que, sin lugar a dudas, le imponen a los proyectos de diseño urbano demandas específicas y que no pueden soslayarse teniendo estos proyectos al paisaje natural y urbanizado como soporte.⁹ Estos proyectos, además, como se desarrollan en el ámbito intermedio entre la arquitectura y la planificación, dan lugar a operaciones estratégicas y locales que ponen en valor la geografía de la ciudad e introducen elementos de lenguaje que dan forma al sitio; es en consecuencia un rediseño del soporte geográfico a partir de las preexistencias ambientales. Se estaría afectando, en consecuencia, la condición previa y la calidad y modos de vida de los usuarios.

La historia muestra que en la década de 1950 y principios de los 60 ya se planteaba que la naturaleza debía ser utilizada más eficazmente en beneficio de los habitantes. Pero, será en el año 1992, en la Primera Cumbre Mundial del Medio Ambiente desarrollada en Río de Janeiro, cuando se pone en discusión el término de 'sostenibilidad' relacionándolo con la salud de la naturaleza y con el bienestar y la supervivencia de la humanidad. Este concepto se encuentra presente en todas las actividades humanas, en el diseño y la planificación urbana de manera de satisfacer las necesidades humanas considerando el impacto real y artificial por lo que debe ser rigurosamente gestionado. La relevancia de esta noción se hizo aun más presente con la crisis del capitalismo que acentuó la presión sobre la naturaleza y el trabajo humano como fuentes de riqueza. Por estos motivos, la conciencia ecológica comenzó a invadir con fuerza la vida cotidiana desde los años 90 produciendo nuevas necesidades para la sociedad de consumo como fue el reconocer la repercusión de las acciones cotidianas en el ambiente y la creencia de que podía ser posible frenar el deterioro ecológico mediante mitigaciones.

M. Ruano ha definido el concepto de 'desarrollo sostenible' diciendo que "[...] proporciona un [...] marco teórico de referencia para todas las actividades humanas. El desarrollo sostenible mantiene la calidad general de vida, asegura un acceso continuado a los recursos naturales y evita la persistencia de daños ambientales".¹⁰ Introduce además la noción de capital a transferir de generación en generación, concepto que tiene tres componentes importantes: el capital artificial (edificios e infraestructuras, como fábricas, escuelas y carreteras), el capital humano (ciencia, conocimientos, técnicas) y el capital natural (aire fresco, agua pura, diversidad biológica). En este orden de ideas, el concepto de desarrollo sostenible se traduce en que cada generación debe vivir de los intereses derivados de la herencia recibida y no del propio capital principal.

En los casos estudiados en la ciudad de Santiago, por ejemplo, y con el fin de optimizar el ciclo del agua hoy se contemplan proyectos de parques inundables como

⁹ Estos aspectos debieran valorarse ya en la instancia más general del planeamiento.

¹⁰ M. Ruano. **Ecourbanismo**. Editorial Gustavo Gili, S. A.: Barcelona 1999, p. 10.

Artículo_ Los proyectos urbanos o proyectos de diseño urbano en las intervenciones de desarrollo local._Beatriz Aguirre Arias

el Parque La Hondonada de Río Viejo. Los modelos de ciclos de agua que aparecen en los proyectos analizados representan la clara intención de relacionar áreas verdes y recreativas con el uso del recurso agua. Se aborda acá como tema básico la recogida y utilización de las aguas pluviales y la retención de las aguas de escorrentía de las tormentas en el parque para luego, en períodos de poca pluviometría, utilizar estos espacios para usos recreativos. Esta interesante estrategia de integrar uso y aprovechamiento del agua implica, a su vez, valorizar las zonas colindantes y contribuir en el proceso de descontaminación del área metropolitana.



Comunas de Cerro Navia y Pudahuel. Proyecto Parque La Hondonada de Río Viejo.

Otro gran problema a resolver por las autoridades municipales y centrales es el tema de los residuos domiciliarios. Una contribución importante que se plantea es estimar que estos residuos son un recurso o un sub producto que puede ser reciclado y con ello reducir los daños medio ambientales. Es el caso del proyecto desarrollado en la Villa Cuatro Álamos de Maipú donde la basura se ha podido usar como material para la producción de abonos orgánicos ("compost") contribuyendo con ello en la conformación y mantenimiento de las áreas verdes en esta población y como instancia educativa para sus habitantes.



Eco-barrio Villa Cuatro Álamos, Maipú.

El eco-barrio constituye una iniciativa de innovación muy singular. Este programa se inició cuando los pobladores de esta Villa se movilizaron ante la destrucción de un

bosque de más de 100 árboles de la plaza de este barrio, salvándose sólo un ceibo. Los vecinos formaron el Centro Cultural, Social y del Medio Ambiente (CEIBO) que se adjudicó un proyecto PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el medio Ambiente) destinado a crear un centro demostrativo de energía alternativa y educación ecológica. Los habitantes de la Villa contribuyeron con la mano de obra para construir un invernadero, una cocina, un horno solar y un centro de compostaje y lombricultura para producir humus. La ecóloga paisajista María Luisa Díaz ayudó a potenciar dos áreas de trabajo: conflictos ambientales y educación ecológica. El eco-barrio constituyó una experiencia de alto contenido educacional para la comunidad porque incluyó innovaciones sustentables para el desarrollo del barrio en materia de energía (limpia), medio ambiente y contaminación. Actualmente este proyecto está siendo replicado en otros dos barrios de la comuna: Villa Valle Verde y Villa Esperanza I.

La **participación de los ciudadanos**, por su parte, debiera jugar un papel relevante en todo el proceso para lograr una buena implementación de los proyectos y establecer sintonía con los habitantes. Para ello deberán emplearse instrumentos diversos como encuestas, talleres, reuniones y presentaciones públicas donde la comunidad pueda involucrarse y el resultado sea un reflejo de sus opiniones y necesidades. En consecuencia, se busca:

- mejorar la calidad de vida de los espacios de acuerdo a las necesidades existentes,
- transmitir sensaciones de confianza,
- lograr una adecuada relación de la arquitectura existente con el entorno,
- hacer de la mantención de estos espacios algo simple y económico.

Los objetivos y actividades a emprender deben clarificarse desde el comienzo a través de canales formales e informales de participación debidamente previstos. Pero, el proceso de participación de los habitantes, según la información que se ha recopilado, se encuentra con una serie de inconvenientes que dificultan trabajar con transparencia y con el consenso necesario. Entre los aspectos detectados en este sentido, pueden mencionarse:

- Los instrumentos comunales empleados no son capaces de dar cuenta de las necesidades de la población.
- Existen dificultades culturales en los grupos sociales para explicitar y dar forma a sus necesidades y aspiraciones.
- La diversidad de actores dificulta la identificación territorial.
- No se cuenta con instrumentos municipales de gestión y comunicación que permitan un trabajo encaminado a una buena gestión local.

La gran búsqueda que realizan los gobiernos locales con sus diferentes acciones es conformar su **identidad**. Considerando lo heterogéneo de las realidades locales esto es algo muy complicado de construir pero que concentra muchas de las iniciativas emprendidas. Es el caso, por ejemplo, de la comuna de Estación Central cuyo territorio se armó artificialmente como resultado de la reorganización comunal del año 1985 y, en el interior de su trama urbana, se encuentra una serie de barreras territoriales que expresan situaciones derivadas de los anteriores límites administrativos. Aparecen así, paños urbanos que se transforman en barreras impidiendo la continuidad, equipamientos abandonados o subvalorados como terminales de buses, centros industriales, etc., situaciones que evidentemente dificultan la construcción de un sentido de identidad comunal pero que, por otra parte, son áreas de posibles y atractivas inversiones inmobiliarias.

Para muchos sectores sociales el barrio no es una entidad abstracta sino que es, además del lugar donde se encuentra la vivienda familiar, un conjunto de redes sociales de sobre-vivencia y de solidaridad que los residentes han logrado establecer con otras personas y con actividades vinculadas al asentamiento. El lugar de residencia aparece por lo tanto relacionado con la cercanía a alguna fuente de trabajo, a las redes sociales construidas donde siempre han vivido, a la cercanía de locales comerciales, educativos, salas cuna, etc. Dentro de este contexto las iniciativas como el Programa Quiero Mi Barrio ha sido una política innovadora enfocada a resolver las carencias existentes en asentamientos ya consolidados, reconociéndolos como objeto de política pública. Este importante rol distributivo ha apuntado a mejorar el atractivo del lugar, superando problemas estructurales como la conexión con los demás barrios de la zona, mejorando los espacios públicos locales, incentivando la participación de los pobladores, etc.

Finalmente, podría mencionarse el concepto de **innovación**. Entenderemos por innovación aquellos aportes urbanos que presentan un alto impacto social, efectivo y duradero, así como la aplicación de procedimientos y mecanismos novedosos y de valor que sitúen en una mejor posición de competitividad, eficacia y progreso social a nuestra ciudad y al conjunto de la comunidad. Son innovaciones cuando constituyen un ejemplo a seguir porque han mejorado la calidad de vida de los habitantes a través de intervenciones en el entorno, han cambiado prácticas y hábitos urbanos o bien porque han generado un proceso de mayor sustentabilidad ambiental y energética, entre otros. Tiene que ver con innovar también la generación de nuevos productos, programas, procesos, servicios, estrategias o modelos que permitan crear valor para las personas y generar retornos para quienes innovan. En tanto acto social la innovación debe responder a las necesidades de los usuarios, punto que es clave para alcanzar las metas.

Más que una nueva idea es importante concebir la innovación como proceso ya que es posible y necesario combinar propuestas sustentables con tecnología habilitante que permita solucionar los problemas junto al diseño de las experiencias incorporando la participación activa de los habitantes. Puede mencionarse como ejemplo, la innovación en el ámbito institucional que hace posible que las políticas públicas mantengan una buena calidad, la innovación socio-cultural que apunte a aumentar el capital social, innovar para mejorar la eficiencia y calidad de vida de las ciudades, etc.

El conocimiento y la creatividad conforman el motor para lograr un efectivo avance social, desarrollo urbano y crecimiento económico. En este contexto, la planificación y gestión ciudadana resultan fundamentales para movilizar, captar, desarrollar y rentabilizar el conocimiento y la creatividad de los habitantes con el fin de potenciar las actividades emprendedoras e innovadoras. Los proyectos innovadores serán tanto más importantes en cuanto se articulen con otros proyectos porque se logra una mayor eficiencia de los recursos, se visibilizan y articulan los vínculos y sinergias entre los distintos sistemas que conforman la ciudad, aspectos que, a diferentes escalas, tradicionalmente se han planificado y tratado en forma independiente.

Enfoque a considerar en un programa de gestión local.

Como resultado de la división administrativa de 1985 a que se ha hecho referencia, se produjo una reorganización comunal cuyos efectos impactaron de manera desigual al universo comunal del AMS. En los seminarios desarrollados durante el transcurso de esta investigación se han recogido antecedentes interesantes de mencionar. Un número no menor de comunas declaran no contar con centros cívicos, con barrios

insuficientemente consolidados, con una complicada accesibilidad vial tanto hacia el interior como en sus relaciones con la ciudad, la falta de apoyo tecnológico o de una plataforma adecuada en la gestión territorial, la necesidad de implementar adecuados mecanismos de participación ciudadana, la necesidad de disponer de buenos espacios públicos, barrios equipados y de una infraestructura acorde con el desarrollo que ha experimentado el universo comunal. Las razones que se esgrimen para ello, son las siguientes:

- a. El grupo de comunas que quedaron estructuradas sobre la base de retazos territoriales no han logrado conformar un proceso de identidad comunal. Las barreras territoriales han contribuido a que esta diversidad de órdenes se exprese en problemas de crecimiento, desafiando la gobernabilidad y gestión local comunal. Por ejemplo, en la comuna de Estación Central la Unidad Vecinal Portales fue dejada fuera del PLADECO para ser tratada, más adelante, como un seccional debido a que el sentido de propiedad y espacio público aparecían incompatibles con los actuales modelos de gestión. En otras palabras, algunos municipios no manejan adecuados instrumentos de gestión que permitan un trabajo conjunto del municipio con la comunidad.
- b. Las grandes diferencias en el manejo de las densidades lo que exige que en ciertas áreas territoriales se deba incorporar nueva infraestructura para dar respuesta a la continuidad y conectividad vial en y con otras comunas.
- c. La presencia de grandes áreas de equipamientos abandonados, o subvalorados, que se conforman como barreras al desarrollo comunal, entre estos los terminales de buses, espacios en desuso de los ferrocarriles, industrias en abandono, etc., áreas que, a la vez, son atractivas para posibles inversiones inmobiliarias.
- d. La presencia de barrios no consolidados o desmembrados,
- e. La carencia de instrumentos técnicos de gestión vinculados con la información territorial.

Estos factores conforman parte de un diagnóstico generalizado, sobretodo en aquellas comunas que nacieron producto de la reorganización administrativa. Por su parte, se han identificado también las potencialidades y ellas hacen referencia a contar con vías conectoras de nivel intercomunal, a la presencia de patrimonio cultural y ambiental de importancia y a la existencia de un enorme capital social y humano.

La principal demanda de los gobiernos comunales, que a su vez constituye una desventaja a la hora de planificar el desarrollo urbano y el crecimiento comunal, es la falta de un **centro cívico comunal** y de un polo de crecimiento económico. Ya en el año 1955, el arquitecto Sergio Armstrong analizaba las comunas desde la realidad y calidad espacial de sus centros cívicos.¹¹ Entendía por centro cívico ideal “[al] conjunto de edificios administrativos, comerciales, culturales, sociales y asistenciales que agrupados o distribuidos en el área central de la población traducen la madurez cívica de sus habitantes y les permiten desarrollar una vida propia”. Comparando este ideal con la realidad agregaba que los principales defectos de los centros cívicos analizados era su extensa distribución lineal en paralelo a las avenidas de mayor tráfico comunal, su mala conectividad entre los edificios públicos, la falta de estacionamientos y el que sus edificios representativos no contaran con una plaza cívica tanto para acoger a las personas como para proporcionar un sentido de centro cívico.¹² Estas críticas, al parecer, también podrían ser parte de las inquietudes del presente.

¹¹ Tomado de S. Castillo. “Urbanismo y Autonomía Municipal: tres momentos de los centros cívicos en Santiago de Chile (1900-1955)”, en rev. **DU&P**, CEAUP, noviembre 2005.

¹² **Ídem**, p. 15 y 16.

Los centros cívicos conforman el principal espacio público de las comunas, son las plazas públicas por excelencia y el principal espacio de expresión del gobierno local. Sin embargo, estas funciones en varias comunas funcionan de manera disgregada y sus dependencias se han debido ubicar en casas antiguas que no resultan apropiadas para estos fines ni conforman una esfera pública local de calidad. Varias son las comunas que se encuentran construyendo su centro cívico como Peñalolén, Recoleta e Independencia.



Centro Cívico comuna de Independencia.

Del estudio también surge con claridad la fuerte demanda por **instrumentos y mecanismos que permitan agilizar la planificación territorial local y mejorar su gobernabilidad**. La modernización necesaria de estos mecanismos de participación ciudadana constituye un factor indispensable que permita asociar, estratégicamente, los sectores públicos y privados y crear los organismos necesarios para 'gerenciar' una diversidad de proyectos. El fortalecimiento institucional en materia de gestión local, en materia de vivienda, servicios básicos, espacio público, etc., se aprecia como una de las principales prioridades y, dentro de este contexto, la aplicación de instrumentos de diagnóstico territorial y de gestión local son demandas apremiantes. Puede agregarse que el análisis y uso de la información y los mecanismos de comunicación aparecen muy necesarios a la hora de agilizar y fortalecer la gestión local participativa e involucrar a una amplia gama de actores que hoy no participan, en una forma estable y duradera, en la elaboración e implementación de proyectos de desarrollo local.

El ordenamiento territorial constituye una proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de una nación los que junto a un conjunto de instrumentos de planificación y mecanismos de gestión podrían permitir una apropiada organización del uso del suelo y de regulación de la vida económica y social. Este ordenamiento que opera a diferentes escalas, pueden distinguirse tres vertientes:

- La jurídico-normativa que corresponde al conjunto de leyes, decretos, normas y ordenanzas emitidas por los gobiernos nacionales y locales.
- La técnico-instrumental que se refiere a la gama de instrumentos de planificación (plan regulador, seccional, etc.) que permiten la regulación del uso del suelo.
- La social-institucional que se refiere a los diferentes mecanismos de participación ciudadana en la gestión territorial que se materializa en consultas, plebiscitos, audiencias públicas, cabildos, etc.

Por lo tanto, una gestión estratégica del suelo debería regular los usos del suelo y limitar los usos mixtos proponiendo un plan de mitigaciones y de conservación de los

recursos patrimoniales como el principal valor de identidad comunal. Para ello se debería:

- a) Contar con un claro marco jurídico y normativo que defina las competencias de los actores y las reglas a seguir.
- b) Acceso a la información sobre los instrumentos técnico-instrumentales, el mercado del suelo y los proyectos de inversiones privadas y públicas.

Una buena gobernabilidad debería asegurar la estabilidad de las políticas urbanas y, en consecuencia, de las inversiones públicas y privadas. Sin embargo, existen una serie de temas que requerirían un sistema de gobierno apropiado a la ciudad como un todo, un gobierno metropolitano con atribuciones para abordar el proceso integral de planificación de la ciudad donde se aborden problemas que son transversales a toda como, por ejemplo, la disposición de la basura, la política sobre la contaminación, el mejoramiento del transporte metropolitano, etc.

Finalmente, aparece como tema latente la necesidad de recuperar las **plusvalías** urbanas que ha estado presente desde hace mucho tiempo. Este asunto presenta dos dimensiones importantes: una, distributiva y relativa al tema de la equidad que se expresa en el entendimiento generalizado de que los propietarios beneficiados están haciendo una ganancia inmerecida; y la otra, económica, que pone a la recuperación de plusvalías como una alternativa atractiva para financiar el desarrollo urbano.¹³

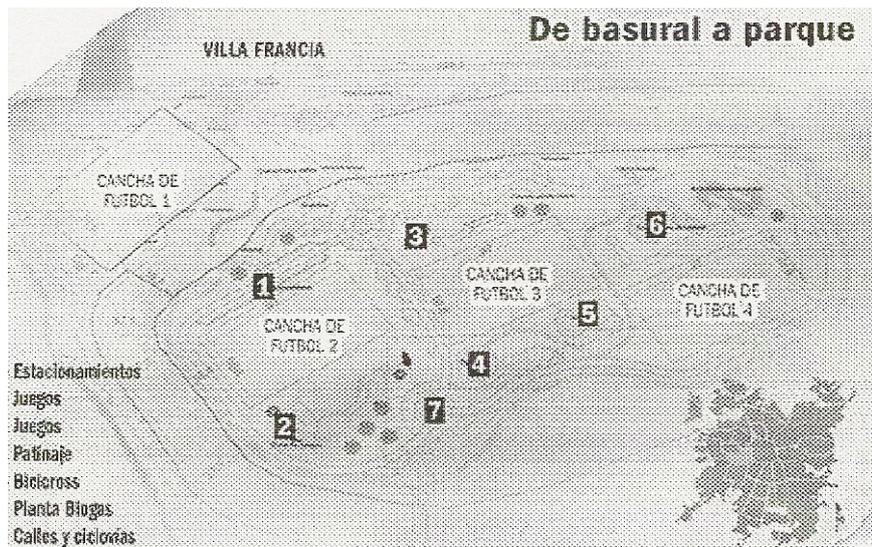
Tipología de proyectos urbanos.

La gran variedad de proyectos urbanos identificados obliga a trabajar con tipologías para comprender sus características ya que en ellos intervienen variables de naturaleza muy diferente. Una primera distinción dice relación con el objetivo o el problema que se quiere resolver, esto es, a dónde apunta el proyecto; una segunda distinción se relaciona con la situación exógena que lo desencadena, de dónde surgen los proyectos y, una tercera, conocer en qué contexto territorial se desarrollarán.

Analizar los proyectos atendiendo al carácter dominante que presentan o al problema que se quiere resolver significa reconocer en ellos características que les imprimen una particular fisonomía. En este ámbito podemos señalar proyectos como los siguientes:

- Aquellos cuyo objetivo principal es el espacio público o colectivo de la comuna, el que además actúa como complemento de espacios residenciales, de equipamiento o servicios.
- Proyectos que están encaminados a resolver nodos de interconexión como viales, de servicios, modales.
- Proyectos que se orientan a trabajos de renovación o reconversión urbana en sectores con cambios de usos o deprimidos y obsoletos.
- Proyectos que definen nuevas centralidades urbanas como centros cívicos, de equipamiento y servicios, industriales, de cultura, de esparcimiento u otros.
- Los parques temáticos como recintos de innovación funcional.
- Proyectos que intervienen el territorio encaminados a la preservación medio ambiental, como los parques urbanos, los trabajos en las zonas del pie andino y otros.

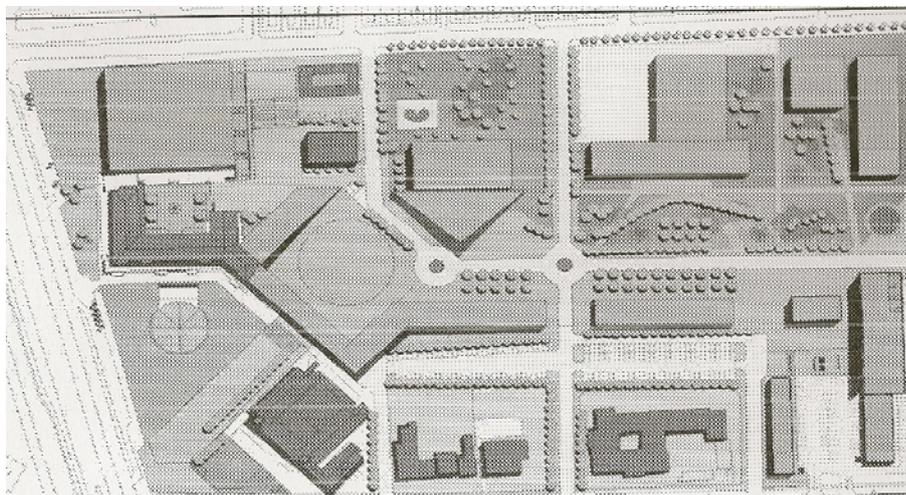
¹³ G. Cáceres Q. y F. Sabatini D. "Recuperación de plusvalías: reflexiones sobre su posible aplicación en las ciudades chilenas", en: rev. **URBANO**, agosto 2002, p. 56.



Centro Deportivo y Recreativo Lo Errázuriz, ex Vertedero Lo Errázuriz.

Si la observación se sitúa en la esfera desde donde surgen los proyectos o de la situación exógena que los desencadena, podemos mencionar:

- Aquellos que son formulados desde el ámbito público y que van desde el nivel inter-regional, regional, metropolitano e intercomunal.
- Los que son producto de la inversión privada que pueden o no coincidir con proyectos estratégicos, a diferentes escalas.
- Proyectos que nacen desde la esfera municipal los que en muchas ocasiones corresponden a proyectos conjuntos con aquellos definidos en el ámbito público.



Centro Cívico Municipalidad de Recoleta.

La tercera dimensión corresponde a clasificar los proyectos desde su localización o desde el contexto territorial en el que se desarrollarán. En este ámbito pueden verse proyectos que se localizan en lo que es la ciudad histórica o central para lo cual se eligen áreas deprimidas o que se encuentran vacías pero localizadas centralmente en cuanto a infraestructura y redes; aquellos que lo hacen en las zonas de crecimiento de la ciudad (la ciudad expandida) que corresponden a nuevas estructuras que tienden a revitalizar zonas deficitarias en servicios y equipamiento y otros, dirigidos a

localizaciones en zonas periféricas y alejadas de las zonas consolidadas (la ciudad difusa) donde no se cuenta con servicios e infraestructura.



Intervención en calle Pío Nono, Barrio Bellavista.

Es evidente la importancia que en el desarrollo de los barrios y las comunas adquiere el **espacio público**. Estas iniciativas buscan restablecer el tejido social ciudadano mediante proyectos que promuevan el encuentro en una escala humana, fortaleciendo las identidades, las economías locales y la participación ciudadana.¹⁴ Dentro de los espacios públicos pueden distinguirse “espacios de transición” que corresponden a aquellos que pueden armarse alrededor de las edificaciones, de un equipamiento cultural o bien pueden ser espacios efímeros y usarse como espacios públicos y luego destinarse a otras funciones. Resulta importante la función que despliegan estos espacios intersticiales o intermitentes, pues muchos de ellos aparecen abandonados pero cobran vida los fines de semana activados por actividades deslocalizadas como, por ejemplo, el metro-libro, las ferias de abastecimiento, las actividades deportivas, etc. En este ámbito de innovación resulta interesante la propuesta implementada por el Programa Quiero Mi Barrio donde los esfuerzos están encaminados a intervenir precisamente en el espacio público vecinal dotando de sentido y participación las áreas comunes de estos emplazamientos residenciales.

En general, los ciudadanos no son consultados al momento de intervenir en sus espacios públicos comunales. El capital que se invierte en los barrios permanece como capital cultural por lo que es importante crear espacios donde la gente quiera permanecer, donde se promuevan las economías locales vitales, estilos de vida saludables y donde se posibiliten los intercambios ciudadanos (para el que camina, el que usa la bicicleta, el que va en el metro, el que va de compras, etc.) El mejor lugar no resulta ser el que tiene el edificio más importante que no respeta el entorno inmediato ni su escala, sino aquel espacio donde la gente se involucra en su diseño y apropiación. Las mejoras en pequeña escala y bajo costo generalmente apuntan en esta dirección, no así la intervención generalista, intensa en capital y movida sólo por “expertos” que ha caracterizado la mayor parte del desarrollo y que termina desplazando a las comunidades pobres. Los espacios públicos exitosos son lugares donde uno puede ver la interacción de distintos sectores etéreos y sociales que se sienten parte de algo más grande e inclusivo.

¹⁴ Lo que se ha denominado “placemaking” fue planteado por Ethan Kent en el **Seminario Internacional Espacios Públicos: Equidad e Integración Social**, organizado por el MINVU. Este arquitecto es el autor del diseño del subsuelo del espacio público de la Estación del Metro Escuela Militar.

Los PLADECOS, por lo general, incluyen el proceso de participación ciudadana al final del proceso de planificación (Conchalí, por ejemplo), motivo por el cual no está considerada la comunidad. Sin embargo, los vecinos reclaman participación, más diálogo y pautas de trabajo adecuadas. Estos instrumentos comunales constituyen herramientas de coordinación y negociación destinadas a desarrollar la capacidad de análisis prospectivo, orientar la programación plurianual de inversiones y perfeccionar la cartera de proyectos comunales.¹⁵ Todos los temas abordados por el PLADECOS debieran transformarse en programas y proyectos. Resulta clave, por lo tanto, fortalecer las identidades locales ya que los barrios más interesantes son los que tienen mayor integración social e historia y resultan atractivos para los visitantes quienes contribuyen a mejorar su economía.

Conclusiones.

A pesar de que el desarrollo económico ha mejorado las condiciones de vida de la ciudad, se ha acrecentado un estado de insatisfacción con la ciudad que habitamos. Los síntomas de esta crisis se expresan en la falta de participación en la construcción de nuestro hábitat, en las condiciones de la contaminación ambiental, la importante segregación social, el deterioro de las infraestructuras y la decadencia y obsolescencia de ciertas zonas de la ciudad. Desde esta perspectiva, los 'proyectos urbanos' constituyen oportunidades de desarrollo y de mejoramiento de la calidad de vida para los habitantes y, en este contexto, el mejoramiento de las condiciones de la esfera local debiera transformarse en el eje central de desarrollo económico, social, cultural y habitacional.

Pero ¿Cómo evolucionarán las comunas para adaptarse a los desafíos de la movilidad, de multi culturalidad, en sus relaciones con el medio ambiente y los recursos naturales, en la conservación del patrimonio, en la generación de áreas de trabajo, recreación, vivienda, etc.? El debate queda abierto pero este trabajo ha tratado de buscar respuestas consultando proyectos que se encuentran en distintas etapas con el fin de leer en estas propuestas lo que buscamos.

El gobierno local ha de contar con un proyecto político, cultural, urbano e intelectual para la ciudad a partir del cual pueda darse el debate de las distintas propuestas e intereses, debate que debiera darse a lo largo de todo el proceso de concepción, producción y gestión de los proyectos urbanos de manera de que de acá emerjan los valores culturales y los intereses sociales implícitos. Es necesario incentivar la participación ciudadana e incorporarla decididamente en todos los proyectos del ámbito local.

Cuando se habla de innovación uno de los primeros proyectos en que aparece algún indicio es en aquellos que abordan la relación entre el entorno natural y artificial, en proyectos sobre el territorio. En este contexto son importantes los proyectos de parques urbanos por sus impactos sobre el entorno, sobre las personas y sobre las condiciones medio ambientales.

¹⁵ E. Soms García. "Consideraciones para la elaboración de planes de desarrollo comunal", en: rev. **URBANO**. Diciembre de 2005, p. 53.

Artículo_ Los proyectos urbanos o proyectos de diseño urbano en las intervenciones de desarrollo local._Beatriz Aguirre Arias



Parque Urbano de Peñalolén

En materia de infraestructura resaltan los proyectos de ciclovías, demanda muy sentida por la comunidad. Sin dejar de reconocer la necesidad de contar con un plan general de ciclovías que actúe de manera más activa, los proyectos estudiados aportan a este fin incorporando además trazados que ponen en valor espacios públicos y áreas verdes comunales. Así, la propuesta de la comuna de La Reina se desarrolla junto al Canal San Carlos permitiendo darle a este espacio verde un programa que le confiere mayor uso y seguridad constituyéndose en un detonante y punto de partida para la transformación de los barrios cercanos.



Red de ciclovías comuna de Peñalolén.

Finalmente, es necesario destacar cuatro aspectos que debieran considerarse al momento de diseñar políticas públicas para el desarrollo metropolitano: la capacidad de anticipar respuestas, el valor de la cohesión social, el respeto a la unidad en la diversidad, la necesidad de establecer canales efectivos de participación ciudadana, considerar el patrimonio existente como un recurso de valor y los nuevos desafíos asociados al rediseño de la gestión urbana. Y, cuando se señala capacidad para anticipar respuestas frente a las transformaciones metropolitanas se señala que debieran ser acciones-coordinadas, de múltiples actores sociales y que los intereses de dichos actores no sean necesariamente concurrentes.

Considerando lo anterior, la gestión urbana implica el estudio de posibilidades estratégicas que darán fundamento a numerosas decisiones individuales y colectivas las que se entrelazarán con iniciativas económicas, con aquellas que buscan mejorar la calidad de vida y/o las que están vinculadas al rescate de la identidad y la cultura, así como la preservación del entorno ambiental. Y, es principalmente en los proyectos urbanos que abordan el espacio público donde se dan las convergencias, simetrías y asimetrías características de las formas de sociabilidad presentes en la ciudad, espacios propios de la vida cotidiana. Son espacios de expresión y representación ciudadanos y los proyectos urbanos intentan actuar sobre esta apariencia transformando la imagen del mundo contemporáneo. Es necesario develar los significados e identificar las diversas expresiones ideológicas de manera de reconstruir la memoria propia de una colectividad. Las tendencias se reflejan en los proyectos.

Algunas Propuestas.

- Difundir los resultados de la gestión e implementación de los proyectos urbanos de manera de permitir que se masifiquen las buenas prácticas de gestión participativa. Sistematizar las experiencias y permitir el intercambio horizontal.
- Derivar de las buenas prácticas lineamientos de políticas públicas en materia de ordenamiento territorial y gestión local a nivel local.

Fichas.

El conjunto de fichas que acompañan este proyecto de investigación (22) entrega un nivel de información que da cuenta de las principales características de los proyectos analizados. Las fichas se han organizado sobre la base de los siguientes criterios:

- Proyectos endógenos, de escala vecinal y que nacen desde el interior del grupo social (Plaza Patrimonial Portezuelo de San Ignacio de Quilicura en Quilicura, Eco-barrio Villa Cuatro Álamos de Maipú).
- Proyectos comunales (Los centros cívicos comunales de Peñalolén, Recoleta e Independencia, Centro Deportivo y Recreativo de Lo Errázuriz, Centro Cultural de Recoleta, Paseo Príncipe de Gales, Circuitos Patrimoniales de Conchalí).
- Proyectos inter-comunales (Parque Urbano Inundable La Hondonada de Río Viejo, Parque Urbano Inundable La Aguada, Parque Urbano de Peñalolén, Red de Ciclovías de Santiago, Pérgola de Las Flores- Mercado Tirso de Molina-Plaza Los Historiadores, Calle Pío Nono en Bellavista).
- Proyectos metropolitanos (Bicentenario) Parque Bicentenario de Vitacura, Ciudad Parque Bicentenario de Cerrillos, Proyecto arborización y recuperación del Pie Andino: Proyecto Mahuida).
- Proyectos sectoriales (vivienda, espacio público, etc.) Quiero Mi Barrio, Unidad Vecinal Portales.

Cada ficha da cuenta de los datos básicos de cada proyecto, los agentes de desarrollo, su escala, el nivel de participación alcanzado, los logros o modificaciones a que ha estado sometido el proyecto, el grado de innovación alcanzado y algunas imágenes.

Bibliografía.

- Nuno Portas. “El surgimiento del proyecto urbano”, en: Revista **Perspectivas Urbanas N°3**.
- Patricio De Stefani. “Reflexiones sobre los conceptos de espacio y lugar en la arquitectura del siglo XX”, en: **Revista electrónica DU&P, Volumen V N° 16**: CEAUP, Santiago, diciembre 2009.
- Augusto Forero Larotta y coautores. **Diseño Urbano. Estado del arte del concepto**. Editorial Universidad Católica de Colombia, Facultad de Arquitectura: Colombia 2008.
- José Rosas. “**Urban Design**” o **Proyecto Urbano: Génesis teórica e histórica; estado y balance de la cuestión**.
- José A. López Candeira. **Diseño Urbano**. Teoría y práctica. Editorial Munilla-Lería: Madrid 1999.
- Simón Castillo. “Urbanismo y Autonomía Municipal: tres momentos de los centros cívicos en Santiago de Chile (1900-1955)”, en: **Revista electrónica DU&P**, CEAUP, Santiago, noviembre 2005.
- G. Cáceres Q. y F. Sabatini D. “Recuperación de plusvalías: reflexiones sobre su posible aplicación en las ciudades chilenas”, en: rev. **URBANO**, agosto 2002.
- Esteban Soms García. “Consideraciones para la elaboración de planes de desarrollo comunal”, en: rev. **URBANO**. Diciembre de 2005,
- Miguel Ruano. **Ecourbanismo**. Editorial Gustavo Gili, S. A.: Barcelona 1999.

UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE



Francisca Ianiszewski Buxton
Ciudad y Desarrollo para la Sustentabilidad Urbana
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen VI N°18
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje.
Universidad Central de Chile
Santiago, Chile. Diciembre 2009

CIUDAD Y DESARROLLO PARA LA SUSTENTABILIDAD URBANA **FRANCISCA IANISZEWSKI BUXTON**

RESUMEN

En el presente documento, desarrollamos una reflexión sobre las fuerzas de desarrollo y crecimiento de la ciudad y sus efectos sociales y ambientales en el territorio. Esta reflexión corresponde a una búsqueda de las razones y fundamentos éticos para la creación de la ciudad tal cual la conocemos y la concebimos. Por otro lado, se establecen los lineamientos para el estudio de casos específicos de gestión territorial en el contexto de los fenómenos de crecimiento global de la ciudad.

El objetivo del estudio al que corresponde este documento de investigación, es contribuir en la construcción de criterios metodológicos para una gestión de la ciudad que permita el desarrollo integral de sus pobladores en un contexto de equidad y sustentabilidad ambiental. Como objetivos derivados se requiere identificar variables e indicadores de innovación y participación como herramienta básica para el desarrollo de sustentabilidad en la ciudad.

El estudio se concentra en la ciudad de Santiago como fenómeno de observación y preocupación socio-ambiental, donde se requieren nuevas metodologías de desarrollo urbano para generar sustentabilidad y progreso social.

PALABRAS CLAVES

Ciudad, territorio, equidad, medio ambiente, calidad de vida, desarrollo, sustentabilidad urbana, ciudad de Santiago.

ABSTRACT

Presently document, we develop a reflection on the development forces and growth of the city and their social and environmental effects in the territory. This reflection corresponds to a search of the reasons and ethical basics for the creation of the city such we know and conceive it. On the other hand, the limits settle down for the study of specific cases of territorial management in the context of the city global growth phenomena.

The objective of the study to which corresponds this investigation document, is to contribute in the construction of methodological approaches for a management of the city that allows the integral development of its residents in a context of justness and environmental sustainability. As derived objectives it is required to identify variables and innovation and participation indicators like basic tool for the sustainability development in the city.

The study concentrates on Santiago's city like observation and concern partner-environmental phenomenon, where new methodologies of urban development are required to generate sustainability and social progress.

KEYWORDS;

City, territory, justness, environment, quality of life, development, urban sustainability, city of Santiago.

TEMARIO

1. Algunos Aspectos del Desarrollo de la Ciudad y la Calidad de Vida Urbana
2. Estructura Socio-Productiva de los Centros Urbanos en Chile. Detalles en Santiago
3. Sistema Urbano
4. Ciudad; Metabolismo Urbano; Modelo Económico y Sistema Cultural

INTRODUCCION.

“Jane Jacobs predijo que la ciudad futura sería a la vez suministradora de materiales, una predicción que se está cumpliendo a medida que el reciclaje de los productos antes no deseados se ha puesto en practica en la mayoría de las ciudades”. MICHAEL HOUGH¹, 1995.

Se puede decir, que la ciudad, se constituye como tendencia estable en el desarrollo de las formaciones sociales, sobre todo las poderosas económicamente y dominantes culturalmente. Sin embargo, cabría enfatizar que es más bien un fenómeno propio de las sociedades cohesionadas. Pareciera también, que para que la constitución de la ciudad sea funcional y viable socio-culturalmente, debe necesariamente inscribirse en un marco de diferenciación socio-productiva y económica. Y en ese contexto, se puede decir incluso que la ciudad nace como efecto de esa diferenciación.

La ciudad se puede explicar tanto como un proceso, como un fenómeno propio de las sociedades en general, donde la tendencia es la concentración de personas, actividades y materiales. En tal contexto, la ciudad se encuentra sometida permanentemente a los distintos factores y fuerzas de desarrollo económico-cultural y de transformación territorial que promueve la propia ciudad. Entre ellas, las representativas son: crecimiento poblacional; desarrollo de actividades productivas y comerciales; desarrollo cultural; y desarrollo humano. La no planificación de estos elementos, conlleva a un crecimiento de la ciudad en extensión, y una serie de problemas ambientales y también sociales relacionados. Entre los más graves de la ciudad de Santiago, se pueden contar, la segregación social, la inequidad en la repartición de los servicios, la ocupación de suelos agrícolas, cementación excesiva del suelo y la consecuente isla de calor, la destrucción de las áreas naturales, la intervención de los recursos hídricos, la diferenciación social en el territorio, contaminación atmosférica y grandes distancias entre los puntos de trabajo, habitación y servicios.

Estos fenómenos propios del crecimiento descontrolado de la ciudad, podrían ser remediados y disminuidos mediante la correcta aplicación de instrumentos de ordenamiento existentes, y de un cuerpo de leyes para el uso del suelo. Además de estrategias y políticas de gobierno que no alcanzaron a ser ley, pero que se apoyan en cuerpos legislativos ambientales. Sin embargo, la tendencias del control del suelo por parte del mercado inmobiliario, imprime en el sistema instrumental sus intereses sectoriales, para ello se desvirtúan las letras de la ley, y se omiten los instrumentos ordenadores, pero sin peso de ley.

En ese contexto, se revisa la contingencia legal e instrumental relativa al crecimiento y desarrollo urbano. En ese sentido, con este artículo, se quiere poner en relevancia los niveles de conflictos de intereses que actúan y operan sobre el territorio en la ciudad de Santiago.

1. Algunos aspectos del desarrollo de la ciudad y la calidad de vida urbana

La ciudad occidental siempre se instaló como un espacio de diferenciación, protección y aislamiento social y sectorial, BRAUDEL² F, 1966; ANDERSON PERRY³, 1986. En

¹ HOUGH MICHAEL, *Naturaleza Y Ciudad; Planificación Urbana Y Procesos Ecológicos*. 1995. Editorial Gustavo Gili, SA.

² BRAUDEL FERNAD. *Las civilizaciones Actuales*. Estudio de Historia Económica y Social. EDITORIAL TECNOS. MADRID, 1966.

³ ANDERSON, PERRY. *Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo*. SIGLO XXI EDITORES. 1986

La Grecia antigua, los ciudadanos eran sólo los nobles y privilegiados. Eran pensadores, políticos, científicos, pero el trabajo y la producción estaba limitada a la agricultura, siendo esta la mayor forma de formación de riquezas al interior de las ciudades. La producción agrícola era manejada desde la ciudad por los terratenientes, los que habitaban concentradamente en pequeñas urbes que luego tendrían un desarrollo incomparable según los propios autores. Lugar donde la característica preponderante, era la riqueza intelectual de sus ciudadanos, la seguridad, prosperidad y sofisticación de los servicios y estilos de vida de altos niveles de complejidad.

Sin embargo, era un sistema que descansaba en el trabajo de la tierra, que era exclusivo de esclavos y en menor medida, una clase servil derivada de extranjeros: *“Todos los órdenes municipales, desde la democrática Atenas a la Esparta oligarca o la Roma senatorial, estuvieron dominados especialmente por propietarios agrícolas”*. Las demás formas de producción de insumos o materialización de sus necesidades, eran todas satisfechas por los esclavos y la servidumbre de extranjeros, ANDERSON, 1983.]

Según los autores, a un comienzo de la cultura helénica⁴, no dominaba la esclavitud, y en las ciudades cohabitaban campesinos, artesanos, arrendadores y esclavos, sin embargo, Anderson describe otra mirada para el proceso al interior de la ciudad helénica y otras formaciones culturales semejantes:

“La esclavitud nunca fue el tipo predominante de extracción de excedentes en estas monarquías prehelénica, sino un fenómeno residual que existía al margen de la principal mano de obra rural. Los imperios sumerios, babilónico, asirio y egipcio –Estados fluviales, basados en una agricultura intensiva y de regadío que contrasta con el cultivo de tierras ligeras y de secano del mundo mediterráneo posterior-no fueron economías esclavistas, y sus sistemas legales carecían de una concepción estrictamente definida de la propiedad de bienes muebles. Las ciudades-Estado griegas fueron las primeras en hacer de la esclavitud algo absoluto en su forma dominante en su extensión, transformándola así de puro instrumento secundario en un sistemático modo de producción”. ANDERSON PERRY. **Transiciones de la antigüedad al feudalismo. 1983.**

Por el contrario, luego, en la sociedad feudal y en su transición; la ciudad se constituye como un área de protección y colaboración productiva entre señores o terratenientes y vasallos y colonos en la ciudad amurallada. Asociación que nace de la necesidad de aislar una formación social de los intereses territoriales y sectoriales de otras formaciones culturales. Constituyéndose así, como ciudades Estado en la Europa Medieval. Cabe detenerse en la característica cerrada de estas ciudades, donde las formas de producción se desarrollaban en función de las necesidades de la población local (GARRETÓN⁵, ANDERSON, SEGRE⁶ y BRAUDEL entre otros autores).

En ese sentido, la ciudad medieval también se constituye en un modelo de relaciones socio-productivas en el interior del espacio urbano, sin embargo se instala en función de las necesidades e intereses de la población existente y no en la especulación de los mismos. Si bien, el transcurso social y moral de esta forma de construir la ciudad

⁴ Seguramente, es una razón, por la que algunos autores hablan de la Grecia antigua, como un ideal social, y posicionan en el medioevo, las nuevas fuerzas económicas y tecnológicas de producción que implican grandes transformaciones territoriales. Ver Weber en Braudel, 1969.

⁵ GARRETÓN JAIME. **El Urbanismo en Chile. Conquista y Colonia**. EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN. 2001.

⁶ SEGRE PRADO, ROBERTO. **Historia de la Arquitectura y del Urbanismo. Países desarrollados. Siglos XIX y XX**. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid 1985. I.S.B.N.: 84-7088-417-4

es también cuestionable e incompatible con las nociones de equidad étnica y social que promueven el desarrollo de estos artículos, los propios objetivos de su constitución, determinaban un cierto control de su extensión, y por lo tanto su impacto ambiental era limitado. Lo mismo que en su construcción, ha diferencia del desarrollo de la ciudad actual, la elección del lugar, la morfología y el emplazamiento de la ciudad medieval, estaba condicionada por el medio ambiente y la necesidad de seguridad y salud en su interior.

Desde mediados del medioevo hasta la revolución industrial, la ciudad se re-estructura para el crecimiento económico. De una sociedad pre eminentemente rural, con una gestión en general de pequeña escala; se posesiona la ciudad como fortaleza y motor de las nuevas relaciones de producción. Los nuevos modelos comerciales internacionales, diversifican la industria manufacturera que se instala en la ciudad y se incorpora la tecnologización del campo [¡Error! Marcador no definido.]. El nuevo impulso que significa el uso del petróleo en la generación de fuerza de trabajo modifica el modelo socio-productivo, y las tradicionales fuentes de empleo, NAREDO⁷, 1999.

En esa nueva realidad, la ciudad también se transforma; ya no sólo se concentra en ella el poder económico y político. Se concentran también, las relaciones productivas y la producción propiamente tal; así como también las expectativas de vida para la población más pobre.

Con el advenimiento de la burguesía; y la nueva sociedad industrial a mediados del siglo XVII en Europa, la antigua ciudad medieval (amurallada para la protección de los privilegios de los señores feudales), rompe sus muros para la instalación de un nuevo orden social. Un sistema socio-productivo abierto al intercambio económico y al libre comercio, SEGRE, 1985 [6]. Paralelamente, las nuevas formas de explotación agrícola, requieren de cambios estructurales en la actividad. La intrusión de la máquina y la simplificación productiva cerealista desde mediados del medioevo en algunas zonas del paisaje europeo, (ANDERSON, 1986) requieren de nuevas formas de administración predial. Se absorben los villorrios del antiguo sistema feudal, y muchos campesinos abandonan el campo en busca de empleo en la nueva industria concentrada mayormente en la ciudad.

Una nueva clase obrera compuesta por inmigrantes campesinos y antiguos artesanos, se instalan en las construcciones abandonadas por la nueva burguesía, subdivididas, depreciadas y administradas por una nueva forma de relación económica, el lucro del bien inmueble. Al mismo tiempo, las nuevas clases privilegiadas buscan diferenciarse de las antiguas estructuras sociales de poder y de las nuevas formas de pobreza. Así, este nuevo sector del orden social, se instala en zonas alejadas del centro político administrativo y comercial, SEGRE, 1985 [6], creando nuevas formas de diferenciación social.

Por otro lado, las grandes concentraciones humanas en los centros productivos, la masificación de los procesos industriales y la mecanización de sus etapas, conlleva a la **degradación del valor** de las capacidades individuales. Se homogeniza el grupo menos afortunado de la sociedad en fuerza de trabajo y mano de obra barata. Disminuyen los salarios, se elimina la libertad para la elección del habitar de la clase menos privilegiada MARX, K EN ANDERSON, 1986 [3]. Paralelamente, al interior del sistema de libre demanda, el desarrollo del rubro inmobiliario especula con el valor del

⁷ NAREDO PÉREZ, JOSÉ MANUEL; VALERO CAPILLA ANTONIO. **Desarrollo Económico y Deterioro Ecológico**. Fundación Argentina-Visor Dis. Madrid, 1999.

suelo. Circunstancias socio-productivas, cuya consecuencia directa es la promoción de nuevas formas de pobreza urbana.

En estas condiciones, las poblaciones segregadas por la plusvalía del suelo, se instalan en zonas depreciadas debido a sus malas condiciones ambientales para la salud humana; como son zonas inundables y de mala ventilación. Se propician entonces nuevas crisis en la salud fisiológica y mental de la sociedad más pobre, Le Corbusier, 1937; GONZÁLEZ PÉREZ⁸ 2002.

Como respuesta a las enfermedades y epidemias que acosaron a los nuevos ghettos productivos (el grupo humano convertido en mano de obra depreciada), surgen mejoras de la salud y la higiene social. Se mejoran las condiciones generales al interior de la ciudad industrial en los siglos XVII y XVIII, GONZÁLEZ PÉREZ, 2002. Sin embargo, las mejoras en la calidad de vida de la clase obrera se enmarca dentro del nuevo modelo socio-productivo, manteniendo su rol social de fuerza productora de bienes. Se superan las condiciones generales de salud disminuyendo la mortandad infantil y aumentando la tasa de vida para las personas que se insertan en este nuevo orden social⁹, nuestra civilización industrial.

El mejoramiento progresivo de los servicios sanitarios para la sociedad en su conjunto, se desarrolla asociado a la concentración de las relaciones productivas en el modelo económico, incluido los servicios. Éstos, se instalan en primera instancia como propios de la ciudad; se institucionaliza así la ciudad como centro de servicios, determinando así, el progresivo aumento de la población en ella. Agregando a este esquema la especulación del suelo, como un elemento más del modelo económico, nos encontramos entonces con dos nuevos fenómenos propios de la ciudad moderna:

El crecimiento extensivo de los centros urbanos, en que las formas y lugares para los emplazamientos son definidos por el propio modelo económico (el libre mercado); y la generación de grandes desigualdades en la habitabilidad urbana. En ese contexto, ciertas características ambientales del territorio, se constituyen en indicadores del segmento social de pertenencia. La accesibilidad, ventilación, soleamiento, humedad; y la seguridad de los bienes y personas; se establecen como bienes transables en el mercado. El mayor producto creativo de la civilización es la ciudad; emblema de poder económico, progreso y desarrollo cultural y tecnológico. Paradójicamente es también el centro y origen vectorial de los problemas ambientales y sociales, y es además, expresión y emblema de las desigualdades que origina.

Las nuevas fuerzas de movimiento y transformación del suelo, permiten tanto la ampliación de las capacidades de explotación de materias primas, como la expansión de la ciudad para la instalación de las clases acomodadas en nuevas urbanizaciones alejadas del antiguo casco urbano. La extensión de las vías de interrelaciones productivas y traspaso de materiales de las vías ferroviarias y luego de carreteras, permite la importación a la ciudad de mayor diversidad de elementos para su desarrollo y construcción. Se introducen nuevos elementos de diferenciación social, y se aumentan las dificultades para el acceso a los servicios ambientales.

Margalef, en distintas publicaciones, 1983-97-98-, relata la ciudad como un evento lógico de las posibilidades que brinda la capacidad tecnológica del hombre. Pone el transporte y la posibilidad de trasladar productos como los factores fundamentales que

⁸ GONZÁLEZ PÉREZ, UBALDO. **El concepto de calidad de vida y la evolución de los paradigmas de las ciencias de la salud.** *Rev Cubana Salud Pública.* [online]. jul.-dic. 2002, vol.28, no.2; p.157-175

⁹ Con *Orden Social* nos referimos a la estructura de relaciones humanas de producción e intercambio de productos; a la ubicación en sentido jerárquico que tienen las partes en ese sistema de relaciones, los niveles y características de dependencia, control y dominación entre ellos, los que corresponden a una manifestación cultural.

propician la aglomeración en la urbe; y define a la contaminación, como “*una enfermedad del transporte*”. Esto, porque finalmente, una intrincada red de comunicaciones propicia la extracción de recursos en zonas alejadas de la ciudad, su traslado; acumulación; procesamiento y posterior distribución concentrada siempre en la ciudad. Situación que tiene su mayor expresión en las grandes extensiones agrícolas que producen alimentos para la ciudad.

El transporte permite y propicia el crecimiento de la ciudad en extensión, MARGALEF, 1983; 1993. Ver imagen de MORIS; REYES. “**Figura IV.a-2: Esquemas y planos de los procesos de migración interna de Santiago (1841 – 2000)**”. Evaluación del Potencial Inmobiliario de los terrenos EFE en el área del Anillo Central Metropolitano. **S E R E X Ciudad – Facultad de Arquitectura Diseño y Estudios Urbanos, PUC 4.**

Evaluación del Potencial Inmobiliario de los terrenos EFE en el área del Anillo Central Metropolitano

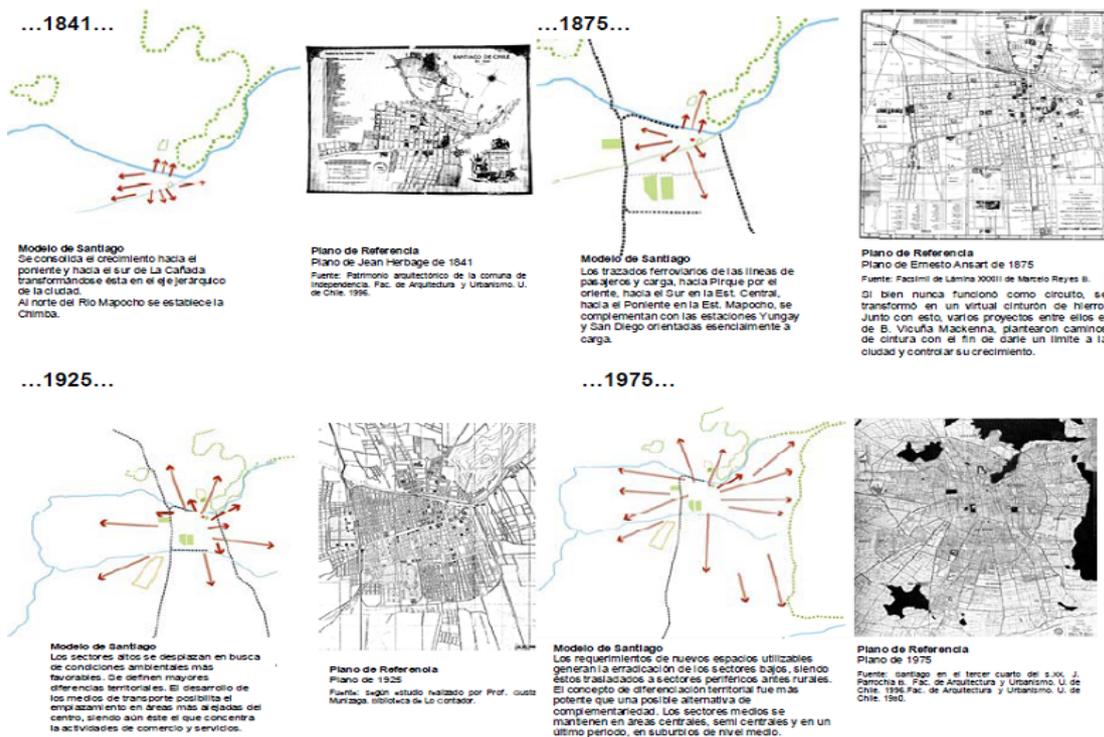


Figura IV.a-2: Esquemas y planos de los procesos de migración interna de Santiago (1841 – 2000). Fuente: Moris – Reyes.

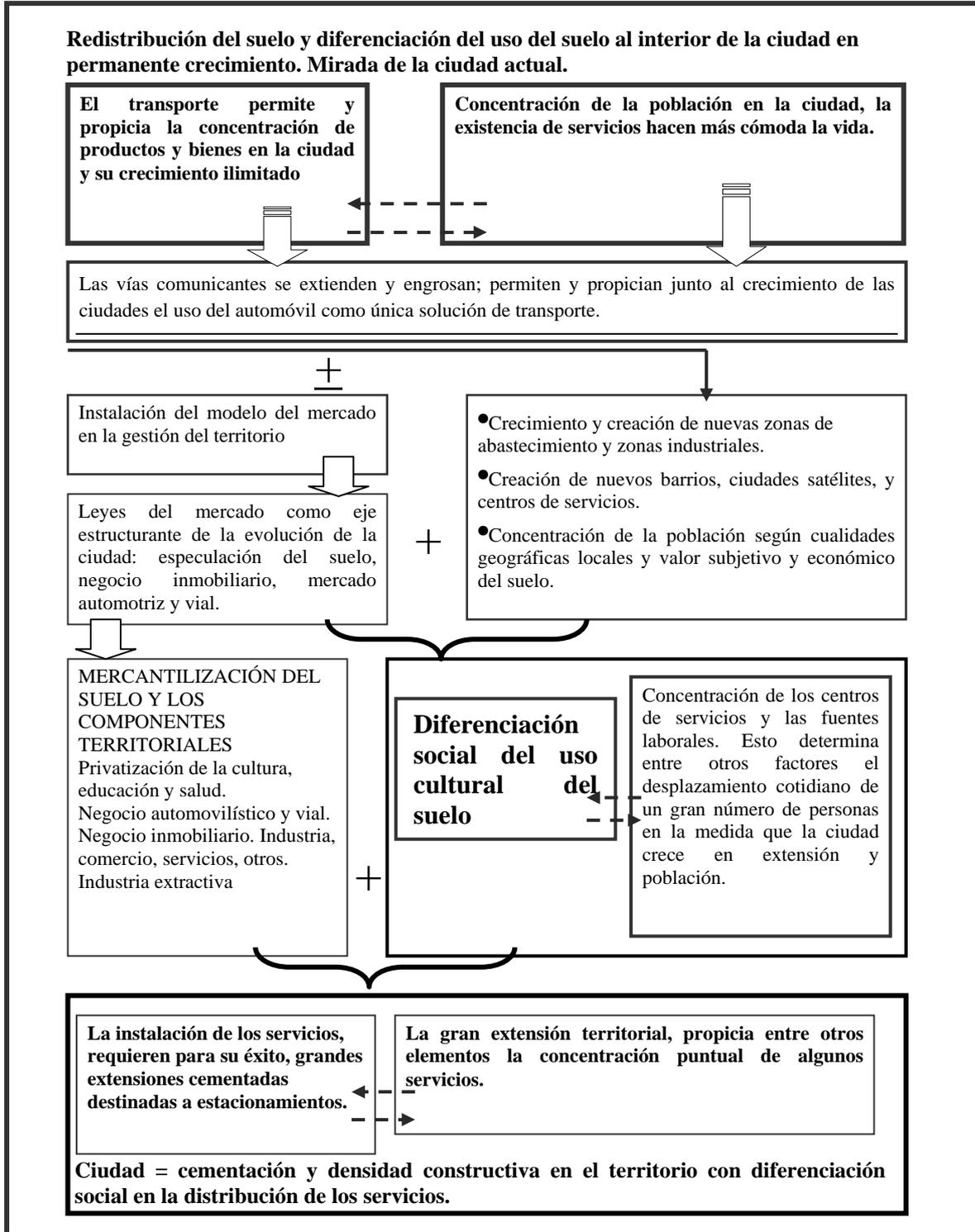
S E R E X Ciudad – Facultad de Arquitectura Diseño y Estudios Urbanos, PUC 2

Fuente: MORIS; REYES. “Figura IV.a-2: Esquemas y planos de los procesos de migración interna de Santiago (1841 – 2000)”. Evaluación del Potencial Inmobiliario de los terrenos EFE en el área del Anillo Central Metropolitano. S E R E X Ciudad – Facultad de Arquitectura Diseño y Estudios Urbanos, PUC 4

“Los desplazamientos urbanos y los procesos de contención y expansión se ven representados en la síntesis de la Figura a.2, donde se hace una simplificación de estos procesos los cuales se reconocen en cuatro estados básicos, el primero que se ve representado por un plano de 1841, que muestra la primera expansión del centro fundacional –al norte del Río Mapocho, en la Chimba; al sur de La Cañada, y al Poniente- El segundo periodo de consolidación del área urbana contenida por el trazado del ferrocarril (1850 - 1900). El tercer periodo se reconoce esencialmente entre los años 1900 – 1950, donde las trazas sobrepasan el cordón industrial y se acentúa la polarización de los estratos. Esta condición de expansión se puede verificar en el plano de 1975, donde la ciudad ha cambiado su centro de gravedad hacia el sur y los estratos altos buscan emplazamiento en las zonas más

altas de la ciudad". S E R E X CIUDAD Evaluación del Potencial Inmobiliario de los terrenos EFE en el área del Anillo Central Metropolitano. Facultad de Arquitectura Diseño y Estudios Urbanos, PUC V 2002

A nivel conceptual, este proceso podría representarse en parte, en el siguiente esquema:



Cuadro conceptual 1. Modelo de crecimiento urbano de Santiago moderno.

2. Estructura socio-productiva de los centros urbanos en Chile. Detalles en Santiago

En su desarrollo, la sociedad chilena, desde su origen en la colonización española, se ha constituido sobre una estructura social vertical y oligarca GARRETÓN, JAIME. Encomenderos y latifundistas han dominado y controlado el territorio y sus habitantes. Definiendo y diferenciando marcadamente el rol del individuo en la estructura social y en las relaciones productivas según su origen. Así, las clases menos privilegiadas, de origen nativo y popular están determinadas a mantenerse como mano de obra barata para la clase dominante y privilegiada de la estructura social chilena.

Si bien, se vivió un paréntesis de mejoramiento de la distribución de tierras productivas con la reforma agraria entre los años 1962 y 1973; actualmente las relaciones productivas de pequeña escala, han perdido su natural acceso a los servicios que le puede brindar la naturaleza. Entre ellas la pequeña agricultura; el pastoreo trashumante, la recolección de frutos del bosque; la pesca artesanal y otras actividades productivas de escala humana. La instalación de la industria forestal y agropecuaria en el campo; la industria pesquera, la piscicultura; la industria minera y energética; la mercantilización del agua, se ha instalado funcionando como una nueva estructura de oligarquía territorial. Se desarrolló enmarcado en la estructura legal de la constitución del '80: que entre otros valores humanos que están en discusión desde su promulgación, contiene un conjunto de leyes que promueve la concentración de los bienes y servicios que puede brindar la naturaleza. En ese contexto, la distribución del suelo agrícola y forestal, y fundamentalmente del agua ha derivado en una dramática relación de vulnerabilidad de la base social de la pirámide, con una diferenciación de acceso y privilegios que no detiene su incremento (ver ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PROYECTO en OTAS).

Finalmente, el campo, el bosque y la costa, ya no brindan las suficientes fuentes productivas y laborales, y las posibilidades de desarrollo en ellos son nulas. Consecuentemente, la ciudad se presenta como un polo de expectativas económicas y culturales, comportándose como un gran centro de atracción permanente de población.

Sin embargo, la ciudad, si bien se presenta como un amplio abanico de fuentes laborales, estas, siguen siendo de alta diferenciación según el origen de clase. Es así, como los inmigrantes menos privilegiados trabajan para el confort de la clase privilegiada, o para la producción de bienes para la clase dominante. Reciben por ello, salarios mínimos frente a un costo de vida sobrevalorado por el mercado. De tal modo, la ciudad actual, tampoco propicia las condiciones que permiten el desarrollo social, cultural y económico de la población más pobre. Así, la situación de pobreza solo se traslada geográficamente, concentrándose en la ciudad.

Además, como dijimos antes, en la ciudad, el dominio del suelo está comandado por la valoración económica del recurso, determinado por la visión mercantilista del mundo, previa a la revolución industrial, NAREDO 1999, 2004; BRAUDEL, F, 1969, entre otros autores. En ese contexto, el valor económico del suelo se otorga en función de las características ambientales locales y los usos preexistentes, LE CORBUSIER 1938; SEGRE, 1985.

Por otro lado, al existir la posibilidad del traslado de gente por medios privados y públicos, se ha determinado como zonas habitables de menor valor económico para la población más pobre, lugares periféricos, con difícil acceso, mala ventilación, generalmente en las zonas bajo pendiente, alta napa freática y alta humedad del

suelo. (Sobre humedales drenados, como es el caso de la zona de crecimiento urbano e industrial de Quilicura. O como ocurre en Pudahuel, Lampa.) Complejo de gestión urbana que funciona predominantemente a través de la transferencia de productos, insumos, y peor aún personas, lo mismo que sus subproductos y desechos. Ver cuadro adjunto.

La basura de Santiago

Cuando el gobierno de Chile desarrolló su plan de políticas para el manejo de residuos sólidos aprobada en enero del 2005, se consideraba que el crecimiento de la Región Metropolitana de Santiago determinaría una acumulación anual del orden de los 2.5 millones de toneladas de basura para el año 2010. Sin embargo, ya en el año 2005, la región generó más de 7.7 millones de toneladas de residuos sólidos para ser acumulados en las zonas de disposición final en puntos de la periferia de la ciudad.

Si consideramos que en el año 2003 se cuantificaron 992.259,00 toneladas de basura generadas en la región (CONAMA), no resulta difícil entender que se proyectara una cifra tan pequeña con respecto a la realidad actual. Aunque una circular de la misma institución del año 1999, da cuenta con datos del SESMA, de 175.000 toneladas de basura mensual promedio en el año 1995, lo que corresponde a un total de 2.100.000 toneladas de residuos sólidos en ese año. Ese documento establece con una proyección del 5% que se generarán 3.276.000 toneladas para el año 2010.

Resulta un poco confusa la cifra del año 2003 (992.259,00 T/año) con respecto al año 1995 (2.100.000 T/año) y a las 7.723.728 toneladas de residuos sólidos del año 2005, datos CONAMA. Sin embargo, son cifras que reflejan elocuentemente la velocidad e irregularidad que presenta el crecimiento de la producción de basura, en este caso, de la Región Metropolitana.

Cualquiera sea la cifra correcta con respecto a los años; esta situación que da cuenta de:

- Las soluciones ambientales de la institucionalidad vigente, se contraponen a objetivos de sustentabilidad y equidad, expresada en la distribución de los valores ambientales del territorio. Ver anexo de láminas OTAS, al final del texto.
- Los efectos ambientales que generan las grandes aglomeraciones humanas superan muy ampliamente las proyecciones con las que se realiza la gestión del territorio.

Así, zonas que presentan malas condiciones ambientales y condiciones limitadas para el desarrollo social, son determinadas para la instalación de conjuntos de habitacionales destinados a ser poblados por personas con muy pocos recursos económicos y sociales, y muy mala calidad ambiental o baja habitabilidad.



Vivienda social en Pisco Elqui a 1.680 m.s.n.m. Viviendas de 36 m² construidos en ladrillo princesa y tabiquería liviana en segundo piso. Área de patio interior: 4 a 6 m².aproximadamente.



Vivienda social en Quilicura. Santiago 2008.



Vivienda social en Quilicura. Santiago 2008.

3. Sistema urbano

Desde la perspectiva sistémica, la ciudad se comporta como un cuerpo, que aunque inerte, es también dinámico y complejo. Objeto multidimensional, extendido en forma de redes de vasos comunicantes que transportan energía, información y materiales de distinto tipo. Los vasos o vías comunicantes, se estructuran jerárquicamente en función de las fuentes y depositarios, también con su propia jerarquía, expresada en su localización ambiente-territorial, y en su propia configuración material.

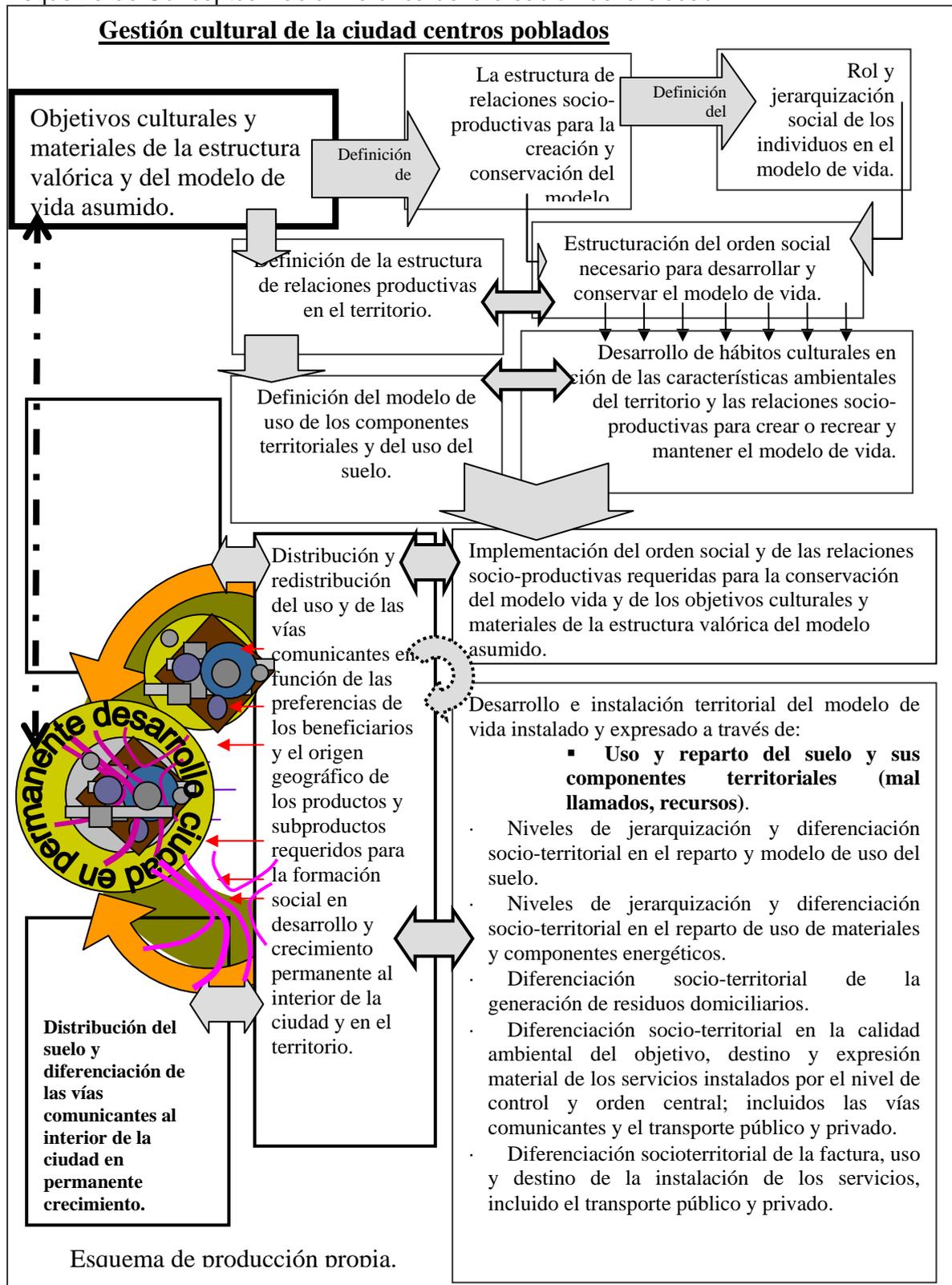
Las vías, comunican e integran personas, materiales y flujos energéticos e informáticos. La comunicación tiene por objeto llevar y traer desde distintos puntos del territorio, los elementos constitutivos y factores productivos para la creación, conservación y re-creación de la ciudad. Los puntos de conexión corresponden, desde su origen, a conectores de espacios funcionales y productivos **fuera** de la ciudad, en la actualidad muchas veces lugares monofuncionales y monoproducidos. En estos lugares, ocurren distintas operaciones culturales para la estructuración, funcionamiento y conservación de la formación social que la ocupa y controla.

Al interior de la ciudad, los conectores se van trazando y remarcando en función del crecimiento de la misma. Las vías o conectores se instalan sobre un trazado de origen; que en general corresponde a una urbanización cerrada, con distintos niveles de fortificación, y una distribución espacial definida por connotaciones culturales y ambientales sobre el espacio, el tiempo, el clima y el territorio. Se definían zonas para los distintos usos culturales y para los distintos niveles jerárquicos de la población, lo que incluía que gran parte de ella no fueran siquiera ciudadanos de la ciudad-fortificación=palacio. Entre las distintas zonas de uso, también había conectores con distintas escalas de uso según el tipo de ciudad cerrada, los servicios que se daban, a quienes se daban y quienes los prestaban, GARRETÓN (2003) De tal manera que la ciudad de Santiago, en su origen, no tiene como objetivo comunicar y trasladar, o generar y producir materiales, sino, por el contrario, su objetivo fundamental de constitución es traer y concentrar bienes junto a sus propietarios, la clase dominante y controladora. Que como en la antigua urbe griega, habita también concentradamente en un sitio relativamente multifuncional, donde se desarrollan las actividades políticas y de control sobre el territorio y los materiales que se “traen” a la ciudad, MARGALEF, 1997. Condición general también de la ciudad de Santiago. Ver láminas del Atlas Socioeconómico del Proyecto Otas adjuntas al final del documento. (Información

territorial para la Región Metropolitana, inserta para observar la distribución de personas, materiales y subproductos).

En el esquema siguiente, se desarrolla una estructura de relaciones culturales-territoriales de una formación social y su producción de centros poblados y ciudades.

Esquema de Conceptualización valórica de la creación de la ciudad.



En el esquema, se presenta la ciudad como un cuerpo dependiente de los objetivos culturales de la estructura social que la ocupa y re-crea permanentemente. La ciudad, como formación cultural, depende para su funcionamiento, absolutamente del orden social en que se desarrolla, y de los objetivos que dominan tal configuración. Asumiendo el origen social de la ciudad, como estructura de concentración de poderes económicos y culturales, las palabras de JANE JACOBS (citadas por HOUGH); hablan de un cambio radical en la estructura de relaciones socio-productivas, y más profundamente, en los objetivos que determinan tales relaciones. La ciudad puede ser comprendida como una estructura sistémica, comparable con cualquier ecosistema natural, aunque la ciudad, como producto cultural, se conservará, desarrollará y crecerá en su función también, de los satisfactores culturales que se desarrollen en esa formación social.

“...las necesidades humanas fundamentales son pocas, delimitadas y clasificables. Segundo: las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia a través del tiempo y de las culturas es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades.

Cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales. En cada sistema éstas se satisfacen (o no) a través de la generación (o no generación) de diferentes tipos de satisfactores. Uno de los aspectos que define una cultura es su elección de satisfactores. Las necesidades humanas fundamentales de un individuo que pertenece a una sociedad consumista son las mismas del que pertenece a una sociedad ascética. Lo que cambia es la cantidad y calidad de los satisfactores elegidos, y/o las posibilidades de tener acceso a los satisfactores requeridos.

Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades. El cambio cultural es consecuencia -entre otras cosas- de abandonar satisfactores tradicionales para reemplazarlos por otros nuevos y diferentes”.

Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde y Martin Hoppenhayn. “Desarrollo a Escala Humana”.

4. Conclusiones: Ciudad; metabolismo urbano; modelo económico y sistema cultural

Todo sistema, para conservarse, debe retroalimentarse de los productos y efectos de su propia creación y constitución (crisis socio-ambientales en este caso), sino, simplemente muere. Debe por lo tanto, reintegrar la información de los cambios que le suceden derivados de su propio metabolismo o por cambios ambientales exógenos.

Así mismo, en el seno del sistema cultural, se deben tomar decisiones para el desarrollo de distintos mecanismos de adaptación. Ya que permanentemente, aparecen nuevas situaciones que pueden afectar la conservación del orden social sobre el que se sostiene. Esto ocurre de la misma manera que lo hacen los sistemas abiertos, seres vivos y complejos como es el ser humano y el ser social. Siempre mediante mecanismos que permitan la conservación del orden estructural que lo constituye como tal organismo, sistema o modelo que es.

Sin embargo, existen varias diferencias fundamentales entre: la cultura dominante, el hombre que la constituye, y la ciudad aparentemente compleja que construye; y otros sistemas vivos complejos como un ecosistema, o un bosque. Entre las diferencias más relevantes se pueden describir:

- Primero; En la cultura occidental dominante, el hombre adapta al medio en mucha mayor medida que así mismo. Es decir, transforma el medio para conservar su modelo de relaciones de producción, el que se constituye como *“único sistema posible”* dentro del “comunicar” dominante.

A diferencia de los ecosistemas, que son exitosos en la medida que apliquen la información entrante en principios de adaptación y flexibilidad ante los cambios ambientales y poblacionales.

Se habla de producción, porque en la forma de las relaciones productivas se definen la estructura y los objetivos que debe mantener el sistema, para mantenerse como tal.

- Segundo; En los ecosistemas aumenta la complejidad, la diversidad de especies y el número de relaciones entre especies y medio; al mismo tiempo, disminuye la cantidad de individuos por especie; disminuye la energía exosomática y endosomática invertida en cada una de las relaciones y decrece la productividad total de biomasa por metro cuadrado de ecosistema.

Al contrario; en el sistema cultural dominante moderno, aumenta la población de individuos de la misma especie, como también aumenta la productividad mono-específica de la que se alimenta.

Lo mismo que en la producción de insumos, toda la tendencia es hacia la simplificación productiva a nivel mono-específico. Al mismo tiempo, si bien aumenta la complejidad, esta se concentra en la inteligencia aplicada a las tecnologías, cuyo objetivo es por una parte la permanente simplificación de las funciones humanas dentro de ese sistema cultural. En la medida que aumenta la tecnología, aumenta también la dependencia de las relaciones energéticas que permiten el uso de esa tecnología. Si falta alguna de las fuentes regulares de las que la ciudad se nutre, toda la tecnología se vuelve mayoritariamente, inútil.

Para MARGALEF, las principales características que diferencian al ser humano de los demás animales, son la posición erguida y el desarrollo de las manos y el desarrollo de un cerebro grande, pensante, razonador, e integrador. Cuyos efectos son la consecuente:

- Capacidad de producción de artefactos amplificadores de su intención; para la adaptación del medio amoldándolo a sus necesidades;
- La construcción del lenguaje, y sobre todo;
- la creación de una cultura social en que perduran y progresan las habilidades y sus modos de hacer en el territorio.
- la opción de transportar por sobre la potencialización sistémica de las cualidades connaturales al territorio, potencian la construcción de vías comunicantes y el emplazamiento de distintas formas de explotación y transformación territorial.

Cualidades propias de lo humano que se constituyen en el motor o fuerza impulsora de las grandes transformaciones territoriales y a su vez, la degradación directa o indirecta del ambiente y las sociedades más pobres del planeta. Cuyas consecuencias son tan graves como la puesta en peligro de la calidad de vida de grandes grupos humanos.

“...puede ser muy difícil evitar que la dinámica en una especie con las características de la humana, en lo que concierne al acceso a los diversos

recursos y al uso de los mismos, no contribuya a engendrar diferencias de poder y calidad de vida entre individuos y grupos de los mismos. Su resultado previsible es que los grupos más beneficiados estarán formados por individuos menos numerosos que los grupos que acaban disponiendo de menos recursos y menos poder. Por otra parte, es lógico que la velocidad con que aumenta la desigualdad puede ser función también de las facilidades o de las restricciones que condicionan el posible aislamiento de grupos de diversa entidad. ...Las anteriores consideraciones no son una interpretación teórica de las consecuencias esperables del darwinismo duro, sino también una constatación bien meditada de las causas de la situación en que nos encontramos. Ello es el resultado de una aventura de evolución histórica que, probablemente, apenas podrá compararse con ninguna más.

Corresponde a etapas avanzadas en la evolución de una especie de primate que consiguió utilizar recursos materiales y, especialmente, recursos energéticos, simultáneamente con su aptitud para transmitir cultura, que, entre otras propiedades ha tenido la de contribuir a la generación y perpetuación de desigualdades notables, paralelas a las que ya se daban en el acceso inicial a los recursos mencionados en primer término. (El "lenguaje" de Vende-Zöller y Maturana). Es claro que los condicionamientos no pueden ser tan sencillos y que los dos aspectos comentados como posibles determinantes o característicos de la condición humana se expresan de maneras más complejas. Aunque yo creo que nunca son ajenos a la dificultad de encontrar soluciones justas o aceptables, especialmente a escala global, para las cuestiones candentes de la ecología aplicada actual: contaminación de nuestro entorno, agotamiento de recursos determinados, límites en la energía asequible y riesgos que, aún así, presentan su degradación en relación con la conservación de un entorno que ofrezca unas condiciones mínimas necesarias o deseables.

Tampoco hay que ver en ello características particularmente viciosas de la naturaleza humana: en efecto, las plantas leñosas muestran una heterogeneidad de crecimiento mucho mayor que las plantas herbáceas que son siempre de pequeña talla y las plantas talladas ganan al final -si disponen de tiempo- haciendo sombra a las pequeñas."¹⁰ (Margalef, 1998).

Razones ecosistémicas para el comportamiento humano y los modelos de preferencia social de estilos de vida y estructura socio-productiva. Resulta paradójico si, que la misma capacidad humana para resolver problemas y generar soluciones; es la misma fuerza y motor de los grandes problemas socio-ambientales que trata de resolver. Las mismas cualidades que permiten su conservación como individuo, como sociedad civilizada; le ha permitido construir, un complejísimo e intrincado sistema de relaciones productivas, económicas y sociales hiper dependiente de cada uno de sus elementos constitutivos.

En los esquemas de relaciones energéticas la biósfera o el paisaje de como MARGALEF y DE BOLÓS; las actuaciones humanas, se presentan en una posición horizontal con respecto a las relaciones energéticas y productivas primarias de la naturaleza. Empero deben vincularse en distintos puntos del eje vertical de relaciones primarias, suelo-vegetación-atmósfera. Ya que las características químicas y las fuerzas energéticas con que actúa hoy la civilización (cuyos efectos residuales ya se observan), permitirían pensar en escalas de transformación suficientes para posicionarnos como fuerzas destructoras, intensamente influyentes, y que actúan incesantemente transformando incluso el clima.

¹⁰ MARGALEF RAMÓN. El Marco Ecológico para Iluminar la Sociedad Actual Barcelona (España), 1998. Biblioteca CF+S. CIUDADES PARA UN FUTURO MÁS SOSTENIBLE. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid Universidad Politécnica de Madrid. Ministerio de Vivienda. Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio. Boletín CF+S 28. Enero 2005 Transporte: ¿Mejor Cuanto Más Rápido? Edita: Instituto Juan de Herrera. Av. Juan de Herrera 4. 28040 MADRID. ESPAÑA. ISSN: 1578-097X

5. Bibliografía

1. ANDERSON, PERRY. **Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo.** SIGLO XXI EDITORES. 1986
2. BRAUDEL FERNAD. **Las civilizaciones Actuales. Estudio de Historia Económica y Social.** EDITORIAL TECNOS. MADRID, 1966.
3. CAPELLI DE STEFFENS, ALICIA; PÍCCOLO MARÍA CINTIA; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ JORGE y NAVARRETE GUSTAVO. **La Isla de Calor Estival en Temuco, Chile.** BIBLID [0213-1781 (2001); 33: 49-60] **Papeles de Geografía,** 33 (2001), 49-60
4. D'ANGELO, C. **Marco Conceptual para la Ordenación de Predios Rurales.** En GASTÓ, J.. RODRIGO, P., ARÁNGUIZ I. Ordenación Territorial. Desarrollo de Predios y Comunas Rurales. Monografías. LOM Ed. 2002.
5. DE RAMÓN, ARMANDO. **Santiago de Chile. Historia de una Sociedad Urban; 1541-1991.** Editorial Sudamericana. 2000. ISBN: 956-262-118-9
6. GARRETÓN JAIME. **El Urbanismo en Chile. Conquista y Colonia.** EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN. 2001
7. GASTÓ, J.. RODRIGO, P., ARÁNGUIZ I. **Ordenación Territorial. Desarrollo de Predios y Comunas Rurales. Monografía.** LOM Ediciones. 2002.
8. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARÍA JESÚS. "La Ciudad Sostenible. Planificación y Teoría de Sistemas. Departamento de geografía, Universidad de León. 2002
9. GONZÁLEZ PÉREZ, UBALDO. **El concepto de calidad de vida y la evolución de los paradigmas de las ciencias de la salud.** *Rev Cubana Salud Pública.* [online]. jul.-dic. 2002, vol.28, no.2; p.157-175. Disponible en la World Wide Web:
<http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662002000200006&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0864-3466.
10. HOUGH MICHAEL, **Naturaleza Y Ciudad; Planificación Urbana Y Procesos Ecológicos.** 1995. Editorial Gustavo Gili, SA.
11. MARGALEF RAMÓN. **Ecología.** Omega, Barcelona. 1983.
12. MARGALEF RAMÓN. **El Marco Ecológico para Iluminar la Sociedad Actual Barcelona.** 1998. CF+S. CIUDADES PARA UN FUTURO MÁS SOSTENIBLE. ESPAÑA. ISSN: 1578-097X
13. MARGALEF RAMÓN. **Teoría de los Sistemas Ecológicos.** Universitat de Barcelona. 1993.
14. MAX-NEEF, MANFRED; ELIZALDE, ANTONIO Y HOPPENHAYN, MARTIN. **Desarrollo a Escala Humana. 1996**
15. MORIS I. ROBERTO; PODUJE C. IVÁN; LÓPEZ C. IVÁN; ASTABURUAGA O. FRANCISCA; CAMUS P. ANDRÉS **Evaluación del potencial Inmobiliario De terrenos efe/invia en el Anillo central metropolitano.** SEREX Ciudad. Universidad Católica de Chile. JUNIO 2002
16. NAREDO PÉREZ, JOSÉ MANUEL. **"Diagnóstico sobre la sostenibilidad: la especie humana como patología terrestre".** 2004 Boletín CF+S 32/33. Marzo 2006. CF+S. CIUDADES PARA UN FUTURO MÁS SOSTENIBLE. ESPAÑA. ISSN: 1578-097X
17. NAREDO PÉREZ, JOSÉ MANUEL; VALERO CAPILLA ANTONIO. **Desarrollo Económico y Deterioro Ecológico.** Fundación Argentina-Visor Dis. Madrid, 1999.
18. GTZ; UNIVERSIDAD DE CHILE, GORE. **Ordenamiento Territorial Como Instrumento De Gestión Municipal Comunal.** BASES OTAS. Gobierno de Chile, 2005
19. RAPOPORT, AMOS. **Aspectos Humanos De La Forma Urbana.** Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona 1974.

20. RIESCO RICARDO **Antecedentes Preliminares sobre la Relación entre el “smog” de la Ciudad de Santiago y la Circulación General de la Atmósfera.** Instituto de Geografía de la Universidad Católica.
21. ROMERO HUGO, TOLEDO XIMENA, ÓRDENES FERNANDO y VÁSQUEZ ALEXIS. **Ecología urbana y gestión ambiental sustentable de las ciudades intermedias chilenas.** Departamento de Geografía, Universidad de Chile. Laboratorio de Medioambiente y Territorio. VOL XVII - Nº4, pp. 45 - 51 (ISSN 0716 - 1476)
22. RUEDA, SALVADOR. **Metabolismo y Complejidad del Sistema Urbano a la Luz de la Ecología.** Ciudades Para un Futuro Más Sostenible. <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a008.html>
23. SEGRE PRADO, ROBERTO. **Historia de la Arquitectura y del Urbanismo. Países desarrollados. Siglos XIX y XX.** Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid 1985. I.S.B.N.: 84-7088-41

UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE



Alfonso Raposo Moyano
Vivienda Social. La obsolescencia de las máquinas de regulación social. Antología
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen VI N°18
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje.
Universidad Central de Chile
Santiago, Chile. Diciembre 2009

VIVIENDA SOCIAL. LA OBSOLESCENCIA DE LAS MÁQUINAS DE REGULACIÓN SOCIAL. ANTOLOGÍA

ALFONSO RAPOSO MOYANO

LA TRAYECTORIA ESPACIAL DE LA CORPORACIÓN DE LA VIVIENDA (CORVI)

BEATRIZ AGUIRRE, SALIM RABÍ

ETHOS SOCIAL Y PROYECTOS SOCIALES. DIMENSIONES DEL PARADIGMA CORVI

ALFONSO RAPOSO MOYANO

RESUMEN

El presente artículo hace una revisión de la labor arquitectónica y urbanística en materia habitacional, desarrollada por el Estado Chileno, a través de la Corporación de la Vivienda – CORVI. Corresponde a una fase del desarrollo nacional en que la reproducción de la fuerza de trabajo resulta vital para la industrialización, constituida en el marco del Capitalismo de Estado.

Esta revisión aborda también la estructura del discurso habitacional de la CORVI, y la dimensión arquitectónica de este. El autor examina este discurso, a través de los principios de orden, interioridad y permanencia. Estos principios configuran la intensión arquitectónica consonante con la socialización de la fuerza de trabajo y la posibilidad de “convivencia social en el espacio público”.

A partir de este contexto se convocan, a título antológico, dos trabajos.

El primero, desarrollado por los investigadores Beatriz Aguirre y Salim Rabí, estudia la relación existente entre la trayectoria institucional de CORVI y su correlato espacial (trayectoria espacial). Se señalan los principios espaciales que guían el proceso de diseño, en sus distintos momentos institucionales y la transformación de estos escenarios de diseño.

El segundo trabajo estudia el “conjunto habitacional de viviendas sociales” provistas por el Estado, a través de la CORVI. En este contexto, aborda más extensamente, el discurso habitacional y arquitectónico de la Corporación de la Vivienda. El autor propone, que el objetivo de esta, es la “modelación espacial del residir al servicio de objetivos de estabilización social” En este contexto, se analizan los alcances de las formas tipológicas subyacentes en los proyectos de la Corporación.

¹ Este documento de trabajo corresponde a una investigación CEAUP que derivó del Proyecto Fondecyt N°1980264, año 1998, de los investigadores Alfonso Raposo Moyano, Beatriz Aguirre, Pamela Chiang, Vicente Gamez y Salim Rabí

² Alfonso Raposo M. (Comp.) Espacio Urbano e Ideología. El paradigma de la Corporación de la Vivienda en la Arquitectura Habitacional Chilena 1953-1976. Proyecto de investigación con

PALABRAS CLAVES

Bicentenario, Vivienda Social, Conjunto habitacional, Corporación de la Vivienda, Capitalismo de Estado.

ABSTRACT

The present article makes a revision of the architectural and urbanistic work in residence matter, developed by Chilean State, through the Housing Corporation CORVI. It corresponds to a national development phase in that the reproduction of the work force is vital for the industrialization, constituted in the frame of State Capitalism.

This revision also approaches the structure of residence speech of CORVI, and the architectural dimension of this. The author examines this speech, through the order, interiority and permanency principles. These principles configure the architectural intension consonant with the workforce socialization and the possibility of "social coexistence in public space".

Starting from this context plow summon, to anthological title, two texts.

The first, developed by investigators Beatriz Aguirre and Salim Rabbi, study the existent relationship between the institutional trajectory of CORVI and its space correlate (space trajectory). The space principles plows pointed out that guide the design process, in their institutional different moments and the transformation of these design scenarios.

The second text study the "social housings residence group" provided by the State, through CORVI. In this context, it approaches widely, the residence and architectural speech of the Housing Corporation. The author proposes that the objective of this, is the "space modelation of residing to the service of social stabilization objectives" In this context, the reaches in the underlying typological ways are analyzed in the projects of the Corporation.

1 this document corresponds to a CEAUP investigation derived of the Project Fondecyt N°1980264, year 1998, of investigators Alfonso Raposo Moyano, Beatriz Aguirre, Pamela Chiang, Vicente Gamez and Salim Rabbi

2 Alfonso Raposo M. (Comp.) Urban Space and Ideology. The Corporation of the Housing paradigm, in Chilean Residence Architecture 1953-1976. Investigation project with

KEY WORDS

Bicentennial, Social Housing, residence Group, Corporation of the Housing, State Capitalism.

TEMARIO

1. VIVIENDA SOCIAL. La obsolescencia de las máquinas de regulación social. Antología.

2. TRAYECTORIA ESPACIAL DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA (CORVI)

2.1 Presentación.

2.2 Características del debate arquitectónico sobre vivienda social previo a la creación de la CORVI.

2.3 Creación de la CORVI: Momento fundacional.

2.4 Creación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

2.5 Proceso de reorganización de la CORVI. 1970 – 1973.

2.6 Reestructuración del MINVU y la disolución de la CORVI.

2.7 Conclusión: Trayectoria espacial de la CORVI.

2.8 Bibliografía

2.9 Anexo.

3. ETHOS SOCIAL Y PROYECTOS SOCIALES. Dimensiones del paradigma CORVI

3.1 La estructura del discurso habitacional CORVI.

3.2 Dimensiones arquitectónicas del discurso.

3.3 Conclusiones.

1. VIVIENDA SOCIAL.

La obsolescencia de las máquinas de regulación social. Antología.

Un segundo *"memento"* de remembranza que proponemos para el Bicentenario es el que corresponde a la gestación y desarrollo de la acción del Estado en materia de producción del espacio residencial urbano que se inicia en nuestro país con la formación de la Corporación de la Vivienda en 1952, recogiendo la experiencia anterior de la Caja de la Habitación, creada en 1936. La actividad desarrollada por esta institución se tradujo en la producción de un virtual paisaje residencial urbano que se constituyó a lo largo de todas las ciudades del país. Nuestra lectura de este vasto conjunto de obras arquitectónicas y urbanísticas las señala como el producto de una "Escuela de diseño residencial urbano" generada al interior de Estado, en los momentos en que este desarrolla, en un marco incipiente de fordismo social y keynesianismo político, un proceso de modernización de la economía.

En este sentido, esta Escuela arquitectónica, es hija de un Estado tutelar que constituyó básicamente el perfil de un "ethos social" sobre la condición habitacional de los grupos sociales adscritos a la fuerza de trabajo, asociada al proyecto nacionalista de desarrollo urbano industrial. Vemos en los medios residenciales construidos entonces, organizaciones arquitectónicas y urbanísticas constituidas virtualmente como "máquinas de ingeniería social" destinadas a vectorializar formas de vida conducentes a formas de integración social de naturaleza productivista. La mayor parte de la labor de CORVI apuntó a obras destinadas a constituir el "Techo" necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo requerida por el desarrollo nacional en su fase de capitalismo de Estado.

Pero más allá del techo, se trataba de la instalación de la moral de una democracia salarial, de constituir la condición proletaria sostenida por promesas de integración social y una vectorialidad asistencialista del Estado para el sujeto trabajador: el obrero industrial. Se trataba de poblar el espacio metropolitano y la capitalidad provincial, generando una cotidianeidad esperanzada. Había que configurar una habitabilidad operante para los tiempos de espera que se anunciaban largos, en tanto el esfuerzo laboral sostenido en el mediano y largo plazo generaba las condiciones para alcanzar cuotas de movilidad social para los hijos.

La Arquitectura y la Urbanística fueron convocadas para trabajar desde el interior del Estado en la tarea de constituir el basamento socio - territorial de la democracia salarial naciente. Había que constituir en las ciudades del país, en especial en los territorios metropolitanos emergentes, la geografía urbana de la convivencia y vida cotidiana proletaria. Había que constituir la morfología estructural de la socialización vecinal con su jerarquía escalar de espacios de encuentro y equipamientos colectivos.



Artículo_Vivienda Social. La obsolescencia de las máquinas de regulación social. Antología
Alfonso Raposo Moyano



1. CORVI. Fotos y plano, Población San Gregorio

Al mirar hoy estos paisajes de espacio habitacional urbano, percibimos la obsolescencia de estas utópicas máquinas de integración social proletaria. Fueron entonces la respuesta que se dio a los “sin techo”. Hoy estos grandes fragmentos de paisaje son vistos, como lo señala Alfredo Rodríguez¹, como “el problema de los con techo”. Se trata, como nos ha dicho María Elena Ducci², del “lado oscuro de una política exitosa”. Disipados los ensueños de la empresa política de aprendizaje y movilización sociales de los sectores populares, abandonados estos y su fuerza de trabajo al “libre” accionar de los mercados, no logran sostener sus formas de integración social y económica y evitar la declinación de sus marcos de habitabilidad y convivencia. Suspendidos los códigos del régimen de regulación fordista, el espacio habitacional popular se reconstituye bajo múltiples formas de apropiación culturalmente des-reguladas y las máquinas sociales en desuso se reconstituyen como complejas heterotopías caóticas. Los “relojes” se han transformado en “nubes”.

Las políticas públicas están tratando de aprender a tratar con estas nubes. El programa Chile Barrio que impulsa el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, busca reconstituir los tejidos socio - territoriales de los barrios. Busca reciclar las “máquinas de regulación social” cuyo accionar correspondía a códigos de lo social hoy olvidados. Transcribimos a continuación, fragmentos de un texto en que se provee una lectura de la formación de estas “máquinas sociales” modernizadoras de la fuerza de trabajo.

¹ Alfredo Rodríguez / Ana María Sugranyes (Eds.) “Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social”. Ediciones SUR. Santiago 2005.

² María Elena Ducci. “El lado oscuro de una política de vivienda exitosa” En Revista EURE N° 66, Santiago 1997



2. CORVI, Villa Frei. Paisaje residencial: máquinas sociales, geometría del espacio de convivencia.

2 TRAYECTORIA ESPACIAL DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA (CORVI).

2.1 Presentación

El presente documento forma parte del proyecto de investigación FONDECYT “El Paradigma de la CORVI en la Arquitectura Habitacional Chilena”, desarrollado por el Centro de Estudios de la Vivienda (CEDVI), Universidad Central, durante el bienio 1998/1999.

A partir del documento de trabajo precedente, “Trayectoria Institucional de la CORVI” (Aguirre, B. y Rabi, S. 1999)³, han quedado establecidos tres momentos estructurantes en la vida de la institución: el momento fundacional (1953), la creación del MINVU (1965), y la disolución institucional en 1976.

Al interior de estas etapas existen momentos de inflexión que permiten identificar cambios de dirección y transformaciones en el accionar institucional, cuyo efecto define productos arquitectónicos específicos y reorganización de la estructura interna de la institución para responder a las demandas sociales a las que se ve expuesta. En este documento, interesa estudiar la relación existente entre la trayectoria institucional y su correlato espacial (trayectoria espacial), es decir, los principios espaciales que guían el proceso de diseño, la producción arquitectónica de la CORVI en sus distintos momentos institucionales y la transformación de estos escenarios de diseño.

Las fuentes privilegiadas para dicho efecto se encuentran en las publicaciones especializadas de la época (revistas, boletín del Colegio de Arquitectos, etc.), prensa y bibliografía que contiene información sobre dichos momentos. De este modo, el método de prospección bibliográfica sirve de base para realizar la lectura de la trayectoria espacial CORVI.

El documento está organizado en función de los tres momentos identificados, dando un énfasis especial al momento fundacional por cuanto en dicho período se cristaliza, con la creación de la CORVI, el debate precedente sobre vivienda social que venía estructurándose mediante la acción de diversas instituciones actuantes sobre el problema habitacional chileno en ese momento.

2.2 Características del debate arquitectónico sobre vivienda social previo a la creación de la CORVI.

La tarea que nos proponemos realizar, tiene como objeto caracterizar el debate urbano - arquitectónico ocurrido en la década del '40 en Chile, previo a la constitución de la CORVI, de modo de identificar el tratamiento dado en este período, al tema de la ciudad y de la vivienda social. A la luz de ese tratamiento, se intenta hacer la lectura del correlato espacial del discurso en materia de vivienda social, estableciendo el contexto que sirve de referencia para la comprensión del momento fundacional de la CORVI como institución y de la producción arquitectónica correspondiente a dicho momento.

³ Aguirre, Beatriz. y Rabi, Salim: Trayectoria Institucional de la Corporación de la Vivienda (CORVI). Documento de Trabajo Interno. Centro de Estudios de la Vivienda (CEDVI). Escuela de Arquitectura. Universidad Central. Santiago. Agosto, 1999.

Artículo_Vivienda Social. La obsolescencia de las máquinas de regulación social. Antología Alfonso Raposo Moyano

2.2.1. Contexto del Debate.

Panorama Estadístico e Institucional respecto a la Vivienda Social en el Período '40-'52.

- Estadísticas de la Época.

Según el Censo de 1952, el país cuenta con una población de 5.932.000 habitantes, registrando un total de 1.091.400 viviendas, lo que entrega un promedio de 5.4 habitantes por unidad. La población total, se desglosa en 3.436.000 habitantes en zonas urbanas y 2.496.000 en zonas rurales. Se estima un déficit de viviendas en áreas urbanas correspondiente a 156.205 unidades. El déficit total de viviendas corresponde aproximadamente a 323.616 unidades.⁴

En Santiago, en el mismo año, habitan aproximadamente 350.000 personas en conventillos, cités y casas subarrendadas por piezas; cifra que representa 65.000 familias, es decir, un 30% de la población de la ciudad en ese momento. El número de habitantes que viven en "poblaciones callampas", se estima en 75.000, correspondiente al 6.25 % de la población de Santiago.⁵ Santiago, absorbe un 57.92% de la población urbana del país. La tasa anual de crecimiento de la población urbana de Santiago corresponde a 3.1% en el período 1940-1952.⁶

- Instituciones Actuantes sobre el Problema de Vivienda Social. Instituciones Semifiscales.

- Caja de la Habitación.

Creada en 1936, como Caja de la Habitación Popular, su Ley Orgánica data de 1943. La Ley y su Reglamento, contienen diversas disposiciones tendientes a la construcción directa de poblaciones y al fomento de edificaciones por cuenta de terceros, como también diversos medios que facilitan una labor vasta y dirigida. Su bajo impacto en relación a la disminución del déficit de viviendas, estuvo supeditado al incumplimiento en los aportes de capital que estableció su Ley orgánica.⁷ Hasta 1946, la Caja de la Habitación había construido un total de 9.173 viviendas y contabilizaba en ejecución un número de 5.313, lo que entrega un total final de 14.486 unidades.

Sus líneas de acción fueron cuatro: Construcción directa; es decir, edificaciones emprendidas y financiadas por la Caja, como empresa constructora.

Construcción indirecta: Préstamos a particulares, industriales y agricultores para la edificación de sus viviendas. La Caja, interviene en la elaboración de proyectos, fiscaliza la inversión del préstamo e inspecciona técnicamente la ejecución.

Construcción fomentada: Otorga facilidades y franquicias técnicas y de procedimientos a los particulares que deseen construir de acuerdo a la Ordenanza de Urbanización y de Construcciones Económicas.

Construcción obligada: Se refiere a las empresas industriales y mineras que están obligadas, por Ley 7.600, a destinar el 5% de sus utilidades a la edificación de viviendas para sus obreros y empleados.

⁴ Según Godoy (1972), esta cifra corresponde al déficit existente de viviendas al momento de creación de la CORVI. En: Godoy, Gonzalo. Rol de la CORVI en el Problema Habitacional. 1953 – 1972. Seminario Facultad de Arquitectura y Urbanismo. U. De Chile. Santiago. 1972. Pp: 30.

⁵ Haramoto, Edwin: En MacDonald, Joan (Edit): Vivienda Social. Reflexiones y Experiencias. Corporación de Promoción Universitaria: Santiago, 1983. Pp: 83.

⁶ Según datos del INE, del 3.1% en el período 1940-1952, la tasa anual de crecimiento de la población aumenta a un 4.2% en el período 1952-1960.

⁷ Hasta Agosto de 1946, la Caja debió recibir 1.751 millones de pesos, de los cuales percibió sólo 699. Artículo_Vivienda Social. La obsolescencia de las máquinas de regulación social. Antología Alfonso Raposo Moyano

Al año 1946, la construcción vía Labor Directa recogía un 74.9% de la acción total, la Construcción Obligada un 10.7%, y la Indirecta y Fomentada un 7.7 y un 6.7% respectivamente (Figs. 1-2).

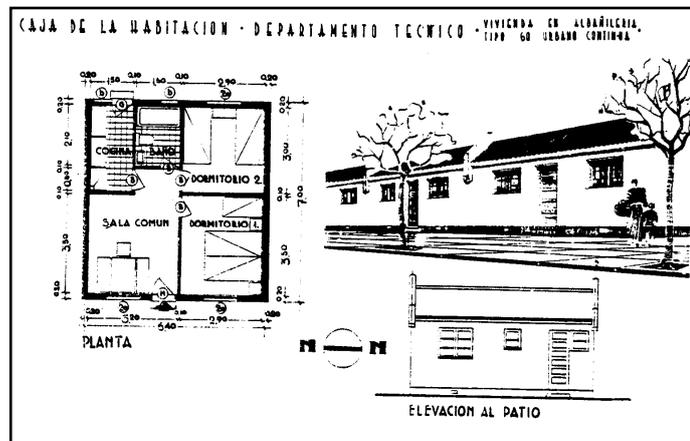


Fig.1: Caja de la Habitación. Vivienda tipo 60 Urbano Continua.

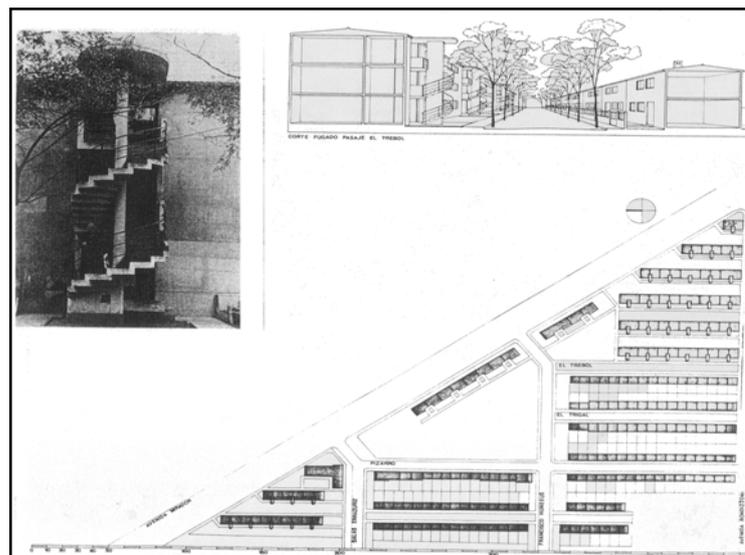


Fig. 2: Caja de la Habitación. Población Arauco.

- Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Esta institución fue creada en Julio de 1925, por Decreto de Ley N° 454, y reformada en Agosto de 1930. Los beneficios que concede a sus imponentes se clasifican en: obligatorios (jubilación, atención médica, etc.), y facultativos (préstamos personales, préstamos para compra, edificación o reparación de inmuebles, etc.).

Su Labor Directa, al año 1946, cuenta con 17 obras que corresponden a 956 viviendas. La Población El Llano, en la comuna de San Miguel, ejemplifica el tipo de proyectos realizado (Fig. 3).

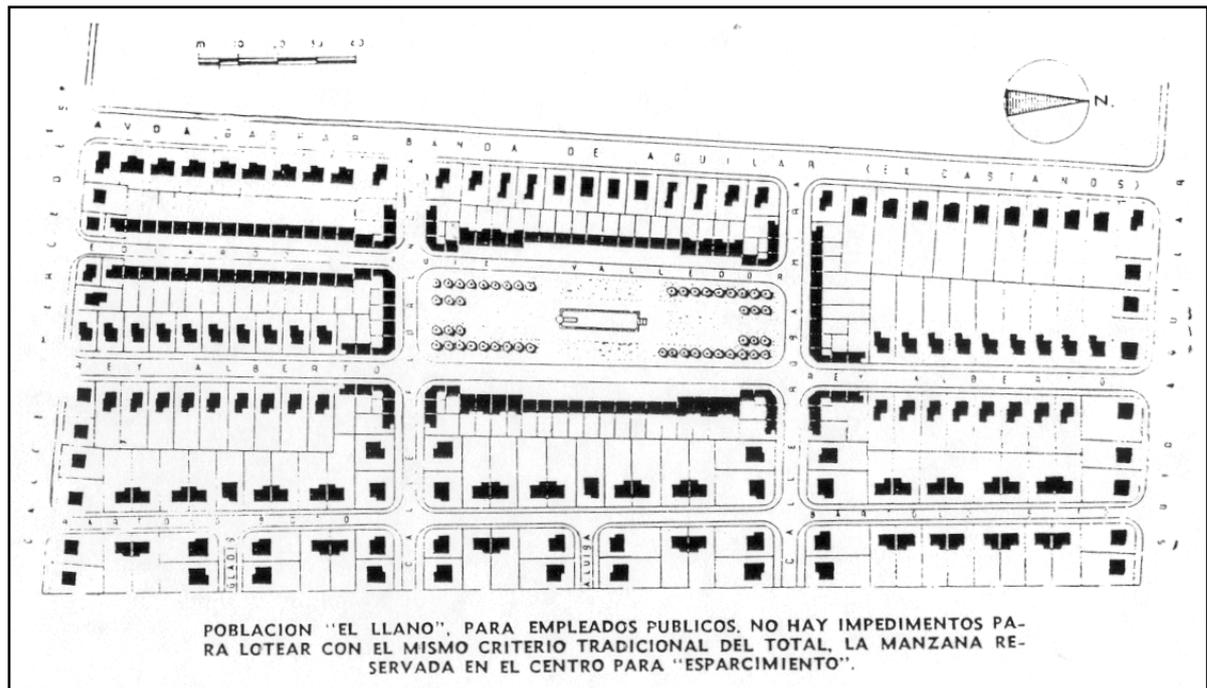


Fig. 3 : Caja de Empleados Públicos y Periodistas
Población El Llano. Planta.

- Fundación de Viviendas de Emergencia.

La Fundación de Viviendas de Emergencia, tiene como objetivo principal “el aliviar el problema de la vivienda para personas o familias indigentes, disponiendo de todos los recursos con que cuenta para lograr este objeto y, en caso alguno, podrá tener directa o indirectamente espíritu de lucro. Conjuntamente con estos fines, trata también de procurar la educación y asistencia social y la atención médica de las personas que habiten en los barrios que la Fundación cree”.⁸ Creada por iniciativa de la esposa del Presidente González Videla, nace el 19 de Julio de 1949, recibiendo financiamiento propio por Ley N° 9545 de Enero de 1950.

Al año 1950, la Fundación tiene programada la construcción de cinco conjuntos con un total de 1.057 viviendas correspondientes a 38.200 m². Anteriormente, el Comité de Viviendas de Emergencia (antecesor de la institución), construyó la “Población - Escuela Gabriel González Videla”, compuesta por 141 casas de un piso en madera, con parque de juegos, guardería infantil, centro de madres, servicio social y policlínico, restaurante, central de compras, centro de cultura y deportes (Fig. 4).

8

Revista “Arquitectura y Construcción” N° 18. Agosto 1950. Pp: 19.
Artículo_Vivienda Social. La obsolescencia de las máquinas de regulación social. Antología
Alfonso Raposo Moyano

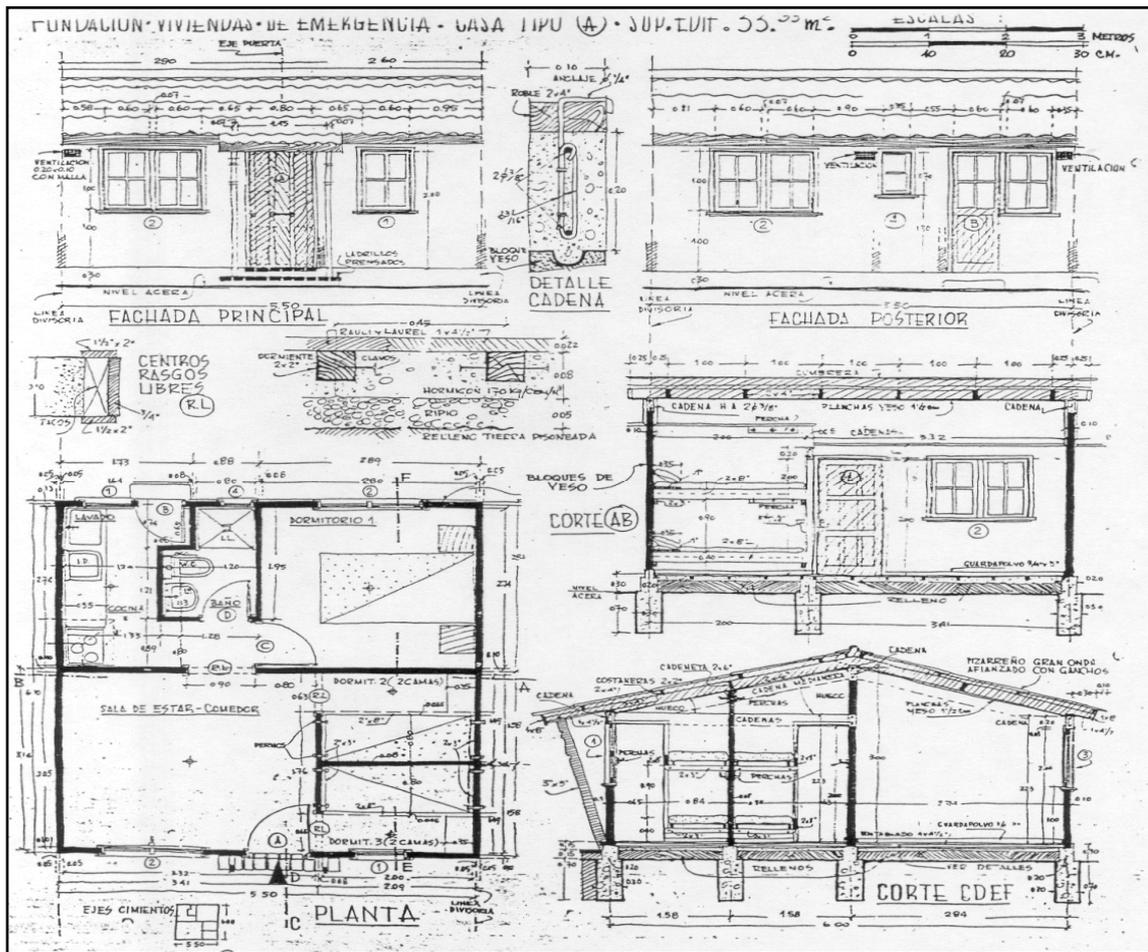


Fig. 4: Fundación Viviendas de Emergencia
 Casa Tipo A

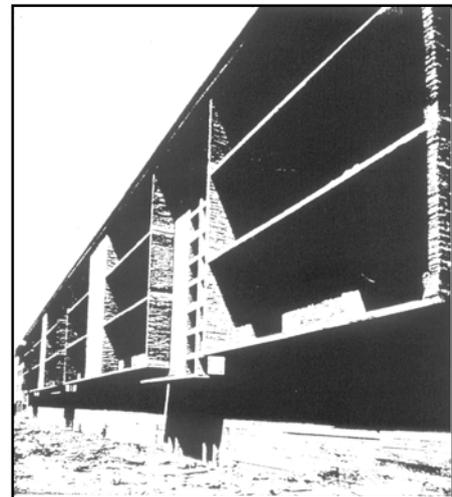
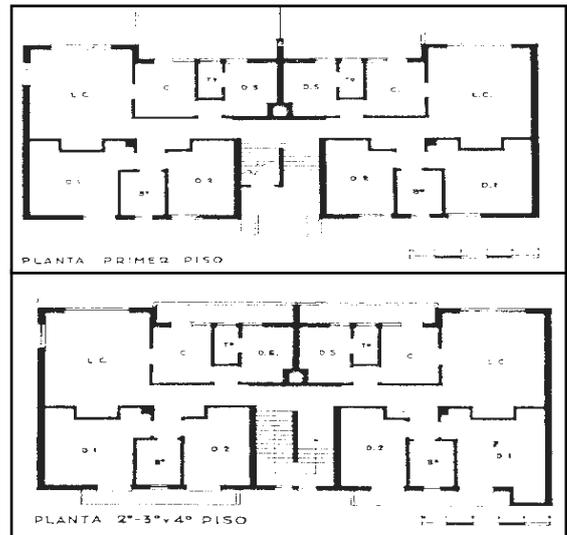
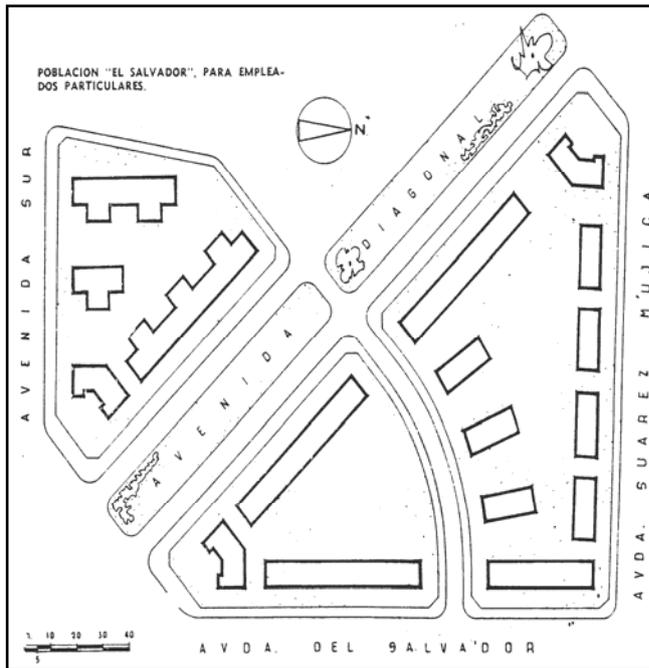
- Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Creada por Decreto ley N° 857, de Noviembre de 1925, cumple su finalidad de previsión mediante la acumulación de imposiciones de empleados y patrones no dependientes del Estado, destinando estos fondos a diversos beneficios sociales. La actividad de préstamos de asistencia e hipotecarios, es la más importante en cuanto a volumen y está representada por operaciones de compra y edificación de viviendas, adquisición de terrenos urbanos y agrícolas, ampliaciones y reparaciones de edificios.

La actividad constructora de la Caja, se realiza en tres direcciones:

- Construcción de poblaciones a lo largo del país, con proyectos elaborados por el Departamento Técnico y ejecutados por Administración o por contratos de suma alzada.
- Fiscalización de la inversión de los préstamos hipotecarios.
- Construcción de edificios destinados a las oficinas de la Caja, de edificios de renta y edificios para los servicios de medicina preventiva.

Su labor, en cuanto a la construcción de poblaciones al año 1946, es de 15 obras que corresponden a 924 viviendas, equivalentes a 87.335 m2 (Fig. 5).



Figs. 5: Caja de Previsión de Empleados Particulares
Población El Salvador. Santiago

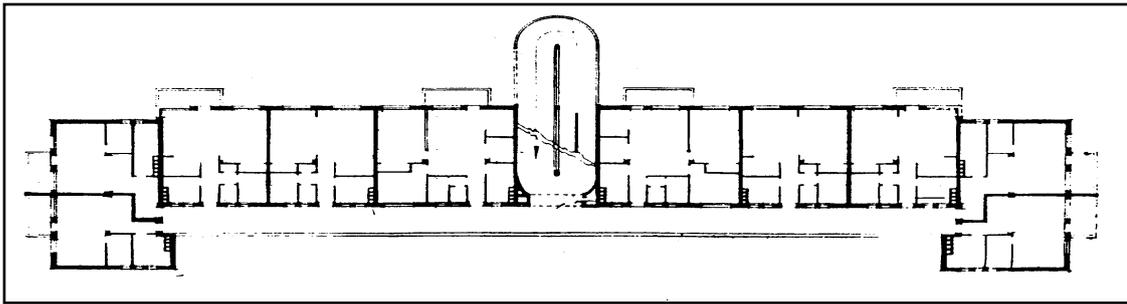
- Caja del Seguro Obrero.

La ley 4054, de Septiembre de 1925, creó la Caja del Seguro Obligatorio, le dio el carácter de una institución de Previsión para el trabajador manual, en cuanto a enfermedad, invalidez y vejez. En 1932, se creó una Asesoría Técnica del Consejo, la que después se transformó en su departamento de Arquitectura y Administración de Propiedades.

La finalidad primitiva de dicho Departamento, fue construir edificios para la atención médica de los asegurados, pero posteriormente, extiende su acción hacia la construcción de viviendas económicas, estimándola como un complemento indispensable de la Seguridad Social.

La realización de sus programas de vivienda obrera puede dividirse en dos épocas diferentes: Labor Directa (1934 a 1937), comprende 1908 viviendas, desarrolladas en 12 conjuntos, incluyendo terreno y urbanización. Labor Indirecta (1937 a 1940), comprende la construcción financiada por la Caja de Seguro y realizada por la Caja de la Habitación. Al año 1940, corresponde a 6 poblaciones con 990 viviendas. Su labor total hasta esa fecha alcanza a 18 obras, equivalentes a 2.898 viviendas.

Entre sus realizaciones se cuenta el Colectivo Antofagasta en dicha ciudad y el Colectivo Los Placeres en Valparaíso (Fig. 6).



Figs. 6: Caja del Seguro Obrero. Colectivo Antofagasta

- Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Producto de la Ley 6640, su finalidad primordial fue la de atender a la reconstrucción de la zona comprendida entre Curicó y Bío-Bío, devastada por el terremoto de Enero de 1939. La institución, otorga préstamos hipotecarios con el 2% de interés y el 2% de amortización para la construcción de nuevos edificios y reparación de los dañados, dentro de los límites urbanos de ciudades especialmente determinadas; también, expropia, permuta o vende las propiedades que necesite para el arreglo de las poblaciones, regularización o embellecimiento de las ciudades, edifica por cuenta propia en el caso que los particulares no lo hicieran. El destinatario de las poblaciones construidas por esta institución, queda constituido por "los pequeños propietarios que quedaban al margen de la ley por serles materialmente imposible construir viviendas individuales, dado su gran costo. Al año 1946, la Corporación, había construido 26 poblaciones en 26 localidades del país, equivalentes a 816 viviendas (Fig. 7).

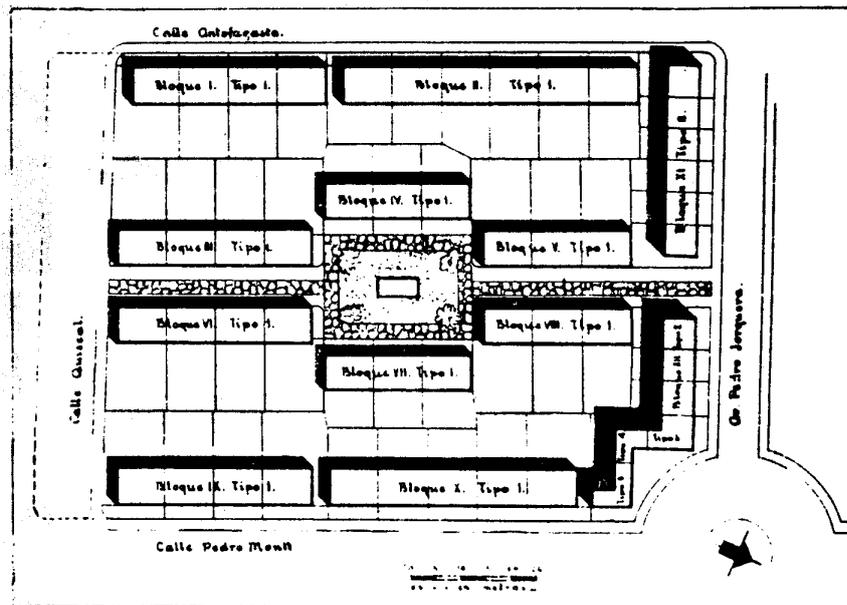


Fig. 7: Corporación de Reconstrucción y Auxilio.
Loteo en Ovalle. Planta

- Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado.

Esta institución tiene su origen en la Ley 2498 de Febrero de 1911, que creó la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado. Sus funciones han sido atender los problemas de previsión de los obreros y empleados de la empresa. La Caja, concede préstamos para la compra de terrenos, reparaciones de edificios y para construcciones nuevas. De la labor desarrollada en construcción de poblaciones, al año 1946, la institución contaba con 5 poblaciones equivalentes a 313 viviendas. Sin embargo, el número total de operaciones se estima bastante mayor, pero sin base estadística a ese momento.

Junto a la labor de la Caja, la Empresa de Ferrocarriles del Estado, a través de fondos fiscales, ha construido por su parte viviendas para el personal de su servicio en los años '41, '42 y '43, que corresponden a 89 viviendas ubicadas en once localidades del país.

- Caja de Previsión de Carabineros.

Se consigna como acción al año 1946, un número de 86 viviendas producidas en dos poblaciones ubicadas en dos localidades del país.

- Otras Instituciones.

Además, de las instituciones semifiscales, se consignan otros organismos de carácter privado y sociedades anónimas que actúan sobre el problema de la vivienda social. En cuanto a las Sociedades Anónimas, aparece Endesa (Empresa Nacional de Electricidad), que aborda la formación de poblaciones para empleados y obreros que atienden las plantas generadoras a lo largo del país. Su acción a 1946, es de 98 viviendas en cuatro localidades.

Respecto a las instituciones particulares, la acción de la Sociedad Constructora de Viviendas Económicas, surge de la Ley 7.600, que en sus artículos 16 y 89, obliga a bancos, empresas industriales, mineras y sociedades anónimas en general, a destinar una parte de sus utilidades

a la construcción de viviendas. La Sociedad Constructora, se constituye en el organismo constructor de las empresas que no pueden ejecutar obras por sí mismas. De este modo, es la primera institución en el país que concentra capitales privados en pro de la solución del problema habitacional de los grupos de menores ingresos. Hasta el año 1946, en una labor de sólo dos años, había construido 17 poblaciones equivalentes a 1.112 viviendas, ubicadas en 12 localidades. La Población Chile, es un ejemplo de su acción.

Listado de Realizaciones Relevantes previas a la CORVI.

Construcción Directa por la Caja de la Habitación Popular:

Población Pedro Montt (1938).
Población Pedro Aguirre Cerda (1945).
Población Huemul 2 (1943).
Población Huemul 3 (1945).
Población Juan A. Ríos (1945.Sector 1).
Población Arauco (1945)
Población La Pintana (1946).
Población Mapocho (1946).
Población Franklin D. Roosevelt (1948).
Población Simón Bolívar (1948).
Población Gabriel González Videla (1949).

Construcción Indirecta Obligada:

Población Chile.
Población El Llano.
Colectivo Antofagasta (1939).
Colectivo Los Placeres (Valparaíso).
Población El Salvador.

2.2.2 El Debate sobre Vivienda Social.

Extracto de las Conclusiones de la Semana de la Vivienda Celebrada bajo los Auspicios Del Colegio de Arquitectos en Agosto de 1945.

En 1947, la Revista "Arquitectura y Construcción", publica este extracto que consideramos como un documento de entrada para entender el tono del debate que se lleva a cabo en ese momento⁹. El país afectado por una profunda crisis económica, no puede responder a la necesidad de nuevas construcciones, situación que se hace crítica debido "a la escasez de materiales importados, a la defectuosa e insuficiente elaboración de la mayoría de los materiales nacionales, a la restricción introducida a las operaciones de crédito, al descenso en la calidad y eficiencia en la mano de obra, y especialmente, a la pobreza de capitales destinados al objeto"¹⁰.

A través de la difusión de dichas conclusiones, este extracto toma un carácter de manifiesto, calidad que marcará todo el debate previo e inmediatamente posterior a la creación de la CORVI. El tono es de fuerte crítica al tratamiento dado al tema de la vivienda social hasta ese

⁹ La Semana de la Vivienda, propiciada por el Colegio de Arquitectos de Chile, se realiza entre los días 4 y 11 de Agosto de 1945. Forma parte del programa de celebración del aniversario de la Ley N° 7211 que crea dicho colegio.

¹⁰ Revista "Arquitectura y Construcción" 1947. Notas de la dirección. Sin especificación de mes.
Artículo_Vivienda Social. La obsolescencia de las máquinas de regulación social. Antología
Alfonso Raposo Moyano

momento: “El problema de la vivienda, salvo contadas excepciones, sólo se ha usado como demagogia. El país, cansado y escéptico, ha llegado a una especie de fatalismo, ya nadie cree en su solución; el pueblo se hacina en tugurios y pocilgas sin protestar, sin sentir su condición humana vejada. Amparado de la cuna a la tumba por la Medicina Social, muere antes que ningún otro por la falta de viviendas... Vivimos en medio de la farsa de realizaciones grandiosas e inútiles y no defendemos a nuestra raza que decae y degenera por la falta de habitaciones adecuadas”¹¹.

Según las estadísticas de la época, la revista expresa que, de las viviendas existentes, el 32% alberga a 4,1 personas por dormitorio, y el 16% a 5,1 personas. El texto, además, advierte que “el Censo, da el nombre de Vivienda a todo sitio donde viven y duermen personas, con lo cual las pocilgas de la Población Areneros, en Santiago, y la Manchuria, de Tocopilla, aparecen como tales”¹². Para terminar en 20 años con la falta de viviendas, según el documento, deberían construirse un total de 34 mil unidades por año¹³.

Entre otras medidas para paliar la crisis de vivienda, se proponen las siguientes:

- “Las viviendas, deberán construirse donde verdaderamente se necesitan y en carácter permanente. Deberá hacerse, en consecuencia, un Plan Territorial de Producción, el que dará la verdadera ubicación y distribución.
- Las instituciones de Crédito Hipotecario deberán prestar en dinero efectivo a entidades y particulares que construyan casas baratas hasta el 80% del valor de los proyectos.
- La Corporación de Fomento, deberá destinar parte de sus capitales a financiar la producción de materiales, determinando tipos standard, clases y variedades, vendiéndolos con facilidades a entidades y particulares.
- La Caja de la Habitación, deberá recibir efectivamente los recursos que las diversas leyes le asignan para desarrollar obras de efectos inmediatos y para movilizar todas las iniciativas que de esas mismas leyes se deducen”¹⁴.

El texto termina poniendo al Colegio de Arquitectos al servicio del país, “del Estado y de la sociedad para ayudar con todas sus capacidades y dentro del más grande desinterés y patriotismo a poner en movimiento esta obra que será el cimiento efectivo de mejores días para nuestra patria”¹⁵.

La vivienda económica, es así, objeto de debate social y aparece como un tema central en la agenda de los arquitectos de la época. Sin embargo, a más de un año de desarrollada “ la Semana de la Vivienda”, consigna el documento, no ha existido reacciones a dichas conclusiones, “lapso que ha visto, no sólo la indiferencia más absoluta para abordar el problema, sino una agudización tenaz y cruel: la población sigue amontonándose; las viviendas siguen deteriorándose; las grandes mansiones se convierten en conventillos, el poder adquisitivo disminuye; el costo de edificación aumenta; los materiales escasean; etc. ¿Qué ganó el Colegio con su publicación?...¿Qué beneficio obtuvo la nación con la presentación de uno de sus males más fundamentales?. Nada”¹⁶.

Si bien, la crítica desarrollada por el gremio de los arquitectos, enfatiza la cuestión social del problema de la vivienda, un segundo aspecto que entra a jugar en el debate es el espacial a través de una lectura crítica sobre la ciudad y las instituciones que la producen.

¹¹ Ibid. Pp: 24.

¹² Ibid. Pp: 24.

¹³ Según datos consignados por la Caja de la Habitación entre 1940 y 1947, la construcción media de viviendas por año alcanza a 5.500 unidades. Ibid. Pp: 30.

¹⁴ Ibid. Pp: 24.

¹⁵ Ibid. Pp: 24.

¹⁶ Ibid. Pp: 25.

El arquitecto Enrique Gebhard,¹⁷ en su artículo “Fundamentos para un Plan de Viviendas” declara como principio que: “para realizar el Plan de Viviendas que necesita el país debemos ser profundamente constructores. Reaccionar esencialmente contra el academicismo y ese estado de cosas que ha transformado a las Municipalidades en organismos muertos, que condicionan los fenómenos más fundamentales a un sentido pretérito de la realidad”¹⁸.

Respecto a la factura de la ciudad agrega: “Solamente un criterio renovador, un punto de vista absolutamente humano y que proyecte una mirada a la experiencia de la arquitectura contemporánea, a la labor desarrollada entre las dos guerras, debe dar la solución”¹⁹... “Hoy día, Planos Reguladores pretenden orientar el crecimiento y desarrollo de las ciudades. Con ello se desea, con la mejor voluntad, que los fenómenos vitales de la época actual, como ser: las comunidades contemporáneas, la jerarquía esencial vivienda-esparcimiento, el tráfico diferenciado, el planeamiento regional, fenómenos absolutamente nuevos e imprevisibles al plan originario de la ciudad, se condicionen a situaciones de hecho, a épocas de otros problemas, con un criterio puramente estetista o formalista. Pero como los hechos verdaderamente esenciales de la época contemporánea...son infinitamente más amplios y complejos que el marco que se les trata de ofrecer y no pueden ser supeditados ni olvidados, se ha generado el caos de la ciudad: los barrios de viviendas insalubres, la carencia casi total de esparcimiento, el tránsito desordenado, la ubicación de la vivienda y de la industria en emplazamientos absolutamente inadecuados, etc.”²⁰

Gebhard, propugna el cambio de los Planos Reguladores por un nuevo instrumento, el Plan Director, un concepto “dinámico, que debe reemplazar a uno estático”²¹.

La jerarquía base de las funciones de un Plan Director es la vivienda (lo individual), y el esparcimiento físico y espiritual (lo colectivo). Esta jerarquía debe expresarse en estándares fundamentales que son: “la luz, los árboles, el paisaje, el cielo y, además, todos aquellos factores que la época contemporánea considera decisivos y que consisten en conservar y exaltar la vida humana, como ser: la salud, la cultura de la personalidad y la mayor perfección que sea posible del ambiente natural y cívico del individuo como centro y teatro de todas estas actividades. Es por esto que un Plan Director, debe introducir en la ciudad las nuevas instituciones esenciales (la vivienda socializada en unidades de barrios integrados, la escuela y el deporte junto a la vivienda y para todas las edades las cooperativas...”²² ... “Una evolución del espacio urbano que, partiendo de las sucesivas teorías de Mawson, de Brix y de Le Corbusier, consiste en transformar la ciudad formada por manzanas cerradas (típica ciudad americana, mal orientada y basada en un individualismo insostenible en la época), en la ciudad ordenada, abierta al paisaje, a los árboles, a la luz y a los standards fundamentales de la época”²³.

La argumentación precedente, la encontramos reforzada en otro artículo de la misma revista, “La Vivienda, Problema Nacional”, del arquitecto Waldo Parraguez,²⁴ quien expresa que “el caótico panorama de la ciudad actual obliga a pensar que el estado anacrónico en que ella se encuentra debe ser abolido. Las funciones de la vida colectiva son resumibles en tres: producir, habitar y esparcimiento o solaz, ordenación que obedece al punto de vista genético. Desde un aspecto estático”, acausal, más bien sistemático-práctico, como punto de partida, la función habitar debe tener el primer lugar. Existe, además, una cuarta función de enlace entre las tres expuestas: circular. Todas dichas funciones, perfectamente dimensionables, la estadística se

¹⁷ Enrique Gebhard junto con Waldo Parraguez, aparecen consignados por Gustavo Munizaga, como difusores en Chile de los planteamientos del CIAM y de la arquitectura funcionalista, a través de la “Revista de Arquitectura”, creada en 1934. Revista EURE N° 18. Cronología sobre Urbanismo y Diseño Urbano. Agosto 1980. Pp: 73.

¹⁸ Op. Cit. 4. Pp: 26.

¹⁹ Op. Cit. 4. Pp: 26.

²⁰ Op. Cit. 4. Pp: 26.

²¹ Op. Cit. 4. Pp: 27.

²² Op. Cit. 4. Pp: 27.

²³ Op. Cit. 4. Pp: 27.

²⁴ Este artículo fue publicado en 1940, en el Boletín N° 2 de la Caja de la Habitación.

Artículo_Vivienda Social. La obsolescencia de las máquinas de regulación social. Antología Alfonso Raposo Moyano

encarga de ello, determinan una sola zonificación racional, una sola zonificación que deriva del complejo funcional-orgánico de la colectividad para una ciudad”²⁵.

El Problema de la Vivienda encarado por las Instituciones Estatales.

El mismo artículo centra su análisis en la Caja de la Habitación, “organismo nacional encargado de la producción en masa y fomento de la vivienda salubre y de bajo precio”²⁶. Esta institución, ha construido en el período 1940-46, un promedio anual de 962.8 viviendas y en nueve años (del 38 al 46), se han entregado 7.885 unidades, lo que equivale a un promedio anual de 876.1 viviendas, es decir, el 17.7% de volumen medio de edificación, habiendo absorbido el 2.9% del problema inmediato.²⁷

En cuanto a la localización de las poblaciones desarrolladas por la Caja de la Habitación, el autor critica: su ubicación periférica, “es decir, en los terrenos de menor valor por metro cuadrado, lejos del centro urbano”. A partir de aquí, el autor considera que: “La Caja de la Habitación, ha contribuido a agravar el problema de la movilización, a fomentar la plusvalía del terreno urbano, ha ubicado sus poblaciones en la ciudad con criterio clasista; por lo tanto, antiurbanístico; y finalmente, se ha adaptado a una pésima y arcaica realidad urbana.”²⁸

“Lejos de crear la solución de las funciones urbanas Habitación–Trabajo y Producción–Consumo, la Caja ha complicado este problema con el emplazamiento de sus poblaciones, y se ha limitado sólo a comprar a bajo costo terrenos periféricos, sin hacerse cargo de la gravedad que esta Política implica.”²⁹ “Si sobre esta periferia se edifica, sucederán dos hechos simultáneos: a) Se crea una nueva periferia más lejana, en la que recae el valor mínimo del terreno y, por lo tanto, los situados en los que era periferia, aumentan el valor, y sucesivamente todos los terrenos ubicados en el mismo radio hasta el centro de la ciudad; y b) El radio urbano se habrá extendido desde el centro hacia la periferia, vale decir, la ciudad habrá sufrido una expansión.”³⁰

Otro aspecto de la crítica a considerar, corresponde al tecnológico, “la forma actual de construcciones por la Caja no guarda relación con los avances de la técnica moderna... Quien ve la fatigosa labor del obrero en la construcción de las poblaciones de la Caja, extrayendo palada por palada la tierra de las excavaciones, que luego palada tras palada ha de llenar de concreto, también batido a pala y transportado en carretilla; pegar ladrillo por ladrillo... No puede dejar de preguntarse, quien conoce los alcances de la técnica moderna, por qué no posee la Caja los elementos que existen en otras partes y mediante los cuales se abarata y acelera el proceso de la construcción y se aprovecha al máximo la energía humana con mínimo desgaste.”³¹

A esto, según el autor del artículo, se agrega el hecho, que “si bien es cierto que numéricamente, el valor de construcción realizable por la Caja es inferior al del construido por particulares, relativamente los costos de construcción de la Caja, son tan caros como los de la edificación particular... ya que, en resumen, el menor costo del metro cuadrado de construcción realizado por la Caja es el justo equivalente de la inferior calidad del producto que entrega.”³² Se refiere aquí, a la normativa señalada en la “Ordenanza Especial” del año 1944, que regula calidad y dimensionamiento de materiales y estructuras, así como aspectos espaciales y estándares de habitabilidad de la vivienda económica. Dicha ordenanza, reduce los estándares utilizados en la edificación habitacional hasta ese momento.

²⁵ Op. Cit 4. Pp: 29.

²⁶ Op. Cit 4. Pp: 31.

²⁷ El artículo de Parraguez, declara un déficit de habitaciones al año 1947 de 336.600 unidades de vivienda.

Op. Cit 4. Pp: 30.

²⁸ Op. Cit. 4. Pp: 31.

²⁹ Op. Cit. 4. Pp: 32-33.

³⁰ Op. Cit. 4. Pp: 31.

³¹ Op. Cit. 4. Pp: 33.

³² Op. Cit. 4. Pp: 33.

Si bien, la Caja de la Habitación, corresponde a una institución semifiscal, es a través de ella que se ha canalizado gran parte de la Política de Vivienda desde el año 1936, fecha de su creación, por lo que la crítica a su acción constituye, a la vez, una crítica a la labor del Estado respecto al problema de la vivienda y de la planificación urbana. En este sentido, en la misma publicación referida, se plantea un artículo dedicado a la labor estatal en vivienda donde se publica un comentario que da cuenta de la acción realizada por el sector hasta entonces, y sirve de base para comprender los motivos de creación de la CORVI posteriormente: “Las realizaciones, se han efectuado discontinuamente en un lapso que puede aceptarse como de unos doce años. El rendimiento anual, puramente teórico, resulta de unas 1.740 casas... Esta es la labor más valorizable, porque se refiere a construcciones en grupo y poblaciones, donde una mínima idea de “plan” ha sido necesaria (labor directa)... Pero el volumen de préstamos individuales supera notablemente a aquella actividad: no sería exagerar el estimar su proporción en relación de 1 a 10. Esta otra labor es mucho menos valorizable, porque representa miles de millones entregados a los imponentes, quienes los han utilizados con un control técnico mínimo (labor indirecta)... Para un país empobrecido, como el nuestro, es de suma importancia controlar al máximo la inversión de capitales y solucionar racionalmente las necesidades vitales de la población. En lo técnico hay que abandonar los procedimientos que estuvieron bien cuando por las calzadas empedradas sólo transitaban vehículos a tracción animal... La dispersión de esfuerzos debe eliminarse. A la dispersión debe seguir la coordinación. A la anarquía, el plan dirigido. Al hermetismo, la amplia divulgación y discusión... El promedio de tres mil y tantas habitaciones que se construyen anualmente en las comunas importantes puede quintuplicarse sólo con polarizar la acción, y de este nuevo volumen, un alto porcentaje deben absorber las instituciones que tienen algo que ver con la masa que más necesita. Si además se encauza industrialmente la producción de materiales de construcción y se preparan equipos de obreros capacitados, esa nueva suma puede multiplicarse a su vez.”³³

Creemos que se explica aquí, el pensamiento que da origen a la CORVI como institución, en la que recaen los impulsos modernizadores del Estado en cuanto a planificación urbana y vivienda social, donde racionalización de la acción e industrialización, surgen como temas centrales de su institucionalidad (Ver Anexo: Decreto de creación de la CORVI. En Aguirre, B. y Rabi, S. 1999).

2.2.3. Crítica al Urbanismo Tradicional.

Difusión: Artículos Editoriales Revista “Arquitectura y Construcción.”

Editorial Revista “Arquitectura y Construcción”. Nº 16.

“Nuestra publicación ha tratado de reflejar no sólo la arquitectura y los métodos actuales de construcción, sino que su mayor preocupación ha sido presentar las tendencias que revelen un camino hacia una arquitectura que, por realizarse ahora, debe estar más de acuerdo con nuestros tiempos. Una de las etapas más interesantes en la preparación de este camino, indiscutiblemente, son las investigaciones de nuestras Escuelas de Arquitectura... En todos ellos (se refiere a los proyectos desarrollados en las universidades), se refleja una ansiedad por solucionar los problemas arquitectónicos de una manera más directa y más sincera, teniendo al mismo tiempo una mayor preocupación por incorporar en su estudio los aspectos sociales y económicos de nuestro país. Las realizaciones que proponen estas futuras generaciones de arquitectos, tienden hacia una ordenación de los elementos trabajo – vivienda, como conceptos inseparables, produciendo así, la unidad indispensable que hay que oponer a la anarquía imperante en nuestros conglomerados urbanos. Al crecimiento desordenado e incontrolado de nuestras ciudades, se contraponen nuevos núcleos de habitación organizados en unidades vecinales alrededor de nuevas fuentes de producción.

El crecimiento de la población, la industrialización del país, la falta de viviendas y servicios de todo orden, determinan el problema de nuestro tiempo; problema que no sólo se soluciona con leyes, ordenanzas y reglamentos, sino imponiendo desde ya entre los técnicos, una conciencia científica y humanitaria del planeamiento... Más lo económico y social, no es la única

33

Op. Cit. 4. Pp: 50.
Artículo_Vivienda Social. La obsolescencia de las máquinas de regulación social. Antología
Alfonso Raposo Moyano

preocupación que se nota en estos trabajos. La misma racionalidad que orienta la discusión y desarrollo de los programas, los lleva a estudiar el detalle constructivo y la plástica del ambiente proyectado. No encontramos allí resabios de "Tudor", "Georgian", ni "Francés". Tampoco, podemos concebir la construcción de sus unidades con la rutina de la cornisa, dibujada de nuevo cada vez, artesonado falso, ni de la teja sobre teja. Las necesidades apremian y la industria ofrece sus posibilidades hasta ahora olvidadas por la Arquitectura formal. Hay que aprovecharlas... La práctica profesional los requiere (a los arquitectos), convertidos en luchadores tenaces, en contra de una tradición prejuiciada, de un utilitarismo comercial, en pro de una doctrina de superación, porque la masa (de arriba y de abajo), tiene el peso de una mole inerte; tiene ojos y no ve"³⁴ (Fig. 8).



Fig. 8: Destrozo del Paisaje y Anarquía de Volúmenes en el Corazón de la Capital.

Enseñanza: Artículo sobre la Reestructuración de Cinco Sectores Residenciales de Santiago.³⁵

Este artículo, publica los proyectos de reestructuración de la comuna de Santiago, desarrollados por el Taller de Arquitectura de la Universidad Católica, año 1945, dirigido por Sergio Larraín G.-M. En su presentación y en el desarrollo de los proyectos expuestos, el artículo da a conocer el pensamiento sobre la ciudad de Santiago como producto de un urbanismo tradicional, y a través de las propuestas de reestructuración, los principios modernos y de racionalidad necesarios para abordar el urbanismo y la vivienda de la segunda mitad del siglo XX. Por otro lado, estos principios se constituyen como contenidos de la enseñanza de la arquitectura en aquel momento, donde se forma a los arquitectos a partir del modelo y de los enunciados del Movimiento Moderno.

³⁴ Revista "Arquitectura y Construcción": N° 16. Septiembre 1949. Pp: 3.

³⁵ Revista "Arquitectura y Construcción" N° 6. Mayo 1946. Tema final de curso del Taller de Arquitectura de Quinto año. Universidad Católica de Chile, Santiago. 1945.

Artículo_Vivienda Social. La obsolescencia de las máquinas de regulación social. Antología
Alfonso Raposo Moyano

- Planteamiento del Problema.

“En vista de la gravedad que tiene para Santiago el problema de la escasez de habitaciones higiénicas, cómodas y agradables, y de lo incompletas que resultan las nuevas construcciones para habitación, debido al tipo de urbanización impuesto por los loteamientos, la disposición de las calles, las costumbres, etc., la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica, consideró interesante dar la oportunidad de estudiar este problema por medio de un tema lo suficientemente amplio como para abordar desde la urbanización general hasta el estudio detallado de una célula, en un conjunto de habitaciones en Santiago, siempre que se desarrollara en forma absolutamente realista para poder servir como aporte a la formación de criterios para la solución del problema”.³⁶

Se trata de proyectos de renovación urbana situados en los sectores de Avenida Matta, Plaza Brasil, San Cristóbal, Independencia y Matucana. A través de dichos proyectos, y tomando como referencia la reconstrucción de zonas de habitación en Londres y Liverpool bajo el concepto de “neighbourhood unit”, o los proyectos de “unidades vecinales” para Lima, se formula la solución de urbanización para Santiago. A partir de esta solución urbanística se visualizan grandes transformaciones en el modo de habitar en los centros urbanos como lo delatan las conclusiones del artículo (Figs. 9-10).

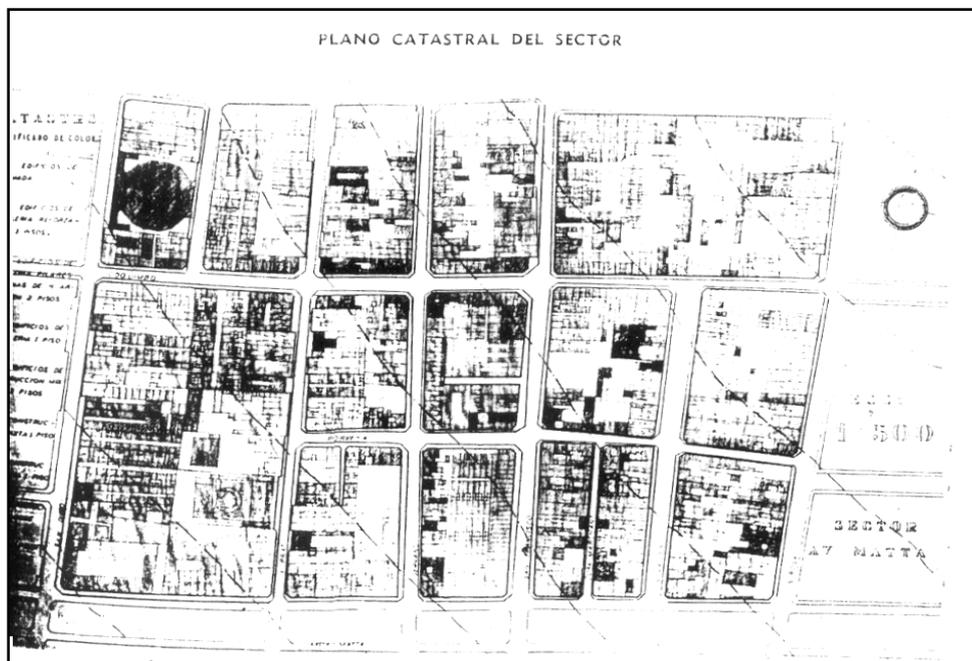


Fig. 9 Plano Catastral Sector Avda. Matta al año 1945.

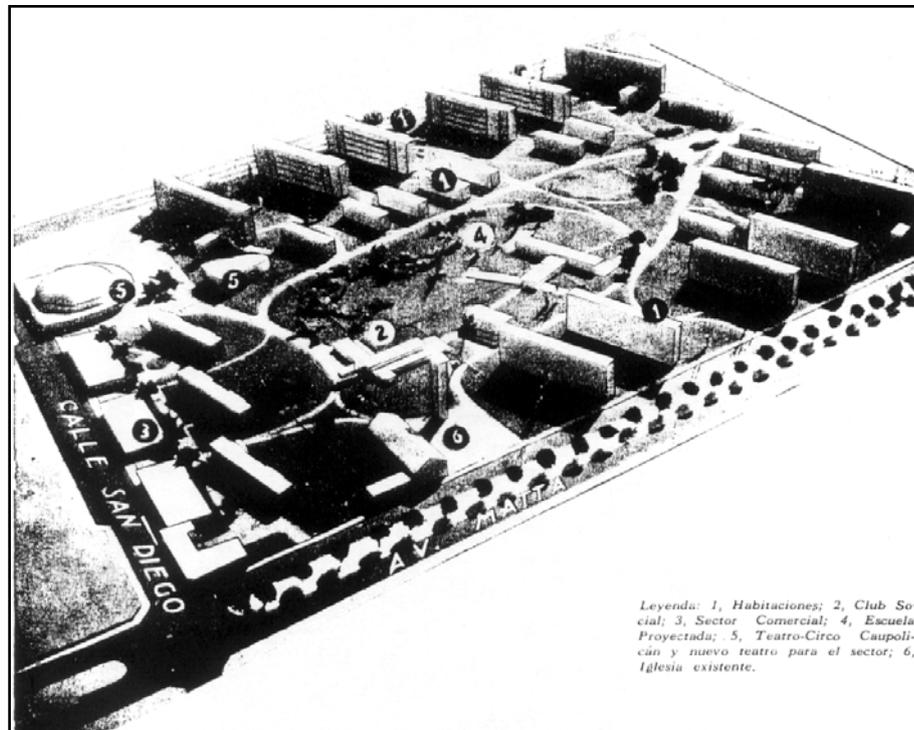
Fig. 10 Reestructuración Propuesta Sector Avda. Matta.

“En los planos generales de las soluciones presentadas saltan a la vista, con una claridad difícil de imaginar cuando se tratan estos problemas en forma abstracta, la lógica, la simplicidad y la visible coordinación entre los diversos elementos urbanísticos y arquitectónicos de los proyectos. Las soluciones en sí no pretenden ser absolutamente originales, sino que están guiadas por ciertos principios de sentido común (adoptados en muchas urbanizaciones y proyectos contemporáneos en muchas partes del mundo), y cuya premisa principal es basarse en las condiciones y en las posibilidades actuales para resolver los problemas de las ciudades y no considerar los elementos urbanísticos tradicionales como inamovibles sólo por el hecho de existir... El primer punto que se destaca es el nuevo criterio en el trazado y carácter de las vías

³⁶

Ibid. Pp: 31.
Artículo_Vivienda Social. La obsolescencia de las máquinas de regulación social. Antología
Alfonso Raposo Moyano

de circulación y de los espacios que ellas encierran (manzanas). Es evidente que las soluciones propuestas se conforman mucho mejor con las condiciones actuales de vida y eliminan gravísimos problemas de nuestra ciudad y de cualquier ciudad contemporánea”.³⁷ Se establece el trazado de amplias avenidas de circulación vehicular con cruces a una distancia de entre 200 y 400 mts.



“La segunda gran ventaja concluyente de los tipos de urbanización adoptados en estos proyectos y relacionada íntimamente con la primera, es la forma de aprovechar con edificación los grandes espacios liberados por el nuevo trazado de calles. Las habitaciones no se alinean mirando las calles, porque éstas significan ruido, mal olor y peligro para los habitantes. Se vuelven en cambio hacia los grandes terrenos interiores de las manzanas disponiéndoselas espaciadamente en forma tal que no intercepten el aire ni el sol, y aún más, de modo que los terrenos que las separan proporcionen a la población la tranquilidad y el agrado que ahora sólo se encuentra en los pocos parques públicos o en las difíciles excursiones a los alrededores. Cualquier dueña de casa, puede apreciar la inmensa ventaja de tener a mano todos los elementos de necesidad diaria y constante para el hogar, sin salir de la tranquilidad del parque de su sector, ni arriesgar sus niños en el tránsito de las calles...” la agrupación de habitaciones, sus correspondientes áreas libres y los servicios comunes más indispensables en un espacio no cortado por calles, tienden a crear núcleos dentro de la ciudad con un cierto grado de autosuficiencia en los cuales la vida de la familia se puede desarrollar agradablemente en todos sus aspectos esenciales: habitación, esparcimiento al aire libre junto a las casas, educación y juego de los niños, abastecimiento de mercaderías de primera necesidad”.³⁸

“El nuevo concepto urbanístico trae un cambio fundamental en las relaciones plásticas entre edificios y áreas libres, pero permite realizaciones tan variadas que pueden ser majestuosas, como la sucesión de grandes bloques de edificación desde donde se dominan las copas de los árboles vistos a lo largo de una autopista”.³⁹

Realizaciones: Dos ejemplos de Transición en la Concepción Espacial.

³⁷ Ibid. Pp: 65.

³⁸ Ibid. Pp: 65.

³⁹ Ibid. Pp: 66.

La Población Juan Antonio Ríos y la Población Huemul 2.

Ambos conjuntos recogen cambios en la concepción de los proyectos de vivienda social a partir de un discurso moderno sobre el habitar residencial obrero. Dicho discurso representa una transformación de los escenarios de diseño desarrollados hasta ese momento.

El día 15 de Julio de 1945, la Caja de la Habitación inicia la construcción de la Población Juan Antonio Ríos, destinada a proporcionar 5.000 viviendas para empleados y obreros,⁴⁰ constituyendo una expansión periférica “cuya concepción general corresponde a los adelantos más recientes en la planificación de conjuntos urbanos... Cabe destacar que la reconstrucción de Londres se ha ceñido a las mismas ideas de planificación a que se han ajustado los urbanistas de la Caja de la Habitación al proyectar esta población”⁴¹ (Fig. 11).

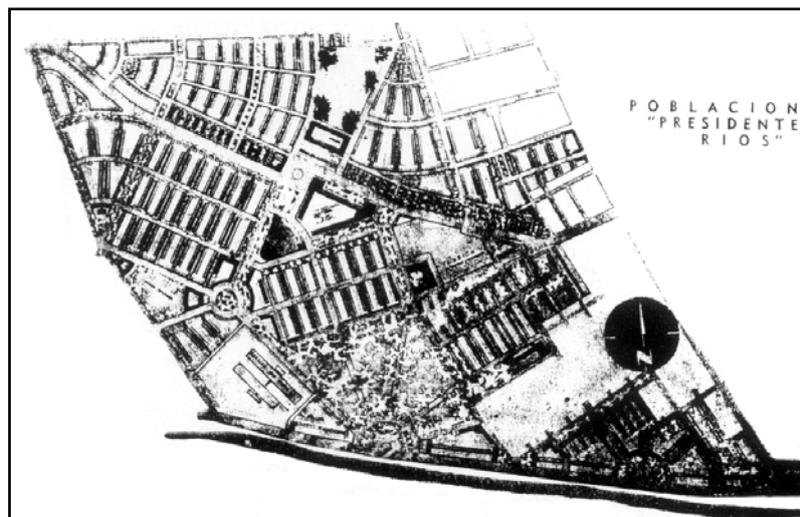


Fig. 11: Población J. A. Ríos. Planta Original del Conjunto.

La Población Juan Antonio Ríos, considerada por las revistas especializadas de la época como unidad vecinal, representa la concretización espacial de un discurso sobre el habitar obrero y la “planificación de poblaciones obreras”: “Toda población moderna, no sólo debe contar con establecimientos comerciales, sucursales bancarias, etc., sino también, con edificios que propicien y alienten actividades de carácter intelectual y social, como ser un teatro para la presentación de obras dramáticas de gran vuelo y películas, con capacidad para tres mil espectadores, una biblioteca para diez mil volúmenes; escuelas de artesanos, cada una con capacidad para 200 alumnos; sucursales de la Caja Nacional de Ahorros y de la Caja de Crédito Popular, una oficina de Correos y Telégrafos, un cuartel de bombas y otro de Carabineros, un restaurante popular para 500 personas y una panadería central, que no sólo complementen los servicios de esta población, sino que también beneficien a los barrios vecinos”... “Además, se han considerado extensas áreas verdes, cuya importancia es primordial para todo conjunto urbanístico.”⁴²

El conjunto, de gran magnitud, recoge una intensificación del tema del espacio público, ligándolo a programas de encuentro social y convivencia vecinal y ciudadana, dotando al

⁴⁰ Refiriéndose a los destinatarios de la Población Juan Antonio Ríos, el Vice-presidente de la Caja de la Habitación, Sr. Abraham Alcaíno plantea lo siguiente en el discurso de iniciación de los trabajos. “Cuando hacemos una casa o cinco mil casas para nuestras familias de trabajadores, tenemos la obligación de decirles a sus futuros moradores que el Gobierno les otorga este bienestar a cambio de una buena conducta cívica en sus respectivas órbitas de trabajo, de rectitud social y de sobriedad familiar, ya que del conventillo triste hacia la casa familiar con aire, sol y baño, el trabajador beneficiado se salta una o dos generaciones de miseria, promiscuidad y angustia, ahorrando la vida de muchos hijos”. Op. Cit. 7. Pp: 84.

⁴¹ Op. Cit. 7. Pp: 84.

⁴² Op. Cit. 7. Pp: 85.

espacio público de un sentido estructurador de la identidad colectiva, dada la magnitud de la obra. Se reconoce, además, vía planificación, una cierta actitud voluntarista y disciplinaria de la vida obrera a través de la carga programática del conjunto, y un discurso sobre la producción espacial de la periferia.

Espacialmente, en el proyecto del sector fundacional, correspondiente a la Caja de la Habitación⁴³, el conjunto desarrolla temas que pueden ser considerados como portadores de modernidad. La intervención realizada en base a vivienda unifamiliar en uno y dos pisos (en hilera o pareo continuo), y bloques de tres pisos (colectivos), utilizados para conformar la relación hacia el exterior, remite al tema de la apertura de la manzana y su densificación en baja altura. En este sentido, el proyecto plantea un avance al incorporar bloques como configuradores de los bordes del conjunto, en cuyo interior se sitúan las viviendas en hilera.

Esta combinación, ya plantea un cambio en el tratamiento de la manzana compacta, que no sólo se abre al uso público, vía pasajes; sino que incorpora el bloque liberado como configuración de la misma. La inclusión del bloque a la nueva manzana, plantea temas de transición espacial como el vaciamiento de la esquina, encuentro de la vivienda en hilera con el bloque, tratado de manera discontinua, lo que implica una cierta lateralización de la manzana. De este modo, la manzana comienza a desagregarse y a contener componentes diversos.

El caso de la Población Huemul 2 (1943), también, recoge temas que pueden ser considerados de transición espacial. El conjunto proyectado por la Caja de la Habitación (arquitecto Julio Cordero V.), considera “especialmente, la organización que se ha dado a la manzana tradicional... Se ha logrado armonizar la masa de edificación con los espacios libres, aprovechados para esparcimientos y para la circulación interior de peatones. La vida de los moradores, se desarrolla de preferencia hacia el interior de la manzana, donde los niños pueden jugar sin el peligro constante de la calle de tránsito”⁴⁴ (Fig. 12).

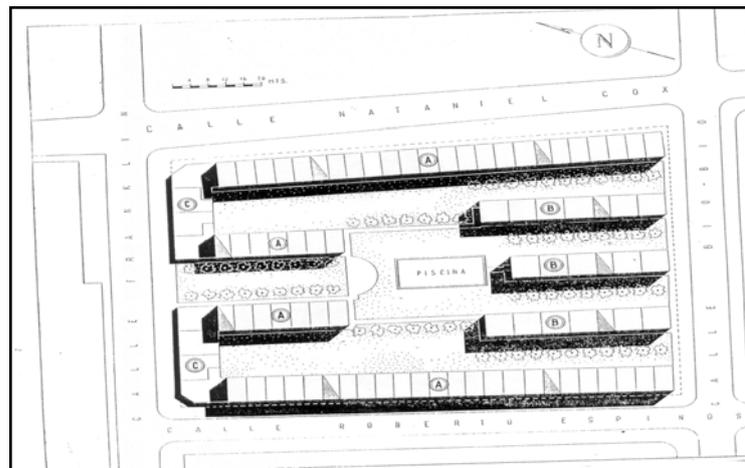


Fig. 12 : Población Huemul 2. Planta del Conjunto.

La apertura de la manzana como espacio semipúblico estructurante de su interior, representa el tema central del conjunto. Dicho espacio, organiza un programa de convivencia vecinal en base a patios y jardines, donde el motivo principal es la piscina situada centralmente. El discurso sobre el espacio común en relación a los usuarios, según la revista “Arquitectura y Construcción”, posee el rasgo disciplinar que está contenido en distintas obras del período: “Sobre la organización de la convivencia en un conjunto como el presente habría mucho que decir. Bástenos sólo, por ahora, referirnos al aspecto de la Administración. La ley de pisos crea obligaciones de convivencia que son aceptadas voluntariamente por los compradores. Estas obligaciones, en un conjunto de arrendatarios, deben ser impuestas y mantenidas por una administración que comprenda a conciencia su papel. El aseo general, el mantenimiento de

⁴³ Posteriormente, entre 1959 y 1963, el proyecto es desarrollado en etapas sucesivas por la CORVI.

⁴⁴ Revista “Arquitectura y Construcción” N° 2. Enero 1946. Pp: 68.

Artículo_Vivienda Social. La obsolescencia de las máquinas de regulación social. Antología Alfonso Raposo Moyano

jardines y plazas de juegos, la moral de los vivientes, el control de la densidad en el departamento, deben ser cuidados con especial dedicación en las habitaciones de bajo canon.”⁴⁵ El sentido del comentario, se intensifica cuando se describe la vivienda: “El departamento en sí mismo está solucionado con dimensiones mínimas, para lo que los moradores posiblemente no están preparados, ya que el uso del mueble funcional y el correcto aprovechamiento del espacio son adquisiciones aún no incorporadas a las costumbres de obreros y de pequeños empleados”⁴⁶ (Fig. 13).

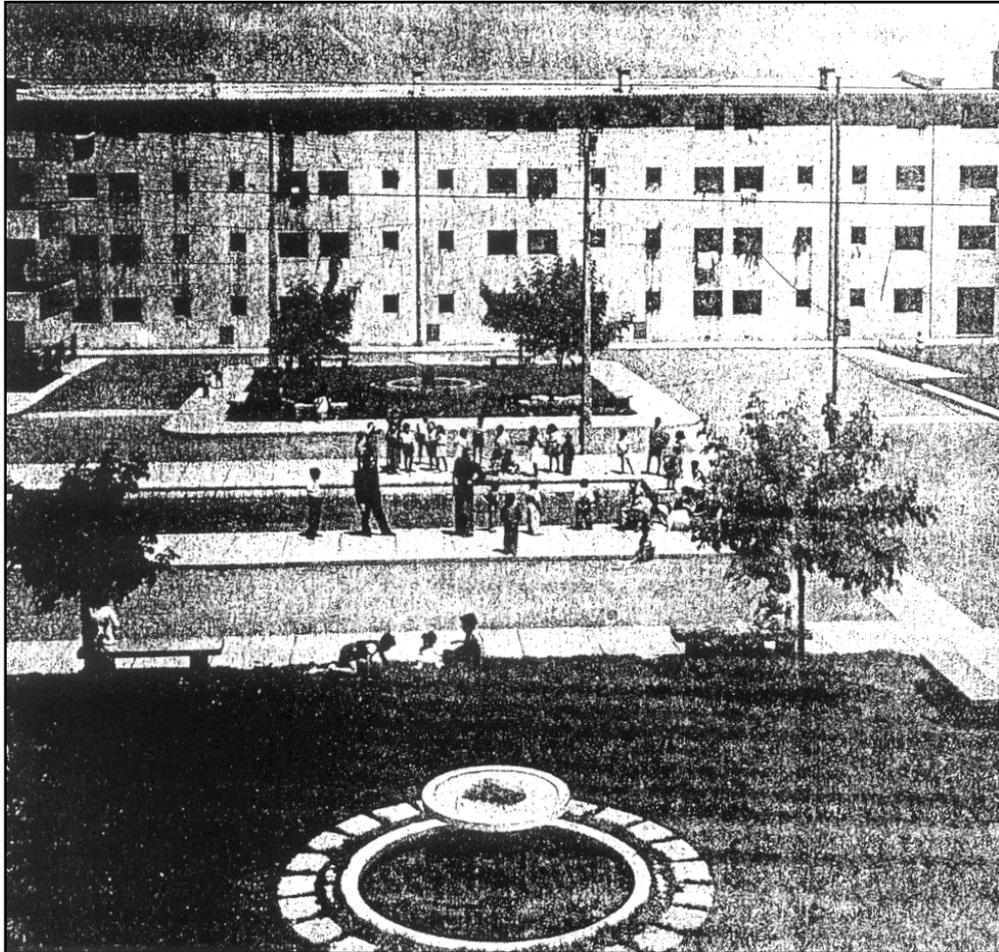


Fig. 13: Población Huemul 2. Vista del Interior

Formalmente, la liberación del interior de manzana se resuelve en base a un agrupamiento de bloques de tres y cuatro pisos, que configuran de manera diferenciada dos frentes jerárquicos (calles Franklin y Bío-Bío), hacia los cuales el interior se relaciona, constituyendo, por la disposición de los bloques, una puerta hacia Franklin y un límite transparente hacia Bío-Bío. La esquina, elemento de continuidad del perímetro de la manzana, sufre un cierto grado de desintegración, tratándose como cabezal hacia un lado, y como volumen ochavado (placa comercial) hacia el otro, articulando la fachada continua en primer piso. El bloque liberado organiza la manzana; sin embargo, permanecen rasgos de la manzana tradicional, aunque reinterpretada, en su tratamiento hacia la calle Franklin. Otro rasgo de la espacialidad tradicional que se mantiene es el control del vacío por los volúmenes edificados, tratándolo como un recinto construido (Fig. 14).

⁴⁵ Ibid. Pp: 71.

⁴⁶ Ibid. Pp: 71.

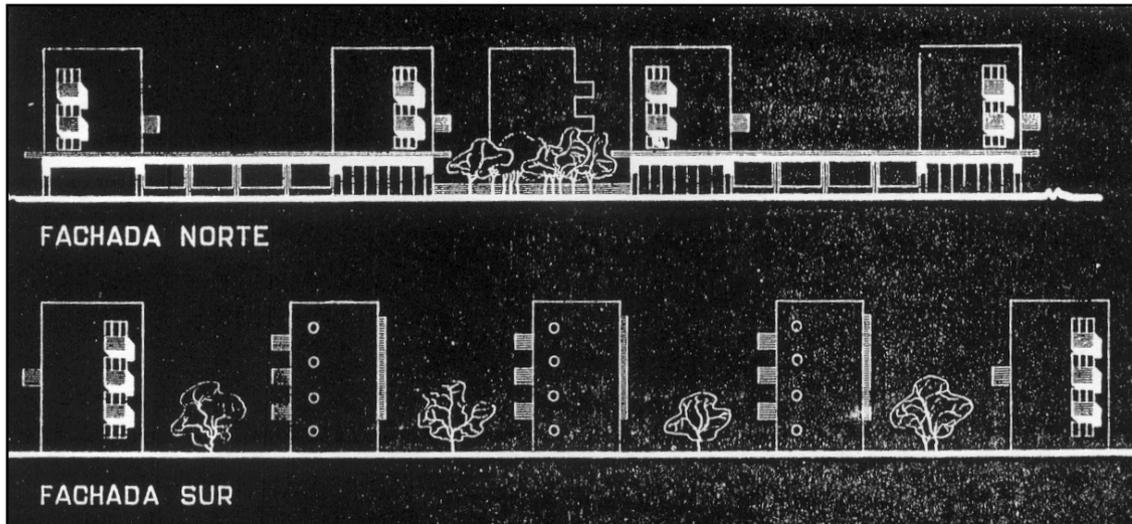


Fig. 14: Población Huemul 2. Elevaciones Principales

1.4. Conclusión: Referencias Temáticas de la CORVI.

El período previo a la constitución de la CORVI, representa la referencia temática de la institución desde donde se establecerán y desarrollarán sus temas de origen. El período de transición espacial que representan, principalmente, las últimas intervenciones de la Caja de la Habitación, será la referencia y el referente, en tanto discurso e imagen, que la CORVI comienza a reinterpretar y desarrollar.

En general, el tema englobante y de articulación temporal va a ser el paso del urbanismo tradicional al urbanismo moderno, concretizado en una serie de intervenciones donde se busca una reinterpretación de la manzana compacta a través de un proceso de apertura espacial, expresado, como veremos más adelante, de diferentes maneras. El proceso de transformación de la manzana tradicional y su referencia a la cuadrícula, como unidad básica a través de la cual se han realizado, históricamente, las diferentes intervenciones programáticas en la ciudad sufrirá un desarrollo temático, dada la magnitud de las obras y dado el tratamiento del espacio público que se intensifica como tema.

A través de la inserción de unidades habitacionales, se intenta reorganizar la trama urbana modificando los criterios de subdivisión del suelo y la organización predial propia del modelo de ciudad compacta inserta en las leyes de la ciudad fundacional. La reorganización de la trama en este sentido, inscribe en el espacio urbano un discurso sobre el habitar residencial de los estratos medios y bajos en la ciudad moderna, donde los parámetros de convivencia tienden a intensificarse.

2.3 Creación de la CORVI: Momento Fundacional.

2.3.1. Institucionalidad de la CORVI.

Con la creación de la CORVI,⁴⁷ bajo el gobierno de Carlos Ibañez del Campo, como institución encargada de la Política Habitacional del Estado, se asiste, frente a la dispersión de instituciones existentes, a un proceso de concentración de la acción en un organismo estatal. En el mismo sentido, se privilegia un instrumento de planificación centralizada (los Planes de Vivienda), como encargados de dar forma a dicha Política. El discurso que enmarca y dirige la

⁴⁷

DFL N° 285 del 25 de Julio de 1953.
Artículo_Vivienda Social. La obsolescencia de las máquinas de regulación social. Antología
Alfonso Raposo Moyano

acción queda declarado en el decreto de fundación de la CORVI, que a través de sus distintos artículos, va dando a conocer la institucionalidad y la sensibilidad del organismo creado.

En el Artículo 2º, del DFL Nº 285, se identifica el rol central de la institución: “La Corporación de la Vivienda, estará encargada en la forma y términos que indica el presente Decreto con fuerza de Ley, de la ejecución, de la urbanización, de la reconstrucción, de la remodelación y de la reconstrucción de barrios y sectores comprendidos en el Plan de la Vivienda y de los Planos Reguladores elaborados por el Ministerio de Obras Públicas. También, estará encargada del estudio y fomento de la construcción de viviendas económicas”.

En los considerados del DFL Nº 285, se identifica claramente el espíritu que da origen a la institución. En su texto se expresa:

“Considerando:

- a) Que uno de los más graves problemas del país es el de carencia de viviendas, hecho de tal magnitud que exige una resolución integral para resolverlo;
- b) Que para ello, el Estado debe apoyar en forma eficaz a la industria nacional de la construcción;
- c) Que para solucionar el problema de la vivienda debe sumarse a la acción estatal, la iniciativa y el capital particular;
- d) Que es indispensable colocar la vivienda, especialmente, al alcance de las clases modestas del país, creando sistemas de adjudicación a plazos y financiamientos convenientes o arrendamientos adecuados;
- e) Que para encarar este problema nacional, es de primordial importancia la creación de un solo organismo estatal que construya y fomente la construcción de viviendas económicas de acuerdo con las necesidades del país y de sus regiones;
- f) Que este organismo, en el orden técnico, debe contar con todos los medios necesarios para el fomento, investigación y control de todos los recursos y ramos que se relacionen con la construcción de viviendas económicas, y
- g) Que en lo social, en lo económico y en lo espiritual, es necesario construir barrios y poblaciones con todos los servicios que exige la convivencia humana”.

El texto inicial del Decreto de fundación de la CORVI, recoge en sus considerandos aspectos fundamentales debatidos durante todo el período anterior a su creación y que son portadores de la nueva sensibilidad (moderna), en relación al tema. De partida, se reconoce el problema del habitar residencial como un problema nacional y de gran magnitud, lo que caracterizará un fuerte cambio en la escala de las intervenciones por parte de la CORVI (asunto que tiene su antecedente en la población Juan Antonio Ríos, que implicó un salto cuantitativo en relación a las intervenciones de la época). Entregar vivienda en cantidad, buscando absorber el déficit acumulado y el éxodo campo-ciudad, será una de las principales características de la Política Habitacional y de los proyectos elaborados a partir de la acción CORVI.

El problema de la vivienda social, es visto como un problema que debe ser tratado integralmente; es decir, la vivienda se entiende como uno de los componentes del espacio urbano y como un instrumento para su reorganización. En este sentido, la vivienda social es parte de un ambiente residencial al que concurren una serie de funciones complementarias a la vivienda, que, institucionalmente, la misma CORVI está encargada de proveer. Según el articulado que describe las funciones institucionales, en la letra g), se define como labor propia el “construir edificios escolares y edificios para servicios públicos y sociales por cuenta propia o de los servicios fiscales, municipales, semifiscales, empresas de administración autónomas y en general, de personas jurídicas creados por Ley, en que el Estado tenga aportes de capital o representación, cuando le encarguen estas construcciones”. Se define, así, otro aspecto de la noción de integralidad manejada por la institución.

En tercer lugar, se puede leer una preocupación importante respecto a la industrialización del país como canal de modernización. La tecnología es vista como un medio de racionalización de la producción y como “un modo de pensar” el habitar moderno, siguiendo las analogías a la máquina y a los procesos de producción. La racionalización de la construcción, será un tema que, a través de los proyectos CORVI, cruzará toda la acción institucional.

A partir de aquí, se pueden identificar una serie de artículos que caracterizan este aspecto de la racionalidad modernizadora de la institución. En el capítulo correspondiente a las funciones institucionales, se declara: Letra h), "Fomentar y coordinar con los Institutos Universitarios y particulares la investigación científica y técnica de nuevos materiales y nuevas modalidades de edificación". Letra i), "Informar, coordinar y fomentar la industria de materiales de la construcción, mediante el otorgamiento de préstamos a las empresas ya establecidas o creando nuevas, con capitales propios o en colaboración con capitales privados y de acuerdo con las finalidades propias de la Corporación". Letra j), "Elaborar y poner en marcha un plan de racionalización y mecanización de la industria de la construcción".

2.3.2. Temas de Origen.

Influencia de los CIAM.

Por otro lado, el contexto del debate urbano y arquitectónico respecto a la producción de viviendas sociales y a la planificación de la ciudad, es otro de los aspectos que marca la institucionalidad de la CORVI, haciéndose parte a través de sus proyectos de los principios y fundamentos del Movimiento Moderno, difundidos a partir de los CIAM.

"La difusión se expresa y transforma como una arquitectura que adquiere un carácter nacional, contrastando con una simple aceptación y adaptación de los modelos e innovaciones a la realidad local del supuesto Movimiento Internacional. Benévolo, sugiere que el área latinoamericana en particular, se puede clasificar, al menos, en países que adhieren en gran medida a la doctrina internacional, como Argentina, Chile, Venezuela; y otros que intentan rescatar ciertos valores tradicionales para producir una arquitectura nacional, como México, Colombia, Brasil".⁴⁸

"La referencia específica a los CIAM mencionados, permite identificar un cuerpo de principios que adquiere coherencia en el proceso de discusión y se valida con el grado de aceptación que adquieren en el proceso y en su posterior reconocimiento en la práctica del diseño, como orientación señera".⁴⁹

De este modo, los CIAM, se constituyen en un modelo doctrinario que ha guiado el debate espacial de la década del '40, y a la vez en un marco y referencia temática de la acción de la CORVI. En este sentido, los contenidos tratados en los cuatro Congresos de Arquitectura Moderna y su culminación en la Carta de Atenas, establecen los temas a través de los cuales la CORVI desarrollará su labor, constituyéndose su acción en una síntesis del sentido modernizador promovido por el Estado.

La Influencia Temática de los CIAM en el Ambito Internacional.

(Extractado de Gámez, 1999).

"El Primer Congreso, sienta el principio del cambio o paso de una arquitectura tradicional a una moderna, y plantea una definición de este cambio. El valor de la modernidad se transfiere como un valor permanente, pero sujeto a la dirección del desarrollo global de la humanidad. Las preocupaciones de los arquitectos que adhieren al Primer CIAM (1928, La Sarraz), se relacionan con el cambio tecnológico y sus consecuencias en la economía, la urbanística, la educación y el rol del Estado en la construcción. El problema de la vivienda aparece como función de la urbanística (habitar), pero también, como problema de educación y de formación de la opinión pública: "El público, está mal informado y los usuarios no saben formular sus deseos en cuestiones de alojamiento".

⁴⁸ Gámez, Vicente: 1953-1976. La Urbanística en la Doctrina Habitacional de la CORVI. Informe de Avance. 3º Edición. Centro de Estudios de la Vivienda (CEDVI). Universidad Central. Agosto 1999. Pp: 6.

⁴⁹ Ibid. Pp: 8.

Artículo_Vivienda Social. La obsolescencia de las máquinas de regulación social. Antología Alfonso Raposo Moyano

“El Segundo Congreso (1929, Frankfurt), se ocupa de definir el concepto de vivienda mínima, como punto de partida para los razonamientos de la edificación subvencionada por el Estado. Se establecen los estándares sobre dimensión de viviendas, la que puede reducirse si se aumentan o mejoran los estándares sobre iluminación, ventilación y luz. El tamaño de las habitaciones puede reducirse, siempre que se otorgue una habitación a los miembros adultos para acoger la tendencia a la emancipación de los individuos de la familia. Por otro lado, se plantea la tendencia solidaria de preferencia por vivienda colectiva sobre la vivienda individual, al menos en las aglomeraciones industriales”.

“El Tercer Congreso (1930, Bruselas), aborda el problema económico. La intervención del Estado, se hace necesaria para resolver el problema de las clases que no pueden pagarse una casa habitable. Es necesario reducir los gastos generales al mínimo, terreno, calles, etc. Del problema de la tipología de la edificación, se pasa al problema del barrio. Se hace una evaluación de las casas altas, medias y bajas (Gropius), y el factor de densidad en la habitabilidad residencial, sin llegar a conclusiones definitivas sobre estas variables en la vivienda mínima”.

“El Cuarto Congreso (1933, Atenas), aborda el problema de la ciudad; para lo cual, intenta hacer una evaluación de 33 ciudades, sin lograr un balance significativo sobre las experiencias de planificación en estos casos, limitándose a comprobar el desorden de estas ciudades y enunciando principios de orden y funcionalidad que debería tener la ciudad moderna. Las escasas experiencias de planeamiento urbanístico no han pasado del barrio a la ciudad, a excepción del caso de Amsterdam”.

*“En una declaración de principios, realizada en este Cuarto Congreso, la denominada Carta de Atenas, se establece que el núcleo básico de la urbanística está constituido por la vivienda, como célula de habitación y su inserción en un grupo representa una unidad de habitación eficaz. Partiendo de esta unidad de habitación (grupo habitacional), se establecerán dentro del espacio urbano, las relaciones entre lugares de vivienda, trabajo y recreación”.*⁵⁰

2.3.3. Configuración del Discurso CORVI.

En este contexto de modernidad, la CORVI representa la concretización y avance de un discurso sobre la vivienda social y la ciudad, ya iniciado en el período precedente, principalmente, por la Caja de Habitación Popular. De este modo, se identifican temas que comienzan a intensificarse y desarrollarse a través de su acción institucional, que constituyen temas estructurantes del discurso CORVI, y que definen a la institución como un agente de modernización en cuanto a la producción del espacio habitable.

Como ya hemos dicho, el tema englobante de este primer período, va a ser el paso del urbanismo tradicional al urbanismo moderno. A través de la inserción de unidades habitacionales, se intenta reorganizar la trama urbana modificando los criterios de subdivisión del suelo y la organización predial propia del modelo de ciudad compacta inscrita en las leyes de la ciudad fundacional, lo que implica relación directa entre la Política Habitacional y la Política de Desarrollo Urbano.

Las variaciones a la manzana tradicional, mediante su proceso de apertura espacial que libera su interior al uso público, conllevan el nuevo sentido de urbanización propio de la sensibilidad moderna. Dicha variación deja de manifiesto un debate principal, la confrontación entre lo viejo y lo nuevo como orden de lo urbano, donde los proyectos no reproducen la trama tradicional de la ciudad, sino la intervienen para, desde lo nuevo, reorganizar el tejido urbano hacia la ciudad moderna. Como acción programática concreta, esta transformación tiene como finalidad la construcción de viviendas en cantidades masivas, lo que implica un proceso de racionalización del diseño y de la producción, con un fuerte apoyo en el desarrollo tecnológico como recurso

⁵⁰

Ibid. Pp: 8-9.
Artículo_Vivienda Social. La obsolescencia de las máquinas de regulación social. Antología
Alfonso Raposo Moyano

de modernización. Como campo de intervención, será, inicialmente, la periferia de la ciudad el terreno de las realizaciones institucionales.

En lo específico, y relativo a la concepción de la vivienda dirigida a la población de ingresos medios y bajos, la CORVI instaura e intensifica un discurso sobre el “mínimo habitable”. Si bien, este discurso parte de estándares de habitabilidad en la vivienda económica, éste conlleva la idea de un “sistema residencial o habitacional mínimo”, en que se identifican otros componentes, además, de la vivienda. Dicha concepción, está influida por la reflexión sobre la vivienda mínima desarrollada por los CIAM, y por los distintos enfoques relativos a las relaciones sociales que deben promoverse a partir de los conjuntos de vivienda social, siendo el enfoque de la unidad vecinal el que intentará implantarse. En este sentido, queda de manifiesto una cierta orientación disciplinar a través de la producción del espacio habitacional moderno, que toma como objetivo de transformación, la educación y formación de la opinión pública.

A partir del discurso moderno y basada en la experiencia histórica de la vivienda social en Chile, la CORVI anclará su espacialidad en el proceso de apertura de la manzana, la intensificación del espacio público como estructura interna de los conjuntos y como carga programática, y la inclusión progresiva del bloque como unidad de intervención en reemplazo de la manzana tradicional, agregando un dato fundamental como es la masividad y el gran tamaño de los conjuntos como medida de intervención en la vivienda social.

2.3.4. Discurso sobre el “Mínimo Habitable” y Trayectoria Espacial de la CORVI.

En base a estos temas estructurantes, se pueden analizar los procesos de formalización y de creación de imagen de los proyectos CORVI. La CORVI, inscrita en una concepción racionalista del urbanismo moderno, pone en juego un discurso sobre el mínimo habitable, un sistema residencial mínimo, expresado por la identificación de diversos componentes espaciales y por la relación distintiva que establecen estos componentes entre sí para conformar y configurar un relato sobre el habitar dirigido a los estratos bajos y medios (el sistema residencial mínimo).

En la racionalidad institucional, “el habitar mínimo”, no está concebido como un tema relativo sólo a la vivienda, sino referido a las interacciones que puede establecer la vivienda con el resto de los componentes del sistema residencial, principalmente, la relación con el espacio público, concebido como parte de un estándar de habitabilidad.

Esta racionalidad, privilegia al espacio público como un tema incorporado al diseño habitacional de los estratos medios y bajos, retomándolo como discurso social e intensificando su valor a través del programa que carga. A través de las transformaciones en el tratamiento y diseño del espacio público, se establece uno de los ejes de trayectoria espacial de la institución.⁵¹ En este sentido, es deseable desarrollar un análisis de los proyectos desde su estructura espacial y desde su carga programática, estableciendo su sección habitacional; es decir, el cruce temático que establece la vivienda con otros programas, públicos o semipúblicos, configurando relatos de habitar.

A partir de aquí, se entiende que la trayectoria espacial de la institución, estará definida por las variaciones y/o cambios espaciales y programáticos que se establezcan sobre el mínimo habitable (que define el valor de la sección habitacional del proyecto), y que asimismo, conllevarán transformaciones en el discurso.⁵²

⁵¹ El trabajo identifica dos ejes de lectura de la trayectoria espacial de la CORVI, el espacio público y la vivienda. En este documento, se privilegiará el análisis del primero sin entrar a un estudio detallado del desarrollo temático de la vivienda propiamente tal.

⁵² A partir de aquí, el trabajo se centra, de preferencia, en los proyectos dirigidos a los estratos bajos localizados preferentemente en periferias urbanas. Esta categorización, permitirá establecer, de mejor modo, una metodología de comparación y de trayectoria entre los proyectos.

2.3.5. Proyectos Iniciales: Formalización del Discurso CORVI a través del Análisis de un Caso Representativo.

Población El Olivar de Antofagasta.

Se considera a esta obra, que data de 1954, como un paradigma del sentido de habitación promovido por la CORVI en su etapa inicial, dada la codificación que el proyecto hace de los temas antes mencionados.

La Población El Olivar (hoy Pablo Krugger), forma, en su momento, parte del crecimiento periférico de la ciudad de Antofagasta; y a su vez, es constituyente de un núcleo jerárquico de barrios obreros de la ciudad. En efecto, su implantación, se entiende como un relleno urbano situado entre dos poblaciones preexistentes: la Población Salar del Carmen y la Población Lautaro; también, destinadas a trabajadores mineros (Fig. 15).



Fig. 15: Población El Olivar (Antofagasta), y su trama próxima.

La Población, emplazada en un área edificada bajo las leyes de la cuadrícula tradicional, se opone a este trazado, discontinuando la trama vehicular y proponiendo un nuevo módulo urbano entre vías vehiculares de 300 y 400 metros de distancia aproximadamente.⁵³ Se pone en juego, así, la implantación de lo nuevo sobre lo viejo propio de la concepción moderna.

No obstante lo anterior, el trazado de la trama pone en evidencia un esquema de ciudad compacta, intervenida por temas modernizadores, cuyo interés principal es la construcción del vacío como espacio de orden y lectura del proyecto. Así, los dos componentes espaciales del

⁵³ Sobre este tema, existe un nutrido intercambio epistolar entre el Vice-presidente de la CORVI, quien defiende el trazado de la Población; y el Municipio de Antofagasta que ve en la discontinuidad de la trama un deterioro urbano. Al respecto ver: Rabi, Salim. Población El Olivar de Antofagasta: Lectura de un Proyecto Habitacional de la Escuela CORVI. En Chiang, Pamela (Coordinadora): "Lectura de Proyectos Habitacionales CORVI. Casos de Estudio". Documento de Trabajo Interno. Centro de Estudios de la Vivienda. Universidad Central. Santiago, Diciembre 1999.

proyecto son: el volumen construido compacto (viviendas en hilera de un piso y de fachada continua), y el vacío modelado y contenido por dicho volumen.

En la búsqueda de habitabilidad, el esquema de ciudad compacta se interviene a través de una perforación pública de la trama, gracias a una reducción del tamaño del volumen compacto de viviendas, que aparece como una subdivisión de la manzana tradicional en tercios, abriéndola (vía pasajes peatonales), y generando una mayor infiltración pública de la trama (Fig. 16).

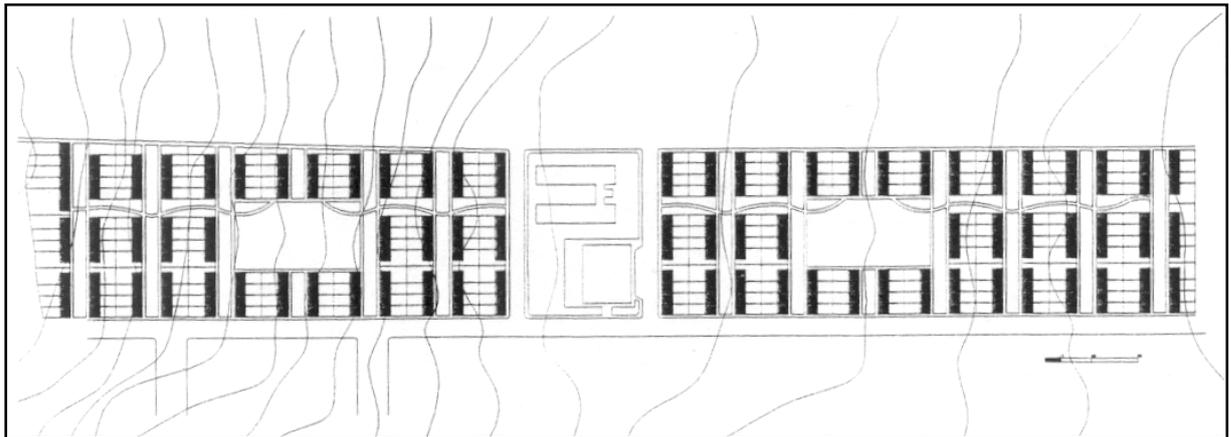
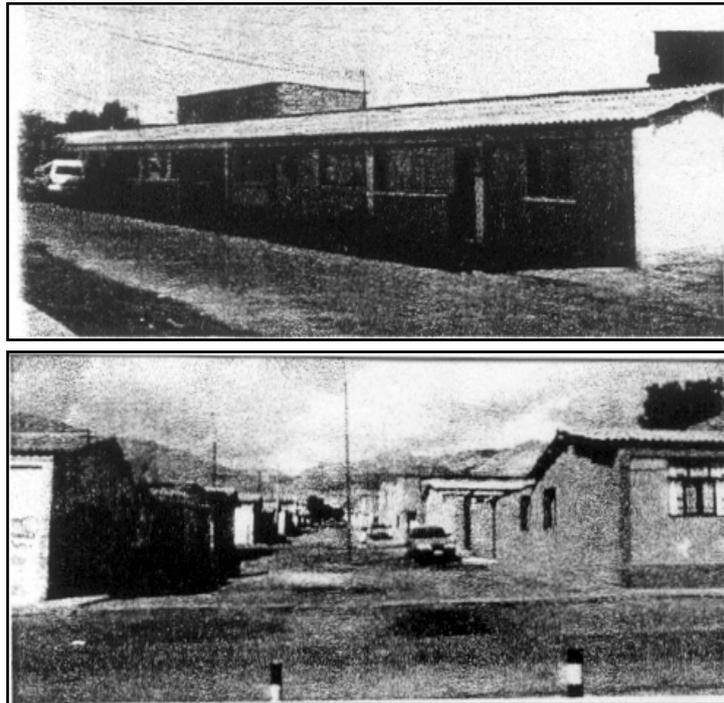


Fig. 16: Planta del Conjunto.

Así, la unidad base del proyecto, es una célula modular que agrupa ocho viviendas tratadas en doble crujía. Este dispositivo, es el encargado de configurar el vacío público y privado, según un juego sintáctico de agregación – sustracción. Un tema clave en la concepción de este dispositivo, es su tratamiento de esquina, concebido más como un vértice geométrico que como un espacio de orientación espacial y de continuidad del volumen. En este caso, el dispositivo, entrega su lateral como fachada al espacio público, deteriorando su imagen. A pesar de este tratamiento del vacío público, el gran relato del proyecto surge en la infiltración de la trama por un gran espacio público contenido en su interior. Esta composición del vacío público, como veremos más adelante, se constituye en un relato intencionado sobre el habitar en comunidad y sobre la vida cotidiana, entregando una representación de lo colectivo en el espacio urbano.

El esquema espacial de la Población El Olivar, se funda en un orden dado por la racionalización de una trama habitacional, tratada con una geometría regular y ortogonal impuesta sobre la pendiente, donde lo público y lo privado se hace claramente legible, gracias al rol de contención del vacío que cumple el volumen de viviendas. Este orden geométrico, conlleva a su vez, un proyecto de orden social contenido en el espacio público, donde las distintas escalas de convivencia y de interacción social se encuentran expresadas.

A partir de un área de equipamiento ubicada centralmente, abierta, separada de la trama y sin límites hacia el exterior, se construye la escala barrial donde este centro de población se constituye en un centro de barrio, nucleando las poblaciones adyacentes. Se sitúa en este lugar, el programa de mayor jerarquía (escuela y mercado), como lugar central de atracción e intercambio social a escala mayor. Este espacio, que internamente actúa como una articulación de los dos sectores de la Población, es complementado por el gran eje interior en el sentido Oriente - Poniente, que atraviesa ambos sectores y que conduce, a modo de paseo, al centro de equipamiento. Este eje peatonal, contiene en su interior un sendero, diseñado en base a leves curvas, que cualifican el caminar y le otorgan un cierto sentido eventual y de encuentro, y en cuya perspectiva, se visualiza la escuela del lugar como motivo de fondo (Figs. 17-18).



Figs. 17 – 18: Vistas del Conjunto.

Adosadas a este eje, se encuentran dos plazas interiores, conformadas por la eliminación de dos módulos, que constituyen dos lugares centrales de la escala vecinal como prolongación de la vida doméstica. Su programa inicial, es ser una plaza de juegos infantiles; es decir, un lugar de encuentro y convivencia a escala vecinal. Finalmente, los pasajes, representan el recibidor de la exteriorización de la vida doméstica, sin contemplar la mediación de un espacio intermedio entre interior y exterior. Los pasajes, de 12.50 metros de ancho, están pensados como áreas verdes, lugares de apropiación y personalización, en que se ha delegado la construcción de la imagen del recinto al habitante.

La Población, contiene en su espacialidad pública, un proyecto social referido a la vida cotidiana de sus habitantes y donde están presentes distintas escalas de integración social, que le otorgan sentido a la experiencia de habitación del lugar y que cualifican, específicamente, un modo de habitar residencial. El proyecto, así configurado, pone en juego un sentido colectivo del habitar poblacional en el espacio urbano y un relato sobre la periferia de la ciudad.

2.3.6. Espacialidad del Período Inicial.

La Población El Olivar de Antofagasta, representa un primer tramo de la concepción espacial de la CORVI en su período inicial, aplicable a numerosos proyectos: la Población Miguel Dávila (1956), la Población Germán Riesco (1953/ 1955), ambas en Santiago, la Población Manuel Montt (1961), en Puerto Montt, corresponden a algunos ejemplos de proyectos tributarios a dicha concepción espacial.

Esta concepción, transicional, desde el punto de vista de sus patrones espaciales, descansa, principalmente, sobre una reinterpretación de la manzana tradicional como unidad de intervención urbana.

En efecto, la necesidad de una “densificación con condiciones de habitabilidad dignas,” unida al tamaño de las intervenciones CORVI, provoca una primera modificación a la manzana tradicional consistente en una fragmentación de la misma, generando una inserción de lo

público en lo que era su centro privado.⁵⁴ Primeramente, una apertura vía pasajes, donde se mantiene la medida original de la manzana, pero subdividida con un trazado, normalmente en tercios, que introduce la escala pública y semipública a su interior. Luego, manteniendo la vocación original de la manzana (un centro privado y una periferia pública), y aplicando un esquema racionalista, se reduce su tamaño hasta constituir lo que podríamos llamar la manzana-dispositivo, pensada como una pieza composicional que permite, bajo las leyes de la ciudad compacta construir una sección habitacional más compleja y heterogénea.

El espacio interior de la manzana, dedicado históricamente a lo privado, se valoriza públicamente. Lo público, antes remitido a la trama urbana de calles, plazas y parques a los que la vivienda se adosaba, se diversifica constituyendo una trama y sub-trama residencial, que complejiza, jerarquiza y cuestiona el valor de la trama existente a la luz del pensamiento moderno. Un factor fundamental, de esta especialización, pero a la vez, diversificación de los componentes públicos de la trama, es la separación entre lo peatonal y lo vehicular, en que la ciudad cambia su modulación, con la intención de establecer interiores y exteriores urbanos.

Morfológicamente, todavía se trata, de “componer” el vacío, tanto espacial como socialmente, como recinto de orden, legibilidad y significado de los proyectos, al que se subordinan los volúmenes arquitectónicos, construidos de manera compacta, continua y en extensión (1, 2 y 3 pisos, principalmente). Sin embargo, la contención del vacío no implica un cerramiento total del espacio. Se incorporan y desarrollan temas modernizadores que impactan la arquitectura de los proyectos y que generan una reinterpretación morfológica de la manzana.

Un tema central, y que tendrá su propia evolución a medida que aumenta la altura de las intervenciones, es la progresiva disolución de la esquina como espacio de referencia espacial. La esquina, contenida por un volumen que le entrega continuidad a la manzana tradicional, es reemplazada gradualmente por los cabezales de volúmenes perpendiculares y no articulados formalmente en su vértice. Este tema, representa una desagregación volumétrica de la manzana, liberando cada arista de manzana como un posible volumen independiente; con lo que es posible ganar altura.

La conformación de un interior público, valorizado espacial y programáticamente, será un tema constituyente de los proyectos. Los proyectos, se estructuran en base a un vacío público y semipúblico, legible y jerárquico, concebido como un “recinto social”, que las viviendas construyen. Lo doméstico, construye lo público y constituye una sección residencial significativa: lo familiar en relación a lo colectivo, como estructura pública. La vida cotidiana, se organiza a diferentes niveles (vecinales, barriales), pero es tributaria del mundo colectivo representado por el espacio público residencial.

La idea de la “unidad vecinal”, genera una orientación programática del espacio público que intensifica su carga simbólica. La apropiación del vacío, no es sólo espacial, sino programática. El programa urbano, le otorga importancia central al refuerzo de lo colectivo, a la identidad y pertenencia a un grupo social, proveyendo; además, un cierto nivel de autonomía funcional a los conjuntos. Así, no sólo se complementará la vivienda con programa de comercio, áreas verdes y juegos infantiles situados al interior o en relación directa a los conjuntos; además, el espacio público contiene elementos simbólicos de la vida social como son las escuelas, postas y equipamiento comunitario en general, conformando a través de éstos, el nivel barrial.

Este relato sobre lo colectivo, dado por la apropiación social del vacío público, se transforma en un doble relato sobre la periferia, lugar preferencial de ocupación de las intervenciones iniciales. A través de los proyectos, de su espacialización y de su sección habitacional, se pone en juego un discurso moderno sobre la ciudad desarrollada en periferia, donde esta entidad urbana toma forma e imagen, vía el reposicionamiento del habitar poblacional en lo urbano.

⁵⁴ El tema de la apertura de la manzana, venía desarrollándose en la vivienda social desde principios de siglo; basta analizar el trazado de poblaciones como Huelmo 1, la Población León XIII o la Central de Leche. Sin embargo, la consolidación del tema con sus implicancias espaciales y sociales, creemos reconocerlas en el momento en que la CORVI, en su esquema de racionalización, lo hace evolucionar teniendo como factor causal el tamaño de las intervenciones que plantea la necesidad de organizar un modo de vida doméstico y poblacional en la ciudad moderna.

La concepción inicial de los proyectos en extensión de la CORVI, seguirá desarrollándose durante el Gobierno de Alessandri, a través de los Programas de Erradicación,⁵⁵ con algunas modificaciones en cuanto al dispositivo – manzana, que pierde su calidad continua al ser trabajado en base al pareo simple de la vivienda, constituyendo más bien un módulo de vivienda aislada. La calidad contenedora del vacío que conllevaba el módulo continuo se pierde, desescalando la relación entre volumen edificado y vacío construido. La estructura pública del proyecto, si bien, mantiene sus niveles de publicidad y lugares de referencia, se diluye en términos de legibilidad. Las poblaciones San Gregorio (1959), y Lo Valledor (1964), en Santiago, son representativas de esta modificación.

2.3.7. La Inclusión del Bloque como Unidad de Intervención Espacial: Proyecto Ampliación Población Juan Antonio Ríos.

En paralelo a los proyectos mencionados anteriormente, el Proyecto de Ampliación de la Población Juan Antonio Ríos, realizado por la CORVI, da cuenta de un cambio temático en el tratamiento del diseño residencial a partir de la utilización del bloque como unidad espacial configuradora de la vida pública y privada.

Comenzado en 1959, corresponde a tres conjuntos de bloques que se insertan en forma sucesiva en 1959, 1961 y 1963, reformulando espacial y socialmente el proyecto original de la Caja de la Habitación, a través de un cambio en la concepción de la estructura espacial del agrupamiento (Fig. 19).

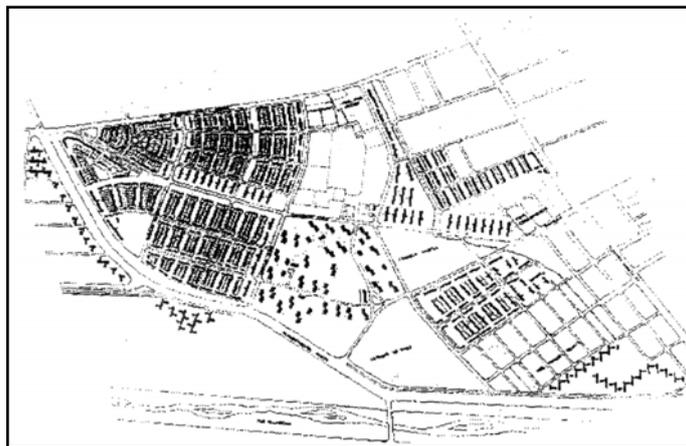


Fig. 19: Proyecto Ampliación J.A. Ríos (1959 – 63).

“El proyecto de Ampliación CORVI, a partir del '59, se puede encuadrar en la experimentación de la remodelación interna de las ciudades tradicionales, mediante la introducción del modelo de bloques habitacionales en la línea de la doctrina preconizada por el Movimiento Moderno en su etapa racionalista”... “La solución masiva de viviendas en base a bloques de vivienda colectiva se postula en el Movimiento Moderno de Arquitectura como la fórmula más eficiente para liberar el espacio para un uso comunitario y la relación con el sistema natural de áreas verdes”⁵⁶ (Fig. 20).

⁵⁵ El fuerte del Gobierno de Alessandri, descrito en su Plan Decenal, corresponde a intervenciones de renovación urbana dirigidas a recuperar áreas centrales, a partir del DFL 2. Estos proyectos se refieren, principalmente, a estratos medios.

⁵⁶ Gámez, Vicente: Población Juan Antonio Ríos: Lectura de un Proyecto Habitacional de la Escuela CORVI. En Chiang, Pamela (Coordinadora): “Lectura de Proyectos Habitacionales CORVI. Casos de Estudio”. Documento de Trabajo Interno. Centro de Estudios de la Vivienda. Universidad Central. Santiago, Diciembre 1999.

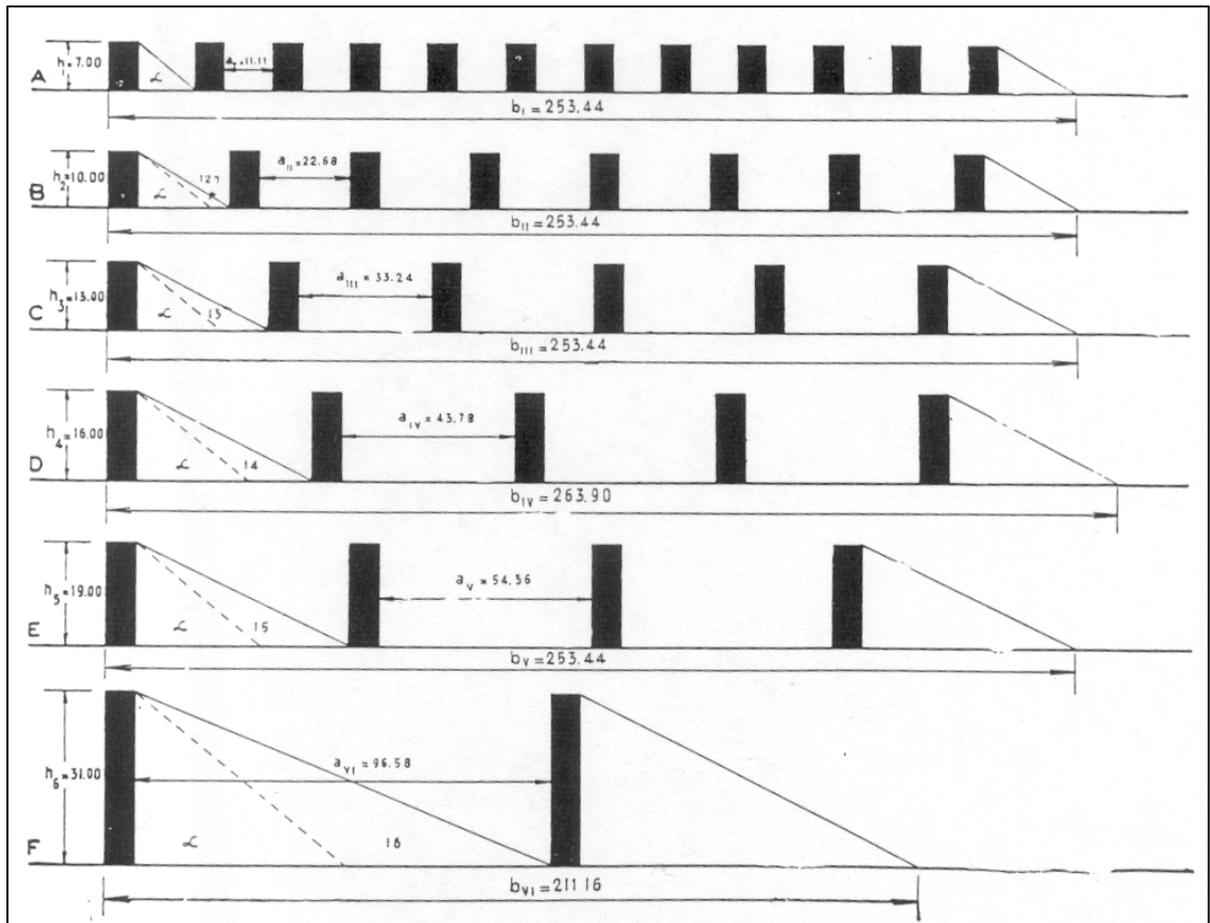


Fig. 20 : W. GROPIUS. Proporción entre altura de bloques y vacío liberado.

El Proyecto, se presenta como una ampliación al conjunto original mediante tres sectores de bloques colectivos: el sector 2C (1959), ubicado al sur del sector fundacional, entre la Panamericana Norte y la Avenida Salomón Sack, compuesto por bloques rectangulares de cuatro y cinco pisos, adosados de manera parcial por sus cabezales. Constituye un área de relleno interior, donde los bloques se disponen en dos direcciones tratando de generar un área de borde y un área interior (Fig. 21).



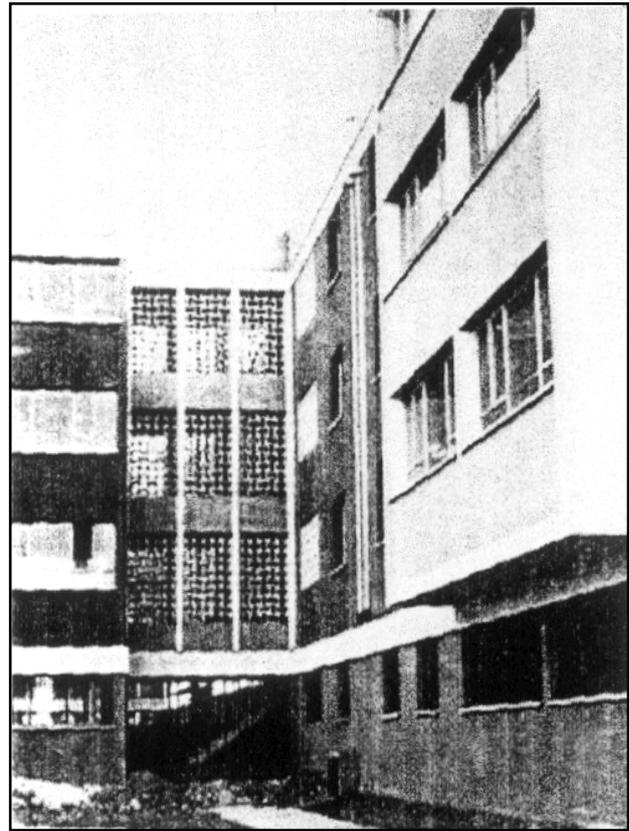
Fig. 21: Bloques Sector 2C.

El sector 2B (1961), ubicado en el borde poniente de la carretera Panamericana, corresponde a una estructura lineal, conformada por una sucesión de bloques de cuatro pisos, organizados en "T". Finalmente, el sector 3B (1963), situado en el extremo sur del conjunto, se estructura linealmente en base a un módulo de dos bloques, cuya repetición configura dos bordes diferenciados hacia las calles adyacentes (Figs. 22-23).

La nueva espacialidad propuesta, trae algunos cambios de concepción que es interesante identificar. Buscando una mayor liberación de espacio vacío, la propuesta descansa en el aumento de la altura de edificación, utilizando un dispositivo de bloques, situado en el vacío público. Sin embargo, los espacios liberados por los bloques carecen de la legibilidad (espacial y programática), necesaria para su apropiación social.⁵⁷

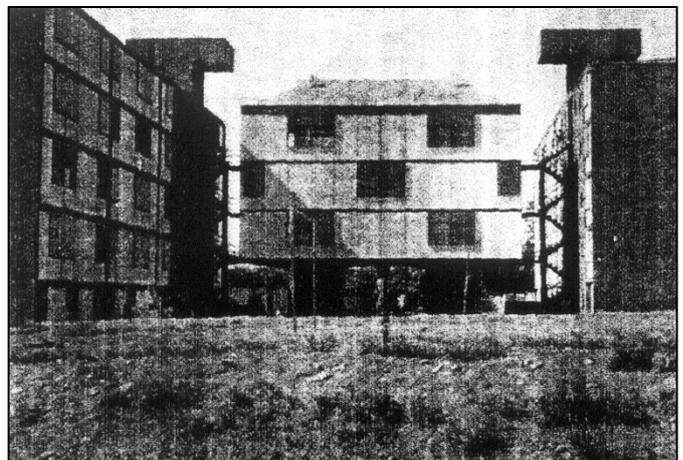
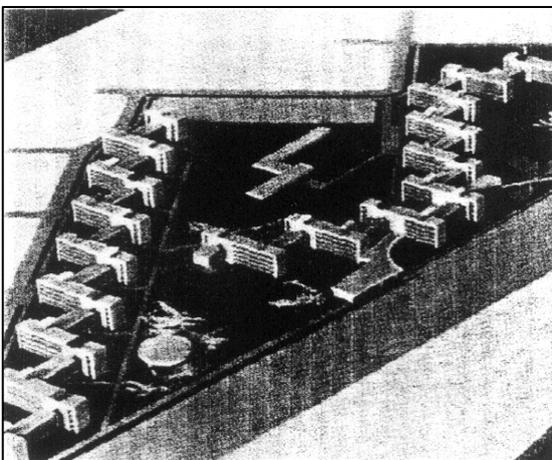
Este hecho, representa el surgimiento de un tema que cruzará la labor de la CORVI, como es el de la apropiación social de los vacíos generados entre bloques y la definición de la estructura espacial de los conjuntos desarrollados en base a esta tipología edificatoria. De algún modo, el trabajo en altura media, vía tipología de bloques, representa en el tema del espacio público, el paso del vacío construido al espacio residual. La atención se centra en el objeto arquitectónico, más que en el espacio vacío que construyen dichos objetos.

⁵⁷ Actualmente, el sector 2C de la Población, expresa una serie de reacciones de los usuarios frente a la indefinición del espacio liberado adyacente a los bloques. De este modo, existe una gran cantidad de ampliaciones a nivel de primer piso que intentan medir y escalar la relación público – privado. Por otro lado, donde la dimensión del espacio lo permite, se han instalado programas de nivel vecinal entre los bloques.



Figs. 22: Bloques Sector 2B

El caso de la Ampliación Juan Antonio Ríos, representa, entonces, una bifurcación temática a partir del paso de la construcción en extensión a la construcción en altura, que comienza a regirse bajo otras leyes de estructuración espacial. En este sentido, habrá temas que desaparecen o reducen su intensidad, y otros que se incorporan. Un tema que emerge como central es el cambio en la cohesión establecida entre vacío público y volúmenes construidos, que en la nueva agrupación pierde jerarquía generando la indefinición del espacio público como lugar de orientación espacial y programática. Un segundo tema emergente, corresponde a la utilización del bloque como un dispositivo compuesto que tendrá diferentes configuraciones dependiendo del tipo de articulación que se establezca entre ellos.



Figs. 23: Bloques Sector 3B.

En el ejemplo de la Población Juan Antonio Ríos, el espacio público se estructura de manera concentrada en un área de equipamiento central adosada a la Avenida Salomón Sack, definiéndose en este sector su nivel barrial. El Proyecto de Ampliación (principalmente, el sector 2C), presenta gran discontinuidad con dicho centro al no constituirse ninguna articulación con el nivel vecinal. El espacio público aparece fragmentado y discontinuo en su estructura. En este sentido, lo vecinal se presenta residual dado el emplazamiento diverso que ocupan los volúmenes dentro de una supermanzana, y por la escala del espacio contenido entre los bloques que no permite una apropiación clara. Respecto al tema del dispositivo de bloques, éste se irá complejizando como parte de un proceso de focalización del diseño en el volumen, que a su vez es parte de un proceso de racionalización de las soluciones habitacionales.

La Población Juan Antonio Ríos, representa en la trayectoria de los proyectos CORVI, la introducción y continuación temática del uso del bloque en la vivienda social chilena, pero reinterpretado a la luz de los temas modernizadores,⁵⁸ que en el caso de la CORVI, se intensificará a partir de los procesos de industrialización de la construcción.

2.4. Creación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La creación de la CORVI, en 1953, significó una doble tarea: Por un lado, la de solucionar los requerimientos de los grupos de menores ingresos, que iban siendo cada vez más importantes, para lo cual se aumenta el tamaño de las operaciones y se adquieren grandes extensiones de suelo a bajo precio en los bordes de las ciudades: la Población La Feria (1954), 33 hectáreas; la Miguel Dávila (1956), 66 hectáreas y la Población San Gregorio (1959), 199.3 hectáreas, por citar algunas de las primeras.

Por otro lado, la institución, también asume posteriormente, la tarea de solucionar los requerimientos habitacionales de los grupos de ingresos medios donde aparecen opciones importantes en los proyectos de renovación urbana implantados en los cascos centrales de las ciudades: la Remodelación República y la Unidad Vecinal Portales son algunos de los ejemplos en este sentido.

Un punto de inflexión importante en la trayectoria espacial de la CORVI, se encuentra en el momento en que se funda el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU, 1965), lo que unido a la política habitacional implementada por la administración del Presidente Eduardo Frei Montalva (1964-1970), genera un hito en esta trayectoria espacial. En esta parte del trabajo, interesa perfilar el papel de la CORVI a partir de este momento, como la entidad encargada de la materialización de la política habitacional y visualizar la respuesta espacial desarrollada en la ciudad, en un momento de fuerte participación social con la incorporación masiva de diversos grupos sociales a las políticas de vivienda.⁵⁹

2.4.1. Origen del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU).

La idea de la creación de un nuevo ministerio, derivó de varios problemas administrativos que afectaban al sector de la vivienda. Según se planteaba en ese momento, era necesario implementar un cambio radical de las estructuras existentes las que "por no estar concebidas en forma orgánica impiden extraer el máximo de rendimiento a nuestros recursos y hacen imposible la debida coordinación entre las distintas instituciones que forman la estructura

⁵⁸ Anteriormente, la Caja de la Habitación y la Caja del Seguro Obrero, habían utilizado el bloque bajo las leyes del urbanismo tradicional e incluso bajo las leyes de la Academia, como es el caso de los colectivos de Antofagasta (Caja del Seguro Obrero), en que los bloques son parte de una composición en que las relaciones de jerarquía y de orientación espacial están fuertemente definidas, y donde la relación con el espacio público es estructurante.

⁵⁹ De esta época es la Ley 16.880 que legisla sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias. Se reconoce a las Juntas de Vecinos como una organización popular en el ámbito territorial para la defensa permanente de los asociados y son representativas de las personas que viven en una misma unidad vecinal, tanto urbana como rural.

administrativa, necesaria para hacer viable un Plan de Viviendas. Fundamentalmente, este cambio se llevará a efecto mediante la creación de un ministerio especializado en Vivienda y Urbanismo, cuya única preocupación será la construcción y equipamiento de grupos habitacionales y la remodelación de las principales ciudades del país." ⁶⁰

Se detectaba una proliferación de 23 instituciones públicas vinculadas al problema de la vivienda y de la infraestructura urbana, subordinadas a 8 Ministerios. Como consecuencia, eran frecuentes grandes demoras en la ejecución de los proyectos. Se debían, éstas, a la necesidad de que distintos organismos no relacionados entre sí tuvieran que aprobar los proyectos antes de la iniciación del plan. Por otro lado, existía una centralización excesiva en las oficinas de la CORVI en Santiago. CORVI, manejaba todos los aspectos de la construcción de viviendas, las compras de terrenos, la provisión de servicios urbanos, préstamos a las familias, asignación de viviendas y la recolección de las cuotas de ahorro.

Fuera de los aspectos mencionados, el esfuerzo de pensar en un ministerio reflejó, principalmente, el deseo por parte de los gestores de crear un organismo que considerara a este sector como un problema integral del poblador y relacionara directamente el proceso urbano que experimentaban las ciudades con la política habitacional. El proceso no fue simple, ya que se produjo una profunda discusión entre los creadores del MINVU y el sector de Obras Públicas, que se oponía a la transferencia de algunos de sus departamentos: "No se trata de crear una organización gigantesca, pesada e ineficiente. Se trata de formar un cuerpo ágil, liviano, capaz de captar el nivel y la dirección de la actividad nacional en viviendas y en edificación, momento a momento, con autoridad para corregir errores y de exigir la acción coordinada de todas las instituciones y servicios, con derecho para fijar prioridad y vencer la inercia de quienes pierden de vista la verdadera finalidad de la labor financiera"... "El MINVU, tendrá a su cargo la planificación de toda la política habitacional del Estado y servirá de orientador y control para la actividad privada." ⁶¹

Por Ley 16.391 del 16 de Diciembre de 1965, se crea este Ministerio encargándosele como misión reunir en un solo organismo una serie de entidades que funcionaban sin relación. Se le asigna al MINVU la formulación de toda la Política Habitacional del Estado, la orientación y control de la actividad privada, la distribución de los recursos para la construcción de las viviendas en sectores urbanos y rurales, la planificación del desarrollo y mejoramiento urbano, atendiendo la ejecución de las obras de equipamiento comunitario, pavimentación y obras sanitarias en todo el país y la coordinación con los demás servicios.

Una de las estrategias administrativas más destacadas de este gobierno fue crear corporaciones estatales semi - autónomas para llevar a cabo sus políticas de desarrollo. La acción del Ministerio, aparece así, complementada por los siguientes servicios que están relacionados con él:

- Corporación de la Vivienda, CORVI
- Corporación de Servicios Habitacionales, CORHABIT
- Corporación de Mejoramiento Urbano, CORMU
- Caja Central de Ahorros y Préstamos
- Corporación de Servicios Urbanos, COU
- Empresa de Agua Potable de Santiago
- Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso, Viña del Mar y demás empresas de Agua Potable del país.

Estas entidades, aunque autónomas, debían acatar las normas, instrucciones y resoluciones impartidas por el Ministerio, según lo establecía el Artículo 187 de la Ley 16.840.

La distribución de funciones por organismos y la creación de corporaciones autónomas reflejaban el deseo de reducir las actividades de la CORVI. El plan era que la CORMU

⁶⁰ Discurso pronunciado por el Ministro de Obras Públicas, don Modesto Collados, en reunión sostenida con Intendentes de Ñuble, Arauco y Bio-Bío. Diario El Mercurio, 6 de Diciembre de 1964. Pp: 51.

⁶¹ Ibid. Pp: 51.

comprara o expropiara el terreno, la COU instalara el equipamiento comunitario, redes de electricidad, gas, agua potable, alcantarillado y pavimentación. La CORVI, construiría las viviendas para el sector público e institutos previsionales. La asignación de las mismas y el pago de los dividendos sería función de CORHABIT. La Dirección General de Planificación y Presupuesto era la autoridad máxima sobre las corporaciones, cuyas funciones centrales se definieron así:

- elaborar y proponer los planes nacionales sobre urbanización, construcción de viviendas, desarrollo y remodelación urbana y equipamiento comunitario;
- coordinar los planes de vivienda y desarrollo urbano con aquellos que propongan las Instituciones Públicas y de Vivienda, las Municipalidades y los particulares;
- participar en la confección del presupuesto nacional en lo referente al MINVU;
- coordinar las actividades de cada corporación.

De esta manera, puede afirmarse que se produce una reestructuración significativa en el sector vivienda con la creación del Ministerio, en el que se concentran todas las instituciones relacionadas con la vivienda y el desarrollo urbano, y con la redefinición de las funciones de CORVI.⁶² Este cambio fue importante porque se pretendía una coordinación entre los programas de vivienda y los de otros sectores complementarios (equipamiento comunitario, servicios de urbanización, etc.), hasta este momento repartidos en varias instituciones.

Sin embargo, el problema fundamental que se produjo en el MINVU fue la necesidad de coordinar las distintas corporaciones. Estas instituciones semi-públicas tenían recursos propios y reglamentos legales que les permitían gran movilidad en sus actuaciones, lo que hizo difícil un control efectivo por parte de la Administración Central. Se produjo, primero, una competencia entre las cuatro corporaciones; y luego una fuerte duplicación de funciones, desde la compra de terrenos hasta la construcción y asignación de las viviendas.

2.4.2. La Política Habitacional Implementada.

Cuando se planteó el Programa Habitacional del Gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970), se formuló una meta de 60.000 viviendas al año lo que daría como resultado 360.000 viviendas en el sexenio. Esta meta fue obtenida del Plan Decenal de Corfo, que para el total del país daba 538.700 viviendas en el decenio 1961-1970 distribuidas en 94.200 rurales y 444.500 urbanas. De este Plan Decenal, se obtiene para el período 1965-1970, un total de 366.100 viviendas incluidos los sectores urbano y rural, cifra que se aproximó a 360.000 viviendas. Con esta cantidad de viviendas se pretendía absorber el crecimiento de la población, la reposición de las viviendas que completaban su vida útil y reconstruir las viviendas destruidas por los sismos de 1960.

El Plan, pretendía atender preferentemente al sector de más bajos ingresos de la población tratando de producir una oferta suficiente de viviendas definitivas para estos sectores; y además, proporcionar soluciones habitacionales provisorias a las familias que no contaban con capacidad de pago suficiente para adquirir viviendas definitivas. Al respecto se señalaba: "Forma, también, parte importante de nuestra Política Habitacional, la decisión de alterar las actuales proporciones en que se reparten los niveles de viviendas que se construyen entre los distintos sectores socio-económicos que integran nuestra comunidad. Hasta ahora sólo un tercio de las viviendas que se levantan, tanto por el sector público como por el privado, están dirigidos hacia los grupos de menores ingresos, mientras que los dos tercios restantes, sólo pueden ser adquiridos por los sectores medio y alto. Es evidente que ello no puede llamarse una política popular. Nuestra intención, hacia la cual destinaremos nuestros mayores esfuerzos, es invertir tales proporciones, de manera que los sectores socio-económicos de más bajos ingresos se vean favorecidos con las dos terceras partes del total de la edificación."⁶³

⁶² Ver Aguirre, B. y Rabi, S.: Trayectoria Institucional de la Corporación de la Vivienda (CORVI). Documento de Trabajo. Centro de Estudios de la Vivienda. Escuela de Arquitectura. Universidad Central. Santiago, Agosto 1999

⁶³ Op. Cit 50. Pp: 51.
Artículo_Vivienda Social. La obsolescencia de las máquinas de regulación social. Antología
Alfonso Raposo Moyano

De las 360.000 unidades previstas, 213.000 (el 59%), se destinaba a dichos grupos.⁶⁴ Estas unidades estaban programadas en base a un promedio de 50 m², lo cual significaba una reducción del metraje en comparación a las cifras históricas.⁶⁵

El Plan, además, consultaba no sólo la construcción de viviendas, sino conjuntos habitacionales que incluyeran en su dotación interna, escuelas, centros asistenciales, campos deportivos, etc., con lo cual aparece el equipamiento comunitario como una parte importante de la Política Habitacional. Por vivienda se entenderá, no sólo el área comprendida dentro de los límites físicos de la unidad familiar, sino que el conjunto de ésta con los espacios de equipamiento vecinal y comunitario barrial. La habitabilidad de la vivienda no termina, así, en los muros de la fachada, sino que se proyecta en el espacio inmediato del vecindario, y en el espacio mediato del barrio.

Documentos de la época señalan que: "desde la promulgación de la Ley 1838, el año 1906 que creó el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, hasta la dictación del DFL 2 de 1959, inclusive, toda la preocupación estatal se ha reducido a construir viviendas, sin que haya jamás existido una política definida tendiente a crear grupos habitacionales con sus servicios indispensables. Esta es una de las transformaciones que se pretenden. Ya no se construirán viviendas, sino grupos habitacionales. No poblaciones, sino barrios con todos sus servicios. Entendemos que es tarea del Estado; además, de dar protección y desarrollo a la vida familiar, facilitar la formación de organizaciones de base de los pobladores y dar solución a las relaciones de la vivienda con el trabajo, la escuela, el esparcimiento y otros servicios."⁶⁶

Como se desprende del trabajo de Palma y Sanfuentes,⁶⁷ en el programa habitacional de este período, se pueden reconocer dos conceptos esenciales:

- la idea del "déficit" habitacional, que llega a ser obsesión tanto en la campaña presidencial como en la marcha del gobierno y las críticas de la oposición;
- la utilización del programa de viviendas como un importante instrumento de redistribución de ingresos.

No aparece entre las finalidades del Gobierno con igual fuerza la idea de impulsar el sector para "reactivar" la economía, elevando los niveles de producción y empleo, así como tampoco se destacan los elementos económico-financieros del programa. Desde este punto de vista, el Plan resulta concebido en forma unilateral, con un gran énfasis en los aspectos físicos del sector.

Una discusión importante que se produce en esta época, dice relación con la forma cómo se interviene en la ciudad con los programas habitacionales, en extensión o en altura dadas las dimensiones, complejidades y situaciones no resueltas detectadas en la ciudad, unido al problema de disponibilidad de terrenos. Al respecto, se plantea que en los planes anteriores no hubo previsión en lo que a adquisición de terrenos se refiere..."ya que las 500 háts de que dispone la CORVI, son totalmente insuficientes y no están distribuidas de acuerdo a las necesidades de cada zona, de manera que ello constituirá uno de los graves tropiezos para el próximo año."⁶⁸

Se plantea, por ejemplo, que la vivienda en extensión permite la utilización de sistemas constructivos variados y gran utilización de recursos regionales o locales. En ella, además, pueden aplicarse con mayor intensidad sistemas de autoconstrucción y posibilita una mayor reducción de costos por unidad con la ventaja de ser de fácil crecimiento.

⁶⁴ En 1966, el 47 % de las familias de las grandes ciudades chilenas no tenían capacidad de pago suficiente ni siquiera para optar a alquilar una vivienda mínima (de 36,7 m²). Otro 27 % sólo podía permitirse una vivienda mínima. Castells, Manuel: Movimiento de Pobladores y Lucha de Clases. Revista EURE No.7, Vol. III. Abril 1973. Pp:11.

⁶⁵ "Durante los 10 primeros meses de 1964, sólo se han contratado por la CORVI 442 viviendas mensuales, de una superficie de 80 m² en promedio, en comparación con el año 1963, en que se contrataron 1.140 viviendas por mes, de un promedio de 60 m²." Op. Cit. 50. Pp: 51.

⁶⁶ Op. Cit. 50. Pp: 51.

⁶⁷ Palma, Eduardo y Sanfuentes, Andrés: "Políticas Estatales en un Contexto de Movilización Social: Las Políticas de Vivienda en el Caso Chileno (1964-1973)". En: Revista EURE No. 16. Santiago, 1979.

⁶⁸ Op. Cit. 50. Pp: 51.

Dentro del contexto más amplio del desarrollo urbano, las opiniones al respecto señalaban que la gran demanda de terreno favorecía la expansión urbana de baja densidad, con grandes costos de urbanización y prolongación de infraestructuras, utilización de reservas agrícolas o forestales, subutilización del transporte y los imponderables costos sociales en lo que se refiere a lejanía a centros de trabajo, de esparcimiento, administrativos y comerciales a nivel metropolitano.

La vivienda en altura por su parte favorecería un crecimiento más equilibrado de las ciudades en cuanto a sus densidades, mejor aprovechamiento del suelo urbano y su infraestructura básica. Este equilibrio en las densidades incidiría en las políticas de transporte urbano, formación de núcleos administrativos, comerciales y de equipamiento, etc. Pero, por otro lado, se señalaba que en estas soluciones se hacía más difícil el crecimiento de las unidades básicas, el uso de la autoconstrucción y la autofabricación sería sólo parcial, como asimismo el empleo de recursos locales o regionales.

En la labor que le correspondió a la CORVI en este período, se pueden distinguir tres líneas fundamentales:

- las viviendas de 60 m² y más.
- la acción en Vivienda Mínima, la Operación Sitio y la Autoconstrucción,
- la industrialización.

2.4.3. Las Viviendas de 60 m² y más: Desarrollo de la Estrategia dirigida a Sectores Medios.

Parte importante de la acción de la CORVI, aún antes de este período, se orientó a la construcción de conjuntos habitacionales de estas superficies. Su destinatario eran las Cajas de Previsión y los sectores medios de la población. Estos conjuntos habitacionales se localizaron, principalmente, en zonas centrales de las ciudades provistas de cierto equipamiento, áreas verdes significativas y buena accesibilidad. Sirvieron para densificar la ciudad renovando áreas deterioradas y para dotarlas de infraestructura.

En este período, esta labor continúa siendo importante y se siguen manteniendo gran parte de los principios contenidos en las obras. Aparecen, sin embargo, algunos énfasis, principalmente, en el refuerzo del equipamiento comunitario de los conjuntos y en el empleo, en algunos de estos emplazamientos, de prototipos racionalizados. Esta acción abarcó las principales ciudades del país.

También, es importante mencionar el decidido interés de las autoridades en los Concursos para algunas de sus propuestas habitacionales. Estos, posibilitaron la exploración de nuevas fórmulas de diseño para enfrentar las críticas a la labor tradicional de la CORVI. Resultados de concursos son: la Villa Presidente Frei (1965), la Remodelación Concepción (1966/70), y la Población Parque Koke (1966), entre otros.

Como ejemplos de la acción de la CORVI, antes y durante este período, se han tomado los siguientes conjuntos habitacionales:

La Unidad Vecinal Providencia (1961). Este conjunto se localiza en la Avenida Providencia con Carlos Antúnez en plena comuna de Providencia en un terreno de 12,7 há. La disposición de los volúmenes en 5, 11, 15 y 28 pisos (que alcanzan a 1.493 departamentos), y de sus fachadas no presentan relación con las calles lo cual alteró la forma del barrio. La estructura general fue dejando entre los volúmenes espacios vacíos grandes y medianos, caracterizados por una evidente regularidad en su forma y una razonable simplicidad en la definición de su espacio público. Se reconoce el gran parque jardín que se encuentra entre los edificios habitacionales, gran espacio articulador en términos funcionales. El diseño de los jardines obedeció a un criterio práctico más que estético, siendo éste un espacio equipado y generoso, que invita a la permanencia y la contemplación. Se aprecia una agradable proporción en los vacíos resultantes y un definido uso de sus bordes. El conjunto, hacia la avenida Providencia, remata en dos torres altas unidas por un volumen horizontal muy marcado, que concentra

servicios y comercio. La superficie construida alcanzó a 172.198 m²., y la densidad fue de 647 habitantes por há (Fig.24).



Fig. 24: Unidad Vecinal Providencia. Planta del Conjunto. 1961.

Remodelación República (1964). Conjunto habitacional ubicado en las cercanías del Club Hípico y el Parque O'Higgins, constituyó una de las experiencias piloto de renovación urbana adoptadas por la CORVI en un sector deteriorado. La solución adoptada (concurso interno), establece 2 bloques de viviendas en altura de 15 pisos, semitraslapados dentro de una supermanzana, con un total de 282 departamentos con una superficie promedio de 85 m² por departamento. Se consultó además una placa comercial y se recuperó una superficie importante de áreas verdes para esparcimiento de esta zona residencial. El terreno, posee una superficie de 9.986,88 m² y la densidad del conjunto alcanzó 934,45 habitantes por há.⁶⁹ (Fig. 25).

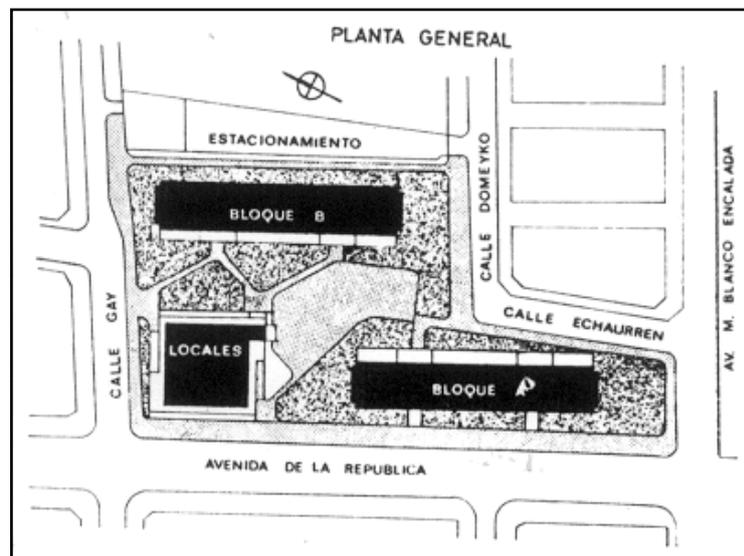
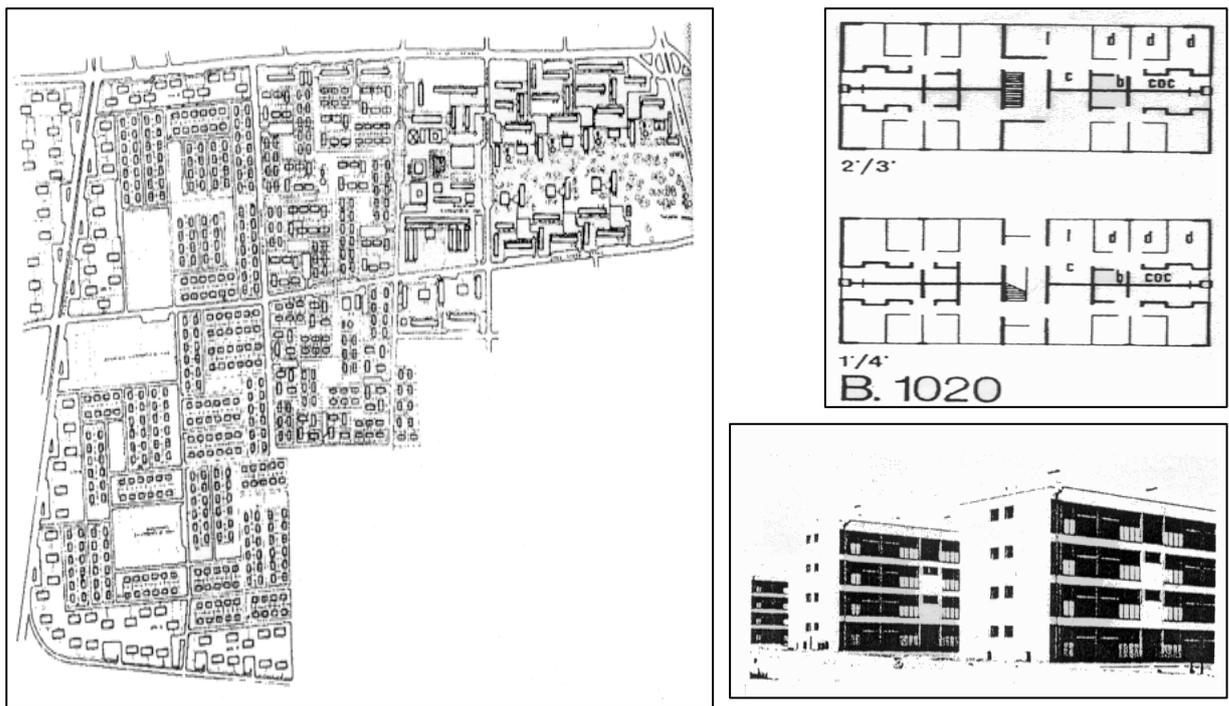


Fig. 25 : Remodelación República. Planta del Conjunto. 1964

⁶⁹ Revista AUCA N° 6/7. 1967. Pp: 41.
Artículo_Vivienda Social. La obsolescencia de las máquinas de regulación social. Antología
Alfonso Raposo Moyano

Villa Presidente Frei (1965). El proyecto primitivo estaba compuesto por 1.918 viviendas ubicadas en un terreno de 40 há., ubicado en la comuna de Ñuñoa que incluye un parque existente de 2 há. aproximadamente. La Caja de Empleados Particulares, introdujo modificaciones después de adjudicado el concurso que lo convirtió en un proyecto compuesto de tres sectores. El primer sector, formado por bloques colectivos y torres de altura, el segundo sector intermedio similar al primero incluye todos los elementos comunitarios formando un centro cívico y el tercer sector, formado por habitaciones individuales y algunos colectivos. Los tres sectores se unen entre sí por medio de un parque que constituye una especie de espina dorsal de todo el conjunto. Posteriormente, en 50,8 há. de terrenos contiguos, la CORVI proyectó una ampliación de la Villa con un total de 1860 viviendas racionalizadas y el equipamiento comunitario correspondiente⁷⁰ (Fig. 26).



Figs. 26: Villa Frei. Planta del Conjunto y Volúmenes. 1965.

La Remodelación Concepción (1966). Concurso Nacional convocado por la CORVI, consultó la remodelación de 18 manzanas en una zona a corta distancia del centro administrativo y comercial de la ciudad. Este proyecto consideró una gran área destinada a funciones comunitarias, un total de 740 viviendas (constituida, básicamente, por vecindarios de 210 viviendas cada uno dotados de servicios de menor radio de acción como comercio diario, juegos infantiles y estacionamiento de automóviles). La vialidad, está concebida sobre la idea de la supermanzana, con circulación periférica para vehículos de alta velocidad en la que los cruces peligrosos se encuentran distanciados a 350 metros y una zona verde y de juegos infantiles constituida por la plaza Condell. El contacto de los vecindarios con esta vialidad periférica, se propuso a través de penetraciones pavimentadas destinadas al abastecimiento del comercio y demás servicios que rematan en los estacionamientos de las áreas residenciales. En el interior del conjunto, se transita a través de vías de baja velocidad (adoquinadas), destinadas al servicio residencial (Fig. 27)

Volumétricamente el conjunto se conformó por bloques de diferentes alturas (2, 4, 5 y 16 pisos), localizados de manera tal de dejar libre el centro de la manzana e incorporarlo al uso

70

Revista AUCA N° 15. 1969. Pp: 74.
Artículo_Vivienda Social. La obsolescencia de las máquinas de regulación social. Antología
Alfonso Raposo Moyano

urbano como área recorrible. Sin embargo, a pesar que la manzana tradicional desaparece como unidad funcional y espacial, se mantuvo en los vecindarios una modulación concordante con la antigua manzana, de manera de armonizar el área remodelada con el resto de la ciudad.

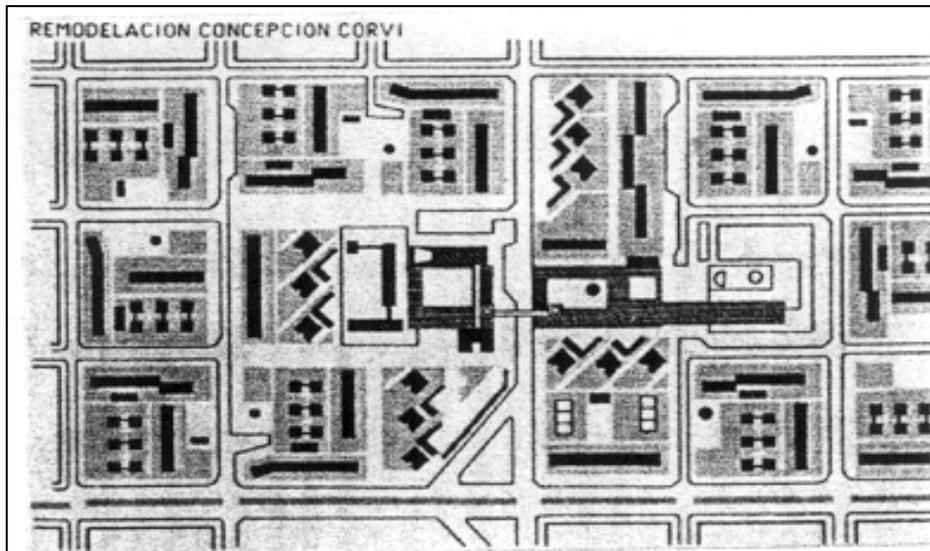


Fig. 27: Remodelación Concepción. Planta de Conjunto. 1966 – '70.

Las conclusiones que pueden extraerse de las intervenciones seleccionadas de CORVI en este período de estudio, son:

1. Los conjuntos muestran una gran solidez constructiva lo que aporta una fuerte imagen de las intervenciones. Las grandes intervenciones proponen, casi inevitablemente, una cierta idea de ciudad.
2. Haber incluido en los conjuntos habitacionales los conceptos de espacios públicos, áreas verdes y equipamiento como articuladores de los proyectos con el entorno urbano, lo que generó e incentivó la idea de una vida comunitaria digna. Es notable el interés que se detecta en los proyectos en manejar este aspecto proveyendo o rescatando para los conjuntos grandes áreas verdes. Así por ejemplo, en la Unidad Vecinal Providencia se aprecia en su interior áreas verdes muy adecuadas a la recreación: parques, espejos de agua, pajareras, etc., para vincular al habitante con la naturaleza. La Villa Presidente Frei, por su parte, se organizó en torno a un gran parque; la Remodelación Concepción también cuenta con grandes zonas verdes equipadas y con espacios para los servicios, el conjunto Parque Koke de Rancagua, también, está estructurado sobre la base de manzanas que rodean un hermoso parque en forma de herradura.
3. Se logró la recuperación, densificación y consolidación de áreas centrales e intersticiales deterioradas de las ciudades. Por ejemplo, la Unidad Vecinal Providencia (647 hab/há), localizada en Providencia con Carlos Antúnez; la Unidad Exequiel González Cortés (520 hab/há), en la comuna de Ñuñoa; la Población Juan Antonio Ríos (520 hab/há), en la Costanera Norte del río Mapocho y la Panamericana Norte; la Remodelación Concepción (527 hab/há), ubicada en el área central de la ciudad de Concepción; la Población Emilio Sotomayor (827hab/há), junto a la avenida Argentina, vía de primera jerarquía en la ciudad de Antofagasta; la Población Parque Koke (149.6 hab/há), conjunto inserto en un área cercana al centro de la ciudad de Rancagua, y otros (Figs. 28-29).

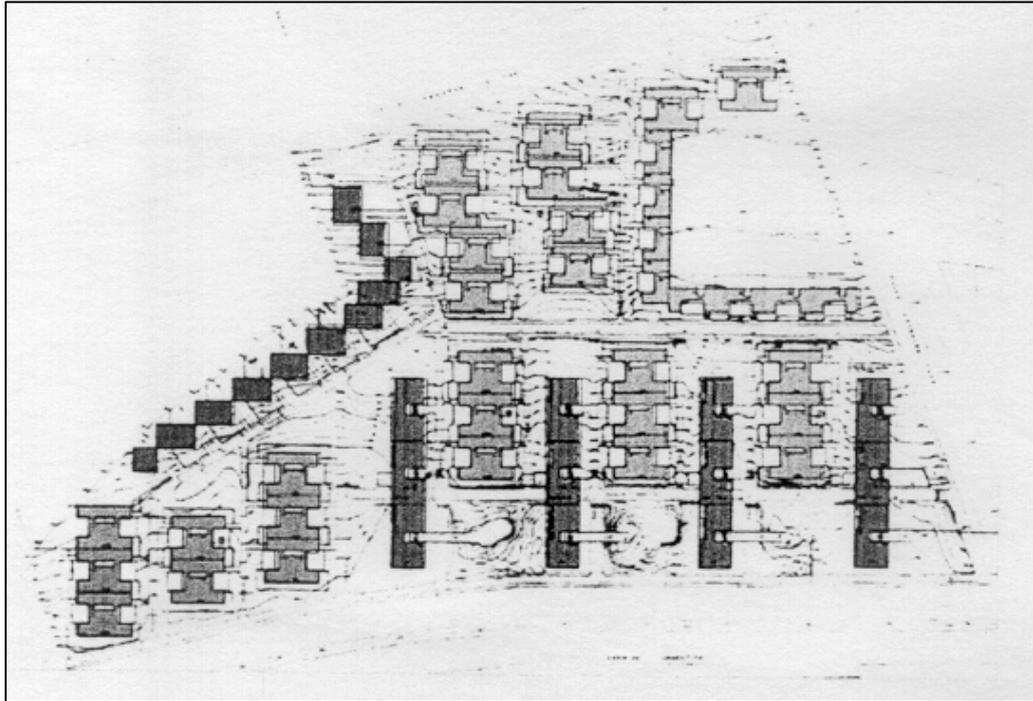


Fig. 28 : Población E. Sotomayor. Antofagasta. 1965
Planta del Conjunto

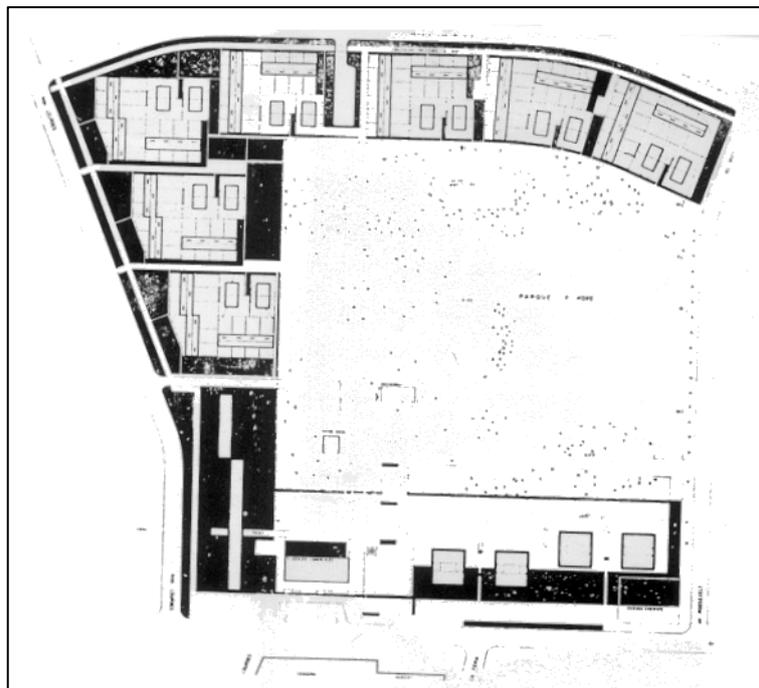


Fig. 29 : Población Parque Koke. Rancagua. 1966
Planta del Conjunto

4. Desde el punto de vista tecnológico se aprecia un gran aporte al introducirse la racionalización de los procesos constructivos. Se constata el uso de viviendas racionalizadas y de bloques tales como el 1010 y 1020, como por ejemplo, en la Villa Presidente Frei (Santiago), Población Simmons 1 y 2 (Concepción), Villa Independencia (Antofagasta), Población Luis Emilio Recabarren (Antofagasta), etc.
5. Gran variedad de tipologías en el mismo conjunto residencial: viviendas de uno y dos pisos, bloques y torres. Por ejemplo: Villa Presidente Frei (Santiago), Población Paraguay (Antofagasta), Población Emilio Sotomayor (Antofagasta), Población Juan Antonio Ríos (Santiago), Población Parque Koke y Población El Manzanar (Rancagua), etc.
6. Las intervenciones fueron de tamaños variados. Desde conjuntos de gran tamaño (Población Juan Antonio Ríos (Santiago), de 100 há, Población Miguel Dávila (Santiago), de 66há, Villa Presidente Frei (Santiago), de 98.8 há, Población El Manzanar (Rancagua), de 67.4 há, Población Mirasol (Puerto Montt), de 40.7 há, etc., como también de tamaño medio y menor. Estos últimos muestran, en general, una mejor inserción en la trama y una mayor comunicación con la ciudad. En este caso se puede mencionar como ejemplo la población Paraguay (Antofagasta), cuyo tamaño está dado con dos edificios de 5 pisos y 32 viviendas unifamiliares de 2 pisos (Fig. 30).

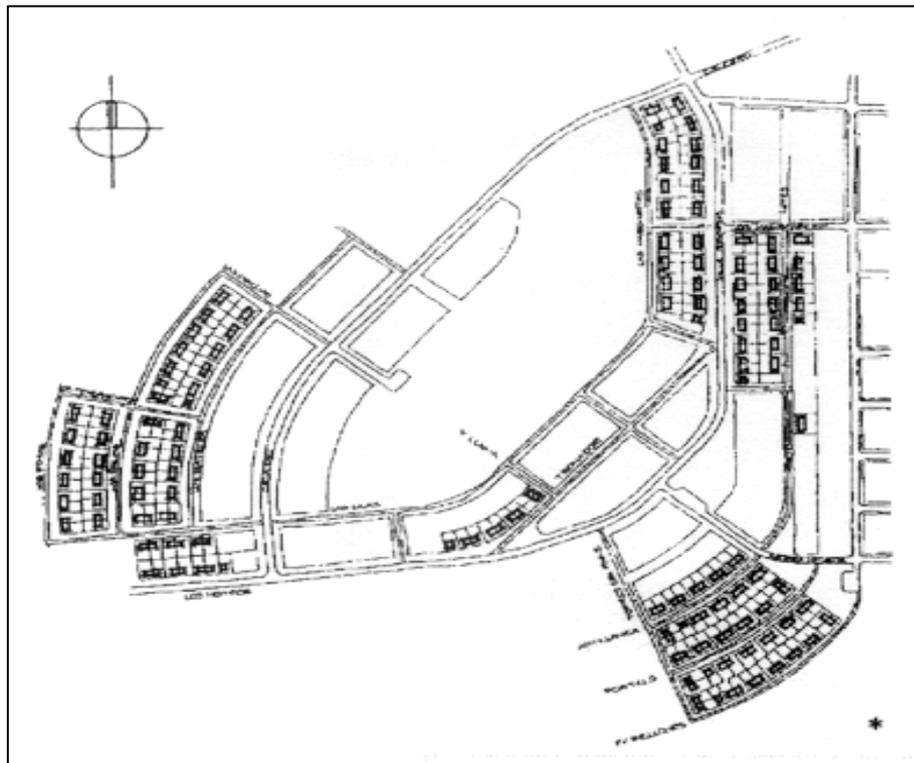


Fig. 30 : Población Mirasol. Puerto Montt 1955
Planta del Conjunto

7. Las localizaciones, privilegiaron la proximidad a vías importantes de las ciudades. Este hecho se lee en la casi totalidad de los conjuntos habitacionales analizados.
8. Se aprecia un serio intento en los conjuntos habitacionales de separar el tránsito peatonal del vehicular al hacer propuestas de independizar ambas vialidades y los estacionamientos. El criterio de la propuesta vial, consistió en aprovechar al máximo las vías perimetrales existentes, provocando en los puntos adecuados las penetraciones necesarias para obtener un radio de servicio vial de 110 metros, aproximadamente, a cada

puerta de casa, creándose un circuito de tránsito interno e interconectado que permitiera el tránsito ocasional de automóviles, camiones extractores de basura, ambulancias, etc. Ejemplos: la Remodelación Concepción, Población Alberto Risopatrón, Unidad Vecinal González Cortés, Villa Presidente Frei.

9. La aplicación de las supermanzanas en el diseño de los conjuntos. La arquitectura se impone sobre tejidos relativamente orgánicos, homogéneos y continuos.
10. El análisis de la relación lleno-vacío denota en muchos de los casos el excesivo tamaño de los espacios libres, los que inicialmente aparecen destinados para uso comunitario y áreas verdes. Esto no siempre se logra, y los espacios liberados permanecen con un uso indefinido hecho que provoca una baja pregnancia en la configuración de los lugares proyectados. Como ejemplos, se puede mencionar la población Juan Antonio Ríos (etapa CORVI), la Unidad Vecinal Portales, etc.
11. El empleo del bloque como parte importante en la configuración de la imagen de la acción CORVI. Si bien la edificación en altura aborda el problema de la densificación, el empleo del bloque y su implantación urbana generó algunos problemas. Ellos por lo general se disponen aislados, con un orden propio, descuidando en muchos de los casos analizados, los espacios intermedios, los que quedan abandonados, sin destino cierto.

2.4.4. La Acción en Vivienda Mínima, la Operación Sitio y la Autoconstrucción: Desarrollo de la Estrategia dirigida a Sectores de Bajos Ingresos.

La magnitud que adquiere la presión social en demanda de techo, unido a los temporales y sismos acaecidos en el año 1965⁷¹, obligó a las autoridades a idear fórmulas más rápidas y económicas en lo relacionado a la provisión de viviendas.

La Operación Sitio, hay que ubicarla dentro del enfoque ideológico de la administración de Eduardo Frei Montalva, como una forma de superar la marginalidad de los sectores populares a través de la participación en decisiones y acciones relativas al hábitat. Dentro del marco y objetivos de la Ley de Junta de Vecinos; es decir, la creación de una organización vecinal y el desarrollo de la comunidad como objetivo explícito, puede entenderse cabalmente el sentido y la eficiencia potencial de esta alternativa. Al respecto se plantea: "Al hacerse la invitación al pueblo para inscribirse en la Operación Sitio, se dio especial importancia a las organizaciones de base tales como: Juntas de Vecinos, Comités de Pobladores, Comités de Adelanto, Centros de Madres, Clubes Deportivos, etc., haciendo realidad el pensamiento de este Gobierno de procurar la incorporación del pueblo organizado en los planes de Promoción Popular. Las organizaciones comunales, respondieron con singular entusiasmo a este llamado. La inscripción se llevó a cabo en 15 comunas del Gran Santiago, entre el 16 y el 25 de Agosto de 1965, en locales ubicados en ellas mismas"... "Casi 10.000 familias se inscribieron diariamente durante una semana. La cantidad de inscritos superó todas las estimaciones previstas, alcanzando a 62.739 familias. Quedó de manifiesto el problema de grupos de familias que en razón de insalubridad grave, demolición, lanzamientos o viviendas en lugares de uso público, obligaba a una erradicación de suma urgencia"⁷² (Fig. 31).

⁷¹ Los sismos del 28 de marzo de 1965 en la zona central, destruyeron 21.000 viviendas y dañaron otras 70.000. Revista AUCA Nº 4 . Santiago. Junio/Julio, 1966.

⁷² Héctor Valdés Phillips, Vicepresidente Ejecutivo de CORVI. "Por primera vez se ha valorizado la verdadera y real necesidad habitacional". Diario El Mercurio. 13 de Agosto de 1966.



1. Cisterna I
2. Cisterna II
3. Barrancas I
4. Barrancas II
5. Santa Julia 1, 2, 3, 4
6. Santiago I y II
7. Renca
8. Colón Oriente
9. Conchalí

La Operación Sitio, se originó a raíz de la solicitud apremiante del Gobierno de atender en forma urgente a las numerosas familias damnificadas, por los temporales del invierno de 1965, en la zona del Gran Santiago. Se trata de un programa estatal de provisión de lotes urbanos unifamiliares, dotados de servicios de urbanización y algún equipamiento. En general, fue el Estado el que a través de CORVI, adquirió los predios, elaboró los proyectos y encargó las obras por licitación. La CORHABIT, estuvo a cargo de la asignación de los lotes y la administración de los créditos, de acuerdo a las directrices del Plan de Ahorro Popular. Este Plan, racionalizó los diversos préstamos vigentes, en cinco alternativas según la capacidad de pago de la familia, que iban desde el sitio semi-urbanizado, hasta viviendas definitivas en extensión o altura (Plan de Ahorro Popular. Ver cuadro siguiente).

Tipo de Plan Inscrito	Con Ahorro Cumplido	Atendidos	Saldo por absorber	
1.	45.720	13.304	10.244	3.060
2.	5.654	2.326	404	1.922
3.	3.934	1.067	221	846
4.	18.989	8.924	3.507	5.417
5.	3.997	1.972	902	1.070
Totales	78.294	27.593	15.278	12.315

De este cuadro puede señalarse lo siguiente: de los postulantes a sitios sólo el 29 % constituía demanda real. Los atendidos con sitios representaban el 68 % de los que habían cumplido su respectivo Plan de Ahorro, quedando sin atender un 32 %.⁷³

En esta Administración, se presentaron dos extremos opuestos para los sectores de más bajos ingresos al ofrecerse soluciones muy mínimas como la Operación Sitio y un Programa de Autoconstrucción, organizado como la Operación 20.000/70, experiencia interrumpida al asumir el Gobierno de la Unidad Popular (Figs. 32-33).



Fig. 32 : Población El Bosque. Plano del Conjunto

⁷³ Elementos de Análisis del Sub-Sector Vivienda. 1970. MINVU. Dirección de Planificación Habitacional. Artículo_Vivienda Social. La obsolescencia de las máquinas de regulación social. Antología Alfonso Raposo Moyano

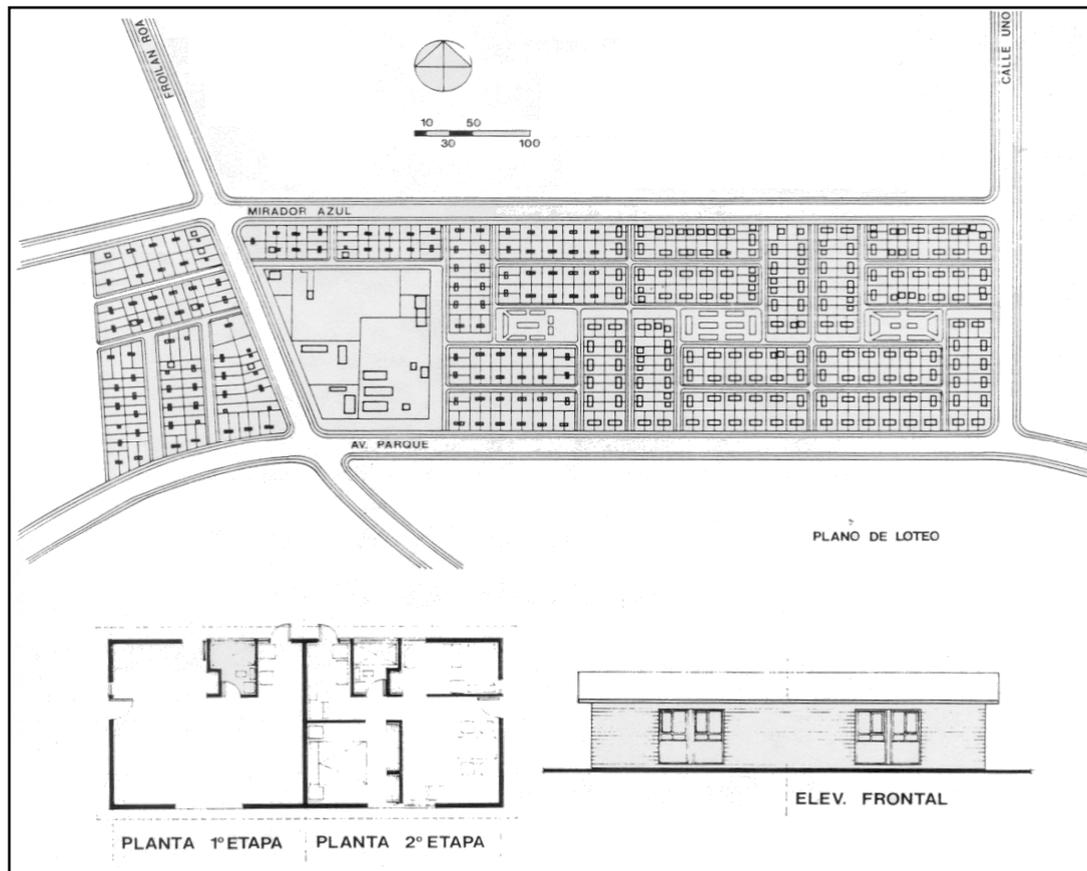


Fig. 33 : Villa Perú. Operación Sitio y 20.000/70.

La Operación contemplaba un Plan Nacional extraordinario de 20.000 viviendas que serían iniciadas en 1970 en 14 ciudades a lo largo del país; entre ellas, Santiago, que absorbería 13.450 unidades.⁷⁴ A este Plan, se ingresaba con un ahorro previo mínimo exigido para la asignación del terreno para luego integrarse a la etapa de autofabricación y autoconstrucción de una vivienda básica de 36 m² de superficie. Este Plan, fue controlado por CORHABIT y las viviendas fueron principalmente prefabricadas.⁷⁵

La incorporación de la Operación Sitio a un plan coherente de acceso a diferentes niveles de vivienda, señaló que el programa no estaba concebido como alternativa de emergencia o provisorio, sino como el primer paso de un proceso de mejoramiento gradual. En esto, difiere del programa de radicación masiva de la administración anterior que fue planteado como una operación desconectada de las líneas programáticas, destinadas a servir a los sectores de mayores recursos. Se plantea que: “La Operación Sitio, concilia un objetivo final, la vivienda, con el inmediato de una erradicación que no puede postergarse. Es así, como el poblador y su familia son trasladados a una vivienda provisorio, en el sitio que será suyo, y donde él ve

⁷⁴ En 1965, el Sub-Departamento de Autoconstrucción de la CORVI, se trasladó a la CORHABIT. Esta, inició con grandes expectativas el Programa de Autoconstrucción a través del cual se entregaban sitios y los pobladores construían sus casas bajo la supervisión de esta empresa estatal. Poco a poco, la CORHABIT llegó a ejercer todas las funciones relacionadas con los servicios de vivienda, pero sin coordinación o consultas con el resto del Ministerio. Como consecuencia surgen problemas entre estos organismos: Mientras la CORVI construye casas definitivas, la CORHABIT recibe cuotas para viviendas más modestas; y por lo tanto, las familias que depositan sus cuotas en la CORHABIT no tienen acceso a las casas CORVI ya que la cantidad pagada no era suficiente para esta Corporación.

⁷⁵ Estas viviendas consideraban tres etapas: la primera, cubría 36 m² de superficie, sin divisiones interiores, ni revestimientos, ni instalaciones. La segunda etapa, comprendía la totalidad de las terminaciones. La tercera etapa, agregaba 18 m², con lo cual la vivienda quedaba de 54 m². Haramoto, Edwin. Políticas de Vivienda. Experiencia Chilena de las Últimas Décadas. En: Mac Donald, Joan: Vivienda Social. Reflexiones y Experiencias. Corporación de Promoción Universitaria. Santiago, 1983.

levantarse su propia casa. Podríamos decir que en este programa, el hombre va hacia su casa “a través” del sitio, y sólo así, como un proceso que se va integrando por etapas, es posible comprender el sentido humano y social de esta empresa.”⁷⁶

La CORVI, organismo que centralizaba en el país las actividades relacionadas con la vivienda de interés social, decidió enfrentar este compromiso con nuevos conceptos tanto en la forma de Propuestas Públicas, como en los procedimientos técnicos (prefabricación), y administrativos de estudio y control de las obras.

En mayo de 1966, se establece que la Operación Sitio “consiste en urbanizar terrenos sobre los que, en una primera etapa, se levanta una mediagua con sus servicios higiénicos; y en una segunda se construyen viviendas por el sistema tradicional o prefabricadas”⁷⁷ (Fig. 34). Progresivamente, y dadas las condiciones económicas y sociales a las que se ve enfrentado el gobierno, éste fue considerando como “solución” sólo la primera etapa. Se puede confeccionar una secuencia del deterioro de la solución entregada a los grupos de bajos ingresos:

- Operación Sitio con construcción sólida de 27 a 30 m².
- Operación Sitio con construcción y sólo agua, luz, sistema de eliminación de aguas servidas,
- Operación “Tiza” (sólo el sitio).

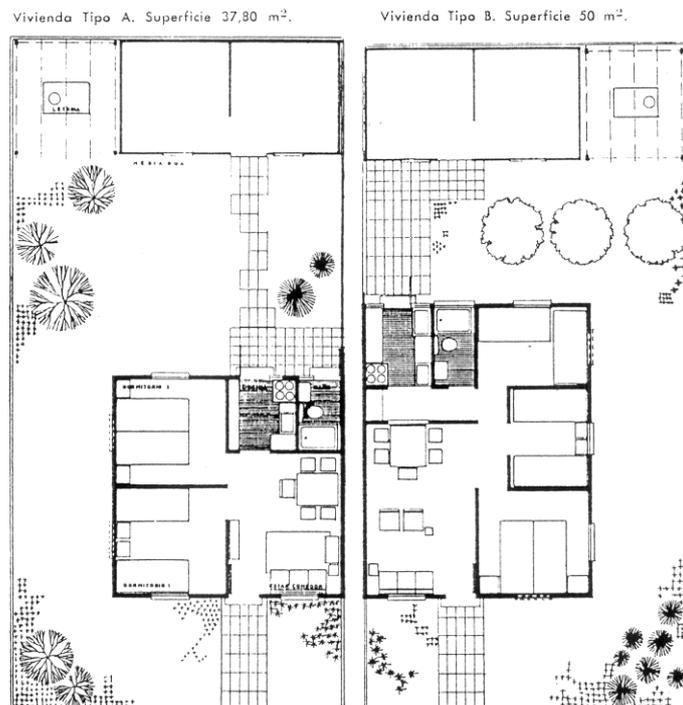


Fig. 34: Viviendas Operación Sitio

En una primera etapa, la meta propuesta implicó lograr la urbanización de 22 poblaciones distribuidas en 16 comunas de Santiago. Además, se contemplaba la urbanización de 11.135 sitios y la construcción de 10.743 viviendas definitivas, 13 escuelas, 36 parvularios, 18 centros sociales, 42 plazas de juegos infantiles, 114 locales comerciales, 10 centros deportivos, 8 mercados, 11 iglesias y 1 retén.⁷⁸

⁷⁶ La “Operación Sitio” es una Solución Chilena. Ministro de Vivienda y Urbanismo don Modesto Collados. En: Diario El Mercurio: 13 de agosto de 1966.

⁷⁷ Segundo Mensaje Presidencial. 1966.

⁷⁸ Revista AUCA N°4. Julio - Agosto 1966. Pp: 37.

Entre las características más relevantes de los conjuntos de Operación Sitio seleccionados, se tiene:

- El énfasis puesto en la racionalización del proceso constructivo, de manera de disminuir los plazos y los costos de la construcción. Se inician, con esta operación, intentos serios de racionalización, de prefabricación y de industrialización en la construcción. Esto trae consigo el comienzo de un contacto entre industria, empresarios de la construcción y profesionales (arquitectos e ingenieros), para abordar soluciones de conjunto. Juega, aquí, un papel muy importante el Departamento de Construcciones de la CORVI que fue el encargado de la coordinación de estas operaciones. Al respecto, puede señalarse que se constituyó una verdadera escuela de construcción.
- Este interés en implementar sistemas constructivos prefabricados de locales escolares y edificios de equipamiento comunitario, llevó a organizar la oficina de Equipamiento Comunitario destinada a sincronizar la labor en este aspecto.
- La mayor parte de las Operaciones Sitio en Santiago, se construyeron en terrenos que, en gran parte, quedaban fuera de los límites urbanos señalados por el Plan Regulador Intercomunal. En las otras ciudades, las localizaciones de mayor envergadura fueron, principalmente, periféricas por lo que estas decisiones dirigieron en gran medida la forma que fue tomando el crecimiento urbano de éstas.
- Entre 1966 y 1970, se desarrolla un período de grandes poblaciones en Santiago: La Faena, 86 há; Santa Julia, 47 há; Santa Carolina, 38 há; Villa México, 43 há; Kennedy, 81 há; Violeta Parra, 75 há y J. Aguirre, 87 há, las que se distribuyeron en forma relativamente homogénea en las comunas periféricas. Sin embargo, la barrera de contención virtual, que hasta entonces había sido Américo Vespucio, pierde el significado de tal, apareciendo en este período su potencial como vía de comunicación intercomunal; y por lo tanto, un aliciente más para la expansión metropolitana. Este proceso de localización periférico, significó para la ciudad un crecimiento en extensión importante de las áreas urbanas centrales y una mayor inversión en equipamiento comunitario.
- Las primeras poblaciones realizadas por la CORVI, se iniciaron el año 1953 con la Población Germán Riesco y con la Operación San Gregorio, en el año 1959.⁷⁹ En ambos conjuntos, se detecta una clara organización vecinal, un patrón donde se aplica el concepto de la supermanzana, una importante zona central de equipamiento y áreas verdes y una red diferenciada vehicular y peatonal, principios todos que se mantendrán en este período.
- Se detecta un predominio de un patrón de vivienda en extensión con baja densidad, con viviendas pareadas de 1 ó 2 pisos. Como ejemplos, se pueden citar: la Población Conchalí, la Población El Bosque, la Población Lo Valledor, Población Nuevo Amanecer, etc, (Fig. 35).

⁷⁹ La Población San Gregorio, albergó a cerca de 25.000 ex-habitantes de poblaciones "callampas" de Santiago. Para su construcción, se eligieron sistemas constructivos en base a paneles o bloques de madera prefabricados para facilitar y acelerar el montaje; el cual fue realizado, en gran parte, por autoconstrucción, y el resto por contrato con empresas.

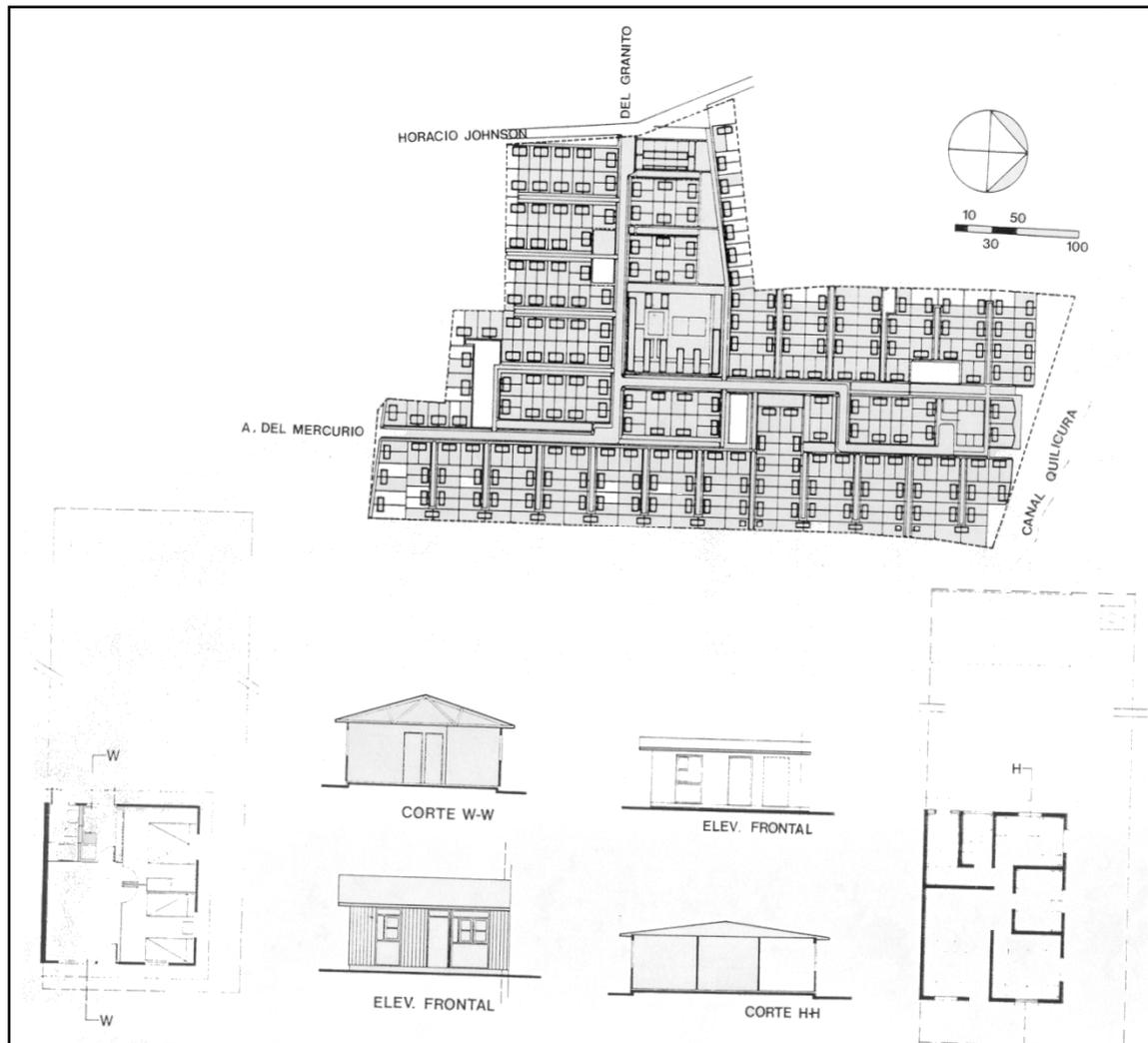


Fig. 35 : Población Conchalí. Plano del Conjunto y viviendas tipo.

- Se detecta, también, el empleo de tipologías en altura en base a bloques. En estos conjuntos, si bien se alcanzan algunos aciertos, se advierte; sin embargo, un franco retroceso en la calidad del diseño de las articulaciones urbanas. Varias de las poblaciones conformadas por colectivos 1010 y 1020, se acomodan en el espacio determinando zonas residuales que difícilmente pueden integrarse al uso público del conjunto.
- Se planificó y reservó grandes zonas para equipamiento y áreas verdes, las que por lo general, no han sido implementadas. Se reconoce en la trama del conjunto, una secuencia de niveles de interacción en la convivencia poblacional en torno a espacios centrales.
- Las poblaciones se localizaron en los bordes suburbanos y próximas a vías importantes de las ciudades, y presentan, por lo general, estructuras reconocibles que se identifican en el tejido urbano. Se detecta; además, una discontinuidad de la vialidad proyectada con la trama vial circundante, hecho que acentúa la independencia de cada conjunto, aislándolo y reduciendo su articulación con el resto de la estructura urbana.
- En gran parte son conjuntos que cuentan con un gran número de unidades habitacionales, lo que significó una gran indiferencia con la construcción del entorno. Por ejemplo, la población El Bosque (744 unidades), Lo Valledor (1543 unidades), Nuevo Amanecer (1248 unidades), etc.

Entre 1965 y 1970, se efectuaron alrededor de 71.000 Operaciones Sitio y el Estado proporcionó entre 40.000 y 47.000 mediaguas.⁸⁰

2.4.5. La Industrialización.⁸¹

Entre los años 1959 y 1962, la CORVI, efectuó los primeros intentos de construcción de viviendas industrializadas, en calidad de muestras experimentales y con participación de concursantes libres. Esta etapa es relevante en el proceso de desarrollo habitacional, pues, si bien no solucionó en forma cuantitativa el déficit de viviendas del país, significó un diagnóstico transversal de las posibilidades nacionales en el área de la industrialización de la vivienda de interés social.

La Población San Gregorio y la Población José María Caro, conjuntos pioneros en el campo de la racionalización, contaron en su oportunidad con alrededor de 40 prototipos, de diversos materiales, desarrollados por libre concurso entre particulares. Estas viviendas, en el año 1963, fueron evaluadas, tanto en el comportamiento físico de las unidades como en cuanto a la satisfacción de los usuarios, por el Instituto de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica.

El informe final,⁸² expresa las dificultades y complejidad de la tarea encomendada que, en sentido estricto, no podía realizarse en nuestro país por la carencia de ciertas normas y estándares nacionales, y por el imperativo de completar y verificar apreciaciones teóricas con experiencias de laboratorio. Se intentó, un método de aproximación que aplicado sistemáticamente, hizo posible su comparación y examen conforme las pautas preestablecidas. Se evaluó: resistencia y estabilidad, resistencia a la penetración de humedad (condensación), aislación térmica, aislación acústica, resistencia al fuego, defensa de roedores e insectos, durabilidad y mantención.

A partir del año 1965, puede señalarse que una de las características más relevantes de la Operación Sitio, fue la ejecución mediante sistemas constructivos prefabricados de viviendas definitivas, locales escolares y edificios de equipamiento comunitario. Una parte importante de la Operación Sitio, fue la técnica. "Ella se presenta en la forma de la vivienda industrializada, que por intermedio de la más amplia y libre intervención de profesionales, industriales y constructores que se recuerde en el país, aportó soluciones en que se combinan funcionalidad, estética y resistencia con procedimientos rápidos y económicos de construcción. La prefabricación de elementos constituye un factor común de estas soluciones y todos los materiales nacionales contribuyen a la integración de estas viviendas. La madera, el acero, el cemento y el yeso, entre otros materiales, están presentes en estas soluciones. Ellos fueron seleccionados, en una primera etapa, por sus aspectos cualitativos, por medio de un sistema

⁸⁰ Haramoto, Edwin: "La Necesidad de Información en el Proceso Habitacional Chileno". En: Revista AUCA No. 39. Santiago, Junio 1980. Pp: 30

⁸¹ Por industrialización, se entenderá al proceso de elaboración que implica racionalizar operaciones, tipificar elementos modulares con evidente economía y aumentar la productividad del trabajo. Para ello se requiere:

- recursos financieros importantes que satisfagan las necesidades de la mecanización, adquisición de maquinarias, equipos y herramientas o su producción nacional,
- un alto nivel tecnológico que, por una parte, permita la fabricación de maquinarias, equipos y herramientas y origine centros de gran productividad complementados con eficientes sistemas de transportes y montajes de los elementos producidos.
- Un avanzado desarrollo del diseño (urbanístico, arquitectónico, técnico y de equipamiento doméstico), que concuerde con el desarrollo tecnológico, y a la vez sea consecuente con los programas de necesidades y previsiones económicas de la sociedad,
- Un poder comprador permanente y en ascenso, que haga rentables las inversiones realizadas. Esto implica una economía estable y ascendente
- Una situación ocupacional de pleno empleo, que justifique la economía en mano de obra por medio de la mecanización.

⁸² Bravo Heitmann, Luis: Casas Experimentales CORVI 1959-1962. Instituto de la Vivienda, Escuela de Arquitectura, Universidad Católica de Chile. Santiago 1965.

de puntaje aplicado a sus diversas características. Una segunda licitación, entre las soluciones seleccionadas, permitió elegir la más económica.”⁸³

Este proceso significó entre otras cosas:

- Plan de construcciones masivas, con carácter de experimentación que incorporó a la construcción de viviendas y de edificios comunitarios nuevas técnicas y materiales y permitió, a la vez, el desarrollo y el perfeccionamiento de aquellos existentes en el país y que hasta la fecha eran prácticamente desconocidos.
- Estímulo para los profesionales independientes de la construcción: arquitectos, ingenieros, constructores, técnicos, que en alianza con industriales y contratistas participaron formando equipos en propuestas con un verdadero carácter de concurso de sistemas constructivos, y
- Renovación de conceptos técnicos y administrativos en las formas usuales de propuestas públicas y control de las obras.

La alianza producida entre profesionales y empresas implicó propuestas de gran variedad y con un grado de calidad satisfactorio en la mayoría de los casos. Las Obras Demostrativas “Estrella de Chile” (1965), y “San José de Chuchunco” (1968), dejaron aleccionadoras experiencias sobre racionalización del diseño, simplificación de métodos y conveniencia de innovar en otros, capacitar personal e introducir instrumentos de programación y control.

Se optó, principalmente, por un proceso de prefabricación “liviano”, sistema que no permite alturas mayores de uno o dos pisos, lo que evidentemente contribuyó a la extensión de la ciudad ya que los terrenos en los que se construyeron las poblaciones, en su gran mayoría, tanto por disponibilidad como por costo quedaban fuera de los límites urbanos. Se pensó, además, en otras soluciones técnicas para las zonas metropolitanas, más concordantes con una política de limitación del crecimiento; esto es, construcción en altura. La discusión al respecto, llevó a la conclusión que la prefabricación liviana en un piso en las áreas suburbanas y urbanas tenía topes importantes de disminución de los costos, debido a los problemas derivados de su localización.

Esta prefabricación no industrializada, se realizó en talleres fuera o al pie de la obra e implicó racionalizar operaciones, tipificar elementos modulares con evidente economía y aumentar la productividad en el trabajo. Se impulsó, también, un proceso de revisión de operaciones tradicionales permitiendo racionalizar el proceso constructivo sin representar costosas inversiones de estudio y experimentación. Por otra parte, CORVI creó una pauta de evaluación de los diferentes sistemas constructivos, pauta que fue perfeccionada con algunas variantes.

La contratación de estas obras recayó en la Institución, la que mediante los llamados Concursos-Oferta de Vivienda Industrializada, puso en operación métodos nuevos nunca antes experimentados por CORVI. De esta manera, se tiene:

- Concurso Oferta año 1969. Se contrataron 1.298 viviendas industrializadas de 45.55 y 65 m².
- Concurso Oferta 1970. Se contrataron 1.298 viviendas de 55 y 65 m².
- Concurso Oferta 1971-1. Consultó la construcción de 15.000 unidades destinadas a Santiago y 5.000 unidades a Concepción. La materialización de los contratos alcanzó a 9.500 viviendas de 36 m² cada una, cuya planimetría fue dada por la CORVI con carácter obligatorio y cuyo destino fue el de los “campamentos”.
- Concurso Oferta 1971-2. La característica básica de este concurso fue el producir viviendas con elementos tradicionales (albañilería o adobe). Se contrataron 10.061 viviendas.
- Concurso Oferta 1971-3. Significó la construcción de 2.441 viviendas destinadas principalmente a “campamentos”, con un promedio de 40 m². cada una.

El arquitecto Isidoro Latt,⁸⁴ a cargo del Departamento de Construcciones de CORVI en ese momento, señala que al país le correspondía estimular y orientar los tipos de “prefabricación

⁸³ Op. Cit. 56.

⁸⁴ Entrevista realizada por el equipo de trabajo durante el mes de Septiembre de 1998.
Artículo_Vivienda Social. La obsolescencia de las máquinas de regulación social. Antología
Alfonso Raposo Moyano

abierta”, de tipo “liviana” y con carácter “parcial”.⁸⁵ La producción de los elementos prefabricados, se debía destinar al área que atiende la solución masiva de viviendas, a la provisión de elementos divisorios y de terminación en edificaciones en altura. El campo de acción de estas técnicas, también, se encamina a edificios de equipamiento comunitario, de características físicas afines.

Con la normalización de los materiales, se intenta obtener economía en los procedimientos de prefabricación, lográndose una mejora sustancial en sus calidades, dada la repetición sistemática de la elaboración y la especialización de los técnicos y de la mano de obra, así como también, el mejor aprovechamiento de los materiales.

El proceso de revisión de operaciones tradicionales abrió, de esta manera, metas insospechadas sin representar costosas inversiones en estudios y experimentación. En el concepto enunciado, va implícita la idea de coordinación modular y la normalización de los materiales de construcción a escala nacional; de manera que los productos de la industrialización se combinen, coordinen y refuercen entre sí con el máximo de rendimiento y eficacia técnica, lo cual abre posibilidades a un diseño flexible y variado.

Dentro del proceso de prefabricación puede diferenciarse:

- La prefabricación liviana (viviendas de 1 y 2 pisos), en las áreas suburbanas y urbanas que tienen topes importantes de disminución de los costos a causa de los problemas derivados de su localización, lo cual implica, por otra parte, acentuar el crecimiento de la ciudad en extensión.

- La prefabricación en su amplio significado, entendida como la elaboración y ejecución de elementos, ya sea fuera de la obra (en taller o fábricas), o al pié de las mismas, con el objeto de facilitar la construcción. Envuelve la idea de unidades tipo (repetitivas), que se acoplan, montan, con sistemas o medios simples o complejos.

En la CORVI, la industrialización fue algo que representó una especial preocupación institucional con el fin de abaratar las viviendas y ampliar la cantidad de unidades de los planes habitacionales. A partir de 1965, se hicieron grandes esfuerzos para racionalizar las unidades y las partidas de materiales que se repetían en forma masiva. Así, en la Población Eneas Gonel (Conchalí), se levantó un grupo de 24 viviendas experimentales que mantenían la misma planta, pero variaban los materiales de construcción. De esta experiencia, y según lo relatado por el arquitecto Isidoro Latt, se extrajeron aquellas viviendas que salían más baratas reuniendo las mejores cualidades. Esta experiencia, significó rebajar en casi un 40% el monto de las obras, aparte de lograr una coordinación con las empresas productoras de insumos suministrados a gran escala de manera de evitar los desechos. De esta experiencia, nace la vivienda 132, de aproximadamente 45 m²., orientada a los estratos más populares. También, aparece la vivienda 136, de 65 m², destinada a los empleados particulares.

Los edificios colectivos, también, aprovechan estas experiencias. Surge el colectivo 1010 (54 m², 4 pisos), y el 1020 (70 m², 4 pisos), donde se hizo un estudio de manera de racionalizar todos los materiales. El Departamento Técnico de la CORVI, fue el encargado de producir estas tipologías considerando los programas masivos de viviendas ofrecidas por el Estado para áreas de densidad media (Figs. 36-37-38).

⁸⁵ Prefabricación parcial o mixta, es en la que se sule aquella parte no prefabricada con los medios que otorga la construcción tradicional. Obviamente, existe una correspondencia bastante directa entre el grado de prefabricación y el grado de desarrollo de la industria de la construcción.

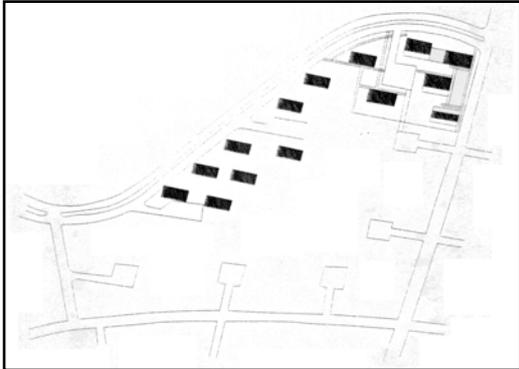


Fig. 36: Población Simmons. Concepción. Colectivos 1020.

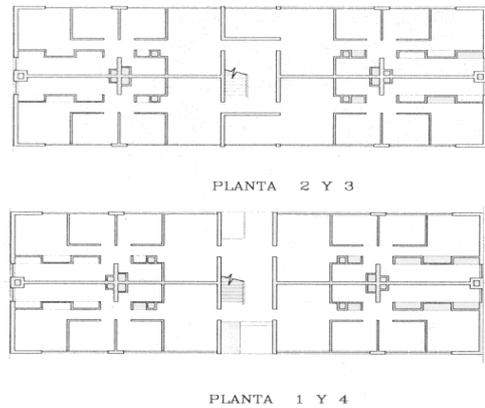


Fig. 37: Planta Tipo Colectivos 1020

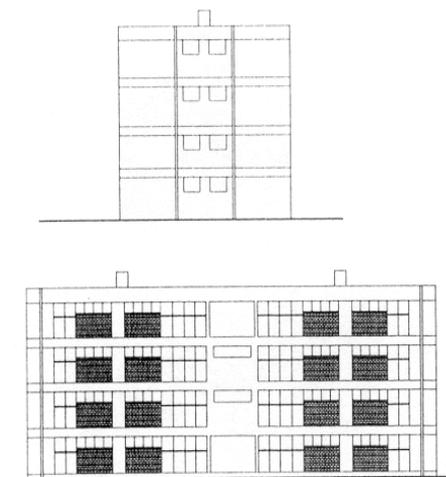
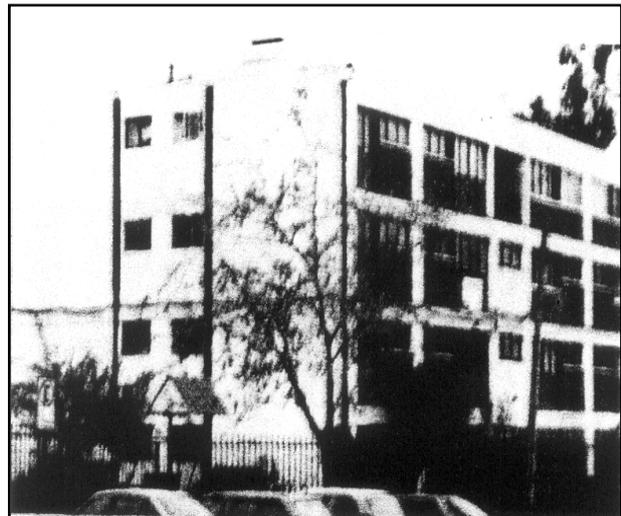


Fig. 38 : Población Simmons. Concepción. Bloque 1020

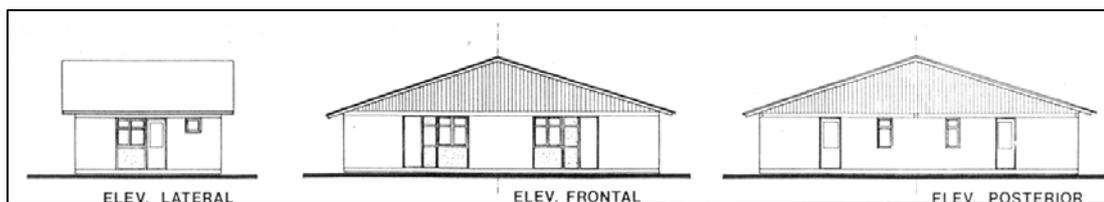
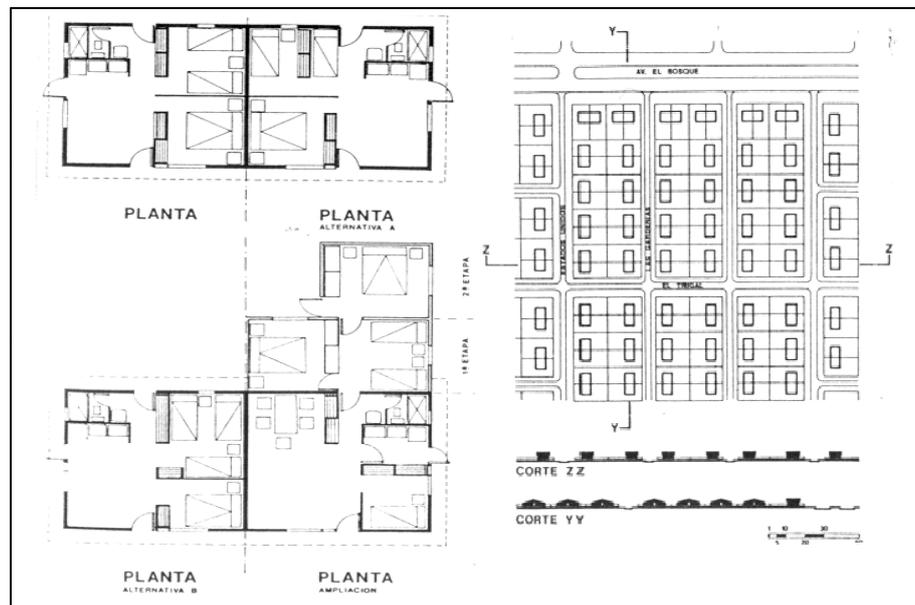


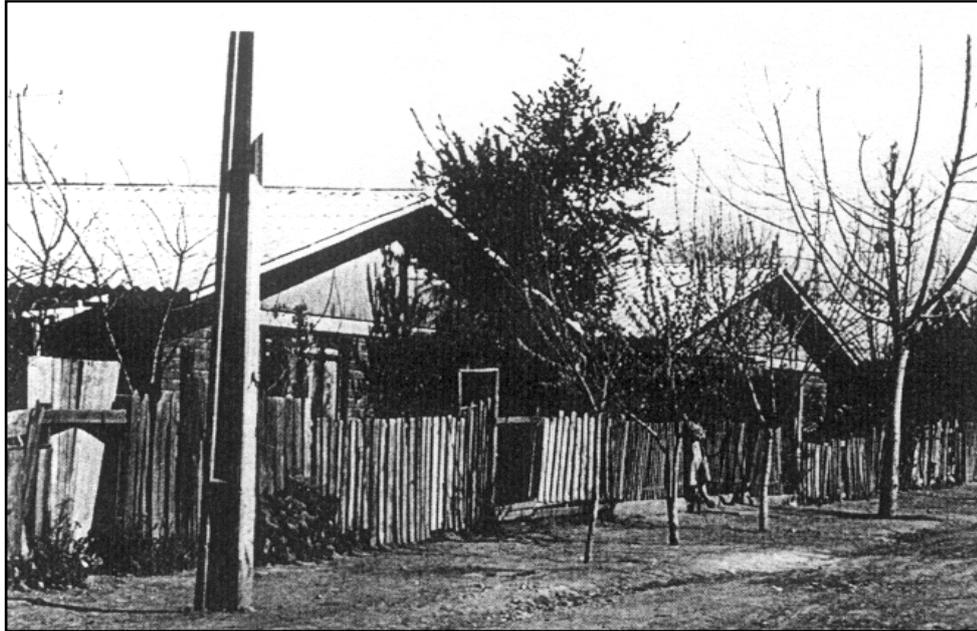
Las viviendas 132, 136 y los colectivos 1010 y 1020, constituyeron un gran aporte en cuanto a coordinación modular, aprovechamiento de los materiales, contacto estrecho con las industrias, todo orientado a la construcción masiva de viviendas. Chile, fue en esta época un laboratorio de experiencias de diseño y tecnología aplicada a la vivienda social.

El colectivo 1010, de cuatro pisos, en estructura de hormigón armado y albañilería de ladrillos, contaba con cuatro departamentos por piso e incluía algunas variantes dentro de la misma tipología. Llegó a ser uno de los proyectos más utilizados (Gobierno de Eduardo Frei Montalva), para atender a los sectores de menores ingresos y obras de densidad media. Las superficies de sus departamentos corresponden a: Tipo A/ 47.92 m². (4 personas con 11.98 m²., por persona), Tipo B/ 54.86 m². (5 personas con 10.97 m²., por persona).

La vivienda 132-A, era una vivienda pareada de un piso, en obra gruesa habitable de albañilería de ladrillo, techumbre de madera. Se construyeron en el país un total de 9.668 unidades, la mayor parte de las cuales (6.597), en Santiago. El proyecto, contemplaba una superficie edificada de 42,57 m², con una capacidad para 4 personas, dando un promedio de 10,64 m²., por persona.

El diseño de la vivienda C-36, fue el resultado de un concurso interno de anteproyectos para arquitectos funcionarios de CORVI, jurado en Enero de 1971. Esta, constituía una vivienda industrializada pareada de un piso y fue incluida en el Plan de Emergencia de 1971. Del total de 53.553 viviendas contratadas por CORVI para dicho año en todo el país; 28.834 unidades, correspondieron a este tipo. Entre otras, emplean esta tipología la Población El Bosque (1970) y la Población Nuevo Amanecer (1972). (Fig. 39).





Figs. 39 : Población El Bosque. Santiago
Vivienda C -36

Si bien, se alcanzan aciertos en los proyectos que utilizaron estas tipologías, se advierte; sin embargo, un franco retroceso en la calidad del diseño de las articulaciones urbanas. El hecho de disponer los bloques aislados, con un modelo de implantación propio donde, por lo general, no se configuran los bordes de las manzanas, sino que más bien se ubican perpendiculares o girados con respecto a la calle, no contribuye a la configuración de la interioridad en los espacios intersticiales que genera su emplazamiento. Se detecta, una despreocupación por los espacios intermedios y una escasa consolidación de los espacios destinados a áreas verdes y equipamiento.

2.5 Proceso de reorganización de la CORVI. 1970-1973.

A partir de 1971, y con motivo del cambio de gobierno se produjo un proceso de reorganización de CORVI. Las metas cuantitativas planteadas a CORVI, exigieron de ésta una adecuación institucional lo que se tradujo en la creación de cinco nuevos sub-departamentos básicos, más uno de Programación y Control, como apoyo a toda la labor:

Sub-departamento de Campamentos: Encargado de atender a los grupos organizados de pobladores, comités sin casa, y fundamentalmente, pobladores con terrenos ocupados (campamentos).

Sub-departamento de Viviendas Industrializadas (dependiente del Departamento de Construcción): Esta unidad, tenía por objeto principal el lograr la plena participación de las industrias productoras de viviendas y elementos industrializados o prefabricados en los planes habitacionales del Gobierno.

Sub-departamento de Diseño: Encargado de resolver tipologías de equipamiento social y de viviendas racionalizadas.

Sub-departamento de Materiales: Encargado de coordinar el abastecimiento.

Sub-departamento de Ejecución: Alternativa estatal de construcción. Encargado de absorber parte importante de la cesantía obrera del sector.

Sub-departamento de Control y Métodos. Encargado de la Programación y control de ella, por procedimientos racionales y científicos.⁸⁶

El discurso oficial del nuevo Gobierno, se muestra muy disconforme con el programa de la Operación Sitio y con los sistemas de autoconstrucción implementados por la anterior administración. Hay un cambio claro en los destinatarios de la acción de CORVI. De las 69.198 viviendas comprometidas por CORVI (Plan de Emergencia 1971), 43.422 estaban destinadas a familias de campamentos, 16.658 a las personas inscritas en los P.A.P. y 9.109 para el Fisco (Fuerzas Armadas), e Institutos de Previsión.⁸⁷

De esta época, es la primera experiencia en prefabricación pesada en el país, con la construcción de la planta KPD, donada por el gobierno de la Unión Soviética, con motivo del sismo que azotó al país en el mes de julio de 1971. Esta planta, de prefabricación de elementos pesados de hormigón armado para viviendas de altura media, se instaló en la localidad de El Belloto, en el Barrio Industrial CORFO⁸⁸. Tenía la capacidad de producir anualmente 1.680 departamentos de aproximadamente 70 m²., en bloques de cuatro pisos de altura. La puesta en marcha de esta fábrica, su administración y aspectos técnicos fueron de responsabilidad de CORFO y CORVI.

Los objetivos de la KPD, además de entregar viviendas, fueron los siguientes:

- Abrir el conocimiento experimental, dentro de la realidad económica chilena, al empleo de técnicas avanzadas de construcción mediante la introducción de tecnologías aún desconocidas en el país.
- Considerar la industrialización como una herramienta eficaz de producción de viviendas, manejándola con eficiencia para no malograr su productividad.

Esta planta, no tuvo una participación decisiva en la producción habitacional de esta época debido a su corto tiempo de funcionamiento, su capacidad limitada de producción y por la utilización de estándares superiores a los que se estaban manejando para los sectores de más bajos recursos.

5. Reestructuración del MINVU y disolución de la CORVI.

El Mensaje Presidencial de 1976, plantea la reestructuración completa del Sector Público de Vivienda y Urbanismo, destinada a dar cumplimiento a la Política del Supremo Gobierno de "regionalizar" el país y "desconcentrar" la administración; además, de obtener un nuevo conjunto de instituciones que hiciera más eficaz la acción del Estado en el campo de la Vivienda y Urbanismo.

Herramienta fundamental para implementar dicho proceso, fue la dictación del Decreto Ley No. 1.305, publicado en el Diario Oficial del 19 de febrero de 1976, mediante el cual se dispone la reestructuración y regionalización del MINVU y de las Instituciones que se relacionaban con el Gobierno por su intermedio.

Este Decreto, en su Título I, establece la reestructuración del MINVU y de las Corporaciones de Servicios Habitacionales (CORHABIT), de Mejoramiento Urbano (CORMU), de Vivienda (CORVI) y de Obras Urbanas (COU). El MINVU, se desconcentra territorialmente a través de una Secretaría Ministerial Metropolitana y Secretarías Regionales Ministeriales (12 en total). Se fusionan las cuatro corporaciones mencionadas, estableciéndose un Servicio Regional de Vivienda y Urbanización (SERVIU), en cada una de las doce regiones en las que está dividido

⁸⁶ Op. Cit. 78. Pp: 33.

⁸⁷ Op. Cit. 73. Pp: 103.

⁸⁸ Se eligió El Belloto, porque reunía, dentro del estudio realizado, la mejor evaluación en cuanto a las distancias a los centros de consumo, a las fuentes de abastecimiento de los insumos y del producto a elaborar, disponibilidad de mano de obra y por su ubicación en el lugar del epicentro del sismo.

el país y uno en el Área Metropolitana. El Reglamento orgánico de los SERVIU está contenido en el D.S. (V,y,U), No 397 de 1976.

Corresponderá a los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización, la ejecución de los planes que haya aprobado el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Dichos servicios, son los sucesores legales de CORHABIT, CORMU, CORVI y COU con todas las facultades y obligaciones de estas corporaciones, en el ámbito de su Región.

“Estos SERVIU, entraron en operación el 19 de junio de 1976, fecha hasta la cual tuvieron existencia jurídica las anteriores Corporaciones del Sector, las que fusionadas, integraron dichos Servicios, siendo éstos los continuadores de cada uno de ellas en sus respectivas regiones. En consecuencia, los nuevos servicios tienen similares facultades y atribuciones que sus antecesoras, siendo los ejecutores de las políticas, planes y programas que ordene el Ministerio, sea directamente o a través de sus Secretarías Ministeriales”.⁸⁹

En este período, los sistemas prefabricados en la construcción de viviendas sociales no tienen gran aceptación debido, posiblemente, a falta de incentivos en los llamados a propuesta. El último intento, en este sentido, fue la Exposición Demostrativa de Viviendas levantada en terrenos de la Población “General Santiago Amengual”, comuna de Pudahuel. En esta oportunidad, se pusieron a disposición de la comunidad organizada diversas soluciones que pudieron haberse incluido en los Planes y Programas del MINVU. Se presentaron 88 proyectos de viviendas sociales y 224 de viviendas para cooperativas, de las cuales se seleccionaron y construyeron 118 tipologías distintas. CORVI, presentó 9 tipologías más.⁹⁰ Desde el punto de vista tecnológico, fue significativo que la gran mayoría de las soluciones se plantearon en sistemas constructivos tradicionales, marginándose en gran medida la prefabricación. De esta manera, se minimiza un aporte que, sin dudas, hubiera sido interesante como alternativa para la solución de vivienda a gran escala. No se perseguían, en esta oportunidad, objetivos urbanísticos ni enfoques acerca de la ciudad y las soluciones planteadas fueron en su gran mayoría viviendas aisladas.

6. Conclusiones: Trayectoria espacial de la CORVI.

El estudio de la “Trayectoria Espacial de la CORVI”, ha puesto de manifiesto los principios de diseño que guiaron, hasta su disolución, la producción de vivienda social en Chile ligada a la figura del Estado Benefactor. Si bien, dicha producción da cuenta de diferentes contextos institucionales y su resultado espacial es diverso, lo primero que podemos descubrir en el tratamiento dado al tema, es una acción sustentada en un debate profesional y académico sobre la materia ligado a las responsabilidades del Estado. En efecto, la vivienda social, como materia de arquitectos y de universidades, es considerada como un tema fundamental de la arquitectura residencial que se desarrolla bajo el influjo del Movimiento Moderno en Chile, y que toma cuerpo a partir de los años '40.

En este contexto, durante 23 años, la historia habitacional de nuestro país estuvo fuertemente marcada por la acción institucional de la Corporación de la Vivienda como canalizadora del discurso oficial y formal sobre el tema, donde se instaura, en distinta medida, un sentido de habitar referido a los sectores medios y de bajos ingresos de nuestra sociedad.

Sin querer establecer una conclusión totalizadora de lo que fue y representa la trayectoria espacial de la CORVI, y centrándose de preferencia en la acción dirigida a los grupos de bajos ingresos podemos establecer algunos ejes de lectura de la trayectoria espacial de la CORVI.

El primer eje que surge del análisis general de los proyectos, corresponde a la configuración del espacio público como tema principal del diseño de la vivienda social. Existe, aquí, un punto de partida para la comprensión de la acción CORVI, que hemos denominado “sección

⁸⁹ Antecedentes para la Preparación del Mensaje Presidencial 1977.

⁹⁰ Op. Cit. 75. Pp: 37.

habitacional”; es decir, el espesor temático que establece la vivienda en su cruce con programas considerados complementarios con ésta, y la configuración de ese cruce a través del espacio público. El espacio público, tratado como tema capital del diseño residencial CORVI dada la magnitud de las intervenciones, constituye la carga discursiva de los proyectos que le otorga sentido a la relación público-privado. Ligada a esta sección, se encuentra la noción del “mínimo habitable”, que considera una plataforma habitable básica para el desarrollo de la vida cotidiana. Como hemos planteado anteriormente, los cambios o variaciones a la sección habitacional y al mínimo habitable desarrollados a través de proyectos representativos, constituyen en nuestro trabajo la trayectoria espacial de la CORVI.

Así, retomando el espacio público en sus distintos niveles (vecinal y barrial), como eje de lectura de la trayectoria espacial, podemos en un apronte global establecer a través del tiempo, una pérdida de la cohesión entre lo público y lo privado que plantean los proyectos iniciales, donde la infiltración del espacio público a lo privado (a través de la apertura de la manzana), carga de un sentido colectivo a los proyectos. Existe, progresivamente, una reducción de la sección habitacional y una configuración del espacio público que se va deslegibilizando en el tiempo. En una lectura global, podemos decir que gradualmente va desapareciendo el discurso contenido en el espacio público, al ser reemplazada la trama simbólica por una trama funcional. De la posición central que ha ocupado el tema del espacio público y su carga programática como estructura espacial de los proyectos iniciales, se pasa al relleno programático del espacio residual (público), de los loteos finales, en un desmembramiento de la cohesión inicial entre público y privado. Esta variación espacial conlleva una pérdida del discurso sobre el habitar popular y sobre el sistema residencial mínimo. La referencia pública sufre un descentramiento hacia el objeto - vivienda y hacia la vida privada como dimensión fundamental del habitar.

Este descentramiento hacia el objeto, forma parte de otro eje de lectura de la acción CORVI, correspondiente al proceso de racionalización de la construcción y del diseño, en que las variables de productividad marcan la producción espacial. Este proceso, necesariamente focaliza el discurso sobre el objeto arquitectónico, más que en el sistema residencial. Si bien, la tendencia a la racionalización se puede encontrar tanto en proyectos en extensión como en altura, es en esta última donde se manifiesta más claramente la focalización en el objeto arquitectónico, mediante el tratamiento y uso dado a la tipología de bloques, que encuentra en el 1010 y 1020 su manifestación principal. De esta manera, la CORVI, tratando de controlar el espacio público liberado entre volúmenes y tratando de establecer la escala vecinal al interior de sus poblaciones de bloques, experimentará a nivel de la agrupación una serie de dispositivos espaciales de bloques que en sus distintas combinaciones intentan instaurar un espacio de mayor complejidad habitacional. Sin embargo, estos proyectos en su mayoría, adolecen de una estructura pública legible y de una escala de apropiación hacia los usuarios. Por otro lado, la idea simbólica del programa social cohesionado con lo privado tiende a desaparecer con el tiempo, centrándose la atención en la configuración de células repetibles de vida privada. La relación público-privado, como relación estructurante del sistema residencial de vivienda social, se desdibuja como tema de referencia.

Este descentramiento espacial, corresponde de igual manera a un descentramiento del discurso donde los enunciados sobre el habitar popular cambian. Si en un inicio la composición del vacío público trae a colación el sentido colectivo como estructura del proyecto, la focalización en el objeto jerarquiza una nueva unidad de intervención espacial a través de la cual se canalizarán los mensajes sobre el habitar haciendo de la vivienda misma el problema de la residencia en lo urbano y en la periferia. Dadas las circunstancias sociales del país, este acento sobre el objeto llegará en algunos casos a desdibujarse de tal modo, que el enunciado de proyecto se canalizará mediante nuevas unidades de intervención donde el sello del arquitecto se tensiona (y regula, en algunos casos), por la participación del usuario. Así, la Operación Sitio, retoma el discurso introducido por la Población Germán Riesco en base a la autoconstrucción, y consolida las nuevas unidades de intervención espacial que focalizan su atención en el sistema-vivienda: las unidades sanitarias, las piezas múltiples y el terreno (Operación Tiza), como dispositivo de intervención.⁹¹ Si bien, en muchos de estos proyectos se

⁹¹ Esta observación, si bien abre una rama de estudio a los proyectos CORVI que toman la autoconstrucción y la autofabricación como estrategia; hace necesaria, para un entendimiento cabal del tema, la incorporación de la acción de la CORHABIT como objeto de investigación.

mantiene un esquema de orden basado en el espacio público; este momento, representa un punto de inflexión importante en la trayectoria espacial de la institución. Parte del discurso sobre el habitar es traspasado al habitante; y en este acto, se establece la colindancia con los modos “informales” de producción espacial; no sólo de la vivienda, sino además, de los programas públicos que en gran parte de los casos han pasado a constituir “zonas de reserva”.

En base a estas observaciones y a la descripción de los distintos escenarios de diseño desarrollados en este trabajo, aparece como tema de interés la relación entre la racionalidad instrumental practicada por el Estado a través de la CORVI, y la representación social que los proyectos alcanzan mediante su configuración espacial. Los proyectos CORVI, constituyen escenarios sociales en que la dimensión espacial es comunicante de un discurso, de carácter normativo, sobre el habitar de los estratos medios y bajos, cuya institucionalidad se va modificando progresivamente, hasta producir una ruptura discursiva con el advenimiento del SERVIU a partir de 1976. Si bien, la espacialidad CORVI es diversa y criticable en muchos aspectos de su concepción espacial, existe un alto potencial de revalorización y actualización del discurso establecido a través de numerosos proyectos que mantienen vigente su sentido inicial y que aportan orientación, en la esfera pública y en la privada, a la vida concreta de sus habitantes. Sin embargo, el fuerte proceso de racionalización tecnológica que sufren los proyectos a partir de los años '60, vulnera el significado inicial logrado en conjuntos de vivienda social, neutralizando dicho sentido y bifurcándolo como tema de referencia. De este modo, se desarrolla una discontinuidad temática que no permite llevar a fondo la exploración del sistema habitacional propuesto en equilibrio con las innovaciones tecnológicas. En este sentido, el proyecto realizado por la CORVI es incompleto, y de algún modo, una tarea pendiente.

BIBLIOGRAFÍA.

Aguirre, Beatriz y Rabi, Salim: Trayectoria Institucional de la Corporación de la Vivienda (CORVI). Documento de Trabajo N° 4. Centro de Estudios de la Vivienda. Escuela de Arquitectura. Universidad Central. Santiago 2000.

Arellano, Juan Pablo: Elementos para una Política de Vivienda Social. CIEPLAN. Estudios No.5. Santiago, 1976.

Boletín de la Caja de la Habitación. Viviendas Económicas. Caja de la Habitación. Santiago. Chile. 1942.

Boletín del Colegio de Arquitectos N° 16. Colegio de Arquitectos. Santiago. Noviembre 1946.

Bravo Heitmann, Luis: El Problema de la Vivienda a través de su Legislación (1906-1959). Editorial Universitaria. Santiago 1959.

Bravo Heitmann, Luis: Casas Experimentales CORVI 1959 -1962. Instituto de la Vivienda. Escuela de Arquitectura, Universidad Católica de Chile. Santiago, 1965.

Castells, Manuel: Movimiento de Pobladores y Lucha de Clases. En: Revista EURE N° 7. Vol. III. Abril 1973.

Corporación de la Vivienda: CORVI en el Centro de la Construcción. En: Revista AUCA No. 23. Santiago, 1972.

Chiang, Pamela (Coordinadora): Lectura de Proyectos Habitacionales CORVI. Casos de Estudio. Documento de Trabajo N° 9. Centro de Estudios de la Vivienda. Escuela de Arquitectura. Universidad Central. Santiago 2000.

Diario "El Mercurio". 6 de Diciembre 1964.

Diario "El Mercurio". 13 de Agosto 1966.

Gámez, Vicente: Algunos Antecedentes para el Estudio de la Doctrina Habitacional de la Corporación de la Vivienda. En: Boletín INVI N° 38. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile. Santiago. Noviembre 1999.

Gámez, Vicente: Expresión Urbana y Territorial en la Doctrina Habitacional de la Corporación de la Vivienda. Documento de Trabajo No. 7. Centro de Estudios de la Vivienda. Facultad de Arquitectura y Bellas Artes. Universidad Central de Chile. Santiago. Enero 2000.

Gámez, Vicente: 1953 – 1976. La Urbanística en la Doctrina Habitacional de la CORVI. Informe de Avance. 3º edición. Centro de Estudios de la Vivienda. Escuela de Arquitectura. Universidad Central. Santiago. Agosto 1999.

Godoy, Gonzalo: Rol de la CORVI en el Problema Habitacional. 1953 – 1972. Seminario Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile. Santiago, 1972.

Haramoto, Edwin: Políticas de Vivienda Social. Experiencia Chilena de las Tres Últimas Décadas. En Mac Donald, Joan (Editora): Vivienda Social. Reflexiones y Experiencias. Corporación de Promoción Universitaria. Santiago, 1983.

Haramoto, Edwin: La Necesidad de Información en el Proceso Habitacional Chileno. En: Revista AUCA No. 39. Santiago. Junio 1980.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo: Elementos de Análisis del Sub-Sector Vivienda. Dirección de Planificación habitacional. MINVU. 1970.

Mensajes Presidenciales. Presidente E. Frei M. 1965 a 1970. Area Vivienda. Biblioteca del Congreso de Chile.

Mensajes Presidenciales. Presidente J. Alessandri R. 1959 a 1964. Area Vivienda. Biblioteca del Congreso de Chile.

Mensajes Presidenciales. Presidente A. Pinochet U. 1976-1977. Area Vivienda. Biblioteca del Congreso de Chile.

Munizaga, Gustavo: Cronología sobre Urbanismo y Diseño Urbano. En: Revista EURE Nº 18. Agosto 1980

Palma, Eduardo y Sanfuentes, Andrés: Políticas Estatales en Condiciones de Movilización Social. Las Políticas de Vivienda en Chile (1964-1973). En: Revista EURE No. 16. Santiago, 1979.

Panerai, Philippe y Otros: Formas Urbanas: de la Manzana al Bloque. Editorial Gustavo Gili. Barcelona, 1986.

Raposo, Alfonso: El Paradigma de la CORVI en la Arquitectura Habitacional Chilena. Documento de Trabajo Nº 10. Centro de Estudios de la Vivienda. Escuela deArquitectura. Universidad Central. Santiago. Enero 2000.

Revista “Arquitectura y Construcción” Nº2. Empresa editora Zig – Zag S.A. Santiago. Enero 1946.

Revista “Arquitectura y Construcción” Nº4. Empresa editora Zig – Zag S.A. Santiago. Marzo 1946.

Revista “Arquitectura y Construcción” Nº6. Empresa editora Zig – Zag S.A. Santiago. Mayo 1946.

Revista “Arquitectura y Construcción” Nº12. Empresa editora Zig – Zag S.A. Santiago. Febrero 1948.

Revista “Arquitectura y Construcción” Nº16. Empresa editora Zig – Zag S.A. Santiago. Septiembre 1949.

Revista “Arquitectura y Construcción” Nº18. Empresa editora Zig – Zag S.A. Santiago. Agosto 1950.

Revista AUCA Nº 4: AUCA Foro. Prefabricación en Chile. Santiago, Junio/Julio 1966.

Revista AUCA Nº 31: AUCA Foro. Amengual, una Experiencia. Santiago, 1977.

Revista AUCA Nº 6/7. Santiago 1967.

Revista AUCA Nº 15. Santiago1969.

Revista AUCA Nº 31. Santiago. Mayo 1977.

Revista AUCA Nº 39. Santiago. Junio 1980.

Revista Colegio de Arquitectos: Documento Reseña de la Vivienda Social en Chile. Colegio de Arquitectos y Norte. Enero 1988.

Rivera, Hernán: Impacto de Localizaciones Habitacionales en el Suelo Urbano. En: Revista de Planificación No. 3. IVUPLAN, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile. Santiago, 1966.

Vergara, Francisco y Palmer, Montserrat: El Lote 9x18 en la Encrucijada Habitacional de Hoy. Facultad de Arquitectura y Bellas Artes. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago. Julio 1990.

ANEXO.
Plantilla Base de Proyectos Analizados.

POBLACION	CIUDAD	AÑO	TAMAÑO	TIPOLOG	DENSIDAD	SUP. TERR.	LOCALIZ.	DESTINAT.	ESTRUC. ESPACIAL
Pobl. Mirasol	PM	1955	220	V	S.I	S.C	P	SM-B	ECC-NSVP CA-DI
Pobl. Parque Koke	R	1966	190	V-B	149.6	7	C	SM-B	ECC-SVP CA-DI
Pobl. J. A. Rios	S	1959-63	5.271	V-B	520	100	C	SM	NECC-SVP CA-NDI
Villa Pdte. Frei	S	1965	3.778	V-B-T	208	90.8	AP	SM	ECC-SVP CA-DI
Pobl. M. Dávila	S	1956	2.238	V-B	186.5	186.5	P	SM-B	ECC-NSVP NCA-DI
Rem. Concepción	C	1966-70	765	B	527.6	14.5	AP	SM	NECC-SVP CA-DI
Pobl. Simons 1 y 2	C	1973	256	B	S.L	S.L	P	SB	NECC-SVP NCA-NDI
Pobl. Manuel Montt	PM	1961	460	V	196	11.7	AP	SM	ECC-SVP CA-DI
Pobl. E. Sotomayor	A	1965	188	V-B	827.4	0.84	AP	SM-B	ECC-SVP CA-DI
Pobl. El Olivar	A	1954	306	V	140	8.7	C	SB	ECC-NSVP CA-DI
Pobl. Paraguay	A	1957-64	94	V-B	490	0.96	AP	SM-B	ECC-SVP CA-DI
Pobl. Rancagua Nte.	R	1964	884	B	150.5	29.3	AP	SM	ECC-SVP CA-DI
Pobl. A. Risopatrón	S	1969	1.189	V-B	294	24.6	C	SM-B	NECC-SVP CA-DI
U. V. Providencia	S	1963	1.493	B-T	647	12.7	C	SM	ECC-SVP CA-DI

La presente matriz de datos, intenta una visión sistematizada de las principales características que presentan los Proyectos CORVI utilizados como referencia para el presente artículo, sin perjuicio de la inclusión de otros que se integran para complementar información.

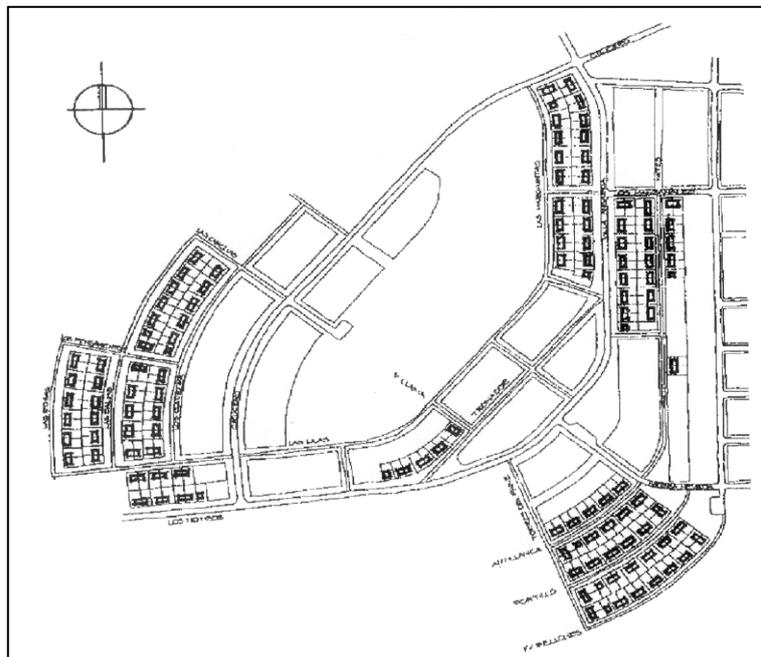
En esta matriz, se han identificado aquellos elementos componentes que explican el lugar de realización del proyecto (ciudad), año, tamaño de la intervención, tipología edificatoria, densidad, superficie de terreno, destinatario y características de la estructura espacial básica.

Componentes de la Matriz.

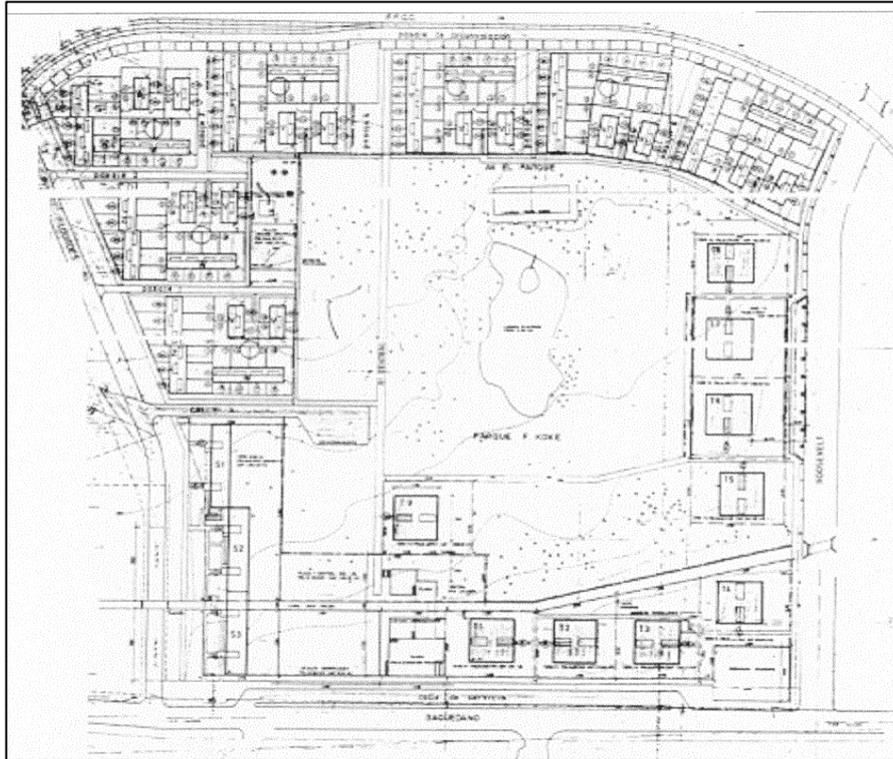
1. Ciudad: Se identifica la ciudad en que se localiza el proyecto, que corresponden a las cinco ciudades seleccionadas para el desarrollo de la investigación: Antofagasta, Rancagua, Concepción, Santiago, Puerto Montt (A - R - C - S - PM).
2. Año: Se identifica el año de realización del proyecto.
3. Tamaño Intervención: Corresponde al número de unidades de vivienda que consulta el proyecto.

4. Tipología Edificatoria: Se identifica la tipología dominante. Vivienda en extensión, bloque, torre (V – B – T).
5. Densidad: Corresponde al número de habitantes por hectárea de cada conjunto habitacional.
6. Superficie del terreno: Se muestra el tamaño del terreno que ocupa el conjunto residencial (há).
7. Localización: Se identifica la ubicación del conjunto en la trama de la ciudad: Centro, periferia, anillo pericentral (C - P – AP).
8. Destinatario: Corresponde a la identificación del sector social beneficiario del conjunto habitacional: Sector Medio, Sector de Bajos Ingresos (SM – SB).
9. Estructura Espacial Básica: Se individualizan las características espaciales básicas que muestra cada conjunto residencial, haciendo énfasis en la estructuración de su trama interna. Así: ECC, corresponde a la presencia de un espacio común central de esparcimiento que estructura la configuración del conjunto. SVP, separación de la trama vehicular de la peatonal. CA, se distingue calidad ambiental en el conjunto, dado, fundamentalmente, por el manejo de la relación lleno-vacío, escala, apropiación de espacios públicos, proporción de los espacios intermedios, grado de consolidación del conjunto y estado de mantención, materialidad que expresa solidez y calidad de construcción. DI, percepción de la interioridad del conjunto, tanto a nivel general como en las escalas espaciales menores (nivel vecinal). En el caso de no darse las calidades que definen la estructura espacial básica del conjunto, se antepone una "N" a la abreviación.

Planos de Conjunto Proyectos Analizados.



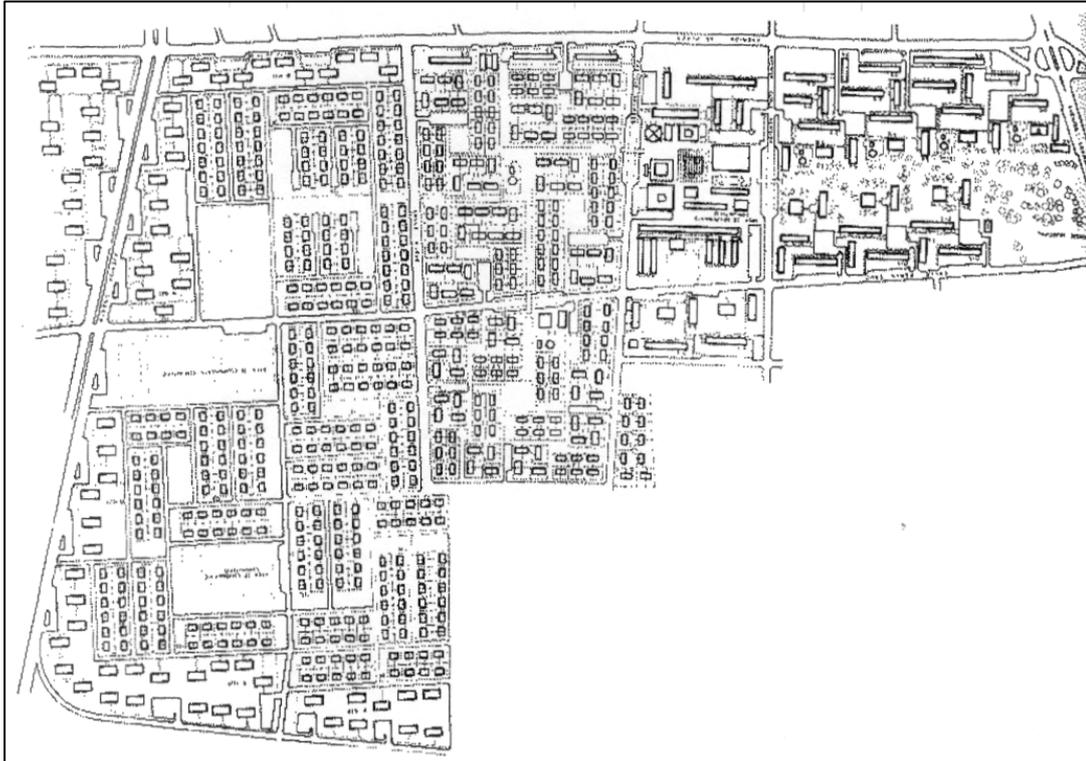
Población Mirasol. Puerto Montt. 1955.



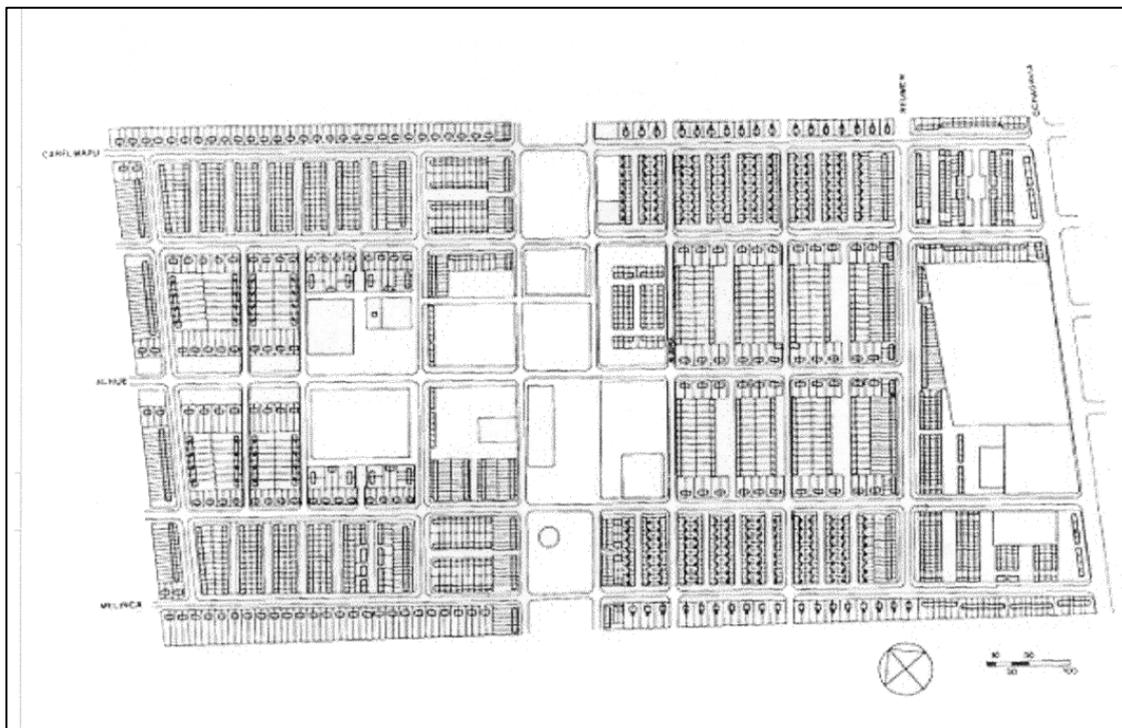
Población Parque Koke. Rancagua. 1966.



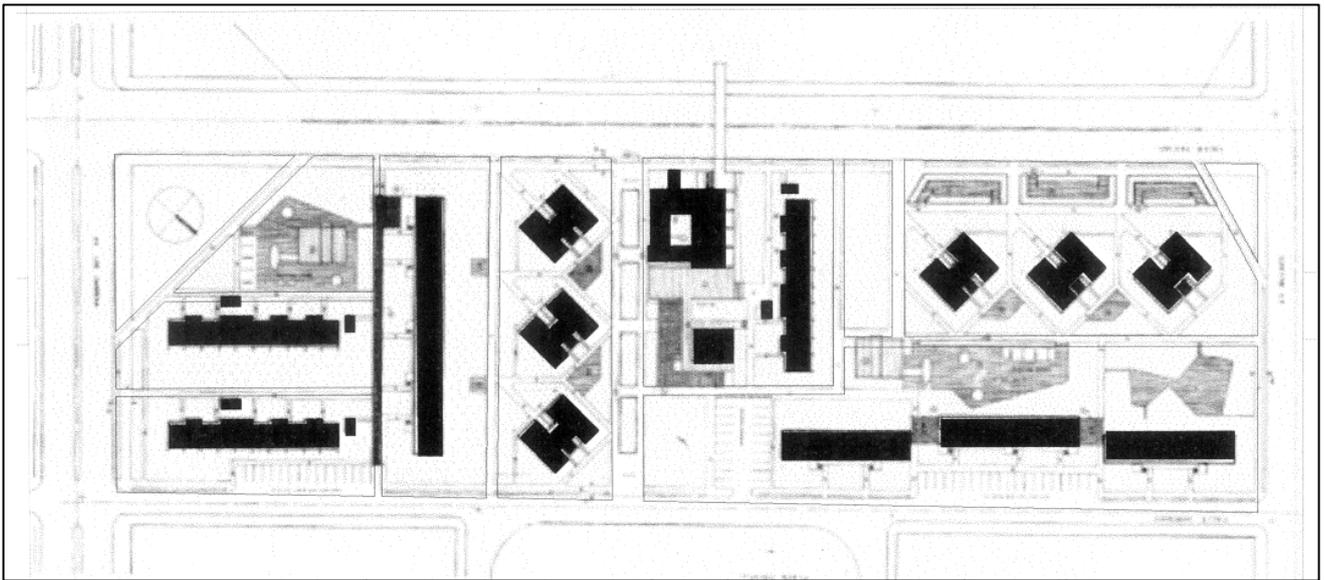
Población Juan Antonio Ríos. Santiago. 1959 – '63.



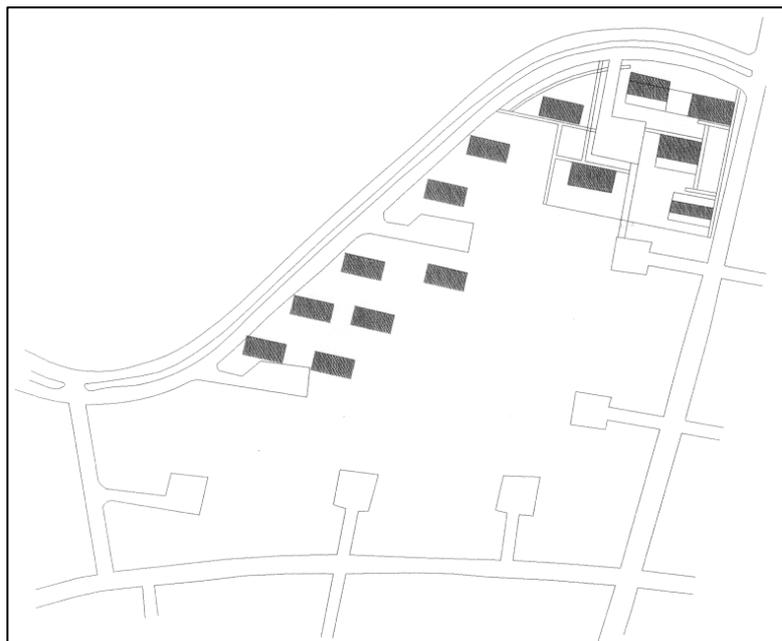
Villa Presidente Frei. Santiago. 1965.



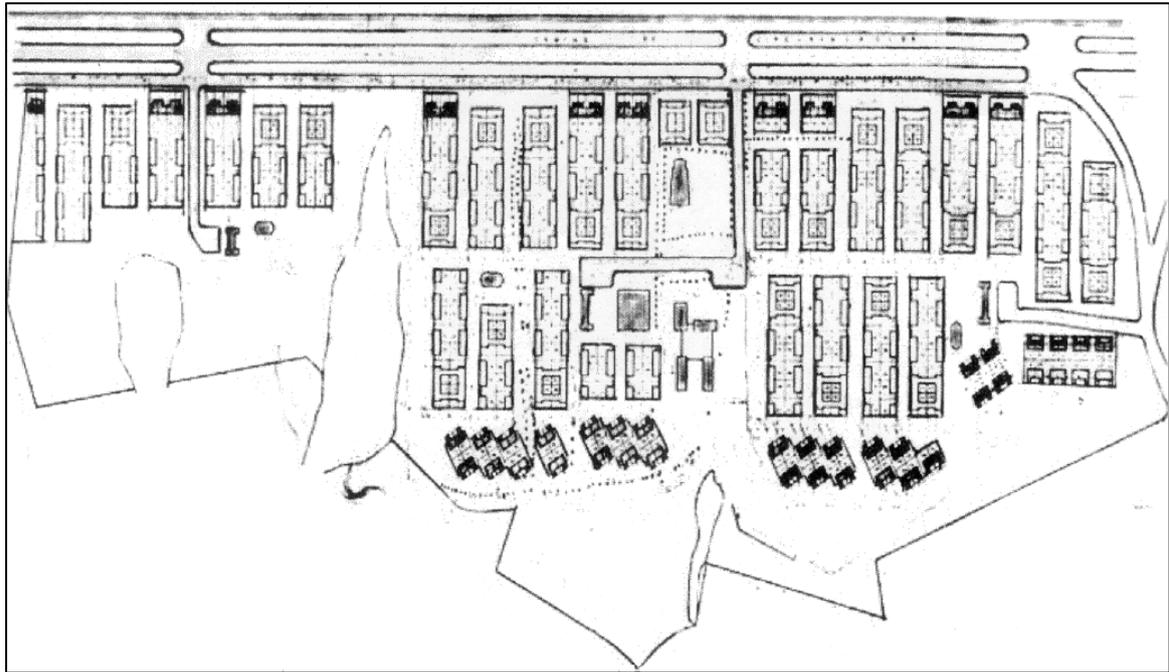
Población M. Dávila. Santiago. 1956



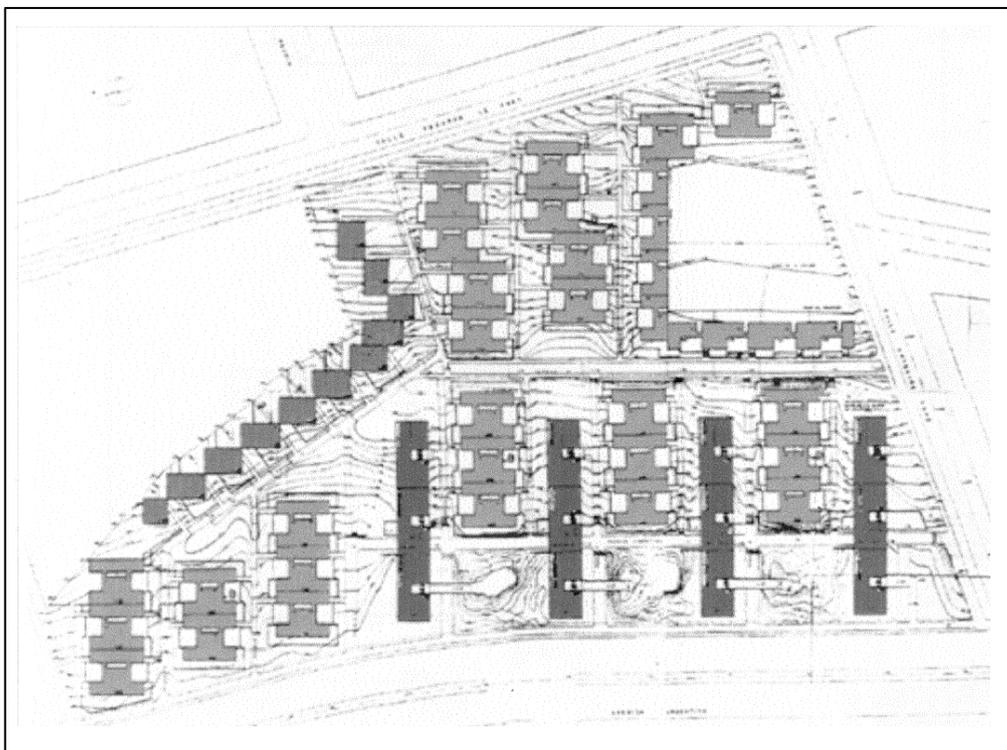
Remodelación Concepción. Concepción. 1966 – '70.



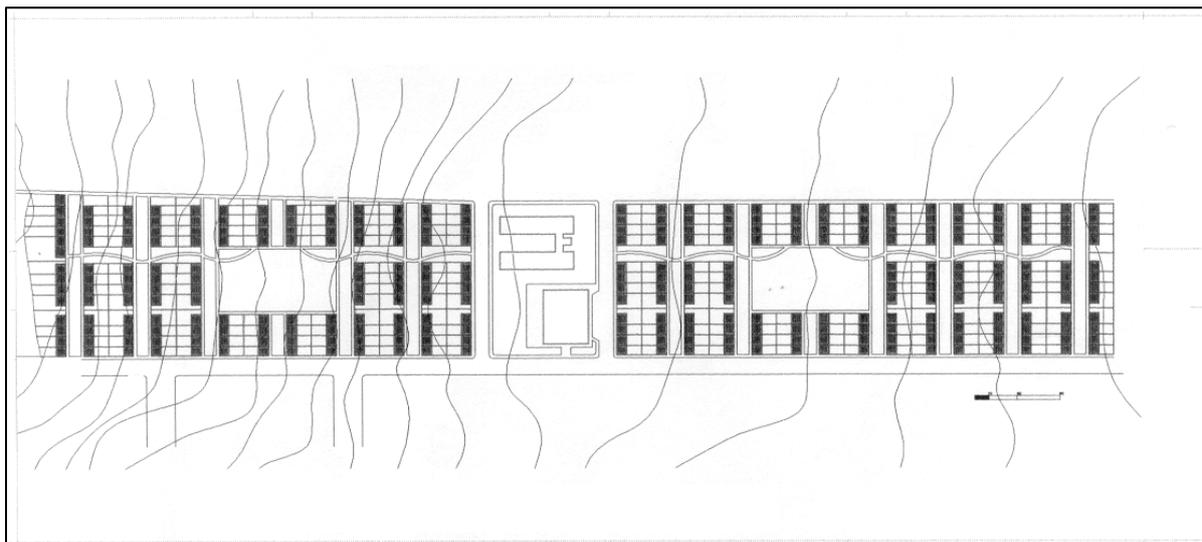
Población Simmons 1 y 2. Concepción. 1973.



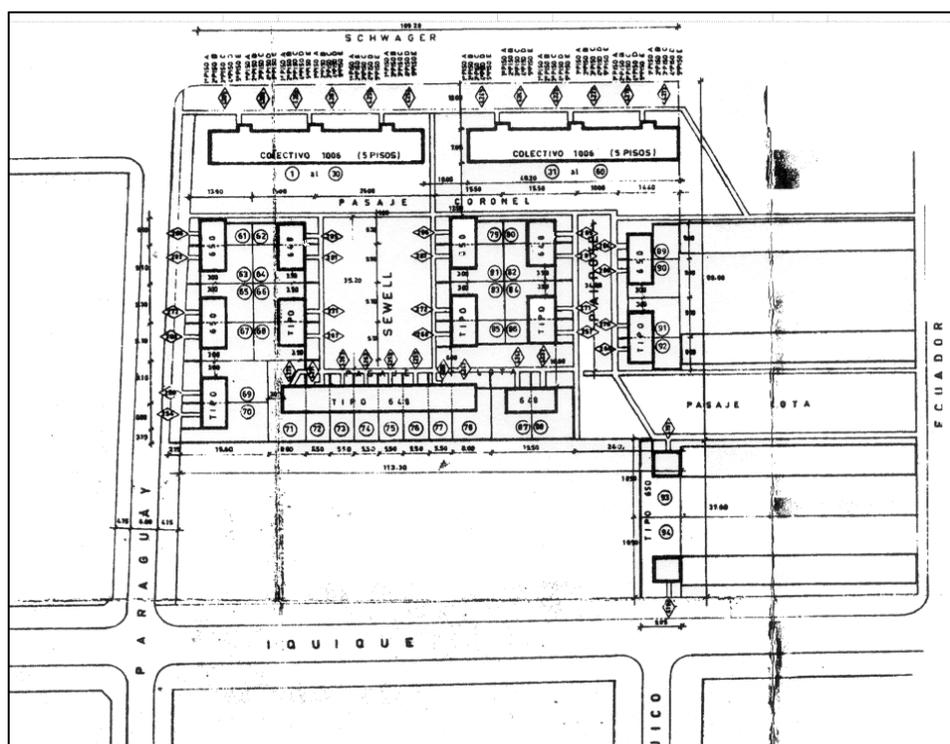
Población Manuel Montt. Puerto Montt. 1961.



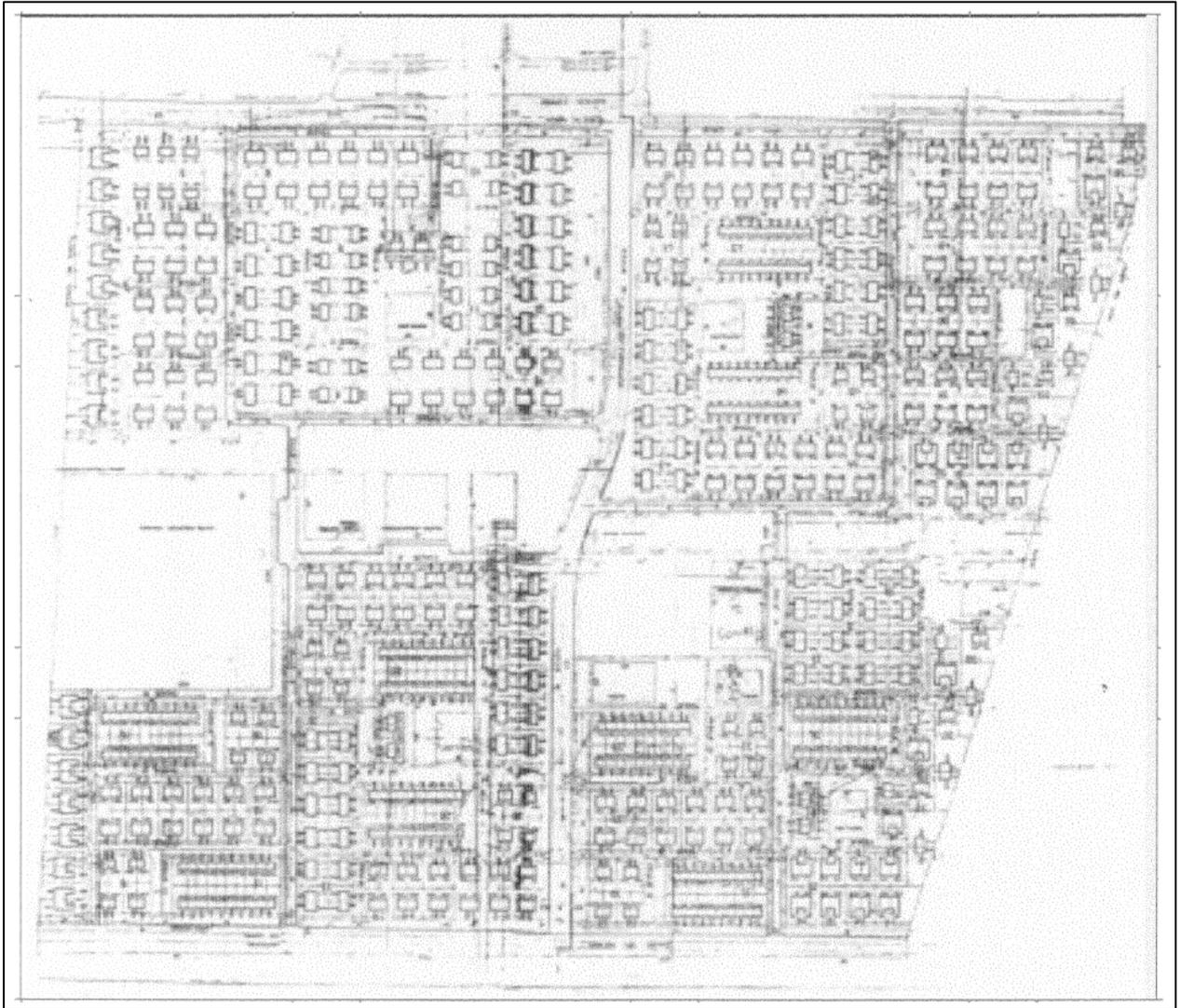
Población E. Sotomayor. Antofagasta. 1965.



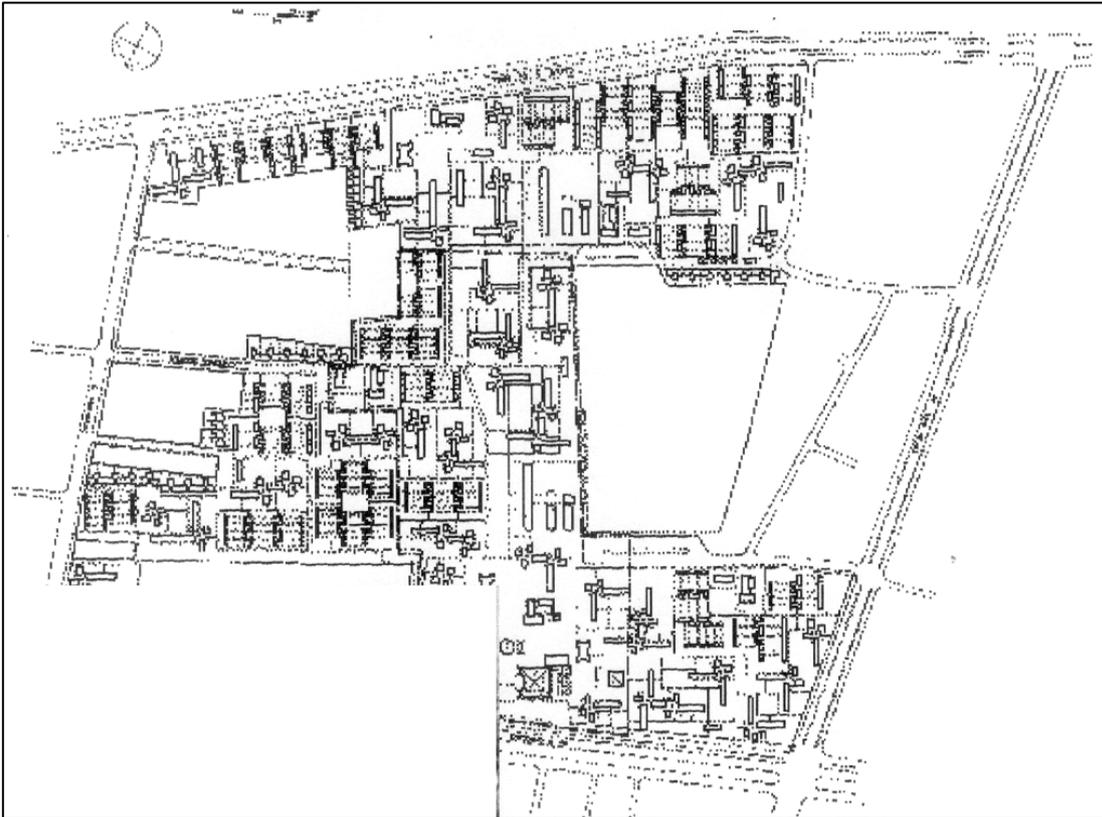
Población El Olivar. Antofagasta. 1954.



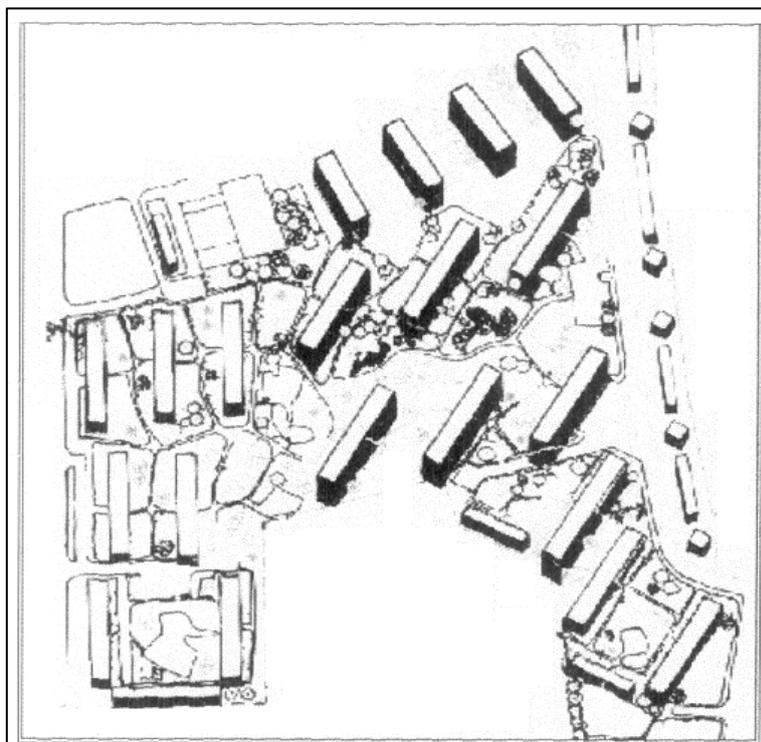
Población Paraguay. Antofagasta. 1957 - '64.



Población Rancagua Norte. Rancagua. 1964.



Población A. Risopatrón. Santiago. 1969.



Unidad Vecinal Providencia. Santiago. 1963.

3. ETHOS SOCIAL Y PROYECTOS SOCIALES.

Dimensiones del paradigma de la CORVI.

Para entrar directamente en materia debe aquí reiterarse lo que ya se adelantó, que lo que se considera paradigmático de la mayor parte de los proyectos de arquitectura habitacional de la CORPORACIÓN DE LA VIVIENDA, es el “**proyecto social popular**” que contienen. Tras las diferentes formas de organización morfológica de la parcelación del suelo, de las constantes tipológicas de la edificatoria y de los espacios comunes con sus trayectorias de senderos y vías, subyace una liturgia de jerarquías simbólicas que se corresponden, en mayor o menor grado con un “**proyecto de convivencia social en el espacio público**”, como substancia que da sentido a la constitución arquitectónica y urbanística del ambiente habitacional.

Cuando a través de un proceder hermenéutico se examinan los dispositivos arquitectónicos y urbanísticos de los proyectos residenciales de la CORVI, se advierten imágenes de deseabilidad social respecto de cómo debe organizarse la producción de la vida social en el tiempo y el espacio habitacional. Emerge también un correlato de enunciados de procedimiento y de mediaciones espaciales, que operan co-generándose. En el binomio “comunidad- privacidad”, el primer término prevalece. La privacidad se constituye en la trama predial, pero recibe un tratamiento abierto hacia la comunidad y los proyectos se juegan en la representación de esta última. Los “parcelarios” y las edificatorias de la privacidad se articulan inter-penetrándose con los enunciados siempre dominantes del espacio público.

Tras estas configuraciones parecen existir un discurso difuso sobre aspectos espaciales de la integridad psíquica y social de las comunidades. La convivencia inherente a la producción de la vida comunitaria supone el sostenimiento de patrones de sociabilidad e identidad que deben ser puestos a resguardo de tendencias inmanentes de entropía social. No puede esta convivencia permanecer desplegada en el espacio como un todo indiferenciado, si se quiere evitar que se transforme en una heterogeneidad de prácticas sin cohesión, expuesta a las fuerzas disipativas de la modernidad. Debe para ello introducirse un principio componencial capaz de estructurar la experiencia cotidiana de la vida residencial.

En el campo de enunciados asociado a la formación de conceptos de este discurso, se destacan nociones de imprecisa constitución interdiscursiva que señalan atributos necesarios para constituir o fortalecer la integridad del habitar: el sentimiento de individualidad, el sentimiento de lugar con su correlato de legibilidad, el sentido de identidad y de humanización con sus correlatos de escala humana, etc. Son conceptos que expresan una sensibilidad del ethos social, con respecto a las responsabilidades de la proyectación arquitectónica, en lo concernientes a la organización del tiempo y del espacio en la vida urbana moderna.

Hay en todo esto, un posicionamiento de la Escuela CORVI, en cuanto sujeto estetizador de las políticas sociales, como un productor de discursos sobre el orden social en la dimensión de “la invención de lo cotidiano”. Pero no se trata, como lo concibe Michel de Certeaux (90) de lo cotidiano constituido en el vivir y en el uso por el consumidor o poblador, sino de lo cotidiano **concebido** desde el procedimiento técnico de la institucionalidad oficial, es decir, en el lenguaje de Lefebvre, concebido como “**representación del espacio**”, realizada por agentes técnicos que orientaban su accionar en el marco de sus discursos y prácticas disciplinarias e institucionales.

3.1 La estructura del discurso habitacional CORVI

Examinemos este discurso. Operaremos para ello conforme a la síntesis que nos propone Fairclough (1993) sobre los elementos de “análisis del discurso” señalados por Foucault. Para este, el discurso se constituye como tal, al influjo de su propio accionar como “formación discursiva”. Tal entidad, es definida por Foucault como un conjunto de enunciados que, por obedecer a determinadas reglas de formación, acceden a determinadas posiciones y significaciones institucionales, en determinado lugar y tiempo. En nuestra interpretación la formación discursiva que estamos considerando, corresponde básicamente a las del “modo de regulación” de la reproducción de la fuerza de trabajo que requiere el régimen de acumulación capitalista chileno en el período considerado.

Creemos que, en esta formación discursiva, la “formación de objetos”, recursos para pensar decir y hacer la labor habitacional, en especial aquellos que dan soporte a la proyectación arquitectónica de la CORVI, alcanza una “modalidad enunciativa”, es decir, se constituye como un tipo de actividad “discursiva” (texto) que posiciona a los participantes en una interacción efectiva que los conforma mutuamente. Pone en relación mutua, en este caso, tanto al sistema tecno-político de provisión pública como a los pobladores y sus derechos de ciudadanía.

De una parte, el ejercicio de la proyectación arquitectónica de las realizaciones CORVI se desarrolla desde una posición que responde a la convicción de que el habitar popular requiere de un “orden”, concepto de fuerte raigambre histórica en ethos social nacional, el que debe ser producido mediante un “proceso ordenador” realizado por sujetos que se posicionan con la responsabilidad de agentes modernizadores del Estado. De otra parte, hay un correlato de legitimación popular de ese papel. La modalidad enunciativa oficial crea su contraparte en el universo poblacional, en el espacio “representacional”. Para el saber popular la CORVI no es una entidad lejana y desconocida. Es, virtualmente, “la mater”. Los asignatarios de las viviendas de la CORVI se constituyen como pobladores de “viviendas CORVI”, es decir, sabiendo oficialmente qué y quienes son en la sociedad, aprendiendo que habitan al interior de un espacio institucional específico. En virtud de este especial habitar, tienen con la institución y con el espacio social, compromisos ciudadanos. Se encuentran así circunscritos por “la mater” de muchos modos, en cierta forma protegiéndolos, pero también orientando y limitando sus comportamientos, por ejemplo: exigiendo la residencia del asignatario bajo pena de resignación; reconviniendo, castigando y perdonando la morosidad; desarrollando necesidades monetarias y primordialmente proveyendo una experiencia del espacio y del tiempo urbano que posee la impronta denotativa y connotativa de la concepción y accionar que la CORVI concibe con respecto a la naturaleza de la vida social. En nuestra interpretación, esta “modalidad enunciativa” constituye el corazón de lo que identificamos como la Escuela CORVI. Lo que se enuncia mediante ella es el estatuto tácito de la dignidad del habitar popular.

Una aproximación corroborativa de esta proposición puede encontrarse en los estudios realizados por Haramoto et. al. (1992) sobre “El mejoramiento del entorno inmediato de la vivienda social”. No obstante que los proyectos CORVI se juegan en la organización del espacio público interior y que frecuentemente hay una apropiación positiva y creadora de ese entorno, se constata también más frecuentemente, que estos espacios, no sólo no llegan a ser habilitados sino que se han ido constituyendo como focos disruptivos de la habitabilidad proyectada. Se despliega sobre ellos formas de clandestinas y desconsideradas de apropiación e invención de lo cotidiano. Hay por tanto un sentimiento poblacional de promesa incumplida. No se trata de que “la mater”, a veces justa, a veces injusta, desconozca los derechos del poblador o los considere indignamente. Por el contrario, allí están la provisión, las más veces generosa, de terrenos necesarios para constituir la propuesta global de senderos, equipamientos y

espacios de concurrencia comunitarios. Se trata tan sólo de la insoslayable realidad de que los recursos no alcanzaron para habilitarlos y se requiere la disposición y esfuerzo de las comunidades locales para hacerlo. Los pobladores “saben” que tienen una tarea pendiente y constatan por experiencia directa lo que cuesta enfrentar la acción antrópica depredatoria. El éxito de los programas municipales de inversión vecinal bajo la modalidad “mano a mano”, especialmente en materia de pavimentación de pasajes que se iniciaron hacia mediados de la década de los 80 son indicativos de este sentir popular.

Así, la experiencia del espacio CORVI fue, en importante medida, la experiencia de la inconclusión y de la frustración frente a lo inconcluso. Frustración por lo que institucionalmente se quiso decir pero que no pudo decirse completamente. Frustración por lo que es muy poco plausible que se diga, pero que tiene abierta la posibilidad de ser dicho. Los pobladores participaban así del sueño del orden humanitarista que modula la reproducción de la vida social proletaria. Para ellos era un sueño de esperanza o desesperanza cotidiana, pero nunca dominado por un sentimiento de indignidad.

Cuando aquí se invoca la existencia fáctica de la Escuela CORVI no es en términos de celebración, aunque si haya razones para celebrar. Se trata de interrogar a su arquitectura como testigo de la mitología latente en la modernidad que la inspiró. La intensión es encontrar los símbolos del deseo expresados en ella y los significados arquitectónicos perdidos. Se trata de hacerlos transparentes y contextualizarlos para “demoler el olvido” que se construyó sobre ellos. Es ese olvido el que, hoy en día, permite actuar sobre el espacio social urbano como si se tratase de un espacio ex – novo sobre el que se traza la vivienda “ex – social” actual. Podría en efecto decirse que en la actualidad ya no se produce “vivienda social”, toda vez que han desaparecido de su concepción las ideas de construcción social que dieron forma a los dispositivos espaciales de organización de la convivencia poblacional.

3.2 Dimensiones arquitectónicas del discurso

En términos operativos, los proyectos habitacionales de la CORVI parecen concebir la posibilidad de estructurar la experiencia de lo cotidiano a partir de los encuentros itinerantes peatonales en las organizaciones residenciales. La concepción andante y caminante que se da en ellos, bajo la forma de: recorridos, concurrencias y permanencias peatonales en el dominio públicos y sus articulaciones semi-públicas y semi-privadas, son el foco de la tematización de los proyectos de CORVI. Esta trama base de acontecimientos trazada en el espacio de convivencia comunitario debe estructurarse, en cuanto “formación de objetos”, mediante la constitución de una jerarquía de módulos de agrupación de las prácticas de interacción social. Tal modulación proviene del reconocimiento de distintas escalas de presencia e interacción con el otro, en la proximidad (“macro”, “meso” o “micro” vecinal). A estas escalas de “otredad” que dan significado a la convivencia corresponde una organización del espacio arquitectónico y urbanístico, la que se rige según principios organizativos. Parece haber tres principios fundamentales que examinaremos más de cerca en las secciones siguientes. Por ahora enunciémoslos. Uno es el de “orden”. Debe haber, siempre un orden con una legibilidad garantizada. Se trata de un orden en que su realidad física sirve de base a importantes significados como simbolismo social. El recurso instrumental para ello es la presencia constante de una geometría subyacente. Esta geometría es, en el paradigma CORVI, siempre rectilínea y ortogonal, símbolo de una inmovible base material de la estabilidad social. Un segundo principio fundamental es que ese orden material se pone al servicio de la “interioridad”. La organización espacial de la convivencia en el espacio público, requiere protección e intimidad social a obtener mediante la constitución de envolventes delimitadoras que definan cerramientos y aperturas constituyentes de

“interioridad”, la que tienen que relacionarse con otras interioridades de igual jerarquía y de jerarquía superior constituyendo un conjunto orgánico de espacio público con “interioridad”. El tercer principio es el de la “**permanencia**”. Los conjuntos residenciales de la CORVI son parte de los asentamientos formales de la ciudad. Representan la estabilidad social y, por tanto, han sido hechos para durar. Son la sede del desenvolvimiento del ciclo vital de las familias y representan proyectos de consolidación ciudadana de largo plazo.

Todo esto se expresa en diversos aspectos del proyecto, desde sus articulaciones urbanas hasta la contextura de su edificatoria, pero han de destacarse especialmente por su solidez y durabilidad, el atributo de responsabilidad pública por la seguridad de la población frente a las contingencias climáticas y sísmicas que se ciernen sobre la existencia. Ciertamente, estos tres conceptos tratan de atributos genéricos esenciales de toda arquitectura, pero su especificación en términos de espacio social es lo que le otorga especificidad. Examinaremos a continuación estos tres conceptos más íntimamente:

Orden

Podría decirse que la Escuela CORVI es el sueño de un deseo, el “sueño de un orden”. No es un sueño individual. Es el sueño de una “colectividad soñadora”, un sueño compartido por los agentes políticos y técnicos de la administración del Estado y posiblemente por las “clases políticas” de nuestra sociedad.

Intentemos, como propone Benjamin, desentrañar los significados ocultos de este mundo onírico. De una parte, están posiblemente presentes los ideales igualitaristas de la modernidad, el deseo de abrir espacio para la superación de la desigualdad en relación dialéctica con la compulsión excluyente de la dinámica social. De otra parte están también los deseos de evitar la decadencia del presente y de revertir el clivaje hacia un futuro incierto. La CORVI nace en ese el doble marco donde las grandes esperanzas se entrelazan con el presagio de un futuro indeseado.

Frente al desamparo intelectual de las masas y el vacío ideológico en que viven, se encuentra la posibilidad de la subversión del orden de la sociedad, desentrañada por las perturbaciones, incertidumbres y agitaciones que traen consigo los cambios modernizantes del capitalismo, agudizados por tensiones transnacionales. La necesidad de la estabilización de algunas relaciones sociales se hace imprescindible para constituir el modo de regulación que necesita el régimen de producción. Junto a las necesidades de adaptación permanente de las personalidades individuales a que es sometida la fuerza de trabajo surge también la necesidad de fortalecer una forma de vida social estable en el plano de lo cotidiano. Hay que evitar el extravío del sujeto en la masa. Hay que evitar el surgimiento de comunidades indefinidas que se reúnen y desintegran en el espacio social de la metrópolis. No debe permitirse que la masa social se torne inextricable. Es necesario sostener una legibilidad ordenadora de su vida. Para ello se necesita una renovada ampliación de la producción del espacio social y una especificación, si es posible, capilar, del espacio cotidiano.

Se trataba de un sueño, pero, siguiendo el decir de Kracauer, de un “sueño en vigilia”, impregnado de desvelo por la estabilidad social, por el deseo de lograr “el mantenimiento de las relaciones políticas, económicas y sociales cada vez más contradictorias”(Frisby, 482). La creencia en la eficacia histórica de este orden y este procedimiento es uno de los grandes mitos de la modernidad chilena que impregnó la visión de CORVI.

Posiblemente si se ingresa en la arqueología del **orden** en el espacio social oficial nos encontremos con raigambres más profundas situadas en la moral disciplinaria de la dominación social. La necesidad de erigir un orden espacial correlativo de un orden social es un valor de las clases dirigentes que ha llevado a que no se desarrollen en

Chile, a diferencia de otros países latinoamericanos, el formidable paisaje de los asentamientos urbanos irregulares como implantaciones de una vida social informal, abiertas al espontaneísmo de las autoctonías de la personalidad en la pobreza. En Chile, los asentamientos informales han sido históricamente sólo el fragante abandono social, la larga espera de la pobreza residual no procesada por el sistema o bien el tránsito movilizador reivindicativo, nunca han sido los mundos vitales de vasta presencia orgánica constituida y expresión de permanencias urbanas legitimadas que se observan en otras sociedades. La organicidad visible en nuestro medio es la constituida en el encuadramiento del espacio social oficial.

Interioridad

Interiorización es antes que nada involucramiento privado con respecto al exterior público. En la interpretación de Benjamin (Frisby, 440), se trata de abrir la posibilidad orgánica de constituir un universo para el ciudadano privado, esto es, el desdoblamiento entre el espacio vital de la reproducción social y el lugar de trabajo. Se trata también, al mismo tiempo, de impedir que el proletariado ingrese en la esfera pública, sea bajo la forma de partido político normal o de modo más difuso, como clase obrera organizada.

No se trata, entonces, simplemente de "interioridad" sino de "interioridad proletaria", en la que se anidan reacciones centrífugas con respecto al orden social. El "interior burgués" es por el contrario centrípeto. "El espacio interior de su interioridad", esta colmado con mobiliario y enseres. Señala Benjamin, refiriéndose a la burguesía del siglo XIX, que su estrategia consistió en encerrar el contenido de su interioridad en su morada, con el carácter de atrincheramiento del mundo exterior, como una forma ilusoria de prevenirse contra su carácter transitorio.

"...más que ningún otro, tuvo la pasión del hogar. Concibió el hogar como un estuche de los humanos y los encerró en él con todos sus aditamentos y tan profundamente que se le podía comparar con el interior de un estuche de compás, en que el instrumento con todas sus piezas de repuesto, va alojado en concavidades profundas, la mayoría de las veces de terciopelo púrpura" (citado por Frisby, 443)

Se trataba sin embargo de un enmascaramiento. Vivir en el retiro interior es también estar atrapado, refuerza la intimidad pero se constituye como envoltura de un mundo cosificado de experiencia individual que no puede sobrevivir en el tiempo. La profusión de estuches y fundas no sirvieron más que para ocultar la "insoportable levedad del ser"

¿Cómo puede constituirse la ilusión de la interioridad proletaria? ¿Cuál puede ser la estrategia que permita dar contención al contenido del interior de los vastos proletariados urbanos? La respuesta es compleja y comprende más que el propio espacio habitacional, y el concepto personal de morada. Se precisa además un cierto mito cohesionador, una suerte de mitología de especificidad y de identidad articulada con el lugar. Tal rol es el que se quiso dar a un relato sobre la fuerza redentora de la convivencia solidaria igualitarista que se vitaliza en el comunitarismo popular de bases locales. Ella se encuentra en el centro de la Escuela de proyectación arquitectónica que se desarrolló en CORVI.

Permanencia

Este aspecto de la construcción social de la realidad es un ansia humana fundamental con respecto al espacio y el tiempo. Es parte de la estabilidad del ser. En el seno de la modernización se transforma en ansiedad, frente a la incertidumbre que trae consigo el continuo flujo y transformación de la vida y frente al virtual colapso de la especificidad y la identidad espaciales que trae consigo las transformaciones del

sentido. Si el orden se pone al servicio de la interioridad, esta se pone al servicio de la permanencia.

¿Que es lo que debe permanecer? Principalmente, la "amabilidad social" en la aceptación de la diferencia de las formas de vida de la metrópoli, la coexistencia de sus formas de sociabilidad. Por ello es necesario fortalecer su constitución y evitar que se desconstituya. Es necesario radicarla bajo formas arquitectónicas y urbanísticas de cristalización. Hay un "sueño de casa propia" como fuerza política estabilizadora pensada desde el Estado y debe haber por tanto "propiedad" como forma de tenencia. La permanencia del sujeto en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo requiere de compromisos personales con el orden social que se refuerzan bajo la condición de "propietario" y su correlato de intereses familiares inmovilizados en el espacio social. Es esa inmovilidad la que debe ser cautelada en su constitución física y ésta implica, por tanto, una responsabilidad tecno-política por su eficacia en el tiempo.

Hay un otro "sueño de la casa propia" como ilusión de dignidad en la vida ciudadana. En su sentido más primario, la solidez del ser utilitario de la vivienda es el elemento central de esta ilusión, la seguridad de la eficacia del cobijo. Junto a ella está también la seguridad frente a la indefensión laboral, la propiedad de la vivienda como seguro de permanencia frente a la naturaleza arbitraria y fortuita de la intemperie social y del azaroso vaivén del sistema económico. Está además el despliegue de permanencias estabilizadoras asociadas a valores de habitabilidad colectivos, y asentadas en articulaciones comunitarias, ámbitos de reconocimiento, identidad y solidaridad sociales.

La reseña precedente da cuenta de cómo los principios de **orden, interioridad y permanencia**, se conjugan como criterios de concepción arquitectónica y se direccionan, en la Escuela CORVI, para constituir la posibilidad de "convivencia social en el espacio público", como "función - objetivo" del proyecto social que estos comportan. Debe considerarse ahora la especificación o acentuación de la forma tipológica a que estos principios conducen. En tal especificación reside el hecho de la proyectación y el principio de la constitución propiamente arquitectónica de los proyectos y por tanto de la posibilidad de reconocimiento perceptual de la Escuela.

Entendemos, siguiendo a Rossi (82), que el tipo es una idea constante y abstracta que orienta la constitución de la forma arquitectónica pero que se antepone y subyace a una determinada arquitectura. "Ningún tipo se identifica con una forma, si bien todas las forma arquitectónicas son remisibles a tipos" (Pg. 79) Según señala Rossi, las tipologías son:

"aquellas formas que en la historia o en las opciones que se les atribuye en ciertos períodos, o en las implicaciones que se les dan, acaban por asumir el carácter sintético de un proceso que se manifiesta en su propia forma."Se puede afirmar que las innovaciones arquitectónicas se han valido siempre de acentuaciones particulares, no de invenciones de la tipología" ... "No existe ninguna posibilidad de invención de la tipología, si admitimos que ésta se conforma por medio de un largo proceso en el tiempo, y que está en un complejo vínculo con la ciudad y con la sociedad" (Pg.52)

Lo que puede advertirse en la gran vastedad de los conjuntos habitacionales de la CORVI, es una recintualidad urbana interna, es decir, circundada, pero accesible y abierta a los recorridos, concurrencias y permanencias del orden peatonal. Esta recintualidad y su jerarquización, es utilizada como un principio normativo o regla de organización del entramado del total del conjunto. Si buscamos tras la forma arquitectónico - urbanística de los proyectos, lo que aparece virtualmente siempre, como una constante, es una entidad que identificamos con la noción de "interiorización

de la manzana" o, en otros términos, con la noción de "patio", generado como un adentro, dentro de la entidad "manzana". Esta noción de "patio" aparece como convocada por una necesidad social que debe ser resuelta por el proyecto. No parece ya suficiente "la calle" para sostener la vida social urbana. Se precisan proyectos de ingeniería social que puedan hacer de la residencia algo más que un mero residir. Se trata de establecer dispositivos de integración que operen eficazmente mediante la organización de la convivencia micro local.

Hay ciertamente una variabilidad múltiple en la especificación de este "patio", en su grado de cerramiento, en su tensión o estabilidad, en su escala y otros aspectos. Son sin embargo, estas peculiaridades de especificación tipológica con respecto al "patio" donde deben ser ubicados los elementos esenciales básicos del proyecto de la Escuela CORVI, tanto en los casos en que se respeta la regla como en los que se la transgrede.

La escala del conjunto habitacional y aún, su localización, no son factores que desafecten un proyecto de la filiación a la forma tipológica que estamos considerando, El tipo, es un hecho arquitectónico que no cambia por la dimensión en la cual se produce, aunque ciertamente, la escala y la localización incide en la forma como se especifica.

3.3 Conclusiones.

El **"conjunto habitacional de viviendas sociales"** provistas por el Estado, es un elemento arquitectónico-urbanístico dominante de la producción del espacio constitutivo del gran plexo de espacio social urbano de las ciudades chilenas. Es el elemento que, siguiendo la persistencia de las trazas de la ciudad republicana, transforma, sin embargo, su naturaleza. La reconforma y la expande con los significados de los proyectos sociales del Capitalismo de Estado. De una parte, estos elementos expresan, en el espacio, el paisaje e imagen urbana, la lógica, la ética y la estética de las políticas proletarizadoras del industrialismo desarrollista nacional impulsadas por el Estado. De otra, le imprime a las dinámicas sociales urbanas el sello del modo de regulación que precisa la expansión dominante del keynesianismo fordista según el cual se organiza la expansión productiva capitalista entre las décadas del 30 y del 70. Si se examinara las poblaciones impulsadas por el Estado en Santiago, obtendríamos una topografía de este paisaje ideológico en la ciudad.

No estamos sosteniendo que la aparición de este elemento introduzca una nueva idea base en la conformación de la ciudad. No se trata de los elementos arquitectónicos primordiales que por sus persistencias esenciales de significado histórico perfilan la peculiaridad de la ciudad. Se trata, sin embargo, de un elemento que, en cuanto proceso mismo de la arquitectura que lo produce, esta imbricado en la constitución del cuerpo general de la ciudad y en la producción de la extensión del espacio urbano.

En el caso de los centros urbanos mayores chilenos, el desarrollo de los medios habitacionales provistos por el Estado llega a ser el modo dominante del crecimiento físico y demográfico de la ciudad. Entre las décadas del 40 y del 60 el proceso de urbanización chileno alcanza su mayor dinamismo y a partir de la creación de la CORVI, la reforma de la habitabilidad urbana del proletariado, iniciada con la Caja de la Habitación, adquiere una nueva dimensión productiva y política.

Hemos asumido aquí el examen de este elemento substantivo de la construcción de la ciudad, tanto en su rol-objeto constitutivo de las prácticas de reproducción de la fuerza de trabajo, como en su condición de obra realizada en el marco de la

institucionalidad de la arquitectura. Lo hemos considerado, por tanto, como materia, cuyo estudio se sitúa con propiedad en el campo de la arquitectura y de la historia de las significaciones arquitectónicas.

Las políticas sociales del Estado y sus expresiones en el tiempo y el espacio suponen un concepto de sociedad estabilizada en un orden dentro del cual son sustentables las diferencias y distancias sociales correlativas de las exclusiones del sistema y sus expresiones en el espacio social urbano y rural. Las políticas habitacionales y las acciones programáticas del Estado en materia de vivienda social, en consecuencia, suponen la vigencia de un clima de convivencia basado en un "estatuto de confianza" en la prevalencia de una sociabilidad "amable" apoyada por una dinámica incrementalista de integración que da flotación a un cierto nivel de dignidad en las prácticas de la reproducción de la vida social. En este contexto, la labor habitacional de CORVI ha de reproducir la desigualdad y distancia sociales y por tanto su "Escuela" de proyectación arquitectónica ha de bifurcarse siguiendo las polarizaciones del continuo de estratificación socio-económica y del continuo "centro-periferia" en el espacio urbano.

De otra parte, sobre esta bifurcación han de gravitar con mayor preponderancia, aspectos distintos del proyecto social. Dicho en términos muy generales, en la periferia, **orden, interioridad y permanencia** se hacen presentes acentuando los aspectos de regulación de la territorialidad de la convivencia comunitaria, expresados en una mayor recintualización, jerarquización y capilaridad de la modulación del espacio comunitario. En la centralidad, toda esta especificación es más laxa y hay una mayor acentuación de la edilicia, mediante el simbolismo del modelo de la modernidad arquitectónica, y la tensión de la dialéctica de lo viejo y lo nuevo, en cuanto expresiones de un cambio que se orienta al desarrollo de nuevas formas de vida colectiva.

Nuestra conclusión es que sí hay evidencia para sostener la existencia de una escuela de proyectación arquitectónica que se constituye como una manera de pensar, decir y hacer de la Corporación de la Vivienda. Hay en común un "ethos social" que reconoce responsabilidades públicas por un estatuto de la dignidad habitacional, expresada en estándares de habitabilidad que encuadran la especificación de los proyectos. Hay en común una racionalización constructiva que cautela los aspectos de economía, seguridad y durabilidad de las obras. Hay en gran parte de los proyectos una forma tipológica subyacente común con la que se aborda un propósito común: modelación espacial del residir al servicio de objetivos de la estabilización social. Hay unas maneras, también comunes, de especificar el proyecto recurriendo a los patrones de organización y morfemas del movimiento moderno en la arquitectura. Cabe advertir, sin embargo, que no se trata de meras transposiciones imitativas y fetichistas de artefactos y elementos arquitectónicos importados desde los grandes centros mundiales de irradiación de la cultura. Hay unas condiciones de recepción previas, una compleja afinidad de estructura de sentimiento, entre la estetización de la política autoritaria nacional y los meta-lenguajes y meta-relatos del movimiento moderno en la arquitectura.

UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE



Beatriz Aguirre, Salim Rabí
La trayectoria espacial de la Corporación de la Vivienda (CORVI)
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen VI N°18
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje.
Universidad Central de Chile
Santiago, Chile. Diciembre 2009

LA TRAYECTORIA ESPACIAL DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA (CORVI)

BEATRIZ AGUIRRE, SALIM RABI

RESUMEN

Este artículo, desarrollado por los investigadores Beatriz Aguirre y Salim Rabí, estudia la relación existente entre la trayectoria institucional de CORVI y su correlato espacial (trayectoria espacial). Se señalan los principios espaciales que guían el proceso de diseño, en sus distintos momentos institucionales y la transformación de estos escenarios de diseño.

¹ Este documento de trabajo corresponde a una investigación CEAUP que derivó del Proyecto Fondecyt N°1980264, año 1998, de los investigadores Alfonso Raposo Moyano, Beatriz Aguirre, Pamela Chiang, Vicente Gamez y Salim Rabí

PALABRAS CLAVES

Bicentenario, Vivienda Social, Conjunto habitacional, Corporación de la Vivienda, Capitalismo de Estado.

ABSTRACT

This article, developed by investigators Beatriz Aguirre and Salim Rabbi, study the existent relationship between the institutional trajectory of CORVI and its space correlate (space trajectory). The space principles plows pointed out that guide the design process, in their institutional different moments and the transformation of these design scenarios.

¹ this document corresponds to a CEAUP investigation derived of the Project Fondecyt N°1980264, year 1998, of investigators Alfonso Raposo Moyano, Beatriz Aguirre, Pamela Chiang, Vicente Gamez and Salim Rabbi

KEY WORDS

Bicentennial, Social Housing, residence Group, Corporation of the Housing, State Capitalism.

TEMARIO

1. TRAYECTORIA ESPACIAL DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA (CORVI)

1.1 Presentación.

1.2 Características del debate arquitectónico sobre vivienda social previo a la creación de la CORVI.

1.3 Creación de la CORVI: Momento fundacional.

1.4 Creación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

1.5 Proceso de reorganización de la CORVI. 1970 – 1973.

1.6 Reestructuración del MINVU y la disolución de la CORVI.

1.7 Conclusión: Trayectoria espacial de la CORVI.

1.8 Bibliografía

1.9 Anexo.

1 TRAYECTORIA ESPACIAL DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA (CORVI).

1.1 Presentación

El presente documento forma parte del proyecto de investigación FONDECYT “El Paradigma de la CORVI en la Arquitectura Habitacional Chilena”, desarrollado por el Centro de Estudios de la Vivienda (CEDVI), Universidad Central, durante el bienio 1998/1999.

A partir del documento de trabajo precedente, “Trayectoria Institucional de la CORVI” (Aguirre, B. y Rabi, S. 1999)¹, han quedado establecidos tres momentos estructurantes en la vida de la institución: el momento fundacional (1953), la creación del MINVU (1965), y la disolución institucional en 1976.

Al interior de estas etapas existen momentos de inflexión que permiten identificar cambios de dirección y transformaciones en el accionar institucional, cuyo efecto define productos arquitectónicos específicos y reorganización de la estructura interna de la institución para responder a las demandas sociales a las que se ve expuesta. En este documento, interesa estudiar la relación existente entre la trayectoria institucional y su correlato espacial (trayectoria espacial), es decir, los principios espaciales que guían el proceso de diseño, la producción arquitectónica de la CORVI en sus distintos momentos institucionales y la transformación de estos escenarios de diseño.

Las fuentes privilegiadas para dicho efecto se encuentran en las publicaciones especializadas de la época (revistas, boletín del Colegio de Arquitectos, etc.), prensa y bibliografía que contiene información sobre dichos momentos. De este modo, el método de prospección bibliográfica sirve de base para realizar la lectura de la trayectoria espacial CORVI.

El documento está organizado en función de los tres momentos identificados, dando un énfasis especial al momento fundacional por cuanto en dicho período se cristaliza, con la creación de la CORVI, el debate precedente sobre vivienda social que venía estructurándose mediante la acción de diversas instituciones actuantes sobre el problema habitacional chileno en ese momento.

1.2 Características del debate arquitectónico sobre vivienda social previo a la creación de la CORVI.

La tarea que nos proponemos realizar, tiene como objeto caracterizar el debate urbano - arquitectónico ocurrido en la década del '40 en Chile, previo a la constitución de la CORVI, de modo de identificar el tratamiento dado en este período, al tema de la ciudad y de la vivienda social. A la luz de ese tratamiento, se intenta hacer la lectura del correlato espacial del discurso en materia de vivienda social, estableciendo el contexto que sirve de referencia para la comprensión del momento fundacional de la CORVI como institución y de la producción arquitectónica correspondiente a dicho momento.

¹ Aguirre, Beatriz. y Rabi, Salim: Trayectoria Institucional de la Corporación de la Vivienda (CORVI). Documento de Trabajo Interno. Centro de Estudios de la Vivienda (CEDVI). Escuela de Arquitectura. Universidad Central. Santiago. Agosto, 1999.

1.2.1. Contexto del Debate.

Panorama Estadístico e Institucional respecto a la Vivienda Social en el Período '40-'52.

- Estadísticas de la Época.

Según el Censo de 1952, el país cuenta con una población de 5.932.000 habitantes, registrando un total de 1.091.400 viviendas, lo que entrega un promedio de 5.4 habitantes por unidad. La población total, se desglosa en 3.436.000 habitantes en zonas urbanas y 2.496.000 en zonas rurales. Se estima un déficit de viviendas en áreas urbanas correspondiente a 156.205 unidades. El déficit total de viviendas corresponde aproximadamente a 323.616 unidades.²

En Santiago, en el mismo año, habitan aproximadamente 350.000 personas en conventillos, cités y casas subarrendadas por piezas; cifra que representa 65.000 familias, es decir, un 30% de la población de la ciudad en ese momento. El número de habitantes que viven en "poblaciones callampas", se estima en 75.000, correspondiente al 6.25 % de la población de Santiago.³ Santiago, absorbe un 57.92% de la población urbana del país. La tasa anual de crecimiento de la población urbana de Santiago corresponde a 3.1% en el período 1940-1952.⁴

- Instituciones Actuales sobre el Problema de Vivienda Social. Instituciones Semifiscales.

- Caja de la Habitación.

Creada en 1936, como Caja de la Habitación Popular, su Ley Orgánica data de 1943. La Ley y su Reglamento, contienen diversas disposiciones tendientes a la construcción directa de poblaciones y al fomento de edificaciones por cuenta de terceros, como también diversos medios que facilitan una labor vasta y dirigida. Su bajo impacto en relación a la disminución del déficit de viviendas, estuvo supeditado al incumplimiento en los aportes de capital que estableció su Ley orgánica.⁵ Hasta 1946, la Caja de la Habitación había construido un total de 9.173 viviendas y contabilizaba en ejecución un número de 5.313, lo que entrega un total final de 14.486 unidades.

Sus líneas de acción fueron cuatro: Construcción directa; es decir, edificaciones emprendidas y financiadas por la Caja, como empresa constructora.

Construcción indirecta: Préstamos a particulares, industriales y agricultores para la edificación de sus viviendas. La Caja, interviene en la elaboración de proyectos, fiscaliza la inversión del préstamo e inspecciona técnicamente la ejecución.

Construcción fomentada: Otorga facilidades y franquicias técnicas y de procedimientos a los particulares que deseen construir de acuerdo a la Ordenanza de Urbanización y de Construcciones Económicas.

² Según Godoy (1972), esta cifra corresponde al déficit existente de viviendas al momento de creación de la CORVI. En: Godoy, Gonzalo. Rol de la CORVI en el Problema Habitacional. 1953 – 1972. Seminario Facultad de Arquitectura y Urbanismo. U. De Chile. Santiago. 1972. Pp: 30.

³ Haramoto, Edwin: En MacDonald, Joan (Edit): Vivienda Social. Reflexiones y Experiencias. Corporación de Promoción Universitaria: Santiago, 1983. Pp: 83.

⁴ Según datos del INE, del 3.1% en el período 1940-1952, la tasa anual de crecimiento de la población aumenta a un 4.2% en el período 1952-1960.

⁵ Hasta Agosto de 1946, la Caja debió recibir 1.751 millones de pesos, de los cuales percibió sólo 699.

Construcción obligada: Se refiere a las empresas industriales y mineras que están obligadas, por Ley 7.600, a destinar el 5% de sus utilidades a la edificación de viviendas para sus obreros y empleados.

Al año 1946, la construcción vía Labor Directa recogía un 74.9% de la acción total, la Construcción Obligada un 10.7%, y la Indirecta y Fomentada un 7.7 y un 6.7% respectivamente (Figs. 1-2).

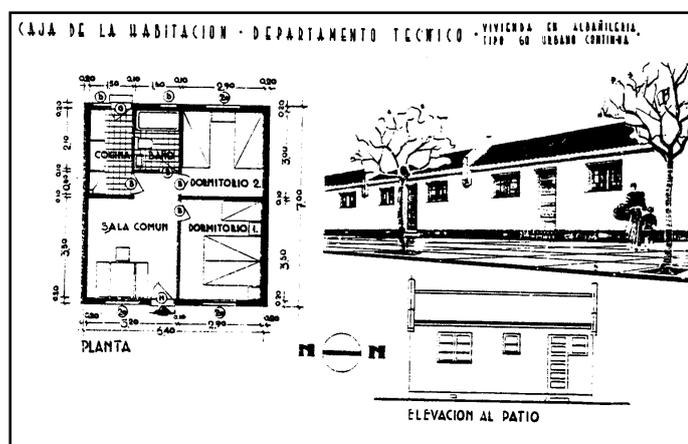


Fig. 1: Caja de la Habitación. Vivienda tipo 60 Urbano Continua.

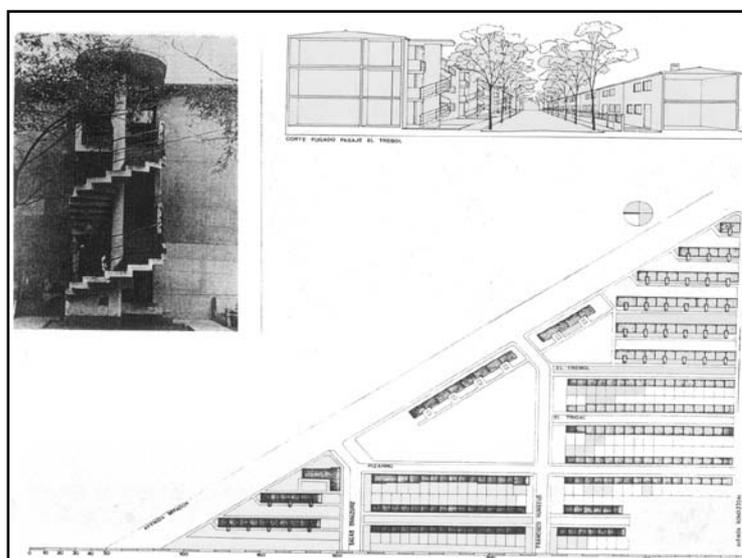


Fig. 2: Caja de la Habitación. Población Arauco.

- Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Esta institución fue creada en Julio de 1925, por Decreto de Ley N° 454, y reformada en Agosto de 1930. Los beneficios que concede a sus imponentes se clasifican en: obligatorios (jubilación, atención médica, etc.), y facultativos (préstamos personales, préstamos para compra, edificación o reparación de inmuebles, etc.).

Su Labor Directa, al año 1946, cuenta con 17 obras que corresponden a 956 viviendas. La Población El Llano, en la comuna de San Miguel, ejemplifica el tipo de proyectos realizado (Fig. 3).

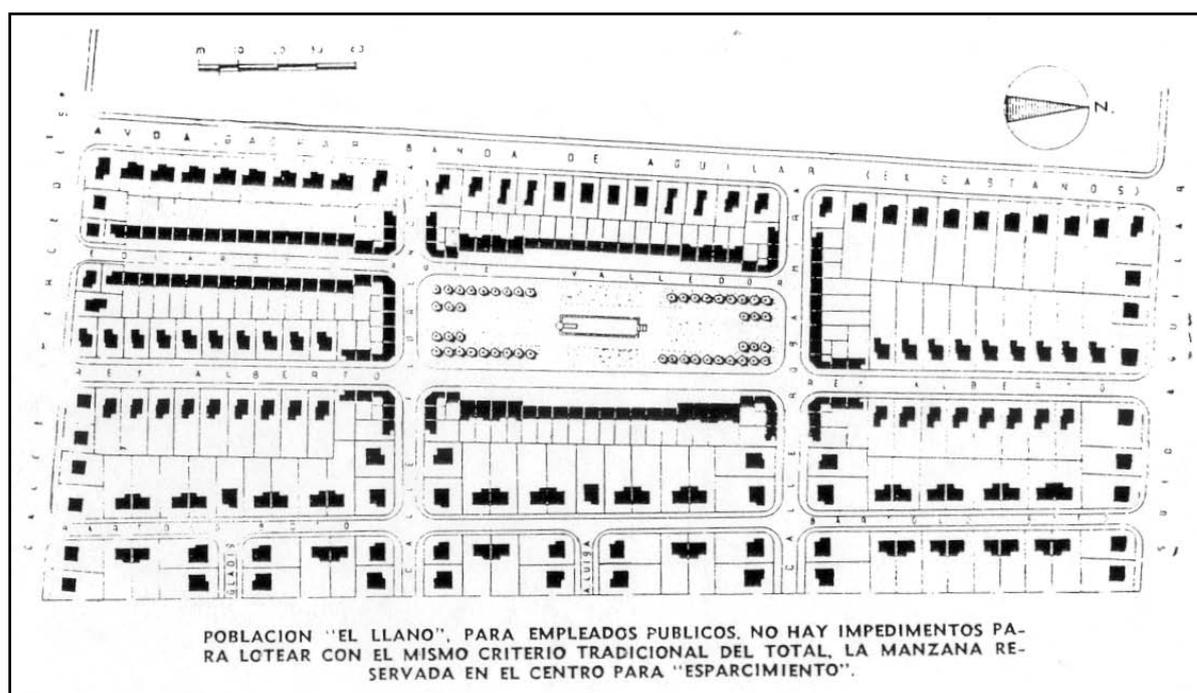


Fig. 3 : Caja de Empleados Públicos y Periodistas
Población El Llano. Planta.

- Fundación de Viviendas de Emergencia.

La Fundación de Viviendas de Emergencia, tiene como objetivo principal “el aliviar el problema de la vivienda para personas o familias indigentes, disponiendo de todos los recursos con que cuenta para lograr este objeto y, en caso alguno, podrá tener directa o indirectamente espíritu de lucro. Conjuntamente con estos fines, trata también de procurar la educación y asistencia social y la atención médica de las personas que habiten en los barrios que la Fundación cree”.⁶ Creada por iniciativa de la esposa del Presidente González Videla, nace el 19 de Julio de 1949, recibiendo financiamiento propio por Ley N° 9545 de Enero de 1950.

Al año 1950, la Fundación tiene programada la construcción de cinco conjuntos con un total de 1.057 viviendas correspondientes a 38.200 m². Anteriormente, el Comité de Viviendas de Emergencia (antecesor de la institución), construyó la “Población - Escuela Gabriel González Videla”, compuesta por 141 casas de un piso en madera, con parque de juegos, guardería infantil, centro de madres, servicio social y policlínico, restaurante, central de compras, centro de cultura y deportes (Fig. 4).

⁶

Revista “Arquitectura y Construcción” N° 18. Agosto 1950. Pp: 19.
Artículo_La Trayectoria espacial de la Corporación de la Vivienda (CORVI)
Beatriz Aguirre, Salim Rabi

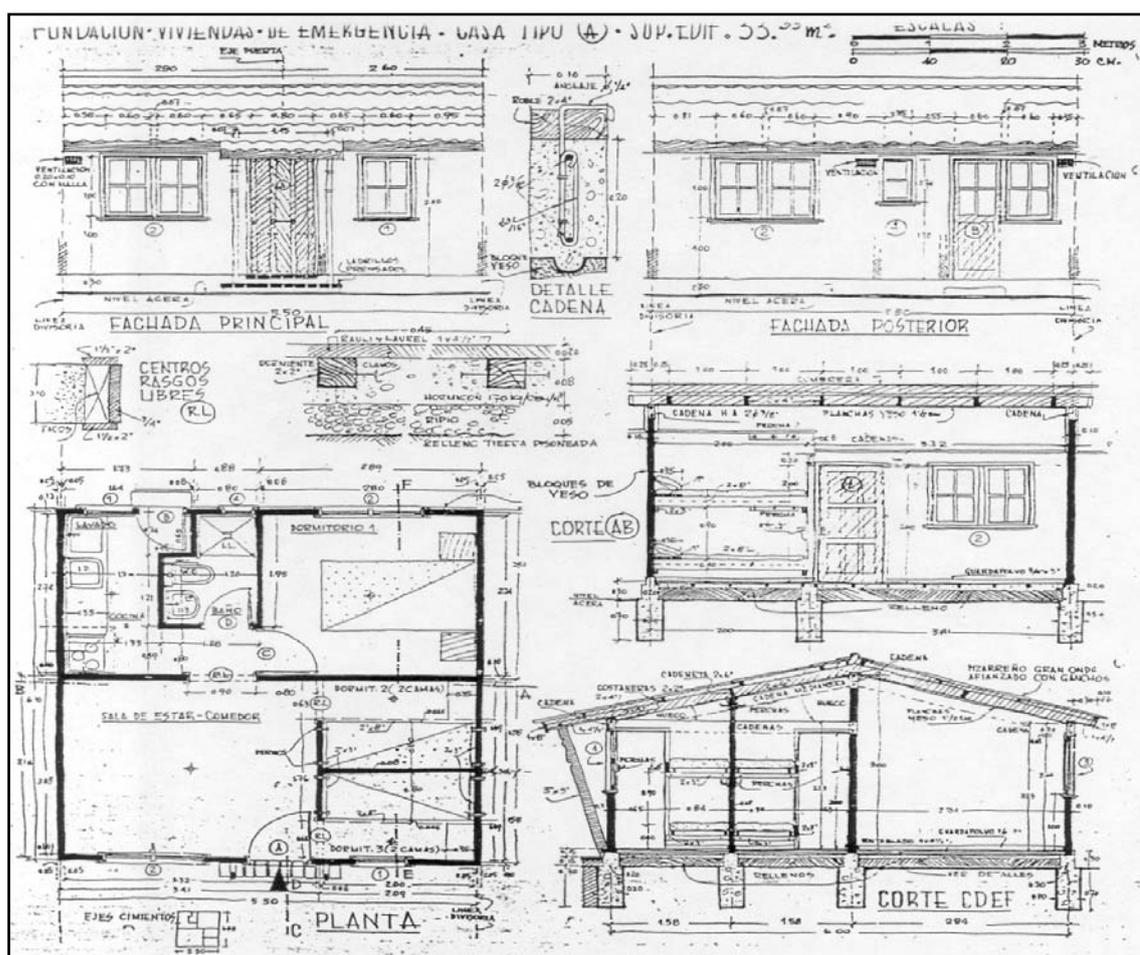


Fig. 4: Fundación Viviendas de Emergencia
 Casa Tipo A

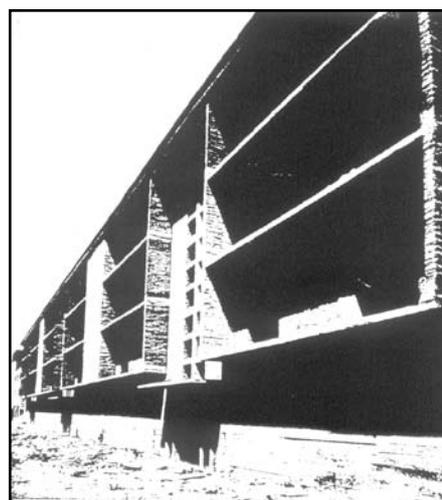
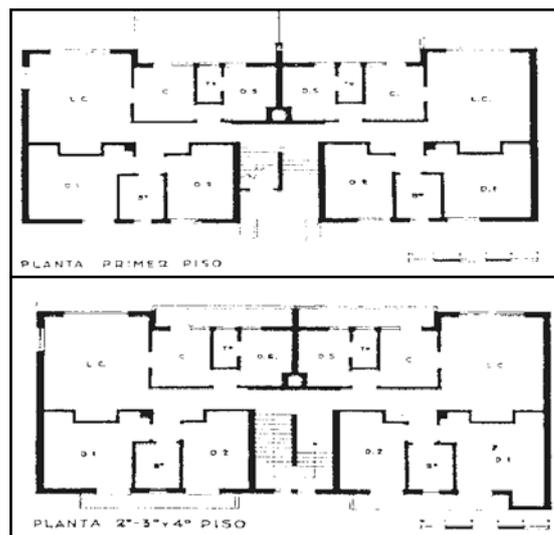
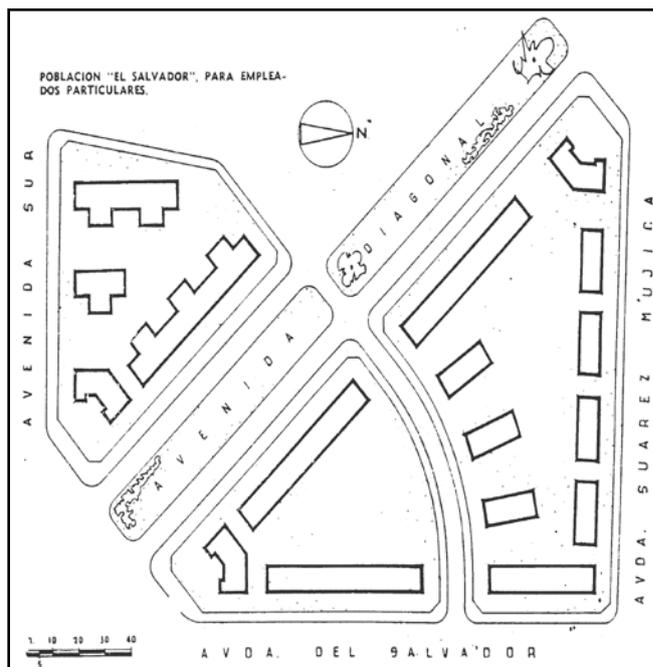
- Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Creada por Decreto ley N° 857, de Noviembre de 1925, cumple su finalidad de previsión mediante la acumulación de imposiciones de empleados y patrones no dependientes del Estado, destinando estos fondos a diversos beneficios sociales. La actividad de préstamos de asistencia e hipotecarios, es la más importante en cuanto a volumen y está representada por operaciones de compra y edificación de viviendas, adquisición de terrenos urbanos y agrícolas, ampliaciones y reparaciones de edificios.

La actividad constructora de la Caja, se realiza en tres direcciones:

- Construcción de poblaciones a lo largo del país, con proyectos elaborados por el Departamento Técnico y ejecutados por Administración o por contratos de suma alzada.
- Fiscalización de la inversión de los préstamos hipotecarios.
- Construcción de edificios destinados a las oficinas de la Caja, de edificios de renta y edificios para los servicios de medicina preventiva.

Su labor, en cuanto a la construcción de poblaciones al año 1946, es de 15 obras que corresponden a 924 viviendas, equivalentes a 87.335 m² (Fig. 5).



Figs. 5: Caja de Previsión de Empleados Particulares
 Población El Salvador. Santiago

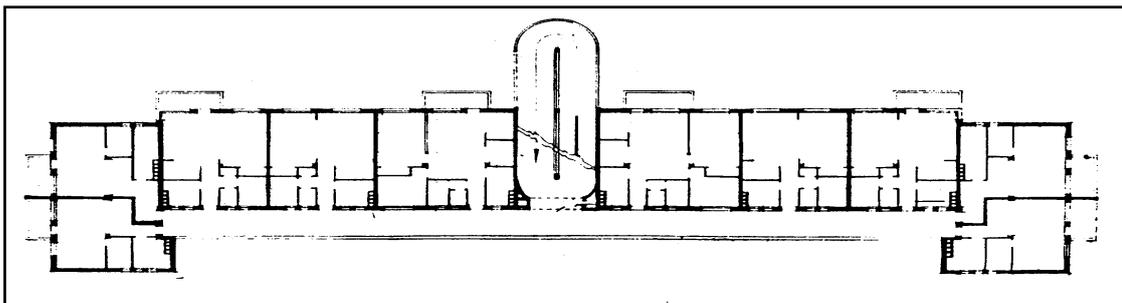
- Caja del Seguro Obrero.

La ley 4054, de Septiembre de 1925, creó la Caja del Seguro Obligatorio, le dio el carácter de una institución de Previsión para el trabajador manual, en cuanto a enfermedad, invalidez y vejez. En 1932, se creó una Asesoría Técnica del Consejo, la que después se transformó en su departamento de Arquitectura y Administración de Propiedades.

La finalidad primitiva de dicho Departamento, fue construir edificios para la atención médica de los asegurados, pero posteriormente, extiende su acción hacia la construcción de viviendas económicas, estimándola como un complemento indispensable de la Seguridad Social.

La realización de sus programas de vivienda obrera puede dividirse en dos épocas diferentes: Labor Directa (1934 a 1937), comprende 1908 viviendas, desarrolladas en 12 conjuntos, incluyendo terreno y urbanización. Labor Indirecta (1937 a 1940), comprende la construcción financiada por la Caja de Seguro y realizada por la Caja de la Habitación. Al año 1940, corresponde a 6 poblaciones con 990 viviendas. Su labor total hasta esa fecha alcanza a 18 obras, equivalentes a 2.898 viviendas.

Entre sus realizaciones se cuenta el Colectivo Antofagasta en dicha ciudad y el Colectivo Los Placeres en Valparaíso (Fig. 6).



Figs. 6: Caja del Seguro Obrero. Colectivo Antofagasta

- Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Producto de la Ley 6640, su finalidad primordial fue la de atender a la reconstrucción de la zona comprendida entre Curicó y Bío-Bío, devastada por el terremoto de Enero de 1939. La institución, otorga préstamos hipotecarios con el 2% de interés y el 2% de amortización para la construcción de nuevos edificios y reparación de los dañados, dentro de los límites urbanos de ciudades especialmente determinadas; también, expropia, permuta o vende las propiedades que necesite para el arreglo de las poblaciones, regularización o embellecimiento de las ciudades, edifica por cuenta propia en el caso que los particulares no lo hicieran. El destinatario de las poblaciones construidas por esta institución, queda constituido por "los pequeños propietarios que quedaban al margen de la ley por serles materialmente imposible construir viviendas individuales, dado su gran costo. Al año 1946, la Corporación, había construido 26 poblaciones en 26 localidades del país, equivalentes a 816 viviendas (Fig. 7).

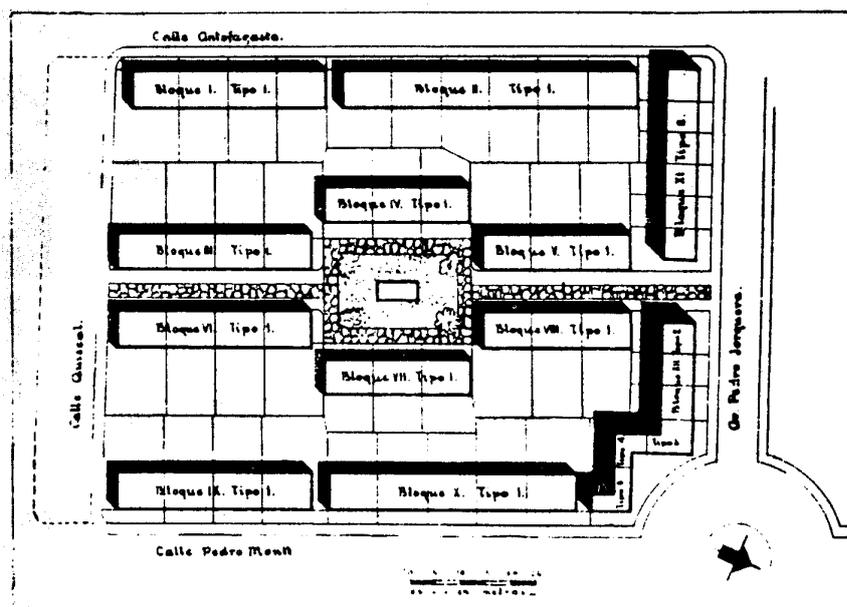


Fig. 7: Corporación de Reconstrucción y Auxilio.
Loteo en Ovalle. Planta

- Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado.

Esta institución tiene su origen en la Ley 2498 de Febrero de 1911, que creó la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado. Sus funciones han sido atender los problemas de previsión de los obreros y empleados de la empresa. La Caja, concede préstamos para la compra de terrenos, reparaciones de edificios y para construcciones nuevas. De la labor desarrollada en construcción de poblaciones, al año 1946, la institución contaba con 5 poblaciones equivalentes a 313 viviendas. Sin embargo, el número total de operaciones se estima bastante mayor, pero sin base estadística a ese momento.

Junto a la labor de la Caja, la Empresa de Ferrocarriles del Estado, a través de fondos fiscales, ha construido por su parte viviendas para el personal de su servicio en los años '41, '42 y '43, que corresponden a 89 viviendas ubicadas en once localidades del país.

- Caja de Previsión de Carabineros.

Se consigna como acción al año 1946, un número de 86 viviendas producidas en dos poblaciones ubicadas en dos localidades del país.

- Otras Instituciones.

Además, de las instituciones semifiscales, se consignan otros organismos de carácter privado y sociedades anónimas que actúan sobre el problema de la vivienda social. En cuanto a las Sociedades Anónimas, aparece Endesa (Empresa Nacional de Electricidad), que aborda la formación de poblaciones para empleados y obreros que atienden las plantas generadoras a lo largo del país. Su acción a 1946, es de 98 viviendas en cuatro localidades.

Respecto a las instituciones particulares, la acción de la Sociedad Constructora de Viviendas Económicas, surge de la Ley 7.600, que en sus artículos 16 y 89, obliga a bancos, empresas industriales, mineras y sociedades anónimas en general, a destinar una parte de sus utilidades

Artículo_La Trayectoria espacial de la Corporación de la Vivienda (CORVI)

Beatriz Aguirre, Salim Rabi

a la construcción de viviendas. La Sociedad Constructora, se constituye en el organismo constructor de las empresas que no pueden ejecutar obras por sí mismas. De este modo, es la primera institución en el país que concentra capitales privados en pro de la solución del problema habitacional de los grupos de menores ingresos. Hasta el año 1946, en una labor de sólo dos años, había construido 17 poblaciones equivalentes a 1.112 viviendas, ubicadas en 12 localidades. La Población Chile, es un ejemplo de su acción.

Listado de Realizaciones Relevantes previas a la CORVI.

Construcción Directa por la Caja de la Habitación Popular:

Población Pedro Montt (1938).
Población Pedro Aguirre Cerda (1945).
Población Huelmo 2 (1943).
Población Huelmo 3 (1945).
Población Juan A. Ríos (1945.Sector 1).
Población Arauco (1945)
Población La Pintana (1946).
Población Mapocho (1946).
Población Franklin D. Roosevelt (1948).
Población Simón Bolívar (1948).
Población Gabriel González Videla (1949).

Construcción Indirecta Obligada:

Población Chile.
Población El Llano.
Colectivo Antofagasta (1939).
Colectivo Los Placeres (Valparaíso).
Población El Salvador.

2.2.2 El Debate sobre Vivienda Social.

Extracto de las Conclusiones de la Semana de la Vivienda Celebrada bajo los Auspicios Del Colegio de Arquitectos en Agosto de 1945.

En 1947, la Revista "Arquitectura y Construcción", publica este extracto que consideramos como un documento de entrada para entender el tono del debate que se lleva a cabo en ese momento⁷. El país afectado por una profunda crisis económica, no puede responder a la necesidad de nuevas construcciones, situación que se hace crítica debido "a la escasez de materiales importados, a la defectuosa e insuficiente elaboración de la mayoría de los materiales nacionales, a la restricción introducida a las operaciones de crédito, al descenso en la calidad y eficiencia en la mano de obra, y especialmente, a la pobreza de capitales destinados al objeto"⁸.

A través de la difusión de dichas conclusiones, este extracto toma un carácter de manifiesto, calidad que marcará todo el debate previo e inmediatamente posterior a la creación de la CORVI. El tono es de fuerte crítica al tratamiento dado al tema de la vivienda social hasta ese

⁷ La Semana de la Vivienda, propiciada por el Colegio de Arquitectos de Chile, se realiza entre los días 4 y 11 de Agosto de 1945. Forma parte del programa de celebración del aniversario de la Ley N° 7211 que crea dicho colegio.

⁸ Revista "Arquitectura y Construcción" 1947. Notas de la dirección. Sin especificación de mes.

Artículo_La Trayectoria espacial de la Corporación de la Vivienda (CORVI)

Beatriz Aguirre, Salim Rabi

momento: “El problema de la vivienda, salvo contadas excepciones, sólo se ha usado como demagogia. El país, cansado y escéptico, ha llegado a una especie de fatalismo, ya nadie cree en su solución; el pueblo se hacina en tugurios y pocilgas sin protestar, sin sentir su condición humana vejada. Amparado de la cuna a la tumba por la Medicina Social, muere antes que ningún otro por la falta de viviendas... Vivimos en medio de la farsa de realizaciones grandiosas e inútiles y no defendemos a nuestra raza que decae y degenera por la falta de habitaciones adecuadas”⁹.

Según las estadísticas de la época, la revista expresa que, de las viviendas existentes, el 32% alberga a 4,1 personas por dormitorio, y el 16% a 5,1 personas. El texto, además, advierte que “el Censo, da el nombre de Vivienda a todo sitio donde viven y duermen personas, con lo cual las pocilgas de la Población Areneros, en Santiago, y la Manchuria, de Tocopilla, aparecen como tales”¹⁰. Para terminar en 20 años con la falta de viviendas, según el documento, deberían construirse un total de 34 mil unidades por año¹¹.

Entre otras medidas para paliar la crisis de vivienda, se proponen las siguientes:

- “Las viviendas, deberán construirse donde verdaderamente se necesitan y en carácter permanente. Deberá hacerse, en consecuencia, un Plan Territorial de Producción, el que dará la verdadera ubicación y distribución.
- Las instituciones de Crédito Hipotecario deberán prestar en dinero efectivo a entidades y particulares que construyan casas baratas hasta el 80% del valor de los proyectos.
- La Corporación de Fomento, deberá destinar parte de sus capitales a financiar la producción de materiales, determinando tipos standard, clases y variedades, vendiéndolos con facilidades a entidades y particulares.
- La Caja de la Habitación, deberá recibir efectivamente los recursos que las diversas leyes le asignan para desarrollar obras de efectos inmediatos y para movilizar todas las iniciativas que de esas mismas leyes se deducen”¹².

El texto termina poniendo al Colegio de Arquitectos al servicio del país, “del Estado y de la sociedad para ayudar con todas sus capacidades y dentro del más grande desinterés y patriotismo a poner en movimiento esta obra que será el cimiento efectivo de mejores días para nuestra patria”¹³.

La vivienda económica, es así, objeto de debate social y aparece como un tema central en la agenda de los arquitectos de la época. Sin embargo, a más de un año de desarrollada “ la Semana de la Vivienda”, consigna el documento, no ha existido reacciones a dichas conclusiones, “lapso que ha visto, no sólo la indiferencia más absoluta para abordar el problema, sino una agudización tenaz y cruel: la población sigue amontonándose; las viviendas siguen deteriorándose; las grandes mansiones se convierten en conventillos, el poder adquisitivo disminuye; el costo de edificación aumenta; los materiales escasean; etc. ¿Qué ganó el Colegio con su publicación?...¿Qué beneficio obtuvo la nación con la presentación de uno de sus males más fundamentales?. Nada”¹⁴.

Si bien, la crítica desarrollada por el gremio de los arquitectos, enfatiza la cuestión social del problema de la vivienda, un segundo aspecto que entra a jugar en el debate es el espacial a través de una lectura crítica sobre la ciudad y las instituciones que la producen.

⁹ Ibid. Pp: 24.

¹⁰ Ibid. Pp: 24.

¹¹ Según datos consignados por la Caja de la Habitación entre 1940 y 1947, la construcción media de viviendas por año alcanza a 5.500 unidades. Ibid. Pp: 30.

¹² Ibid. Pp: 24.

¹³ Ibid. Pp: 24.

¹⁴ Ibid. Pp: 25.

El arquitecto Enrique Gebhard,¹⁵ en su artículo “Fundamentos para un Plan de Viviendas” declara como principio que: “para realizar el Plan de Viviendas que necesita el país debemos ser profundamente constructores. Reaccionar esencialmente contra el academicismo y ese estado de cosas que ha transformado a las Municipalidades en organismos muertos, que condicionan los fenómenos más fundamentales a un sentido pretérito de la realidad”¹⁶.

Respecto a la factura de la ciudad agrega: “Solamente un criterio renovador, un punto de vista absolutamente humano y que proyecte una mirada a la experiencia de la arquitectura contemporánea, a la labor desarrollada entre las dos guerras, debe dar la solución”¹⁷...”Hoy día, Planos Reguladores pretenden orientar el crecimiento y desarrollo de las ciudades. Con ello se desea, con la mejor voluntad, que los fenómenos vitales de la época actual, como ser: las comunidades contemporáneas, la jerarquía esencial vivienda-esparcimiento, el tráfico diferenciado, el planeamiento regional, fenómenos absolutamente nuevos e imprevisibles al plan originario de la ciudad, se condicionen a situaciones de hecho, a épocas de otros problemas, con un criterio puramente estetista o formalista. Pero como los hechos verdaderamente esenciales de la época contemporánea...son infinitamente más amplios y complejos que el marco que se les trata de ofrecer y no pueden ser supeditados ni olvidados, se ha generado el caos de la ciudad: los barrios de viviendas insalubres, la carencia casi total de esparcimiento, el tránsito desordenado, la ubicación de la vivienda y de la industria en emplazamientos absolutamente inadecuados, etc.”¹⁸

Gebhard, propugna el cambio de los Planos Reguladores por un nuevo instrumento, el Plan Director, un concepto “dinámico, que debe reemplazar a uno estático”¹⁹.

La jerarquía base de las funciones de un Plan Director es la vivienda (lo individual), y el esparcimiento físico y espiritual (lo colectivo). Esta jerarquía debe expresarse en estándares fundamentales que son: “la luz, los árboles, el paisaje, el cielo y, además, todos aquellos factores que la época contemporánea considera decisivos y que consisten en conservar y exaltar la vida humana, como ser: la salud, la cultura de la personalidad y la mayor perfección que sea posible del ambiente natural y cívico del individuo como centro y teatro de todas estas actividades. Es por esto que un Plan Director, debe introducir en la ciudad las nuevas instituciones esenciales (la vivienda socializada en unidades de barrios integrados, la escuela y el deporte junto a la vivienda y para todas las edades las cooperativas...”²⁰ ... “Una evolución del espacio urbano que, partiendo de las sucesivas teorías de Mawson, de Brix y de Le Corbusier, consiste en transformar la ciudad formada por manzanas cerradas (típica ciudad americana, mal orientada y basada en un individualismo insostenible en la época), en la ciudad ordenada, abierta al paisaje, a los árboles, a la luz y a los standards fundamentales de la época”²¹.

La argumentación precedente, la encontramos reforzada en otro artículo de la misma revista, “La Vivienda, Problema Nacional”, del arquitecto Waldo Parraguez,²² quien expresa que “el caótico panorama de la ciudad actual obliga a pensar que el estado anacrónico en que ella se encuentra debe ser abolido. Las funciones de la vida colectiva son resumibles en tres: producir, habitar y esparcimiento o solaz, ordenación que obedece al punto de vista genético. Desde un aspecto estático”, acausal, más bien sistemático-práctico, como punto de partida, la función habitar debe tener el primer lugar. Existe, además, una cuarta función de enlace entre las tres expuestas: circular. Todas dichas funciones, perfectamente dimensionables, la estadística se

¹⁵ Enrique Gebhard junto con Waldo Parraguez, aparecen consignados por Gustavo Munizaga, como difusores en Chile de los planteamientos del CIAM y de la arquitectura funcionalista, a través de la “Revista de Arquitectura”, creada en 1934. Revista EURE N° 18. Cronología sobre Urbanismo y Diseño Urbano. Agosto 1980. Pp: 73.

¹⁶ Op. Cit. 4. Pp: 26.

¹⁷ Op. Cit. 4. Pp: 26.

¹⁸ Op. Cit. 4. Pp: 26.

¹⁹ Op. Cit. 4. Pp: 27.

²⁰ Op. Cit. 4. Pp: 27.

²¹ Op. Cit. 4. Pp: 27.

²² Este artículo fue publicado en 1940, en el Boletín N° 2 de la Caja de la Habitación.

Artículo_La Trayectoria espacial de la Corporación de la Vivienda (CORVI)

Beatriz Aguirre, Salim Rabi

encarga de ello, determinan una sola zonificación racional, una sola zonificación que deriva del complejo funcional-orgánico de la colectividad para una ciudad”²³.

El Problema de la Vivienda encarado por las Instituciones Estatales.

El mismo artículo centra su análisis en la Caja de la Habitación, “organismo nacional encargado de la producción en masa y fomento de la vivienda salubre y de bajo precio”²⁴. Esta institución, ha construido en el período 1940-46, un promedio anual de 962.8 viviendas y en nueve años (del 38 al 46), se han entregado 7.885 unidades, lo que equivale a un promedio anual de 876.1 viviendas, es decir, el 17.7% de volumen medio de edificación, habiendo absorbido el 2.9% del problema inmediato.²⁵

En cuanto a la localización de las poblaciones desarrolladas por la Caja de la Habitación, el autor critica: su ubicación periférica, “es decir, en los terrenos de menor valor por metro cuadrado, lejos del centro urbano”. A partir de aquí, el autor considera que: “La Caja de la Habitación, ha contribuido a agravar el problema de la movilización, a fomentar la plusvalía del terreno urbano, ha ubicado sus poblaciones en la ciudad con criterio clasista; por lo tanto, antiurbanístico; y finalmente, se ha adaptado a una pésima y arcaica realidad urbana.”²⁶

“Lejos de crear la solución de las funciones urbanas Habitación–Trabajo y Producción–Consumo, la Caja ha complicado este problema con el emplazamiento de sus poblaciones, y se ha limitado sólo a comprar a bajo costo terrenos periféricos, sin hacerse cargo de la gravedad que esta Política implica.”²⁷ “Si sobre esta periferia se edifica, sucederán dos hechos simultáneos: a) Se crea una nueva periferia más lejana, en la que recae el valor mínimo del terreno y, por lo tanto, los situados en los que era periferia, aumentan el valor, y sucesivamente todos los terrenos ubicados en el mismo radio hasta el centro de la ciudad; y b) El radio urbano se habrá extendido desde el centro hacia la periferia, vale decir, la ciudad habrá sufrido una expansión.”²⁸

Otro aspecto de la crítica a considerar, corresponde al tecnológico, “la forma actual de construcciones por la Caja no guarda relación con los avances de la técnica moderna... Quien ve la fatigosa labor del obrero en la construcción de las poblaciones de la Caja, extrayendo palada por palada la tierra de las excavaciones, que luego palada tras palada ha de llenar de concreto, también batido a pala y transportado en carretilla; pegar ladrillo por ladrillo... No puede dejar de preguntarse, quien conoce los alcances de la técnica moderna, por qué no posee la Caja los elementos que existen en otras partes y mediante los cuales se abarata y acelera el proceso de la construcción y se aprovecha al máximo la energía humana con mínimo desgaste.”²⁹

A esto, según el autor del artículo, se agrega el hecho, que “si bien es cierto que numéricamente, el valor de construcción realizable por la Caja es inferior al del construido por particulares, relativamente los costos de construcción de la Caja, son tan caros como los de la edificación particular... ya que, en resumen, el menor costo del metro cuadrado de construcción realizado por la Caja es el justo equivalente de la inferior calidad del producto que entrega.”³⁰ Se refiere aquí, a la normativa señalada en la “Ordenanza Especial” del año 1944, que regula calidad y dimensionamiento de materiales y estructuras, así como aspectos espaciales y estándares de habitabilidad de la vivienda económica. Dicha ordenanza, reduce los estándares utilizados en la edificación habitacional hasta ese momento.

²³ Op. Cit 4. Pp: 29.

²⁴ Op. Cit 4. Pp: 31.

²⁵ El artículo de Parraguez, declara un déficit de habitaciones al año 1947 de 336.600 unidades de vivienda. Op. Cit 4. Pp: 30.

²⁶ Op. Cit. 4. Pp: 31.

²⁷ Op. Cit. 4. Pp: 32-33.

²⁸ Op. Cit. 4. Pp: 31.

²⁹ Op. Cit. 4. Pp: 33.

³⁰ Op. Cit. 4. Pp: 33.

Si bien, la Caja de la Habitación, corresponde a una institución semifiscal, es a través de ella que se ha canalizado gran parte de la Política de Vivienda desde el año 1936, fecha de su creación, por lo que la crítica a su acción constituye, a la vez, una crítica a la labor del Estado respecto al problema de la vivienda y de la planificación urbana. En este sentido, en la misma publicación referida, se plantea un artículo dedicado a la labor estatal en vivienda donde se publica un comentario que da cuenta de la acción realizada por el sector hasta entonces, y sirve de base para comprender los motivos de creación de la CORVI posteriormente: “Las realizaciones, se han efectuado discontinuamente en un lapso que puede aceptarse como de unos doce años. El rendimiento anual, puramente teórico, resulta de unas 1.740 casas... Esta es la labor más valorizable, porque se refiere a construcciones en grupo y poblaciones, donde una mínima idea de “plan” ha sido necesaria (labor directa)... Pero el volumen de préstamos individuales supera notablemente a aquella actividad: no sería exagerar el estimar su proporción en relación de 1 a 10. Esta otra labor es mucho menos valorizable, porque representa miles de millones entregados a los imponentes, quienes los han utilizados con un control técnico mínimo (labor indirecta)... Para un país empobrecido, como el nuestro, es de suma importancia controlar al máximo la inversión de capitales y solucionar racionalmente las necesidades vitales de la población. En lo técnico hay que abandonar los procedimientos que estuvieron bien cuando por las calzadas empedradas sólo transitaban vehículos a tracción animal... La dispersión de esfuerzos debe eliminarse. A la dispersión debe seguir la coordinación. A la anarquía, el plan dirigido. Al hermetismo, la amplia divulgación y discusión... El promedio de tres mil y tantas habitaciones que se construyen anualmente en las comunas importantes puede quintuplicarse sólo con polarizar la acción, y de este nuevo volumen, un alto porcentaje deben absorber las instituciones que tienen algo que ver con la masa que más necesita. Si además se encauza industrialmente la producción de materiales de construcción y se preparan equipos de obreros capacitados, esa nueva suma puede multiplicarse a su vez.”³¹

Creemos que se explica aquí, el pensamiento que da origen a la CORVI como institución, en la que recaen los impulsos modernizadores del Estado en cuanto a planificación urbana y vivienda social, donde racionalización de la acción e industrialización, surgen como temas centrales de su institucionalidad (Ver Anexo: Decreto de creación de la CORVI. En Aguirre, B. y Rabi, S. 1999).

1.2.3. Crítica al Urbanismo Tradicional.

Difusión: Artículos Editoriales Revista “Arquitectura y Construcción.”

Editorial Revista “Arquitectura y Construcción”. Nº 16.

“Nuestra publicación ha tratado de reflejar no sólo la arquitectura y los métodos actuales de construcción, sino que su mayor preocupación ha sido presentar las tendencias que revelen un camino hacia una arquitectura que, por realizarse ahora, debe estar más de acuerdo con nuestros tiempos. Una de las etapas más interesantes en la preparación de este camino, indiscutiblemente, son las investigaciones de nuestras Escuelas de Arquitectura... En todos ellos (se refiere a los proyectos desarrollados en las universidades), se refleja una ansiedad por solucionar los problemas arquitectónicos de una manera más directa y más sincera, teniendo al mismo tiempo una mayor preocupación por incorporar en su estudio los aspectos sociales y económicos de nuestro país. Las realizaciones que proponen estas futuras generaciones de arquitectos, tienden hacia una ordenación de los elementos trabajo – vivienda, como conceptos inseparables, produciendo así, la unidad indispensable que hay que oponer a la anarquía imperante en nuestros conglomerados urbanos. Al crecimiento desordenado e incontrolado de nuestras ciudades, se contraponen nuevos núcleos de habitación organizados en unidades vecinales alrededor de nuevas fuentes de producción.

El crecimiento de la población, la industrialización del país, la falta de viviendas y servicios de todo orden, determinan el problema de nuestro tiempo; problema que no sólo se soluciona con leyes, ordenanzas y reglamentos, sino imponiendo desde ya entre los técnicos, una conciencia científica y humanitaria del planeamiento... Más lo económico y social, no es la única

³¹

Op. Cit. 4. Pp: 50.

Artículo_La Trayectoria espacial de la Corporación de la Vivienda (CORVI)
Beatriz Aguirre, Salim Rabi

preocupación que se nota en estos trabajos. La misma racionalidad que orienta la discusión y desarrollo de los programas, los lleva a estudiar el detalle constructivo y la plástica del ambiente proyectado. No encontramos allí resabios de "Tudor", "Georgian", ni "Francés". Tampoco, podemos concebir la construcción de sus unidades con la rutina de la cornisa, dibujada de nuevo cada vez, artesonado falso, ni de la teja sobre teja. Las necesidades apremian y la industria ofrece sus posibilidades hasta ahora olvidadas por la Arquitectura formal. Hay que aprovecharlas... La práctica profesional los requiere (a los arquitectos), convertidos en luchadores tenaces, en contra de una tradición prejuiciada, de un utilitarismo comercial, en pro de una doctrina de superación, porque la masa (de arriba y de abajo), tiene el peso de una mole inerte; tiene ojos y no ve"³² (Fig. 8).



Fig. 8: Destrozo del Paisaje y Anarquía de Volúmenes en el Corazón de la Capital.

Enseñanza: Artículo sobre la Reestructuración de Cinco Sectores Residenciales de Santiago.³³

Este artículo, publica los proyectos de reestructuración de la comuna de Santiago, desarrollados por el Taller de Arquitectura de la Universidad Católica, año 1945, dirigido por Sergio Larraín G.-M. En su presentación y en el desarrollo de los proyectos expuestos, el artículo da a conocer el pensamiento sobre la ciudad de Santiago como producto de un urbanismo tradicional, y a través de las propuestas de reestructuración, los principios modernos y de racionalidad necesarios para abordar el urbanismo y la vivienda de la segunda mitad del siglo XX. Por otro lado, estos principios se constituyen como contenidos de la enseñanza de la arquitectura en aquel momento, donde se forma a los arquitectos a partir del modelo y de los enunciados del Movimiento Moderno.

³² Revista "Arquitectura y Construcción": N° 16. Septiembre 1949. Pp: 3.

³³ Revista "Arquitectura y Construcción" N° 6. Mayo 1946. Tema final de curso del Taller de Arquitectura de Quinto año. Universidad Católica de Chile, Santiago. 1945.

- Planteamiento del Problema.

“En vista de la gravedad que tiene para Santiago el problema de la escasez de habitaciones higiénicas, cómodas y agradables, y de lo incompletas que resultan las nuevas construcciones para habitación, debido al tipo de urbanización impuesto por los loteamientos, la disposición de las calles, las costumbres, etc., la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica, consideró interesante dar la oportunidad de estudiar este problema por medio de un tema lo suficientemente amplio como para abordar desde la urbanización general hasta el estudio detallado de una célula, en un conjunto de habitaciones en Santiago, siempre que se desarrollara en forma absolutamente realista para poder servir como aporte a la formación de criterios para la solución del problema”.³⁴

Se trata de proyectos de renovación urbana situados en los sectores de Avenida Matta, Plaza Brasil, San Cristóbal, Independencia y Matucana. A través de dichos proyectos, y tomando como referencia la reconstrucción de zonas de habitación en Londres y Liverpool bajo el concepto de “neighbourhood unit”, o los proyectos de “unidades vecinales” para Lima, se formula la solución de urbanización para Santiago. A partir de esta solución urbanística se visualizan grandes transformaciones en el modo de habitar en los centros urbanos como lo delatan las conclusiones del artículo (Figs. 9-10).

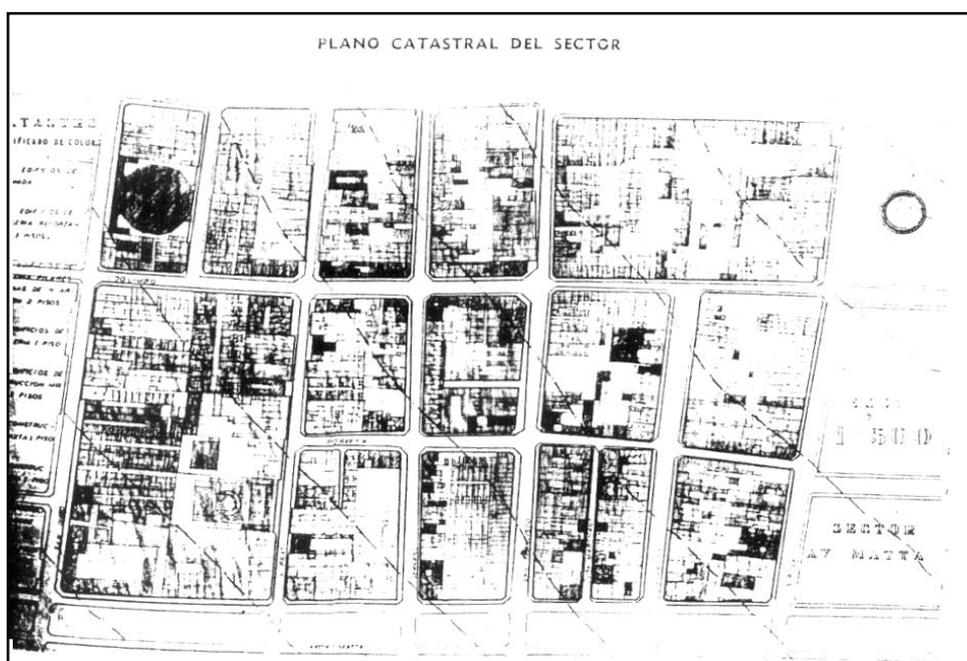


Fig. 9 Plano Catastral Sector Avda. Matta al año 1945.

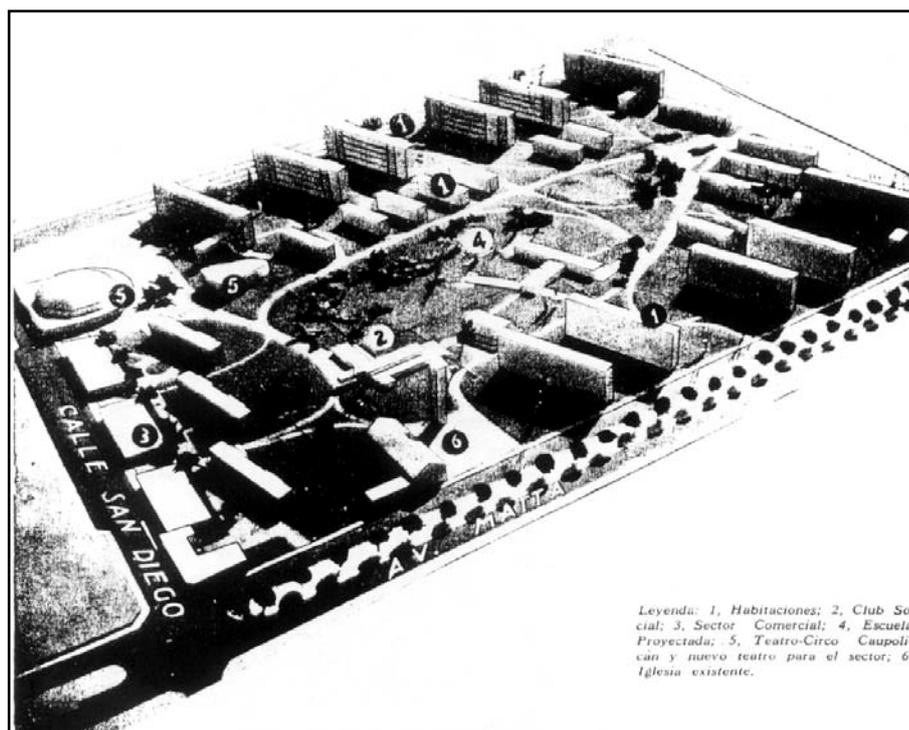
Fig. 10 Reestructuración Propuesta Sector Avda. Matta.

“En los planos generales de las soluciones presentadas saltan a la vista, con una claridad difícil de imaginar cuando se tratan estos problemas en forma abstracta, la lógica, la simplicidad y la visible coordinación entre los diversos elementos urbanísticos y arquitectónicos de los proyectos. Las soluciones en sí no pretenden ser absolutamente originales, sino que están guiadas por ciertos principios de sentido común (adoptados en muchas urbanizaciones y proyectos contemporáneos en muchas partes del mundo), y cuya premisa principal es basarse en las condiciones y en las posibilidades actuales para resolver los problemas de las ciudades y no considerar los elementos urbanísticos tradicionales como inamovibles sólo por el hecho de existir... El primer punto que se destaca es el nuevo criterio en el trazado y carácter de las vías

34

Ibid. Pp: 31.

de circulación y de los espacios que ellas encierran (manzanas). Es evidente que las soluciones propuestas se conforman mucho mejor con las condiciones actuales de vida y eliminan gravísimos problemas de nuestra ciudad y de cualquier ciudad contemporánea".³⁵ Se establece el trazado de amplias avenidas de circulación vehicular con cruces a una distancia de entre 200 y 400 mts.



“La segunda gran ventaja concluyente de los tipos de urbanización adoptados en estos proyectos y relacionada íntimamente con la primera, es la forma de aprovechar con edificación los grandes espacios liberados por el nuevo trazado de calles. Las habitaciones no se alinean mirando las calles, porque éstas significan ruido, mal olor y peligro para los habitantes. Se vuelven en cambio hacia los grandes terrenos interiores de las manzanas disponiéndoselas espaciadamente en forma tal que no intercepten el aire ni el sol, y aún más, de modo que los terrenos que las separan proporcionen a la población la tranquilidad y el agrado que ahora sólo se encuentra en los pocos parques públicos o en las difíciles excursiones a los alrededores. Cualquier dueña de casa, puede apreciar la inmensa ventaja de tener a mano todos los elementos de necesidad diaria y constante para el hogar, sin salir de la tranquilidad del parque de su sector, ni arriesgar sus niños en el tránsito de las calles...” la agrupación de habitaciones, sus correspondientes áreas libres y los servicios comunes más indispensables en un espacio no cortado por calles, tienden a crear núcleos dentro de la ciudad con un cierto grado de autosuficiencia en los cuales la vida de la familia se puede desarrollar agradablemente en todos sus aspectos esenciales: habitación, esparcimiento al aire libre junto a las casas, educación y juego de los niños, abastecimiento de mercaderías de primera necesidad”.³⁶

“El nuevo concepto urbanístico trae un cambio fundamental en las relaciones plásticas entre edificios y áreas libres, pero permite realizaciones tan variadas que pueden ser majestuosas, como la sucesión de grandes bloques de edificación desde donde se dominan las copas de los árboles vistos a lo largo de una autopista”.³⁷

Realizaciones: Dos ejemplos de Transición en la Concepción Espacial.

³⁵ Ibid. Pp: 65.

³⁶ Ibid. Pp: 65.

³⁷ Ibid. Pp: 66.

La Población Juan Antonio Ríos y la Población Huemul 2.

Ambos conjuntos recogen cambios en la concepción de los proyectos de vivienda social a partir de un discurso moderno sobre el habitar residencial obrero. Dicho discurso representa una transformación de los escenarios de diseño desarrollados hasta ese momento.

El día 15 de Julio de 1945, la Caja de la Habitación inicia la construcción de la Población Juan Antonio Ríos, destinada a proporcionar 5.000 viviendas para empleados y obreros,³⁸ constituyendo una expansión periférica “cuya concepción general corresponde a los adelantos más recientes en la planificación de conjuntos urbanos... Cabe destacar que la reconstrucción de Londres se ha ceñido a las mismas ideas de planificación a que se han ajustado los urbanistas de la Caja de la Habitación al proyectar esta población”³⁹ (Fig. 11).

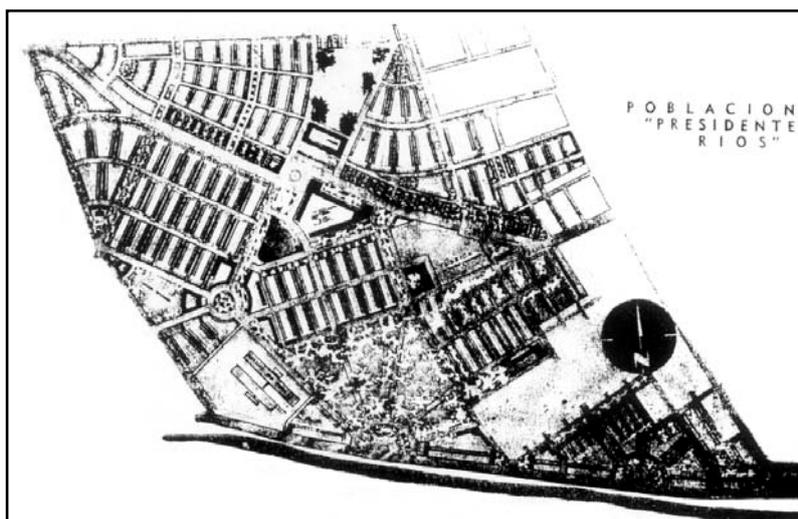


Fig. 11: Población J. A. Ríos. Planta Original del Conjunto.

La Población Juan Antonio Ríos, considerada por las revistas especializadas de la época como unidad vecinal, representa la concretización espacial de un discurso sobre el habitar obrero y la “planificación de poblaciones obreras”: “Toda población moderna, no sólo debe contar con establecimientos comerciales, sucursales bancarias, etc., sino también, con edificios que propicien y alienten actividades de carácter intelectual y social, como ser un teatro para la presentación de obras dramáticas de gran vuelo y películas, con capacidad para tres mil espectadores, una biblioteca para diez mil volúmenes; escuelas de artesanos, cada una con capacidad para 200 alumnos; sucursales de la Caja Nacional de Ahorros y de la Caja de Crédito Popular, una oficina de Correos y Telégrafos, un cuartel de bombas y otro de Carabineros, un restaurante popular para 500 personas y una panadería central, que no sólo complementen los servicios de esta población, sino que también beneficien a los barrios vecinos”... “Además, se han considerado extensas áreas verdes, cuya importancia es primordial para todo conjunto urbanístico.”⁴⁰

El conjunto, de gran magnitud, recoge una intensificación del tema del espacio público, ligándolo a programas de encuentro social y convivencia vecinal y ciudadana, dotando al

³⁸ Refiriéndose a los destinatarios de la Población Juan Antonio Ríos, el Vice-presidente de la Caja de la Habitación, Sr. Abraham Alcaíno plantea lo siguiente en el discurso de iniciación de los trabajos. “Cuando hacemos una casa o cinco mil casas para nuestras familias de trabajadores, tenemos la obligación de decirles a sus futuros moradores que el Gobierno les otorga este bienestar a cambio de una buena conducta cívica en sus respectivas órbitas de trabajo, de rectitud social y de sobriedad familiar, ya que del conventillo triste hacia la casa familiar con aire, sol y baño, el trabajador beneficiado se salta una o dos generaciones de miseria, promiscuidad y angustia, ahorrando la vida de muchos hijos”. Op. Cit. 7. Pp: 84.

³⁹ Op. Cit. 7. Pp: 84.

⁴⁰ Op. Cit. 7. Pp: 85.

espacio público de un sentido estructurador de la identidad colectiva, dada la magnitud de la obra. Se reconoce, además, vía planificación, una cierta actitud voluntarista y disciplinaria de la vida obrera a través de la carga programática del conjunto, y un discurso sobre la producción espacial de la periferia.

Espacialmente, en el proyecto del sector fundacional, correspondiente a la Caja de la Habitación⁴¹, el conjunto desarrolla temas que pueden ser considerados como portadores de modernidad. La intervención realizada en base a vivienda unifamiliar en uno y dos pisos (en hilera o pareo continuo), y bloques de tres pisos (colectivos), utilizados para conformar la relación hacia el exterior, remite al tema de la apertura de la manzana y su densificación en baja altura. En este sentido, el proyecto plantea un avance al incorporar bloques como configuradores de los bordes del conjunto, en cuyo interior se sitúan las viviendas en hilera.

Esta combinación, ya plantea un cambio en el tratamiento de la manzana compacta, que no sólo se abre al uso público, vía pasajes; sino que incorpora el bloque liberado como configuración de la misma. La inclusión del bloque a la nueva manzana, plantea temas de transición espacial como el vaciamiento de la esquina, encuentro de la vivienda en hilera con el bloque, tratado de manera discontinua, lo que implica una cierta lateralización de la manzana. De este modo, la manzana comienza a desagregarse y a contener componentes diversos.

El caso de la Población Huemul 2 (1943), también, recoge temas que pueden ser considerados de transición espacial. El conjunto proyectado por la Caja de la Habitación (arquitecto Julio Cordero V.), considera “especialmente, la organización que se ha dado a la manzana tradicional... Se ha logrado armonizar la masa de edificación con los espacios libres, aprovechados para esparcimientos y para la circulación interior de peatones. La vida de los moradores, se desarrolla de preferencia hacia el interior de la manzana, donde los niños pueden jugar sin el peligro constante de la calle de tránsito”⁴² (Fig. 12).

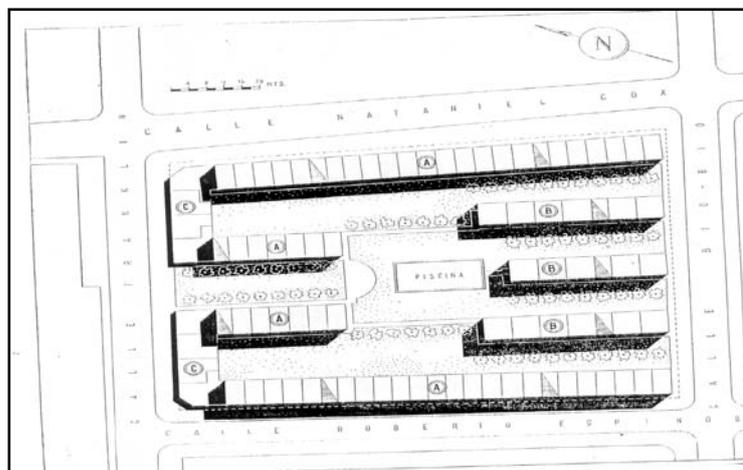


Fig. 12 : Población Huemul 2. Planta del Conjunto.

La apertura de la manzana como espacio semipúblico estructurante de su interior, representa el tema central del conjunto. Dicho espacio, organiza un programa de convivencia vecinal en base a patios y jardines, donde el motivo principal es la piscina situada centralmente. El discurso sobre el espacio común en relación a los usuarios, según la revista “Arquitectura y Construcción”, posee el rasgo disciplinar que está contenido en distintas obras del período: “Sobre la organización de la convivencia en un conjunto como el presente habría mucho que decir. Bástenos sólo, por ahora, referirnos al aspecto de la Administración. La ley de pisos crea obligaciones de convivencia que son aceptadas voluntariamente por los compradores. Estas obligaciones, en un conjunto de arrendatarios, deben ser impuestas y mantenidas por una administración que comprenda a conciencia su papel. El aseo general, el mantenimiento de

⁴¹ Posteriormente, entre 1959 y 1963, el proyecto es desarrollado en etapas sucesivas por la CORVI.

⁴² Revista “Arquitectura y Construcción” N° 2. Enero 1946. Pp: 68.

jardines y plazas de juegos, la moral de los vivientes, el control de la densidad en el departamento, deben ser cuidados con especial dedicación en las habitaciones de bajo canon.”⁴³ El sentido del comentario, se intensifica cuando se describe la vivienda: “El departamento en sí mismo está solucionado con dimensiones mínimas, para lo que los moradores posiblemente no están preparados, ya que el uso del mueble funcional y el correcto aprovechamiento del espacio son adquisiciones aún no incorporadas a las costumbres de obreros y de pequeños empleados”⁴⁴ (Fig. 13).

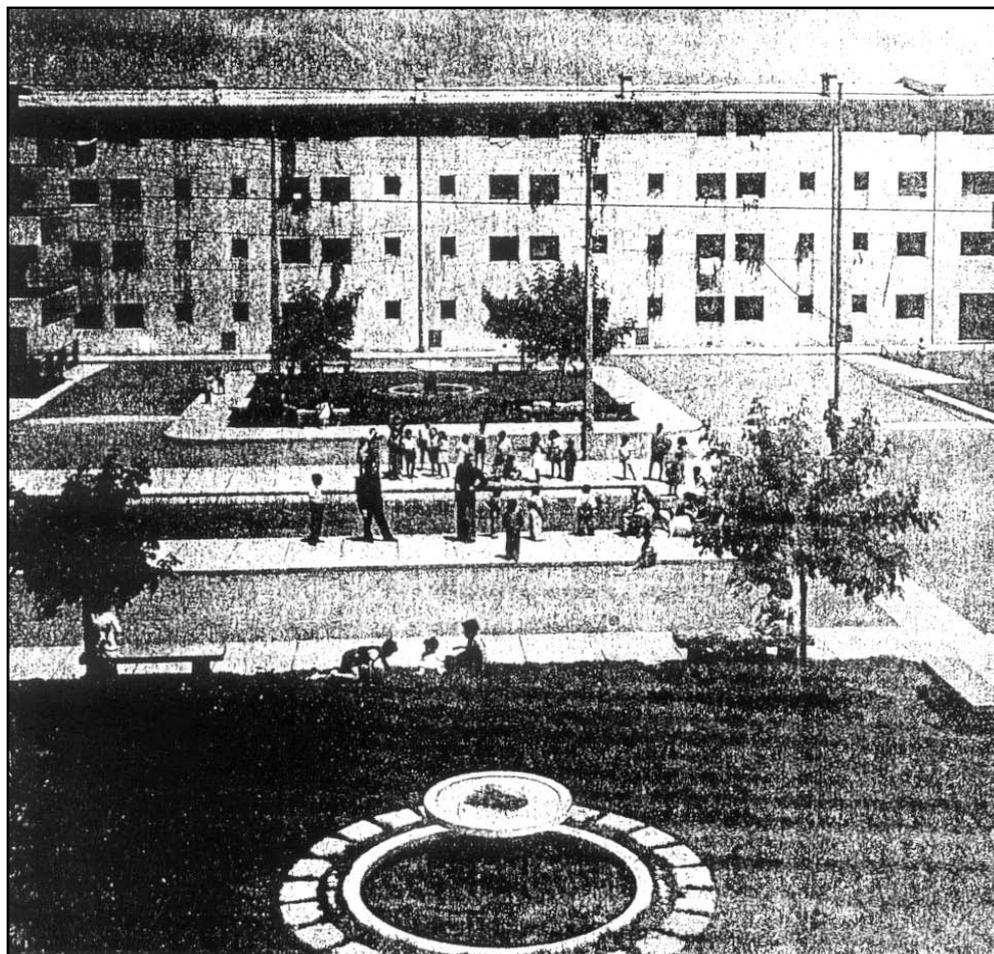


Fig. 13: Población Huemul 2. Vista del Interior

Formalmente, la liberación del interior de manzana se resuelve en base a un agrupamiento de bloques de tres y cuatro pisos, que configuran de manera diferenciada dos frentes jerárquicos (calles Franklin y Bío-Bío), hacia los cuales el interior se relaciona, constituyendo, por la disposición de los bloques, una puerta hacia Franklin y un límite transparente hacia Bío-Bío. La esquina, elemento de continuidad del perímetro de la manzana, sufre un cierto grado de desintegración, tratándose como cabezal hacia un lado, y como volumen ochavado (placa comercial) hacia el otro, articulando la fachada continua en primer piso. El bloque liberado organiza la manzana; sin embargo, permanecen rasgos de la manzana tradicional, aunque reinterpretada, en su tratamiento hacia la calle Franklin. Otro rasgo de la espacialidad tradicional que se mantiene es el control del vacío por los volúmenes edificados, tratándolo como un recinto construido (Fig. 14).

⁴³ Ibid. Pp: 71.

⁴⁴ Ibid. Pp: 71.

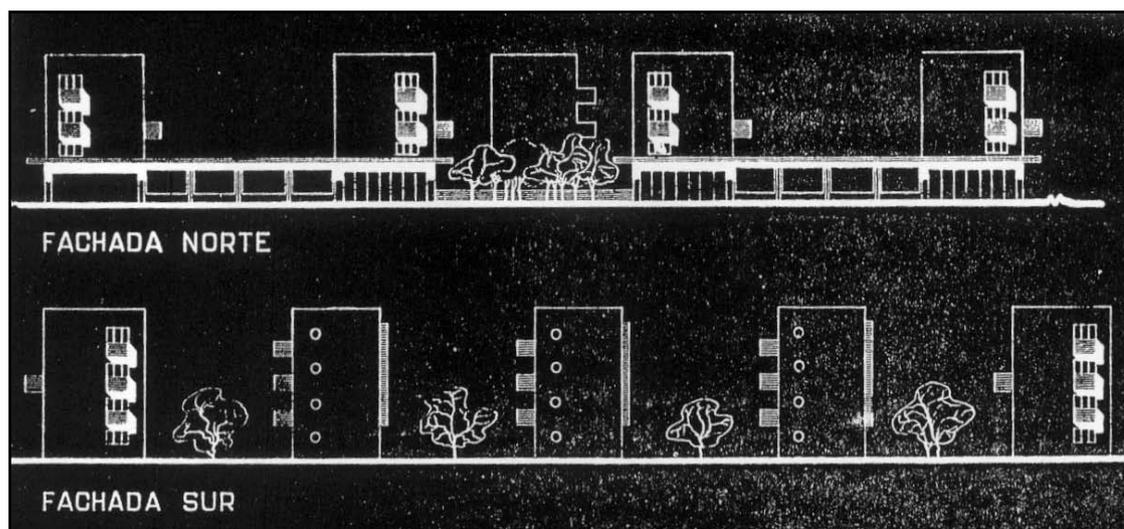


Fig. 14: Población Huemul 2. Elevaciones Principales

1.2.4. Conclusión: Referencias Temáticas de la CORVI.

El período previo a la constitución de la CORVI, representa la referencia temática de la institución desde donde se establecerán y desarrollarán sus temas de origen. El período de transición espacial que representan, principalmente, las últimas intervenciones de la Caja de la Habitación, será la referencia y el referente, en tanto discurso e imagen, que la CORVI comienza a reinterpretar y desarrollar.

En general, el tema englobante y de articulación temporal va a ser el paso del urbanismo tradicional al urbanismo moderno, concretizado en una serie de intervenciones donde se busca una reinterpretación de la manzana compacta a través de un proceso de apertura espacial, expresado, como veremos más adelante, de diferentes maneras. El proceso de transformación de la manzana tradicional y su referencia a la cuadrícula, como unidad básica a través de la cual se han realizado, históricamente, las diferentes intervenciones programáticas en la ciudad sufrirá un desarrollo temático, dada la magnitud de las obras y dado el tratamiento del espacio público que se intensifica como tema.

A través de la inserción de unidades habitacionales, se intenta reorganizar la trama urbana modificando los criterios de subdivisión del suelo y la organización predial propia del modelo de ciudad compacta inserta en las leyes de la ciudad fundacional. La reorganización de la trama en este sentido, inscribe en el espacio urbano un discurso sobre el habitar residencial de los estratos medios y bajos en la ciudad moderna, donde los parámetros de convivencia tienden a intensificarse.

1.3 Creación de la CORVI: Momento Fundacional.

1.3.1. Institucionalidad de la CORVI.

Con la creación de la CORVI,⁴⁵ bajo el gobierno de Carlos Ibañez del Campo, como institución encargada de la Política Habitacional del Estado, se asiste, frente a la dispersión de instituciones existentes, a un proceso de concentración de la acción en un organismo estatal. En el mismo sentido, se privilegia un instrumento de planificación centralizada (los Planes de Vivienda), como encargados de dar forma a dicha Política. El discurso que enmarca y dirige la

⁴⁵

DFL N° 285 del 25 de Julio de 1953.

Artículo_La Trayectoria espacial de la Corporación de la Vivienda (CORVI)
Beatriz Aguirre, Salim Rabi

acción queda declarado en el decreto de fundación de la CORVI, que a través de sus distintos artículos, va dando a conocer la institucionalidad y la sensibilidad del organismo creado.

En el Artículo 2º, del DFL N° 285, se identifica el rol central de la institución: “La Corporación de la Vivienda, estará encargada en la forma y términos que indica el presente Decreto con fuerza de Ley, de la ejecución, de la urbanización, de la reconstrucción, de la remodelación y de la reconstrucción de barrios y sectores comprendidos en el Plan de la Vivienda y de los Planos Reguladores elaborados por el Ministerio de Obras Públicas. También, estará encargada del estudio y fomento de la construcción de viviendas económicas”.

En los considerados del DFL N° 285, se identifica claramente el espíritu que da origen a la institución. En su texto se expresa:

“Considerando:

- a) Que uno de los más graves problemas del país es el de carencia de viviendas, hecho de tal magnitud que exige una resolución integral para resolverlo;
- b) Que para ello, el Estado debe apoyar en forma eficaz a la industria nacional de la construcción;
- c) Que para solucionar el problema de la vivienda debe sumarse a la acción estatal, la iniciativa y el capital particular;
- d) Que es indispensable colocar la vivienda, especialmente, al alcance de las clases modestas del país, creando sistemas de adjudicación a plazos y financiamientos convenientes o arrendamientos adecuados;
- e) Que para encarar este problema nacional, es de primordial importancia la creación de un solo organismo estatal que construya y fomente la construcción de viviendas económicas de acuerdo con las necesidades del país y de sus regiones;
- f) Que este organismo, en el orden técnico, debe contar con todos los medios necesarios para el fomento, investigación y control de todos los recursos y ramos que se relacionen con la construcción de viviendas económicas, y
- g) Que en lo social, en lo económico y en lo espiritual, es necesario construir barrios y poblaciones con todos los servicios que exige la convivencia humana”.

El texto inicial del Decreto de fundación de la CORVI, recoge en sus considerandos aspectos fundamentales debatidos durante todo el período anterior a su creación y que son portadores de la nueva sensibilidad (moderna), en relación al tema. De partida, se reconoce el problema del habitar residencial como un problema nacional y de gran magnitud, lo que caracterizará a la fuerte cambio en la escala de las intervenciones por parte de la CORVI (asunto que tiene su antecedente en la población Juan Antonio Ríos, que implicó un salto cuantitativo en relación a las intervenciones de la época). Entregar vivienda en cantidad, buscando absorber el déficit acumulado y el éxodo campo-ciudad, será una de las principales características de la Política Habitacional y de los proyectos elaborados a partir de la acción CORVI.

El problema de la vivienda social, es visto como un problema que debe ser tratado integralmente; es decir, la vivienda se entiende como uno de los componentes del espacio urbano y como un instrumento para su reorganización. En este sentido, la vivienda social es parte de un ambiente residencial al que concurren una serie de funciones complementarias a la vivienda, que, institucionalmente, la misma CORVI está encargada de proveer. Según el articulado que describe las funciones institucionales, en la letra g), se define como labor propia el “construir edificios escolares y edificios para servicios públicos y sociales por cuenta propia o de los servicios fiscales, municipales, semifiscales, empresas de administración autónomas y en general, de personas jurídicas creados por Ley, en que el Estado tenga aportes de capital o representación, cuando le encarguen estas construcciones”. Se define, así, otro aspecto de la noción de integralidad manejada por la institución.

En tercer lugar, se puede leer una preocupación importante respecto a la industrialización del país como canal de modernización. La tecnología es vista como un medio de racionalización de la producción y como “un modo de pensar” el habitar moderno, siguiendo las analogías a la máquina y a los procesos de producción. La racionalización de la construcción, será un tema que, a través de los proyectos CORVI, cruzará toda la acción institucional.

A partir de aquí, se pueden identificar una serie de artículos que caracterizan este aspecto de la racionalidad modernizadora de la institución. En el capítulo correspondiente a las funciones institucionales, se declara: Letra h), "Fomentar y coordinar con los Institutos Universitarios y particulares la investigación científica y técnica de nuevos materiales y nuevas modalidades de edificación". Letra i), "Informar, coordinar y fomentar la industria de materiales de la construcción, mediante el otorgamiento de préstamos a las empresas ya establecidas o creando nuevas, con capitales propios o en colaboración con capitales privados y de acuerdo con las finalidades propias de la Corporación". Letra j), "Elaborar y poner en marcha un plan de racionalización y mecanización de la industria de la construcción".

1.3.2. Temas de Origen.

Influencia de los CIAM.

Por otro lado, el contexto del debate urbano y arquitectónico respecto a la producción de viviendas sociales y a la planificación de la ciudad, es otro de los aspectos que marca la institucionalidad de la CORVI, haciéndose parte a través de sus proyectos de los principios y fundamentos del Movimiento Moderno, difundidos a partir de los CIAM.

"La difusión se expresa y transforma como una arquitectura que adquiere un carácter nacional, contrastando con una simple aceptación y adaptación de los modelos e innovaciones a la realidad local del supuesto Movimiento Internacional. Benévolo, sugiere que el área latinoamericana en particular, se puede clasificar, al menos, en países que adhieren en gran medida a la doctrina internacional, como Argentina, Chile, Venezuela; y otros que intentan rescatar ciertos valores tradicionales para producir una arquitectura nacional, como México, Colombia, Brasil".⁴⁶

"La referencia específica a los CIAM mencionados, permite identificar un cuerpo de principios que adquiere coherencia en el proceso de discusión y se valida con el grado de aceptación que adquieren en el proceso y en su posterior reconocimiento en la práctica del diseño, como orientación señera".⁴⁷

De este modo, los CIAM, se constituyen en un modelo doctrinario que ha guiado el debate espacial de la década del '40, y a la vez en un marco y referencia temática de la acción de la CORVI. En este sentido, los contenidos tratados en los cuatro Congresos de Arquitectura Moderna y su culminación en la Carta de Atenas, establecen los temas a través de los cuales la CORVI desarrollará su labor, constituyéndose su acción en una síntesis del sentido modernizador promovido por el Estado.

La Influencia Temática de los CIAM en el Ambito Internacional.

(Extractado de Gámez, 1999).

"El Primer Congreso, sienta el principio del cambio o paso de una arquitectura tradicional a una moderna, y plantea una definición de este cambio. El valor de la modernidad se transfiere como un valor permanente, pero sujeto a la dirección del desarrollo global de la humanidad. Las preocupaciones de los arquitectos que adhieren al Primer CIAM (1928, La Sarraz), se relacionan con el cambio tecnológico y sus consecuencias en la economía, la urbanística, la educación y el rol del Estado en la construcción. El problema de la vivienda aparece como función de la urbanística (habitar), pero también, como problema de educación y de formación de la opinión pública: "El público, está mal informado y los usuarios no saben formular sus deseos en cuestiones de alojamiento".

⁴⁶ Gámez, Vicente: 1953-1976. La Urbanística en la Doctrina Habitacional de la CORVI. Informe de Avance. 3º Edición. Centro de Estudios de la Vivienda (CEDVI). Universidad Central. Agosto 1999. Pp: 6.

⁴⁷ Ibid. Pp: 8.

“El Segundo Congreso (1929, Frankfurt), se ocupa de definir el concepto de vivienda mínima, como punto de partida para los razonamientos de la edificación subvencionada por el Estado. Se establecen los estándares sobre dimensión de viviendas, la que puede reducirse si se aumentan o mejoran los estándares sobre iluminación, ventilación y luz. El tamaño de las habitaciones puede reducirse, siempre que se otorgue una habitación a los miembros adultos para acoger la tendencia a la emancipación de los individuos de la familia. Por otro lado, se plantea la tendencia solidaria de preferencia por vivienda colectiva sobre la vivienda individual, al menos en las aglomeraciones industriales”.

“El Tercer Congreso (1930, Bruselas), aborda el problema económico. La intervención del Estado, se hace necesaria para resolver el problema de las clases que no pueden pagarse una casa habitable. Es necesario reducir los gastos generales al mínimo, terreno, calles, etc. Del problema de la tipología de la edificación, se pasa al problema del barrio. Se hace una evaluación de las casas altas, medias y bajas (Gropius), y el factor de densidad en la habitabilidad residencial, sin llegar a conclusiones definitivas sobre estas variables en la vivienda mínima”.

“El Cuarto Congreso (1933, Atenas), aborda el problema de la ciudad; para lo cual, intenta hacer una evaluación de 33 ciudades, sin lograr un balance significativo sobre las experiencias de planificación en estos casos, limitándose a comprobar el desorden de estas ciudades y enunciando principios de orden y funcionalidad que debería tener la ciudad moderna. Las escasas experiencias de planeamiento urbanístico no han pasado del barrio a la ciudad, a excepción del caso de Amsterdam”.

*“En una declaración de principios, realizada en este Cuarto Congreso, la denominada Carta de Atenas, se establece que el núcleo básico de la urbanística está constituido por la vivienda, como célula de habitación y su inserción en un grupo representa una unidad de habitación eficaz. Partiendo de esta unidad de habitación (grupo habitacional), se establecerán dentro del espacio urbano, las relaciones entre lugares de vivienda, trabajo y recreación”.*⁴⁸

1.3.3. Configuración del Discurso CORVI.

En este contexto de modernidad, la CORVI representa la concretización y avance de un discurso sobre la vivienda social y la ciudad, ya iniciado en el período precedente, principalmente, por la Caja de Habitación Popular. De este modo, se identifican temas que comienzan a intensificarse y desarrollarse a través de su acción institucional, que constituyen temas estructurantes del discurso CORVI, y que definen a la institución como un agente de modernización en cuanto a la producción del espacio habitable.

Como ya hemos dicho, el tema englobante de este primer período, va a ser el paso del urbanismo tradicional al urbanismo moderno. A través de la inserción de unidades habitacionales, se intenta reorganizar la trama urbana modificando los criterios de subdivisión del suelo y la organización predial propia del modelo de ciudad compacta inscrita en las leyes de la ciudad fundacional, lo que implica relación directa entre la Política Habitacional y la Política de Desarrollo Urbano.

Las variaciones a la manzana tradicional, mediante su proceso de apertura espacial que libera su interior al uso público, conllevan el nuevo sentido de urbanización propio de la sensibilidad moderna. Dicha variación deja de manifiesto un debate principal, la confrontación entre lo viejo y lo nuevo como orden de lo urbano, donde los proyectos no reproducen la trama tradicional de la ciudad, sino la intervienen para, desde lo nuevo, reorganizar el tejido urbano hacia la ciudad moderna. Como acción programática concreta, esta transformación tiene como finalidad la construcción de viviendas en cantidades masivas, lo que implica un proceso de racionalización del diseño y de la producción, con un fuerte apoyo en el desarrollo tecnológico como recurso

⁴⁸

Ibid. Pp: 8-9.

de modernización. Como campo de intervención, será, inicialmente, la periferia de la ciudad el terreno de las realizaciones institucionales.

En lo específico, y relativo a la concepción de la vivienda dirigida a la población de ingresos medios y bajos, la CORVI instaura e intensifica un discurso sobre el "mínimo habitable". Si bien, este discurso parte de estándares de habitabilidad en la vivienda económica, éste conlleva la idea de un "sistema residencial o habitacional mínimo", en que se identifican otros componentes, además, de la vivienda. Dicha concepción, está influida por la reflexión sobre la vivienda mínima desarrollada por los CIAM, y por los distintos enfoques relativos a las relaciones sociales que deben promoverse a partir de los conjuntos de vivienda social, siendo el enfoque de la unidad vecinal el que intentará implantarse. En este sentido, queda de manifiesto una cierta orientación disciplinar a través de la producción del espacio habitacional moderno, que toma como objetivo de transformación, la educación y formación de la opinión pública.

A partir del discurso moderno y basada en la experiencia histórica de la vivienda social en Chile, la CORVI anclará su espacialidad en el proceso de apertura de la manzana, la intensificación del espacio público como estructura interna de los conjuntos y como carga programática, y la inclusión progresiva del bloque como unidad de intervención en reemplazo de la manzana tradicional, agregando un dato fundamental como es la masividad y el gran tamaño de los conjuntos como medida de intervención en la vivienda social.

1.3.4. Discurso sobre el "Mínimo Habitable" y Trayectoria Espacial de la CORVI.

En base a estos temas estructurantes, se pueden analizar los procesos de formalización y de creación de imagen de los proyectos CORVI. La CORVI, inscrita en una concepción racionalista del urbanismo moderno, pone en juego un discurso sobre el mínimo habitable, un sistema residencial mínimo, expresado por la identificación de diversos componentes espaciales y por la relación distintiva que establecen estos componentes entre sí para conformar y configurar un relato sobre el habitar dirigido a los estratos bajos y medios (el sistema residencial mínimo).

En la racionalidad institucional, "el habitar mínimo", no está concebido como un tema relativo sólo a la vivienda, sino referido a las interacciones que puede establecer la vivienda con el resto de los componentes del sistema residencial, principalmente, la relación con el espacio público, concebido como parte de un estándar de habitabilidad.

Esta racionalidad, privilegia al espacio público como un tema incorporado al diseño habitacional de los estratos medios y bajos, retomándolo como discurso social e intensificando su valor a través del programa que carga. A través de las transformaciones en el tratamiento y diseño del espacio público, se establece uno de los ejes de trayectoria espacial de la institución.⁴⁹ En este sentido, es deseable desarrollar un análisis de los proyectos desde su estructura espacial y desde su carga programática, estableciendo su sección habitacional; es decir, el cruce temático que establece la vivienda con otros programas, públicos o semipúblicos, configurando relatos de habitar.

A partir de aquí, se entiende que la trayectoria espacial de la institución, estará definida por las variaciones y/o cambios espaciales y programáticos que se establezcan sobre el mínimo habitable (que define el valor de la sección habitacional del proyecto), y que asimismo, conllevarán transformaciones en el discurso.⁵⁰

⁴⁹ El trabajo identifica dos ejes de lectura de la trayectoria espacial de la CORVI, el espacio público y la vivienda. En este documento, se privilegiará el análisis del primero sin entrar a un estudio detallado del desarrollo temático de la vivienda propiamente tal.

⁵⁰ A partir de aquí, el trabajo se centra, de preferencia, en los proyectos dirigidos a los estratos bajos localizados preferentemente en periferias urbanas. Esta categorización, permitirá establecer, de mejor modo, una metodología de comparación y de trayectoria entre los proyectos.

1.3.5. Proyectos Iniciales: Formalización del Discurso CORVI a través del Análisis de un Caso Representativo.

Población El Olivar de Antofagasta.

Se considera a esta obra, que data de 1954, como un paradigma del sentido de habitación promovido por la CORVI en su etapa inicial, dada la codificación que el proyecto hace de los temas antes mencionados.

La Población El Olivar (hoy Pablo Krugger), forma, en su momento, parte del crecimiento periférico de la ciudad de Antofagasta; y a su vez, es constituyente de un núcleo jerárquico de barrios obreros de la ciudad. En efecto, su implantación, se entiende como un relleno urbano situado entre dos poblaciones preexistentes: la Población Salar del Carmen y la Población Lautaro; también, destinadas a trabajadores mineros (Fig. 15).



Fig. 15: Población El Olivar (Antofagasta), y su trama próxima.

La Población, emplazada en un área edificada bajo las leyes de la cuadrícula tradicional, se opone a este trazado, discontinuando la trama vehicular y proponiendo un nuevo módulo urbano entre vías vehiculares de 300 y 400 metros de distancia aproximadamente.⁵¹ Se pone en juego, así, la implantación de lo nuevo sobre lo viejo propio de la concepción moderna.

No obstante lo anterior, el trazado de la trama pone en evidencia un esquema de ciudad compacta, intervenida por temas modernizadores, cuyo interés principal es la construcción del vacío como espacio de orden y lectura del proyecto. Así, los dos componentes espaciales del

⁵¹ Sobre este tema, existe un nutrido intercambio epistolar entre el Vice-presidente de la CORVI, quien defiende el trazado de la Población; y el Municipio de Antofagasta que ve en la discontinuidad de la trama un deterioro urbano. Al respecto ver: Rabi, Salim. Población El Olivar de Antofagasta: Lectura de un Proyecto Habitacional de la Escuela CORVI. En Chiang, Pamela (Coordinadora): "Lectura de Proyectos Habitacionales CORVI. Casos de Estudio". Documento de Trabajo Interno. Centro de Estudios de la Vivienda. Universidad Central. Santiago, Diciembre 1999.

proyecto son: el volumen construido compacto (viviendas en hilera de un piso y de fachada continua), y el vacío modelado y contenido por dicho volumen.

En la búsqueda de habitabilidad, el esquema de ciudad compacta se interviene a través de una perforación pública de la trama, gracias a una reducción del tamaño del volumen compacto de viviendas, que aparece como una subdivisión de la manzana tradicional en tercios, abriéndola (vía pasajes peatonales), y generando una mayor infiltración pública de la trama (Fig. 16).

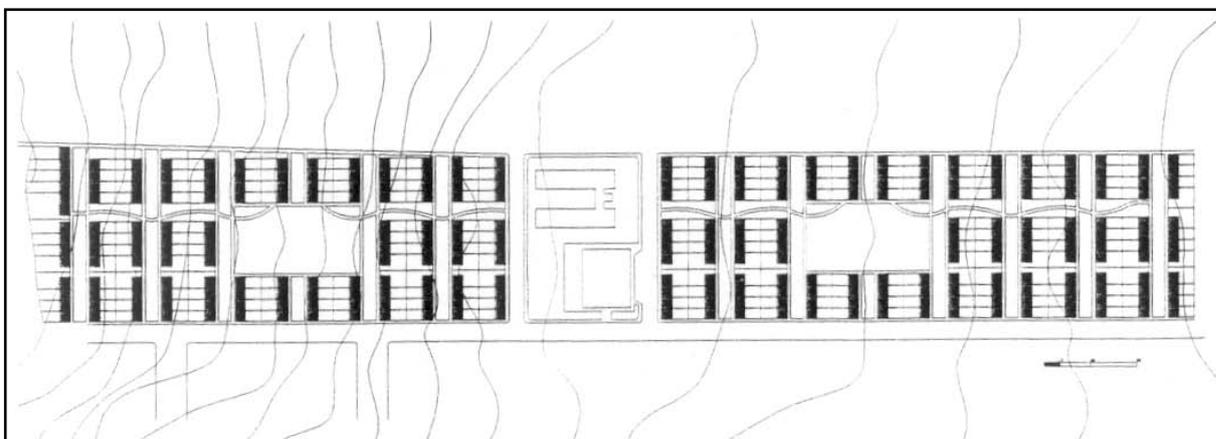
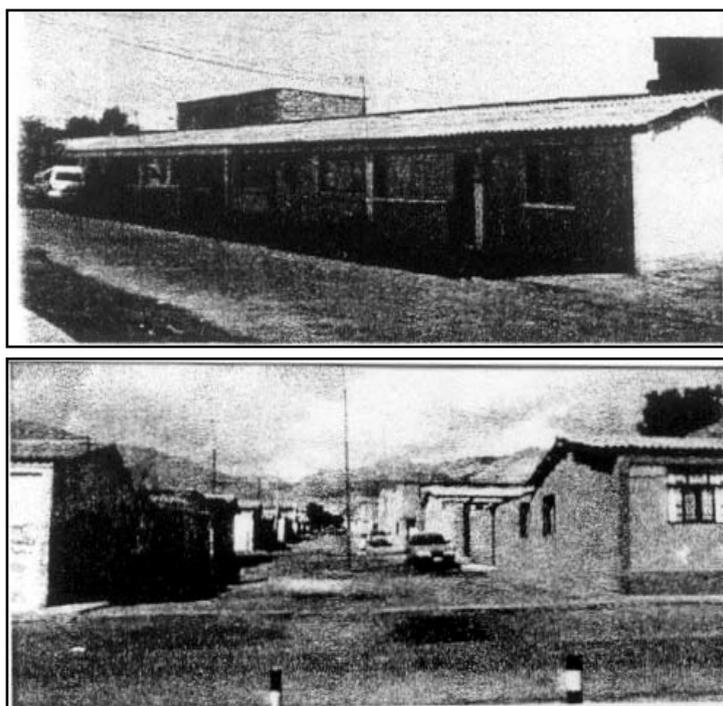


Fig. 16: Planta del Conjunto.

Así, la unidad base del proyecto, es una célula modular que agrupa ocho viviendas tratadas en doble crujía. Este dispositivo, es el encargado de configurar el vacío público y privado, según un juego sintáctico de agregación – sustracción. Un tema clave en la concepción de este dispositivo, es su tratamiento de esquina, concebido más como un vértice geométrico que como un espacio de orientación espacial y de continuidad del volumen. En este caso, el dispositivo, entrega su lateral como fachada al espacio público, deteriorando su imagen. A pesar de este tratamiento del vacío público, el gran relato del proyecto surge en la infiltración de la trama por un gran espacio público contenido en su interior. Esta composición del vacío público, como veremos más adelante, se constituye en un relato intencionado sobre el habitar en comunidad y sobre la vida cotidiana, entregando una representación de lo colectivo en el espacio urbano.

El esquema espacial de la Población El Olivar, se funda en un orden dado por la racionalización de una trama habitacional, tratada con una geometría regular y ortogonal impuesta sobre la pendiente, donde lo público y lo privado se hace claramente legible, gracias al rol de contención del vacío que cumple el volumen de viviendas. Este orden geométrico, conlleva a su vez, un proyecto de orden social contenido en el espacio público, donde las distintas escalas de convivencia y de interacción social se encuentran expresadas.

A partir de un área de equipamiento ubicada centralmente, abierta, separada de la trama y sin límites hacia el exterior, se construye la escala barrial donde este centro de población se constituye en un centro de barrio, nucleando las poblaciones adyacentes. Se sitúa en este lugar, el programa de mayor jerarquía (escuela y mercado), como lugar central de atracción e intercambio social a escala mayor. Este espacio, que internamente actúa como una articulación de los dos sectores de la Población, es complementado por el gran eje interior en el sentido Oriente - Poniente, que atraviesa ambos sectores y que conduce, a modo de paseo, al centro de equipamiento. Este eje peatonal, contiene en su interior un sendero, diseñado en base a leves curvas, que cualifican el caminar y le otorgan un cierto sentido eventual y de encuentro, y en cuya perspectiva, se visualiza la escuela del lugar como motivo de fondo (Figs. 17-18).



Figs. 17 – 18: Vistas del Conjunto.

Adosadas a este eje, se encuentran dos plazas interiores, conformadas por la eliminación de dos módulos, que constituyen dos lugares centrales de la escala vecinal como prolongación de la vida doméstica. Su programa inicial, es ser una plaza de juegos infantiles; es decir, un lugar de encuentro y convivencia a escala vecinal. Finalmente, los pasajes, representan el recibidor de la exteriorización de la vida doméstica, sin contemplar la mediación de un espacio intermedio entre interior y exterior. Los pasajes, de 12.50 metros de ancho, están pensados como áreas verdes, lugares de apropiación y personalización, en que se ha delegado la construcción de la imagen del recinto al habitante.

La Población, contiene en su espacialidad pública, un proyecto social referido a la vida cotidiana de sus habitantes y donde están presentes distintas escalas de integración social, que le otorgan sentido a la experiencia de habitación del lugar y que cualifican, específicamente, un modo de habitar residencial. El proyecto, así configurado, pone en juego un sentido colectivo del habitar poblacional en el espacio urbano y un relato sobre la periferia de la ciudad.

1.3.6. Espacialidad del Período Inicial.

La Población El Olivar de Antofagasta, representa un primer tramo de la concepción espacial de la CORVI en su período inicial, aplicable a numerosos proyectos: la Población Miguel Dávila (1956), la Población Germán Riesco (1953/ 1955), ambas en Santiago, la Población Manuel Montt (1961), en Puerto Montt, corresponden a algunos ejemplos de proyectos tributarios a dicha concepción espacial.

Esta concepción, transicional, desde el punto de vista de sus patrones espaciales, descansa, principalmente, sobre una reinterpretación de la manzana tradicional como unidad de intervención urbana.

En efecto, la necesidad de una “densificación con condiciones de habitabilidad dignas,” unida al tamaño de las intervenciones CORVI, provoca una primera modificación a la manzana tradicional consistente en una fragmentación de la misma, generando una inserción de lo

público en lo que era su centro privado.⁵² Primeramente, una apertura vía pasajes, donde se mantiene la medida original de la manzana, pero subdividida con un trazado, normalmente en tercios, que introduce la escala pública y semipública a su interior. Luego, manteniendo la vocación original de la manzana (un centro privado y una periferia pública), y aplicando un esquema racionalista, se reduce su tamaño hasta constituir lo que podríamos llamar la manzana-dispositivo, pensada como una pieza composicional que permite, bajo las leyes de la ciudad compacta construir una sección habitacional más compleja y heterogénea.

El espacio interior de la manzana, dedicado históricamente a lo privado, se valoriza públicamente. Lo público, antes remitido a la trama urbana de calles, plazas y parques a los que la vivienda se adosaba, se diversifica constituyendo una trama y sub-trama residencial, que complejiza, jerarquiza y cuestiona el valor de la trama existente a la luz del pensamiento moderno. Un factor fundamental, de esta especialización, pero a la vez, diversificación de los componentes públicos de la trama, es la separación entre lo peatonal y lo vehicular, en que la ciudad cambia su modulación, con la intención de establecer interiores y exteriores urbanos.

Morfológicamente, todavía se trata, de “componer” el vacío, tanto espacial como socialmente, como recinto de orden, legibilidad y significado de los proyectos, al que se subordinan los volúmenes arquitectónicos, construidos de manera compacta, continua y en extensión (1, 2 y 3 pisos, principalmente). Sin embargo, la contención del vacío no implica un cerramiento total del espacio. Se incorporan y desarrollan temas modernizadores que impactan la arquitectura de los proyectos y que generan una reinterpretación morfológica de la manzana.

Un tema central, y que tendrá su propia evolución a medida que aumenta la altura de las intervenciones, es la progresiva disolución de la esquina como espacio de referencia espacial. La esquina, contenida por un volumen que le entrega continuidad a la manzana tradicional, es reemplazada gradualmente por los cabezales de volúmenes perpendiculares y no articulados formalmente en su vértice. Este tema, representa una desagregación volumétrica de la manzana, liberando cada arista de manzana como un posible volumen independiente; con lo que es posible ganar altura.

La conformación de un interior público, valorizado espacial y programáticamente, será un tema constituyente de los proyectos. Los proyectos, se estructuran en base a un vacío público y semipúblico, legible y jerárquico, concebido como un “recinto social”, que las viviendas construyen. Lo doméstico, construye lo público y constituye una sección residencial significativa: lo familiar en relación a lo colectivo, como estructura pública. La vida cotidiana, se organiza a diferentes niveles (vecinales, barriales), pero es tributaria del mundo colectivo representado por el espacio público residencial.

La idea de la “unidad vecinal”, genera una orientación programática del espacio público que intensifica su carga simbólica. La apropiación del vacío, no es sólo espacial, sino programática. El programa urbano, le otorga importancia central al refuerzo de lo colectivo, a la identidad y pertenencia a un grupo social, proveyendo; además, un cierto nivel de autonomía funcional a los conjuntos. Así, no sólo se complementará la vivienda con programa de comercio, áreas verdes y juegos infantiles situados al interior o en relación directa a los conjuntos; además, el espacio público contiene elementos simbólicos de la vida social como son las escuelas, postas y equipamiento comunitario en general, conformando a través de éstos, el nivel barrial.

Este relato sobre lo colectivo, dado por la apropiación social del vacío público, se transforma en un doble relato sobre la periferia, lugar preferencial de ocupación de las intervenciones iniciales. A través de los proyectos, de su espacialización y de su sección habitacional, se pone en juego un discurso moderno sobre la ciudad desarrollada en periferia, donde esta entidad urbana toma forma e imagen, vía el reposicionamiento del habitar poblacional en lo urbano.

⁵² El tema de la apertura de la manzana, venía desarrollándose en la vivienda social desde principios de siglo; basta analizar el trazado de poblaciones como Huelmo 1, la Población León XIII o la Central de Leche. Sin embargo, la consolidación del tema con sus implicancias espaciales y sociales, creemos reconocerlas en el momento en que la CORVI, en su esquema de racionalización, lo hace evolucionar teniendo como factor causal el tamaño de las intervenciones que plantea la necesidad de organizar un modo de vida doméstico y poblacional en la ciudad moderna.

La concepción inicial de los proyectos en extensión de la CORVI, seguirá desarrollándose durante el Gobierno de Alessandri, a través de los Programas de Erradicación,⁵³ con algunas modificaciones en cuanto al dispositivo – manzana, que pierde su calidad continua al ser trabajado en base al pareo simple de la vivienda, constituyendo más bien un módulo de vivienda aislada. La calidad contenedora del vacío que conllevaba el módulo continuo se pierde, desescalando la relación entre volumen edificado y vacío construido. La estructura pública del proyecto, si bien, mantiene sus niveles de publicidad y lugares de referencia, se diluye en términos de legibilidad. Las poblaciones San Gregorio (1959), y Lo Valledor (1964), en Santiago, son representativas de esta modificación.

1.3.7. La Inclusión del Bloque como Unidad de Intervención Espacial: Proyecto Ampliación Población Juan Antonio Ríos.

En paralelo a los proyectos mencionados anteriormente, el Proyecto de Ampliación de la Población Juan Antonio Ríos, realizado por la CORVI, da cuenta de un cambio temático en el tratamiento del diseño residencial a partir de la utilización del bloque como unidad espacial configuradora de la vida pública y privada.

Comenzado en 1959, corresponde a tres conjuntos de bloques que se insertan en forma sucesiva en 1959, 1961 y 1963, reformulando espacial y socialmente el proyecto original de la Caja de la Habitación, a través de un cambio en la concepción de la estructura espacial del agrupamiento (Fig. 19).

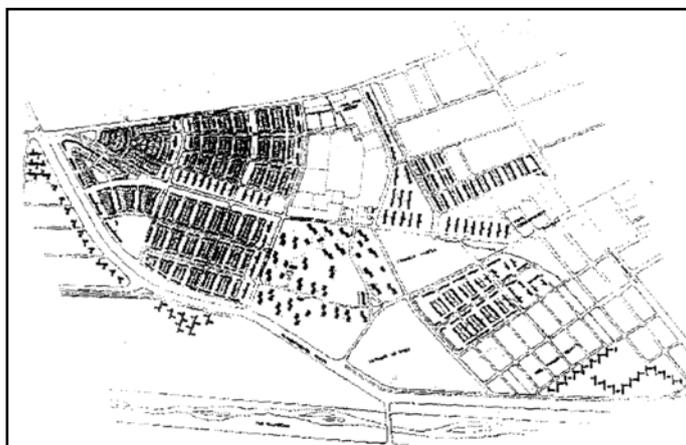


Fig. 19: Proyecto Ampliación J.A. Ríos (1959 – 63).

“El proyecto de Ampliación CORVI, a partir del '59, se puede encuadrar en la experimentación de la remodelación interna de las ciudades tradicionales, mediante la introducción del modelo de bloques habitacionales en la línea de la doctrina preconizada por el Movimiento Moderno en su etapa racionalista”... “La solución masiva de viviendas en base a bloques de vivienda colectiva se postula en el Movimiento Moderno de Arquitectura como la fórmula más eficiente para liberar el espacio para un uso comunitario y la relación con el sistema natural de áreas verdes”⁵⁴ (Fig. 20).

⁵³ El fuerte del Gobierno de Alessandri, descrito en su Plan Decenal, corresponde a intervenciones de renovación urbana dirigidas a recuperar áreas centrales, a partir del DFL 2. Estos proyectos se refieren, principalmente, a estratos medios.

⁵⁴ Gámez, Vicente: Población Juan Antonio Ríos: Lectura de un Proyecto Habitacional de la Escuela CORVI. En Chiang, Pamela (Coordinadora): “Lectura de Proyectos Habitacionales CORVI. Casos de Estudio”. Documento de Trabajo Interno. Centro de Estudios de la Vivienda. Universidad Central. Santiago, Diciembre 1999.

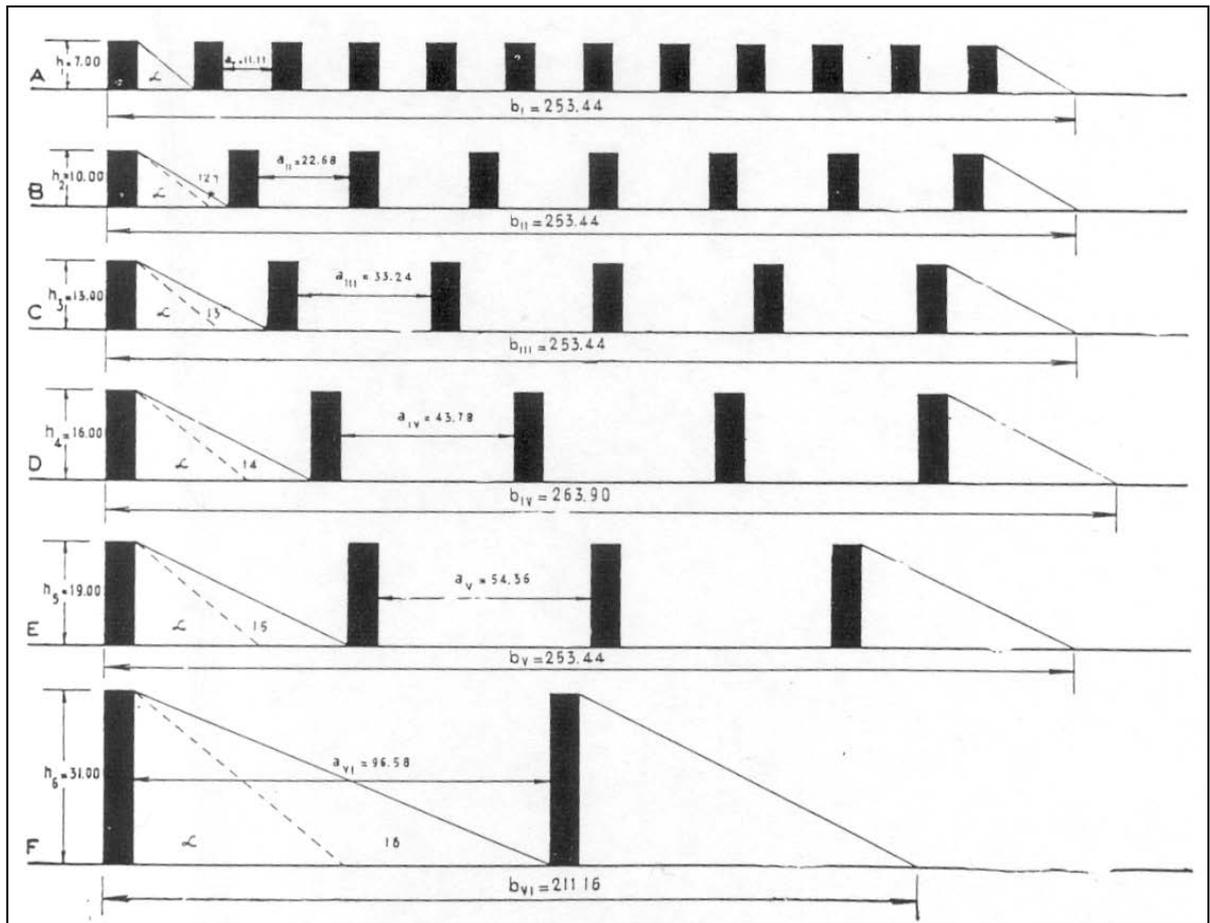


Fig. 20 : W. GROPIUS. Proporción entre altura de bloques y vacío liberado.

El Proyecto, se presenta como una ampliación al conjunto original mediante tres sectores de bloques colectivos: el sector 2C (1959), ubicado al sur del sector fundacional, entre la Panamericana Norte y la Avenida Salomón Sack, compuesto por bloques rectangulares de cuatro y cinco pisos, adosados de manera parcial por sus cabezales. Constituye un área de relleno interior, donde los bloques se disponen en dos direcciones tratando de generar un área de borde y un área interior (Fig. 21).



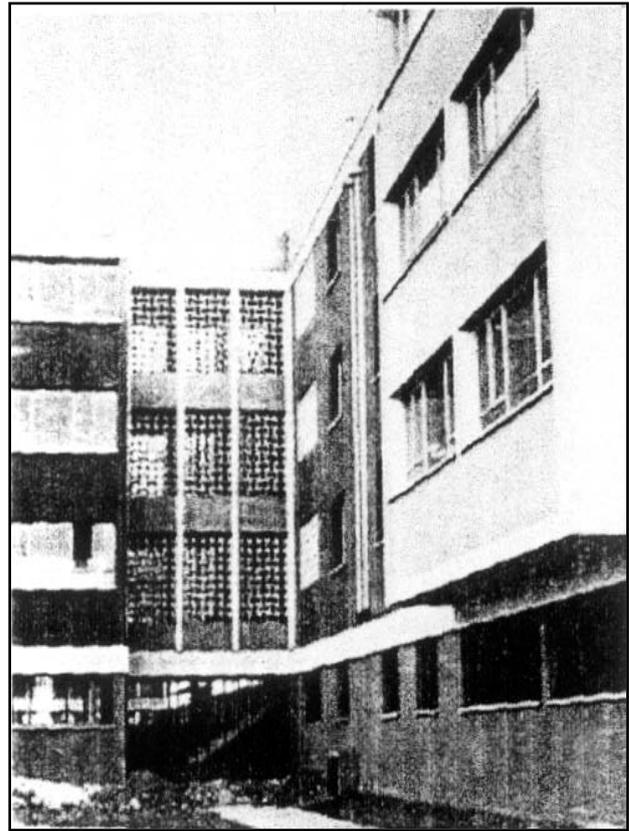
Fig. 21: Bloques Sector 2C.

El sector 2B (1961), ubicado en el borde poniente de la carretera Panamericana, corresponde a una estructura lineal, conformada por una sucesión de bloques de cuatro pisos, organizados en "T". Finalmente, el sector 3B (1963), situado en el extremo sur del conjunto, se estructura linealmente en base a un módulo de dos bloques, cuya repetición configura dos bordes diferenciados hacia las calles adyacentes (Figs. 22-23).

La nueva espacialidad propuesta, trae algunos cambios de concepción que es interesante identificar. Buscando una mayor liberación de espacio vacío, la propuesta descansa en el aumento de la altura de edificación, utilizando un dispositivo de bloques, situado en el vacío público. Sin embargo, los espacios liberados por los bloques carecen de la legibilidad (espacial y programática), necesaria para su apropiación social.⁵⁵

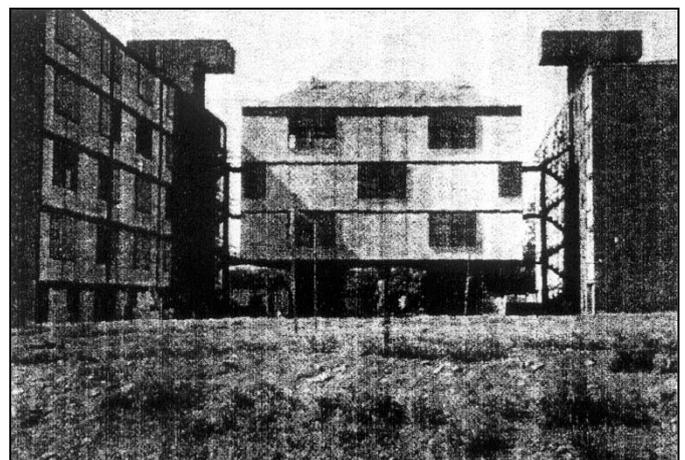
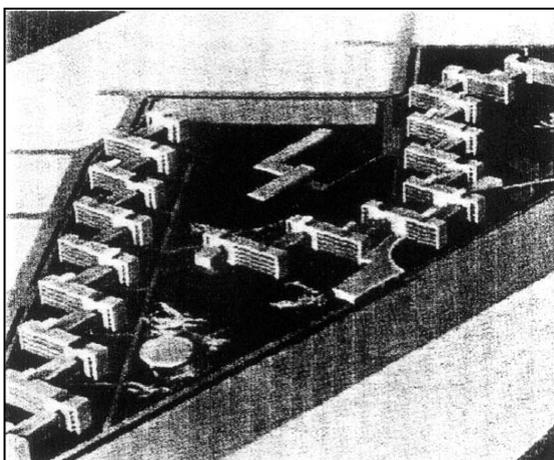
Este hecho, representa el surgimiento de un tema que cruzará la labor de la CORVI, como es el de la apropiación social de los vacíos generados entre bloques y la definición de la estructura espacial de los conjuntos desarrollados en base a esta tipología edificatoria. De algún modo, el trabajo en altura media, vía tipología de bloques, representa en el tema del espacio público, el paso del vacío construido al espacio residual. La atención se centra en el objeto arquitectónico, más que en el espacio vacío que construyen dichos objetos.

⁵⁵ Actualmente, el sector 2C de la Población, expresa una serie de reacciones de los usuarios frente a la indefinición del espacio liberado adyacente a los bloques. De este modo, existe una gran cantidad de ampliaciones a nivel de primer piso que intentan medir y escalar la relación público – privado. Por otro lado, donde la dimensión del espacio lo permite, se han instalado programas de nivel vecinal entre los bloques.



Figs. 22: Bloques Sector 2B

El caso de la Ampliación Juan Antonio Ríos, representa, entonces, una bifurcación temática a partir del paso de la construcción en extensión a la construcción en altura, que comienza a regirse bajo otras leyes de estructuración espacial. En este sentido, habrá temas que desaparecen o reducen su intensidad, y otros que se incorporan. Un tema que emerge como central es el cambio en la cohesión establecida entre vacío público y volúmenes construidos, que en la nueva agrupación pierde jerarquía generando la indefinición del espacio público como lugar de orientación espacial y programática. Un segundo tema emergente, corresponde a la utilización del bloque como un dispositivo compuesto que tendrá diferentes configuraciones dependiendo del tipo de articulación que se establezca entre ellos.



Figs. 23: Bloques Sector 3B.

En el ejemplo de la Población Juan Antonio Ríos, el espacio público se estructura de manera concentrada en un área de equipamiento central adosada a la Avenida Salomón Sack, definiéndose en este sector su nivel barrial. El Proyecto de Ampliación (principalmente, el sector 2C), presenta gran discontinuidad con dicho centro al no constituirse ninguna articulación con el nivel vecinal. El espacio público aparece fragmentado y discontinuo en su estructura. En este sentido, lo vecinal se presenta residual dado el emplazamiento diverso que ocupan los volúmenes dentro de una supermanzana, y por la escala del espacio contenido entre los bloques que no permite una apropiación clara. Respecto al tema del dispositivo de bloques, éste se irá complejizando como parte de un proceso de focalización del diseño en el volumen, que a su vez es parte de un proceso de racionalización de las soluciones habitacionales.

La Población Juan Antonio Ríos, representa en la trayectoria de los proyectos CORVI, la introducción y continuación temática del uso del bloque en la vivienda social chilena, pero reinterpretado a la luz de los temas modernizadores,⁵⁶ que en el caso de la CORVI, se intensificará a partir de los procesos de industrialización de la construcción.

1.4. Creación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La creación de la CORVI, en 1953, significó una doble tarea: Por un lado, la de solucionar los requerimientos de los grupos de menores ingresos, que iban siendo cada vez más importantes, para lo cual se aumenta el tamaño de las operaciones y se adquieren grandes extensiones de suelo a bajo precio en los bordes de las ciudades: la Población La Feria (1954), 33 hectáreas; la Miguel Dávila (1956), 66 hectáreas y la Población San Gregorio (1959), 199.3 hectáreas, por citar algunas de las primeras.

Por otro lado, la institución, también asume posteriormente, la tarea de solucionar los requerimientos habitacionales de los grupos de ingresos medios donde aparecen opciones importantes en los proyectos de renovación urbana implantados en los cascos centrales de las ciudades: la Remodelación República y la Unidad Vecinal Portales son algunos de los ejemplos en este sentido.

Un punto de inflexión importante en la trayectoria espacial de la CORVI, se encuentra en el momento en que se funda el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU, 1965), lo que unido a la política habitacional implementada por la administración del Presidente Eduardo Frei Montalva (1964-1970), genera un hito en esta trayectoria espacial. En esta parte del trabajo, interesa perfilar el papel de la CORVI a partir de este momento, como la entidad encargada de la materialización de la política habitacional y visualizar la respuesta espacial desarrollada en la ciudad, en un momento de fuerte participación social con la incorporación masiva de diversos grupos sociales a las políticas de vivienda.⁵⁷

1.4.1. Origen del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU).

La idea de la creación de un nuevo ministerio, derivó de varios problemas administrativos que afectaban al sector de la vivienda. Según se planteaba en ese momento, era necesario implementar un cambio radical de las estructuras existentes las que "por no estar concebidas en forma orgánica impiden extraer el máximo de rendimiento a nuestros recursos y hacen imposible la debida coordinación entre las distintas instituciones que forman la estructura

⁵⁶ Anteriormente, la Caja de la Habitación y la Caja del Seguro Obrero, habían utilizado el bloque bajo las leyes del urbanismo tradicional e incluso bajo las leyes de la Academia, como es el caso de los colectivos de Antofagasta (Caja del Seguro Obrero), en que los bloques son parte de una composición en que las relaciones de jerarquía y de orientación espacial están fuertemente definidas, y donde la relación con el espacio público es estructurante.

⁵⁷ De esta época es la Ley 16.880 que legisla sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias. Se reconoce a las Juntas de Vecinos como una organización popular en el ámbito territorial para la defensa permanente de los asociados y son representativas de las personas que viven en una misma unidad vecinal, tanto urbana como rural.

administrativa, necesaria para hacer viable un Plan de Viviendas. Fundamentalmente, este cambio se llevará a efecto mediante la creación de un ministerio especializado en Vivienda y Urbanismo, cuya única preocupación será la construcción y equipamiento de grupos habitacionales y la remodelación de las principales ciudades del país." ⁵⁸

Se detectaba una proliferación de 23 instituciones públicas vinculadas al problema de la vivienda y de la infraestructura urbana, subordinadas a 8 Ministerios. Como consecuencia, eran frecuentes grandes demoras en la ejecución de los proyectos. Se debían, éstas, a la necesidad de que distintos organismos no relacionados entre sí tuvieran que aprobar los proyectos antes de la iniciación del plan. Por otro lado, existía una centralización excesiva en las oficinas de la CORVI en Santiago. CORVI, manejaba todos los aspectos de la construcción de viviendas, las compras de terrenos, la provisión de servicios urbanos, préstamos a las familias, asignación de viviendas y la recolección de las cuotas de ahorro.

Fuera de los aspectos mencionados, el esfuerzo de pensar en un ministerio reflejó, principalmente, el deseo por parte de los gestores de crear un organismo que considerara a este sector como un problema integral del poblador y relacionara directamente el proceso urbano que experimentaban las ciudades con la política habitacional. El proceso no fue simple, ya que se produjo una profunda discusión entre los creadores del MINVU y el sector de Obras Públicas, que se oponía a la transferencia de algunos de sus departamentos: "No se trata de crear una organización gigantesca, pesada e ineficiente. Se trata de formar un cuerpo ágil, liviano, capaz de captar el nivel y la dirección de la actividad nacional en viviendas y en edificación, momento a momento, con autoridad para corregir errores y de exigir la acción coordinada de todas las instituciones y servicios, con derecho para fijar prioridad y vencer la inercia de quienes pierden de vista la verdadera finalidad de la labor financiera"... "El MINVU, tendrá a su cargo la planificación de toda la política habitacional del Estado y servirá de orientador y control para la actividad privada." ⁵⁹

Por Ley 16.391 del 16 de Diciembre de 1965, se crea este Ministerio encargándosele como misión reunir en un solo organismo una serie de entidades que funcionaban sin relación. Se le asigna al MINVU la formulación de toda la Política Habitacional del Estado, la orientación y control de la actividad privada, la distribución de los recursos para la construcción de las viviendas en sectores urbanos y rurales, la planificación del desarrollo y mejoramiento urbano, atendiendo la ejecución de las obras de equipamiento comunitario, pavimentación y obras sanitarias en todo el país y la coordinación con los demás servicios.

Una de las estrategias administrativas más destacadas de este gobierno fue crear corporaciones estatales semi - autónomas para llevar a cabo sus políticas de desarrollo. La acción del Ministerio, aparece así, complementada por los siguientes servicios que están relacionados con él:

- Corporación de la Vivienda, CORVI
- Corporación de Servicios Habitacionales, CORHABIT
- Corporación de Mejoramiento Urbano, CORMU
- Caja Central de Ahorros y Préstamos
- Corporación de Servicios Urbanos, COU
- Empresa de Agua Potable de Santiago
- Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso, Viña del Mar y demás empresas de Agua Potable del país.

Estas entidades, aunque autónomas, debían acatar las normas, instrucciones y resoluciones impartidas por el Ministerio, según lo establecía el Artículo 187 de la Ley 16.840.

La distribución de funciones por organismos y la creación de corporaciones autónomas reflejaban el deseo de reducir las actividades de la CORVI. El plan era que la CORMU

⁵⁸ Discurso pronunciado por el Ministro de Obras Públicas, don Modesto Collados, en reunión sostenida con Intendentes de Ñuble, Arauco y Bio-Bío. Diario El Mercurio, 6 de Diciembre de 1964. Pp: 51.

⁵⁹ Ibid. Pp: 51.

comprara o expropiara el terreno, la COU instalara el equipamiento comunitario, redes de electricidad, gas, agua potable, alcantarillado y pavimentación. La CORVI, construiría las viviendas para el sector público e institutos previsionales. La asignación de las mismas y el pago de los dividendos sería función de CORHABIT. La Dirección General de Planificación y Presupuesto era la autoridad máxima sobre las corporaciones, cuyas funciones centrales se definieron así:

- elaborar y proponer los planes nacionales sobre urbanización, construcción de viviendas, desarrollo y remodelación urbana y equipamiento comunitario;
- coordinar los planes de vivienda y desarrollo urbano con aquellos que propongan las Instituciones Públicas y de Vivienda, las Municipalidades y los particulares;
- participar en la confección del presupuesto nacional en lo referente al MINVU;
- coordinar las actividades de cada corporación.

De esta manera, puede afirmarse que se produce una reestructuración significativa en el sector vivienda con la creación del Ministerio, en el que se concentran todas las instituciones relacionadas con la vivienda y el desarrollo urbano, y con la redefinición de las funciones de CORVI.⁶⁰ Este cambio fue importante porque se pretendía una coordinación entre los programas de vivienda y los de otros sectores complementarios (equipamiento comunitario, servicios de urbanización, etc.), hasta este momento repartidos en varias instituciones.

Sin embargo, el problema fundamental que se produjo en el MINVU fue la necesidad de coordinar las distintas corporaciones. Estas instituciones semi-públicas tenían recursos propios y reglamentos legales que les permitían gran movilidad en sus actuaciones, lo que hizo difícil un control efectivo por parte de la Administración Central. Se produjo, primero, una competencia entre las cuatro corporaciones; y luego una fuerte duplicación de funciones, desde la compra de terrenos hasta la construcción y asignación de las viviendas.

1.4.2. La Política Habitacional Implementada.

Cuando se planteó el Programa Habitacional del Gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970), se formuló una meta de 60.000 viviendas al año lo que daría como resultado 360.000 viviendas en el sexenio. Esta meta fue obtenida del Plan Decenal de Corfo, que para el total del país daba 538.700 viviendas en el decenio 1961-1970 distribuidas en 94.200 rurales y 444.500 urbanas. De este Plan Decenal, se obtiene para el período 1965-1970, un total de 366.100 viviendas incluidos los sectores urbano y rural, cifra que se aproximó a 360.000 viviendas. Con esta cantidad de viviendas se pretendía absorber el crecimiento de la población, la reposición de las viviendas que completaban su vida útil y reconstruir las viviendas destruidas por los sismos de 1960.

El Plan, pretendía atender preferentemente al sector de más bajos ingresos de la población tratando de producir una oferta suficiente de viviendas definitivas para estos sectores; y además, proporcionar soluciones habitacionales provisorias a las familias que no contaban con capacidad de pago suficiente para adquirir viviendas definitivas. Al respecto se señalaba: "Forma, también, parte importante de nuestra Política Habitacional, la decisión de alterar las actuales proporciones en que se reparten los niveles de viviendas que se construyen entre los distintos sectores socio-económicos que integran nuestra comunidad. Hasta ahora sólo un tercio de las viviendas que se levantan, tanto por el sector público como por el privado, están dirigidos hacia los grupos de menores ingresos, mientras que los dos tercios restantes, sólo pueden ser adquiridos por los sectores medio y alto. Es evidente que ello no puede llamarse una política popular. Nuestra intención, hacia la cual destinaremos nuestros mayores esfuerzos, es invertir tales proporciones, de manera que los sectores socio-económicos de más bajos ingresos se vean favorecidos con las dos terceras partes del total de la edificación."⁶¹

⁶⁰ Ver Aguirre, B. y Rabi, S.: Trayectoria Institucional de la Corporación de la Vivienda (CORVI). Documento de Trabajo. Centro de Estudios de la Vivienda. Escuela de Arquitectura. Universidad Central. Santiago, Agosto 1999

⁶¹ Op. Cit 50. Pp: 51.

De las 360.000 unidades previstas, 213.000 (el 59%), se destinaba a dichos grupos.⁶² Estas unidades estaban programadas en base a un promedio de 50 m², lo cual significaba una reducción del metraje en comparación a las cifras históricas.⁶³

El Plan, además, consultaba no sólo la construcción de viviendas, sino conjuntos habitacionales que incluyeran en su dotación interna, escuelas, centros asistenciales, campos deportivos, etc., con lo cual aparece el equipamiento comunitario como una parte importante de la Política Habitacional. Por vivienda se entenderá, no sólo el área comprendida dentro de los límites físicos de la unidad familiar, sino que el conjunto de ésta con los espacios de equipamiento vecinal y comunitario barrial. La habitabilidad de la vivienda no termina, así, en los muros de la fachada, sino que se proyecta en el espacio inmediato del vecindario, y en el espacio mediato del barrio.

Documentos de la época señalan que: "desde la promulgación de la Ley 1838, el año 1906 que creó el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, hasta la dictación del DFL 2 de 1959, inclusive, toda la preocupación estatal se ha reducido a construir viviendas, sin que haya jamás existido una política definida tendiente a crear grupos habitacionales con sus servicios indispensables. Esta es una de las transformaciones que se pretenden. Ya no se construirán viviendas, sino grupos habitacionales. No poblaciones, sino barrios con todos sus servicios. Entendemos que es tarea del Estado; además, de dar protección y desarrollo a la vida familiar, facilitar la formación de organizaciones de base de los pobladores y dar solución a las relaciones de la vivienda con el trabajo, la escuela, el esparcimiento y otros servicios."⁶⁴

Como se desprende del trabajo de Palma y Sanfuentes,⁶⁵ en el programa habitacional de este período, se pueden reconocer dos conceptos esenciales:

- la idea del "déficit" habitacional, que llega a ser obsesión tanto en la campaña presidencial como en la marcha del gobierno y las críticas de la oposición;
- la utilización del programa de viviendas como un importante instrumento de redistribución de ingresos.

No aparece entre las finalidades del Gobierno con igual fuerza la idea de impulsar el sector para "reactivar" la economía, elevando los niveles de producción y empleo, así como tampoco se destacan los elementos económico-financieros del programa. Desde este punto de vista, el Plan resulta concebido en forma unilateral, con un gran énfasis en los aspectos físicos del sector.

Una discusión importante que se produce en esta época, dice relación con la forma cómo se interviene en la ciudad con los programas habitacionales, en extensión o en altura dadas las dimensiones, complejidades y situaciones no resueltas detectadas en la ciudad, unido al problema de disponibilidad de terrenos. Al respecto, se plantea que en los planes anteriores no hubo previsión en lo que a adquisición de terrenos se refiere..."ya que las 500 háts de que dispone la CORVI, son totalmente insuficientes y no están distribuidas de acuerdo a las necesidades de cada zona, de manera que ello constituirá uno de los graves tropiezos para el próximo año."⁶⁶

Se plantea, por ejemplo, que la vivienda en extensión permite la utilización de sistemas constructivos variados y gran utilización de recursos regionales o locales. En ella, además, pueden aplicarse con mayor intensidad sistemas de autoconstrucción y posibilita una mayor reducción de costos por unidad con la ventaja de ser de fácil crecimiento.

⁶² En 1966, el 47 % de las familias de las grandes ciudades chilenas no tenían capacidad de pago suficiente ni siquiera para optar a alquilar una vivienda mínima (de 36,7 m²). Otro 27 % sólo podía permitirse una vivienda mínima. Castells, Manuel: Movimiento de Pobladores y Lucha de Clases. Revista EURE No.7, Vol. III. Abril 1973. Pp:11.

⁶³ "Durante los 10 primeros meses de 1964, sólo se han contratado por la CORVI 442 viviendas mensuales, de una superficie de 80 m² en promedio, en comparación con el año 1963, en que se contrataron 1.140 viviendas por mes, de un promedio de 60 m²." Op. Cit. 50. Pp: 51.

⁶⁴ Op. Cit. 50. Pp: 51.

⁶⁵ Palma, Eduardo y Sanfuentes, Andrés: "Políticas Estatales en un Contexto de Movilización Social: Las Políticas de Vivienda en el Caso Chileno (1964-1973)". En: Revista EURE No. 16. Santiago, 1979.

⁶⁶ Op. Cit. 50. Pp: 51.

Dentro del contexto más amplio del desarrollo urbano, las opiniones al respecto señalaban que la gran demanda de terreno favorecía la expansión urbana de baja densidad, con grandes costos de urbanización y prolongación de infraestructuras, utilización de reservas agrícolas o forestales, subutilización del transporte y los imponderables costos sociales en lo que se refiere a lejanía a centros de trabajo, de esparcimiento, administrativos y comerciales a nivel metropolitano.

La vivienda en altura por su parte favorecería un crecimiento más equilibrado de las ciudades en cuanto a sus densidades, mejor aprovechamiento del suelo urbano y su infraestructura básica. Este equilibrio en las densidades incidiría en las políticas de transporte urbano, formación de núcleos administrativos, comerciales y de equipamiento, etc. Pero, por otro lado, se señalaba que en estas soluciones se hacía más difícil el crecimiento de las unidades básicas, el uso de la autoconstrucción y la autofabricación sería sólo parcial, como asimismo el empleo de recursos locales o regionales.

En la labor que le correspondió a la CORVI en este período, se pueden distinguir tres líneas fundamentales:

- las viviendas de 60 m² y más.
- la acción en Vivienda Mínima, la Operación Sitio y la Autoconstrucción,
- la industrialización.

1.4.3. Las Viviendas de 60 m² y más: Desarrollo de la Estrategia dirigida a Sectores Medios.

Parte importante de la acción de la CORVI, aún antes de este período, se orientó a la construcción de conjuntos habitacionales de estas superficies. Su destinatario eran las Cajas de Previsión y los sectores medios de la población. Estos conjuntos habitacionales se localizaron, principalmente, en zonas centrales de las ciudades provistas de cierto equipamiento, áreas verdes significativas y buena accesibilidad. Sirvieron para densificar la ciudad renovando áreas deterioradas y para dotarlas de infraestructura.

En este período, esta labor continúa siendo importante y se siguen manteniendo gran parte de los principios contenidos en las obras. Aparecen, sin embargo, algunos énfasis, principalmente, en el refuerzo del equipamiento comunitario de los conjuntos y en el empleo, en algunos de estos emplazamientos, de prototipos racionalizados. Esta acción abarcó las principales ciudades del país.

También, es importante mencionar el decidido interés de las autoridades en los Concursos para algunas de sus propuestas habitacionales. Estos, posibilitaron la exploración de nuevas fórmulas de diseño para enfrentar las críticas a la labor tradicional de la CORVI. Resultados de concursos son: la Villa Presidente Frei (1965), la Remodelación Concepción (1966/70), y la Población Parque Koke (1966), entre otros.

Como ejemplos de la acción de la CORVI, antes y durante este período, se han tomado los siguientes conjuntos habitacionales:

La Unidad Vecinal Providencia (1961). Este conjunto se localiza en la Avenida Providencia con Carlos Antúnez en plena comuna de Providencia en un terreno de 12,7 há. La disposición de los volúmenes en 5, 11, 15 y 28 pisos (que alcanzan a 1.493 departamentos), y de sus fachadas no presentan relación con las calles lo cual alteró la forma del barrio. La estructura general fue dejando entre los volúmenes espacios vacíos grandes y medianos, caracterizados por una evidente regularidad en su forma y una razonable simplicidad en la definición de su espacio público. Se reconoce el gran parque jardín que se encuentra entre los edificios habitacionales, gran espacio articulador en términos funcionales. El diseño de los jardines obedeció a un criterio práctico más que estético, siendo éste un espacio equipado y generoso, que invita a la permanencia y la contemplación. Se aprecia una agradable proporción en los vacíos resultantes y un definido uso de sus bordes. El conjunto, hacia la avenida Providencia, remata en dos torres altas unidas por un volumen horizontal muy marcado, que concentra

servicios y comercio. La superficie construida alcanzó a 172.198 m²., y la densidad fue de 647 habitantes por há (Fig.24).

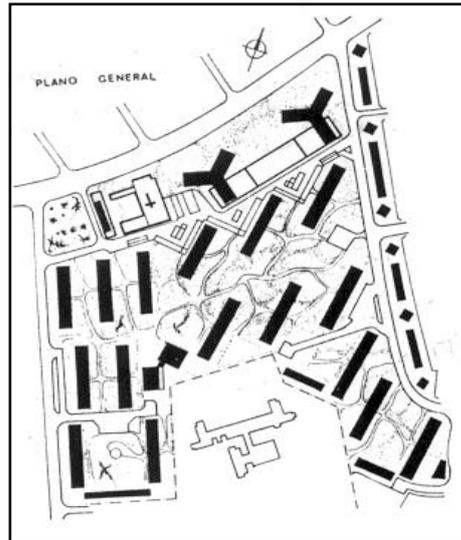


Fig. 24: Unidad Vecinal Providencia. Planta del Conjunto. 1961.

Remodelación República (1964). Conjunto habitacional ubicado en las cercanías del Club Hípico y el Parque O'Higgins, constituyó una de las experiencias piloto de renovación urbana adoptadas por la CORVI en un sector deteriorado. La solución adoptada (concurso interno), establece 2 bloques de viviendas en altura de 15 pisos, semitraslapados dentro de una supermanzana, con un total de 282 departamentos con una superficie promedio de 85 m² por departamento. Se consultó además una placa comercial y se recuperó una superficie importante de áreas verdes para esparcimiento de esta zona residencial. El terreno, posee una superficie de 9.986,88 m² y la densidad del conjunto alcanzó 934,45 habitantes por há.⁶⁷ (Fig. 25).

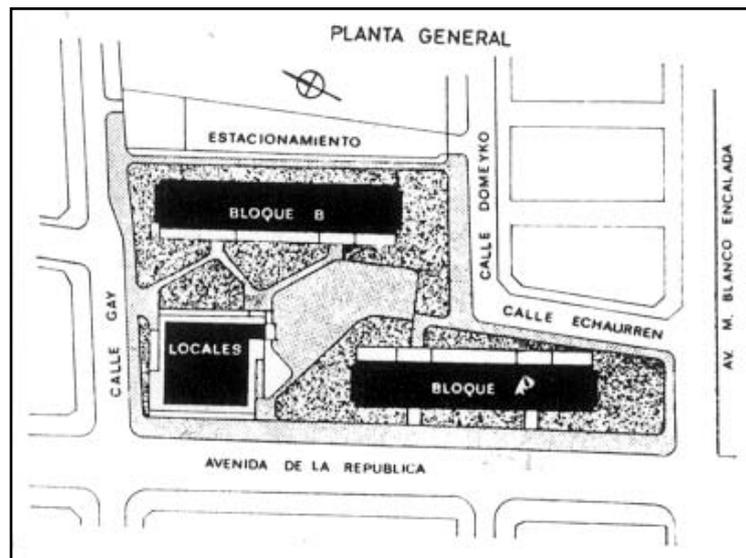


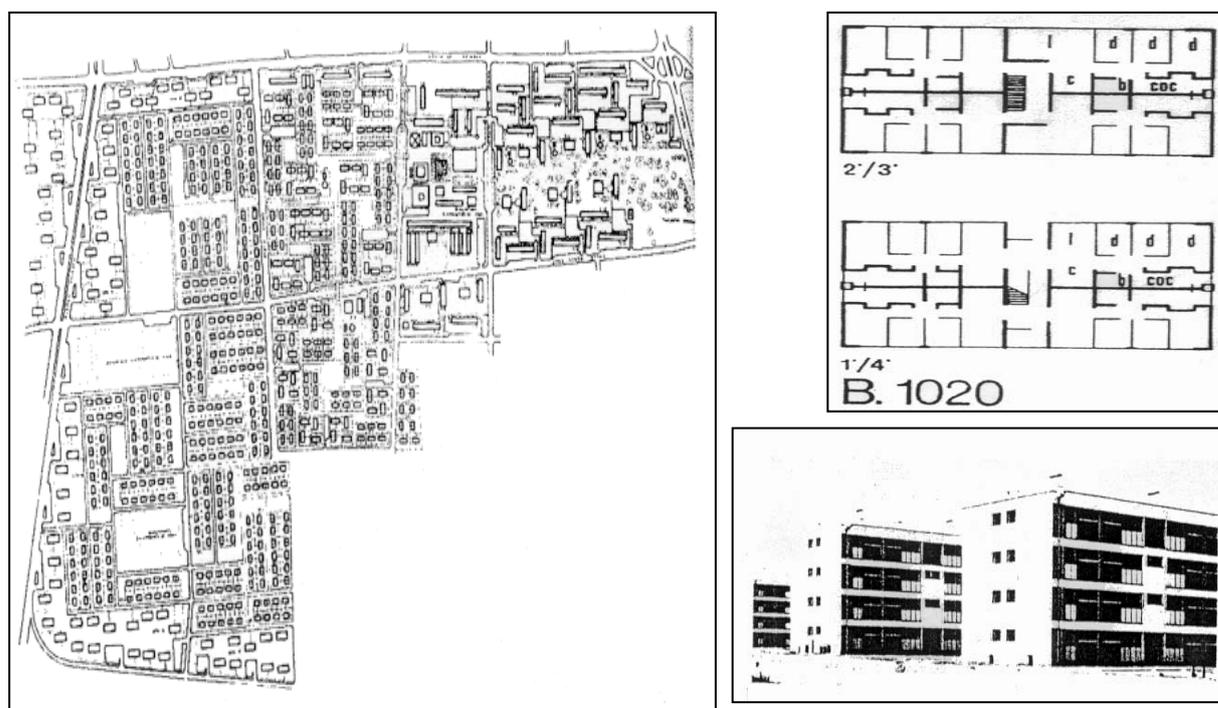
Fig. 25 : Remodelación República. Planta del Conjunto. 1964

67

Revista AUCA N° 6/7. 1967. Pp: 41.

Artículo_La Trayectoria espacial de la Corporación de la Vivienda (CORVI)
Beatriz Aguirre, Salim Rabí

Villa Presidente Frei (1965). El proyecto primitivo estaba compuesto por 1.918 viviendas ubicadas en un terreno de 40 há., ubicado en la comuna de Ñuñoa que incluye un parque existente de 2 há. aproximadamente. La Caja de Empleados Particulares, introdujo modificaciones después de adjudicado el concurso que lo convirtió en un proyecto compuesto de tres sectores. El primer sector, formado por bloques colectivos y torres de altura, el segundo sector intermedio similar al primero incluye todos los elementos comunitarios formando un centro cívico y el tercer sector, formado por habitaciones individuales y algunos colectivos. Los tres sectores se unen entre sí por medio de un parque que constituye una especie de espina dorsal de todo el conjunto. Posteriormente, en 50,8 há. de terrenos contiguos, la CORVI proyectó una ampliación de la Villa con un total de 1860 viviendas racionalizadas y el equipamiento comunitario correspondiente⁶⁸ (Fig. 26).



Figs. 26: Villa Frei. Planta del Conjunto y Volúmenes. 1965.

La Remodelación Concepción (1966). Concurso Nacional convocado por la CORVI, consultó la remodelación de 18 manzanas en una zona a corta distancia del centro administrativo y comercial de la ciudad. Este proyecto consideró una gran área destinada a funciones comunitarias, un total de 740 viviendas (constituida, básicamente, por vecindarios de 210 viviendas cada uno dotados de servicios de menor radio de acción como comercio diario, juegos infantiles y estacionamiento de automóviles). La vialidad, está concebida sobre la idea de la supermanzana, con circulación periférica para vehículos de alta velocidad en la que los cruces peligrosos se encuentran distanciados a 350 metros y una zona verde y de juegos infantiles constituida por la plaza Condell. El contacto de los vecindarios con esta vialidad periférica, se propuso a través de penetraciones pavimentadas destinadas al abastecimiento del comercio y demás servicios que rematan en los estacionamientos de las áreas residenciales. En el interior del conjunto, se transita a través de vías de baja velocidad (adoquinadas), destinadas al servicio residencial (Fig. 27)

Volumétricamente el conjunto se conformó por bloques de diferentes alturas (2, 4, 5 y 16 pisos), localizados de manera tal de dejar libre el centro de la manzana e incorporarlo al uso

68

Revista AUCA N° 15. 1969. Pp: 74.

Artículo_La Trayectoria espacial de la Corporación de la Vivienda (CORVI)

Beatriz Aguirre, Salim Rabi

urbano como área recorrible. Sin embargo, a pesar que la manzana tradicional desaparece como unidad funcional y espacial, se mantuvo en los vecindarios una modulación concordante con la antigua manzana, de manera de armonizar el área remodelada con el resto de la ciudad.

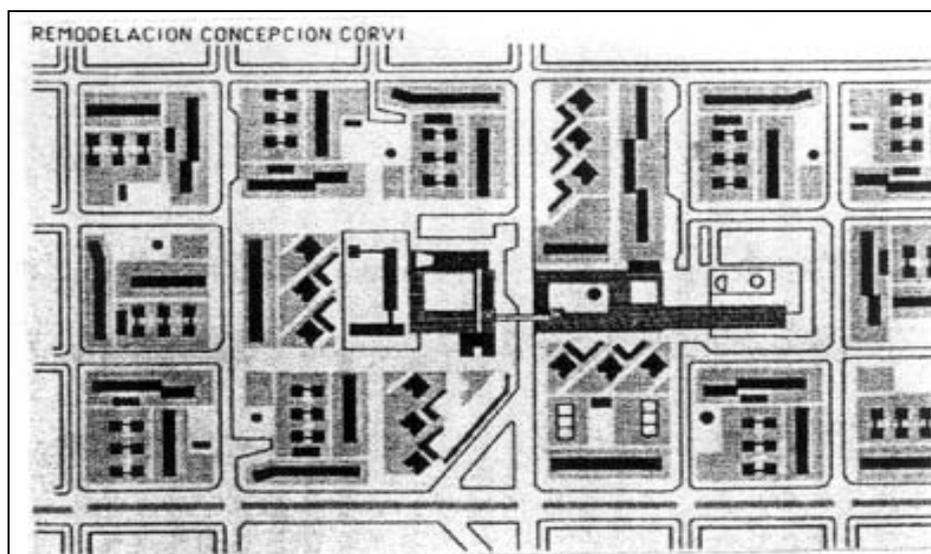


Fig. 27: Remodelación Concepción. Planta de Conjunto. 1966 – '70.

Las conclusiones que pueden extraerse de las intervenciones seleccionadas de CORVI en este período de estudio, son:

1. Los conjuntos muestran una gran solidez constructiva lo que aporta una fuerte imagen de las intervenciones. Las grandes intervenciones proponen, casi inevitablemente, una cierta idea de ciudad.
2. Haber incluido en los conjuntos habitacionales los conceptos de espacios públicos, áreas verdes y equipamiento como articuladores de los proyectos con el entorno urbano, lo que generó e incentivó la idea de una vida comunitaria digna. Es notable el interés que se detecta en los proyectos en manejar este aspecto proveyendo o rescatando para los conjuntos grandes áreas verdes. Así por ejemplo, en la Unidad Vecinal Providencia se aprecia en su interior áreas verdes muy adecuadas a la recreación: parques, espejos de agua, pajareras, etc., para vincular al habitante con la naturaleza. La Villa Presidente Frei, por su parte, se organizó en torno a un gran parque; la Remodelación Concepción también cuenta con grandes zonas verdes equipadas y con espacios para los servicios, el conjunto Parque Koke de Rancagua, también, está estructurado sobre la base de manzanas que rodean un hermoso parque en forma de herradura.
3. Se logró la recuperación, densificación y consolidación de áreas centrales e intersticiales deterioradas de las ciudades. Por ejemplo, la Unidad Vecinal Providencia (647 hab/há), localizada en Providencia con Carlos Antúnez; la Unidad Exequiel González Cortés (520 hab/há), en la comuna de Ñuñoa; la Población Juan Antonio Ríos (520 hab/há), en la Costanera Norte del río Mapocho y la Panamericana Norte; la Remodelación Concepción (527 hab/há), ubicada en el área central de la ciudad de Concepción; la Población Emilio Sotomayor (827hab/há), junto a la avenida Argentina, vía de primera jerarquía en la ciudad de Antofagasta; la Población Parque Koke (149.6 hab/há), conjunto inserto en un área cercana al centro de la ciudad de Rancagua, y otros (Figs. 28-29).

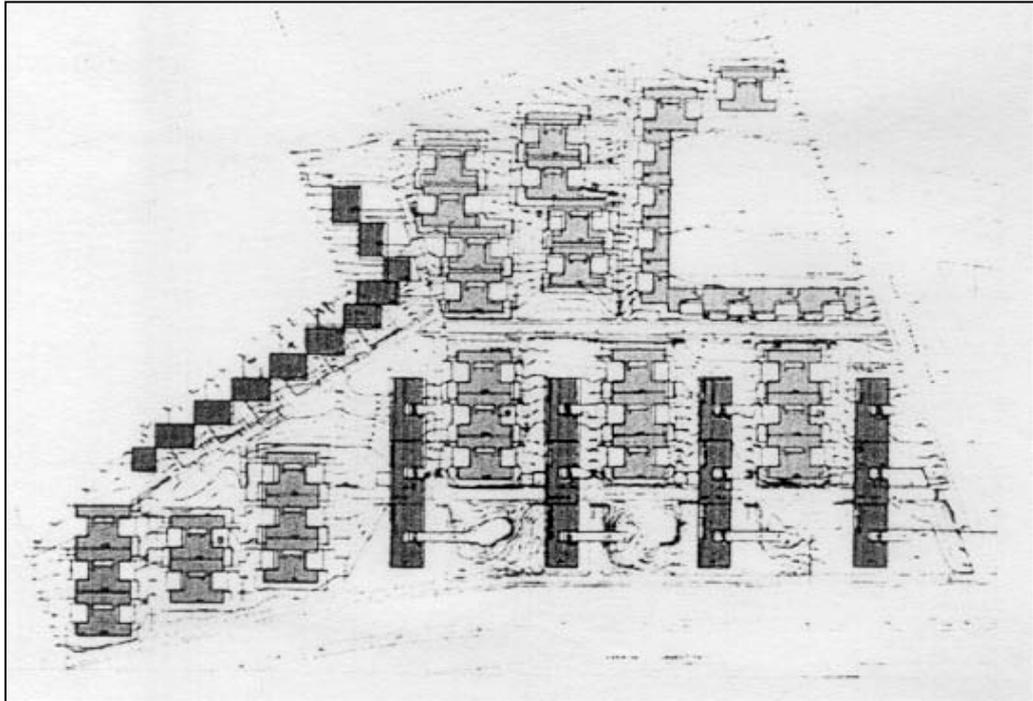


Fig. 28 : Población E. Sotomayor. Antofagasta. 1965
Planta del Conjunto

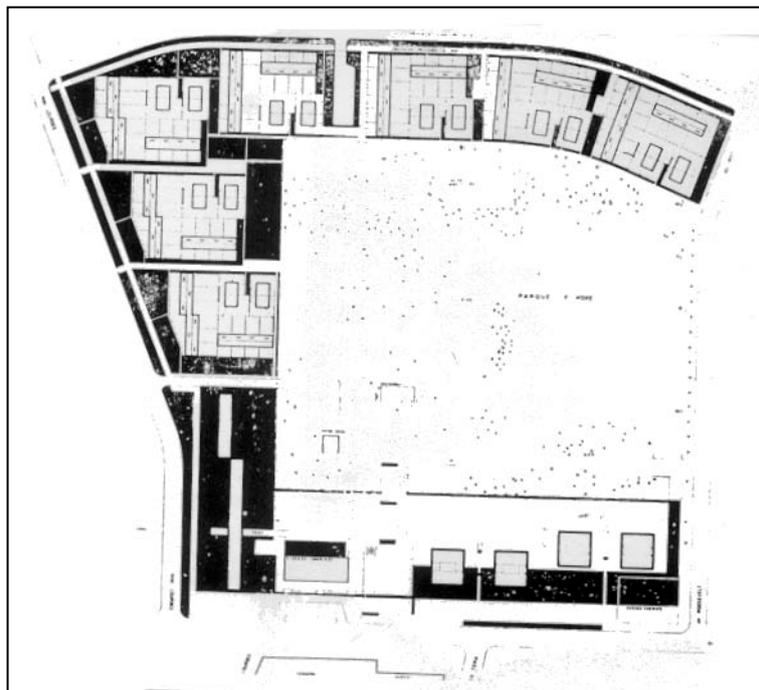


Fig. 29 : Población Parque Koke. Rancagua. 1966
Planta del Conjunto

- Desde el punto de vista tecnológico se aprecia un gran aporte al introducirse la racionalización de los procesos constructivos. Se constata el uso de viviendas racionalizadas y de bloques tales como el 1010 y 1020, como por ejemplo, en la Villa Presidente Frei (Santiago), Población Simmons 1 y 2 (Concepción), Villa Independencia (Antofagasta), Población Luis Emilio Recabarren (Antofagasta), etc.
- Gran variedad de tipologías en el mismo conjunto residencial: viviendas de uno y dos pisos, bloques y torres. Por ejemplo: Villa Presidente Frei (Santiago), Población Paraguay (Antofagasta), Población Emilio Sotomayor (Antofagasta), Población Juan Antonio Ríos (Santiago), Población Parque Koke y Población El Manzanar (Rancagua), etc.
- Las intervenciones fueron de tamaños variados. Desde conjuntos de gran tamaño (Población Juan Antonio Ríos (Santiago), de 100 há, Población Miguel Dávila (Santiago), de 66há, Villa Presidente Frei (Santiago), de 98.8 há, Población El Manzanar (Rancagua), de 67.4 há, Población Mirasol (Puerto Montt), de 40.7 há, etc., como también de tamaño medio y menor. Estos últimos muestran, en general, una mejor inserción en la trama y una mayor comunicación con la ciudad. En este caso se puede mencionar como ejemplo la población Paraguay (Antofagasta), cuyo tamaño está dado con dos edificios de 5 pisos y 32 viviendas unifamiliares de 2 pisos (Fig. 30).

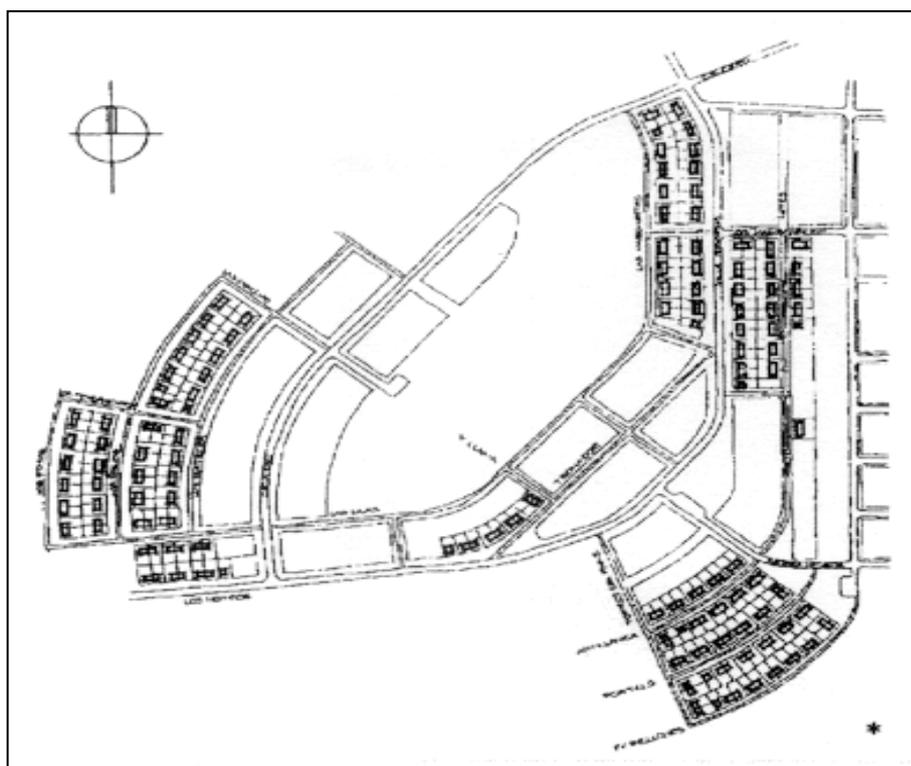


Fig. 30 : Población Mirasol. Puerto Montt 1955
Planta del Conjunto

- Las localizaciones, privilegiaron la proximidad a vías importantes de las ciudades. Este hecho se lee en la casi totalidad de los conjuntos habitacionales analizados.
- Se aprecia un serio intento en los conjuntos habitacionales de separar el tránsito peatonal del vehicular al hacer propuestas de independizar ambas vialidades y los estacionamientos. El criterio de la propuesta vial, consistió en aprovechar al máximo las vías perimetrales existentes, provocando en los puntos adecuados las penetraciones necesarias para obtener un radio de servicio vial de 110 metros, aproximadamente, a cada

puerta de casa, creándose un circuito de tránsito interno e interconectado que permitiera el tránsito ocasional de automóviles, camiones extractores de basura, ambulancias, etc. Ejemplos: la Remodelación Concepción, Población Alberto Risopatrón, Unidad Vecinal González Cortés, Villa Presidente Frei.

9. La aplicación de las supermanzanas en el diseño de los conjuntos. La arquitectura se impone sobre tejidos relativamente orgánicos, homogéneos y continuos.
10. El análisis de la relación lleno-vacío denota en muchos de los casos el excesivo tamaño de los espacios libres, los que inicialmente aparecen destinados para uso comunitario y áreas verdes. Esto no siempre se logra, y los espacios liberados permanecen con un uso indefinido hecho que provoca una baja pregnancia en la configuración de los lugares proyectados. Como ejemplos, se puede mencionar la población Juan Antonio Ríos (etapa CORVI), la Unidad Vecinal Portales, etc.
11. El empleo del bloque como parte importante en la configuración de la imagen de la acción CORVI. Si bien la edificación en altura aborda el problema de la densificación, el empleo del bloque y su implantación urbana generó algunos problemas. Ellos por lo general se disponen aislados, con un orden propio, descuidando en muchos de los casos analizados, los espacios intermedios, los que quedan abandonados, sin destino cierto.

1.4.4. La Acción en Vivienda Mínima, la Operación Sitio y la Autoconstrucción: Desarrollo de la Estrategia dirigida a Sectores de Bajos Ingresos.

La magnitud que adquiere la presión social en demanda de techo, unido a los temporales y sismos acaecidos en el año 1965⁶⁹, obligó a las autoridades a idear fórmulas más rápidas y económicas en lo relacionado a la provisión de viviendas.

La Operación Sitio, hay que ubicarla dentro del enfoque ideológico de la administración de Eduardo Frei Montalva, como una forma de superar la marginalidad de los sectores populares a través de la participación en decisiones y acciones relativas al hábitat. Dentro del marco y objetivos de la Ley de Junta de Vecinos; es decir, la creación de una organización vecinal y el desarrollo de la comunidad como objetivo explícito, puede entenderse cabalmente el sentido y la eficiencia potencial de esta alternativa. Al respecto se plantea: "Al hacerse la invitación al pueblo para inscribirse en la Operación Sitio, se dio especial importancia a las organizaciones de base tales como: Juntas de Vecinos, Comités de Pobladores, Comités de Adelanto, Centros de Madres, Clubes Deportivos, etc., haciendo realidad el pensamiento de este Gobierno de procurar la incorporación del pueblo organizado en los planes de Promoción Popular. Las organizaciones comunales, respondieron con singular entusiasmo a este llamado. La inscripción se llevó a cabo en 15 comunas del Gran Santiago, entre el 16 y el 25 de Agosto de 1965, en locales ubicados en ellas mismas"... "Casi 10.000 familias se inscribieron diariamente durante una semana. La cantidad de inscritos superó todas las estimaciones previstas, alcanzando a 62.739 familias. Quedó de manifiesto el problema de grupos de familias que en razón de insalubridad grave, demolición, lanzamientos o viviendas en lugares de uso público, obligaba a una erradicación de suma urgencia"⁷⁰ (Fig. 31).

⁶⁹ Los sismos del 28 de marzo de 1965 en la zona central, destruyeron 21.000 viviendas y dañaron otras 70.000. Revista AUCA Nº 4 . Santiago. Junio/Julio, 1966.

⁷⁰ Héctor Valdés Phillips, Vicepresidente Ejecutivo de CORVI. "Por primera vez se ha valorizado la verdadera y real necesidad habitacional". Diario El Mercurio. 13 de Agosto de 1966.



1. Cisterna I
2. Cisterna II
3. Barrancas I
4. Barrancas II
5. Santa Julia 1, 2, 3, 4
6. Santiago I y II
7. Renca
8. Colón Oriente
9. Conchalí

La Operación Sitio, se originó a raíz de la solicitud apremiante del Gobierno de atender en forma urgente a las numerosas familias damnificadas, por los temporales del invierno de 1965, en la zona del Gran Santiago. Se trata de un programa estatal de provisión de lotes urbanos unifamiliares, dotados de servicios de urbanización y algún equipamiento. En general, fue el Estado el que a través de CORVI, adquirió los predios, elaboró los proyectos y encargó las obras por licitación. La CORHABIT, estuvo a cargo de la asignación de los lotes y la administración de los créditos, de acuerdo a las directrices del Plan de Ahorro Popular. Este Plan, racionalizó los diversos préstamos vigentes, en cinco alternativas según la capacidad de pago de la familia, que iban desde el sitio semi-urbanizado, hasta viviendas definitivas en extensión o altura (Plan de Ahorro Popular. Ver cuadro siguiente).

Tipo de Plan Inscrito	Con Ahorro Cumplido	Atendidos	Saldo por absorber	
1.	45.720	13.304	10.244	3.060
2.	5.654	2.326	404	1.922
3.	3.934	1.067	221	846
4.	18.989	8.924	3.507	5.417
5.	3.997	1.972	902	1.070
Totales	78.294	27.593	15.278	12.315

De este cuadro puede señalarse lo siguiente: de los postulantes a sitios sólo el 29 % constituía demanda real. Los atendidos con sitios representaban el 68 % de los que habían cumplido su respectivo Plan de Ahorro, quedando sin atender un 32 %.⁷¹

En esta Administración, se presentaron dos extremos opuestos para los sectores de más bajos ingresos al ofrecerse soluciones muy mínimas como la Operación Sitio y un Programa de Autoconstrucción, organizado como la Operación 20.000/70, experiencia interrumpida al asumir el Gobierno de la Unidad Popular (Figs. 32-33).

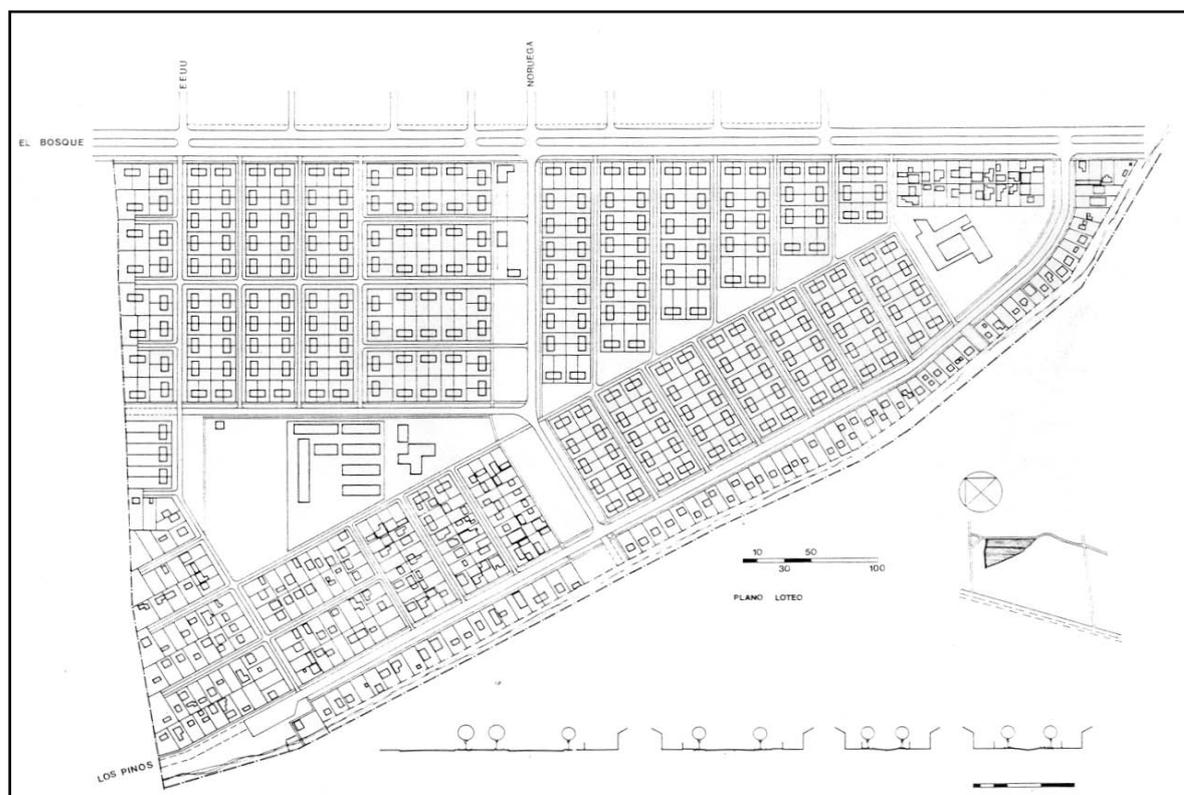


Fig. 32 : Población El Bosque. Plano del Conjunto

⁷¹ Elementos de Análisis del Sub-Sector Vivienda. 1970. MINVU. Dirección de Planificación Habitacional.
Artículo_La Trayectoria espacial de la Corporación de la Vivienda (CORVI)
Beatriz Aguirre, Salim Rabí

familia son trasladados a una vivienda provisoria, en el sitio que será suyo, y donde él ve levantarse su propia casa. Podríamos decir que en este programa, el hombre va hacia su casa “a través” del sitio, y sólo así, como un proceso que se va integrando por etapas, es posible comprender el sentido humano y social de esta empresa.”⁷⁴

La CORVI, organismo que centralizaba en el país las actividades relacionadas con la vivienda de interés social, decidió enfrentar este compromiso con nuevos conceptos tanto en la forma de Propuestas Públicas, como en los procedimientos técnicos (prefabricación), y administrativos de estudio y control de las obras.

En mayo de 1966, se establece que la Operación Sitio “consiste en urbanizar terrenos sobre los que, en una primera etapa, se levanta una mediagua con sus servicios higiénicos; y en una segunda se construyen viviendas por el sistema tradicional o prefabricadas”⁷⁵ (Fig. 34). Progresivamente, y dadas las condiciones económicas y sociales a las que se ve enfrentado el gobierno, éste fue considerando como “solución” sólo la primera etapa. Se puede confeccionar una secuencia del deterioro de la solución entregada a los grupos de bajos ingresos:

- Operación Sitio con construcción sólida de 27 a 30 m².
- Operación Sitio con construcción y sólo agua, luz, sistema de eliminación de aguas servidas,
- Operación “Tiza” (sólo el sitio).

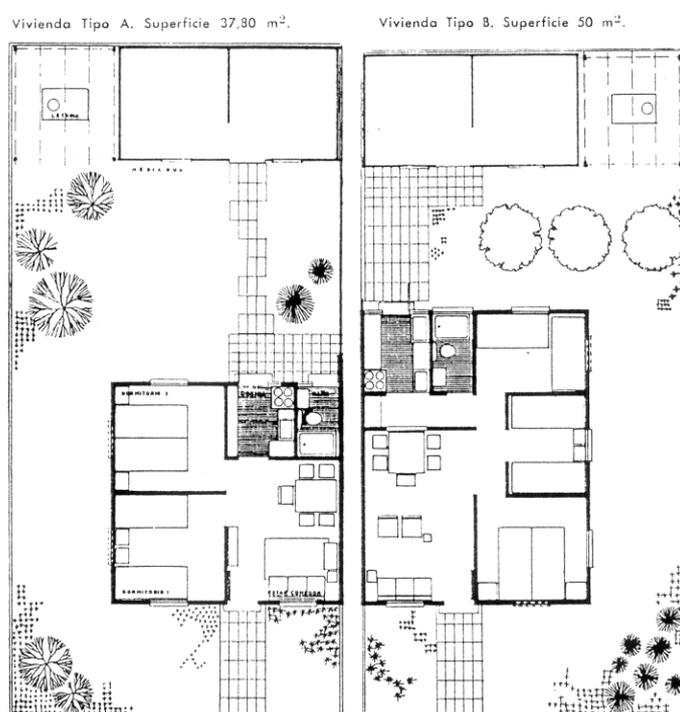


Fig. 34: Viviendas Operación Sitio

En una primera etapa, la meta propuesta implicó lograr la urbanización de 22 poblaciones distribuidas en 16 comunas de Santiago. Además, se contemplaba la urbanización de 11.135 sitios y la construcción de 10.743 viviendas definitivas, 13 escuelas, 36 parvularios, 18 centros

⁷⁴ La “Operación Sitio” es una Solución Chilena. Ministro de Vivienda y Urbanismo don Modesto Collados. En: Diario El Mercurio: 13 de agosto de 1966.

⁷⁵ Segundo Mensaje Presidencial. 1966.

sociales, 42 plazas de juegos infantiles, 114 locales comerciales, 10 centros deportivos, 8 mercados, 11 iglesias y 1 retén.⁷⁶

Entre las características más relevantes de los conjuntos de Operación Sitio seleccionados, se tiene:

- El énfasis puesto en la racionalización del proceso constructivo, de manera de disminuir los plazos y los costos de la construcción. Se inician, con esta operación, intentos serios de racionalización, de prefabricación y de industrialización en la construcción. Esto trae consigo el comienzo de un contacto entre industria, empresarios de la construcción y profesionales (arquitectos e ingenieros), para abordar soluciones de conjunto. Juega, aquí, un papel muy importante el Departamento de Construcciones de la CORVI que fue el encargado de la coordinación de estas operaciones. Al respecto, puede señalarse que se constituyó una verdadera escuela de construcción.
- Este interés en implementar sistemas constructivos prefabricados de locales escolares y edificios de equipamiento comunitario, llevó a organizar la oficina de Equipamiento Comunitario destinada a sincronizar la labor en este aspecto.
- La mayor parte de las Operaciones Sitio en Santiago, se construyeron en terrenos que, en gran parte, quedaban fuera de los límites urbanos señalados por el Plan Regulador Intercomunal. En las otras ciudades, las localizaciones de mayor envergadura fueron, principalmente, periféricas por lo que estas decisiones dirigieron en gran medida la forma que fue tomando el crecimiento urbano de éstas.
- Entre 1966 y 1970, se desarrolla un período de grandes poblaciones en Santiago: La Faena, 86 há; Santa Julia, 47 há; Santa Carolina, 38 há; Villa México, 43 há; Kennedy, 81 há; Violeta Parra, 75 há y J. Aguirre, 87 há, las que se distribuyeron en forma relativamente homogénea en las comunas periféricas. Sin embargo, la barrera de contención virtual, que hasta entonces había sido Américo Vespucio, pierde el significado de tal, apareciendo en este período su potencial como vía de comunicación intercomunal; y por lo tanto, un aliciente más para la expansión metropolitana. Este proceso de localización periférico, significó para la ciudad un crecimiento en extensión importante de las áreas urbanas centrales y una mayor inversión en equipamiento comunitario.
- Las primeras poblaciones realizadas por la CORVI, se iniciaron el año 1953 con la Población Germán Riesco y con la Operación San Gregorio, en el año 1959.⁷⁷ En ambos conjuntos, se detecta una clara organización vecinal, un patrón donde se aplica el concepto de la supermanzana, una importante zona central de equipamiento y áreas verdes y una red diferenciada vehicular y peatonal, principios todos que se mantendrán en este período.
- Se detecta un predominio de un patrón de vivienda en extensión con baja densidad, con viviendas pareadas de 1 ó 2 pisos. Como ejemplos, se pueden citar: la Población Conchalí, la Población El Bosque, la Población Lo Valledor, Población Nuevo Amanecer, etc, (Fig. 35).

⁷⁶ Revista AUCA N°4. Julio - Agosto 1966. Pp: 37.

⁷⁷ La Población San Gregorio, albergó a cerca de 25.000 ex-habitantes de poblaciones "callampas" de Santiago. Para su construcción, se eligieron sistemas constructivos en base a paneles o bloques de madera prefabricados para facilitar y acelerar el montaje; el cual fue realizado, en gran parte, por autoconstrucción, y el resto por contrato con empresas.

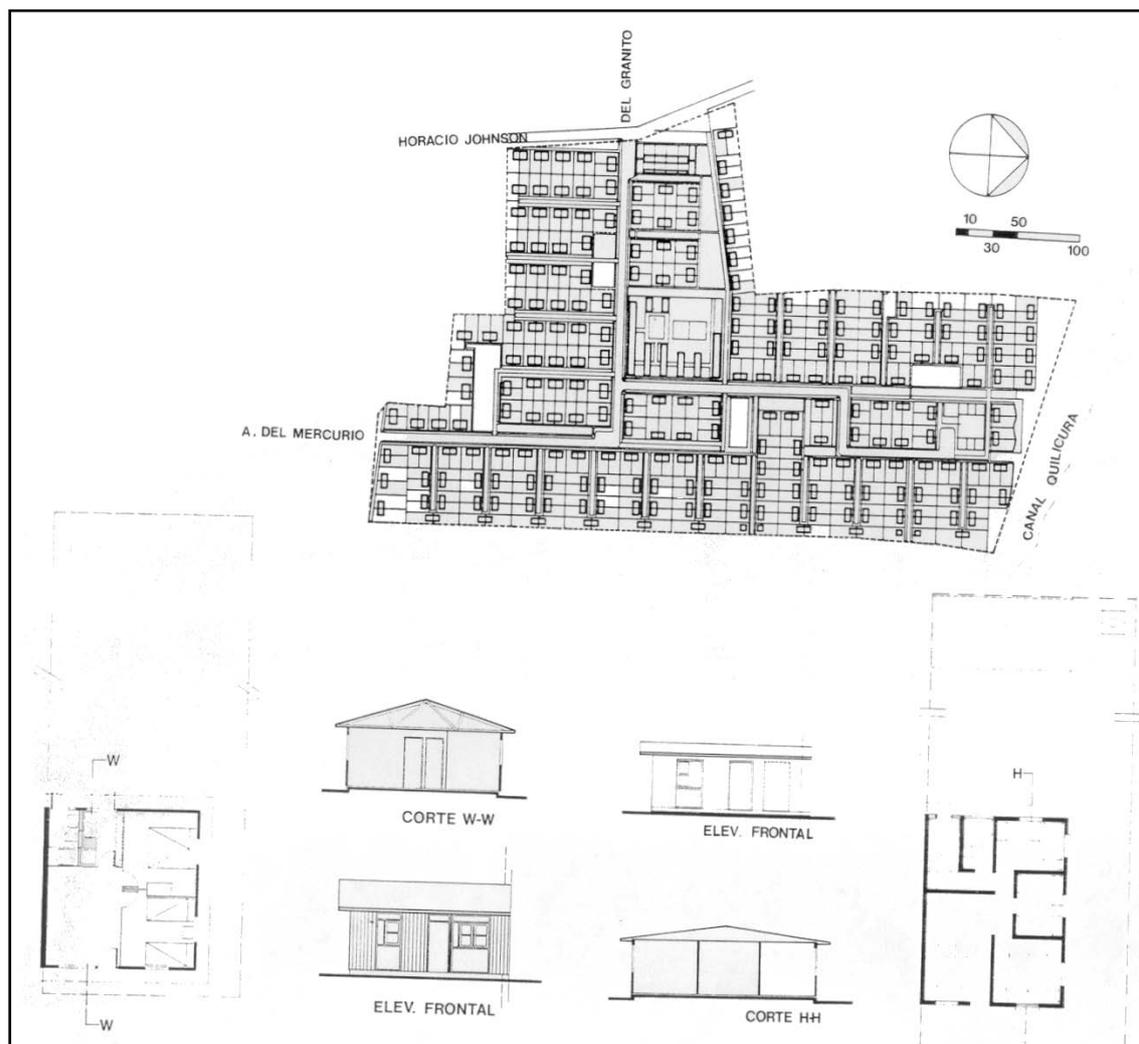


Fig. 35 : Población Conchalí. Plano del Conjunto y viviendas tipo.

- Se detecta, también, el empleo de tipologías en altura en base a bloques. En estos conjuntos, si bien se alcanzan algunos aciertos, se advierte; sin embargo, un franco retroceso en la calidad del diseño de las articulaciones urbanas. Varias de las poblaciones conformadas por colectivos 1010 y 1020, se acomodan en el espacio determinando zonas residuales que difícilmente pueden integrarse al uso público del conjunto.
- Se planificó y reservó grandes zonas para equipamiento y áreas verdes, las que por lo general, no han sido implementadas. Se reconoce en la trama del conjunto, una secuencia de niveles de interacción en la convivencia poblacional en torno a espacios centrales.
- Las poblaciones se localizaron en los bordes suburbanos y próximas a vías importantes de las ciudades, y presentan, por lo general, estructuras reconocibles que se identifican en el tejido urbano. Se detecta; además, una discontinuidad de la vialidad proyectada con la trama vial circundante, hecho que acentúa la independencia de cada conjunto, aislándolo y reduciendo su articulación con el resto de la estructura urbana.
- En gran parte son conjuntos que cuentan con un gran número de unidades habitacionales, lo que significó una gran indiferencia con la construcción del entorno. Por ejemplo, la población El Bosque (744 unidades), Lo Valledor (1543 unidades), Nuevo Amanecer (1248 unidades), etc.

Entre 1965 y 1970, se efectuaron alrededor de 71.000 Operaciones Sitio y el Estado proporcionó entre 40.000 y 47.000 mediaguas.⁷⁸

1.4.5. La Industrialización.⁷⁹

Entre los años 1959 y 1962, la CORVI, efectuó los primeros intentos de construcción de viviendas industrializadas, en calidad de muestras experimentales y con participación de concursantes libres. Esta etapa es relevante en el proceso de desarrollo habitacional, pues, si bien no solucionó en forma cuantitativa el déficit de viviendas del país, significó un diagnóstico transversal de las posibilidades nacionales en el área de la industrialización de la vivienda de interés social.

La Población San Gregorio y la Población José María Caro, conjuntos pioneros en el campo de la racionalización, contaron en su oportunidad con alrededor de 40 prototipos, de diversos materiales, desarrollados por libre concurso entre particulares. Estas viviendas, en el año 1963, fueron evaluadas, tanto en el comportamiento físico de las unidades como en cuanto a la satisfacción de los usuarios, por el Instituto de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica.

El informe final,⁸⁰ expresa las dificultades y complejidad de la tarea encomendada que, en sentido estricto, no podía realizarse en nuestro país por la carencia de ciertas normas y estándares nacionales, y por el imperativo de completar y verificar apreciaciones teóricas con experiencias de laboratorio. Se intentó, un método de aproximación que aplicado sistemáticamente, hizo posible su comparación y examen conforme las pautas preestablecidas. Se evaluó: resistencia y estabilidad, resistencia a la penetración de humedad (condensación), aislación térmica, aislación acústica, resistencia al fuego, defensa de roedores e insectos, durabilidad y mantención.

A partir del año 1965, puede señalarse que una de las características más relevantes de la Operación Sitio, fue la ejecución mediante sistemas constructivos prefabricados de viviendas definitivas, locales escolares y edificios de equipamiento comunitario. Una parte importante de la Operación Sitio, fue la técnica. "Ella se presenta en la forma de la vivienda industrializada, que por intermedio de la más amplia y libre intervención de profesionales, industriales y constructores que se recuerde en el país, aportó soluciones en que se combinan funcionalidad, estética y resistencia con procedimientos rápidos y económicos de construcción. La prefabricación de elementos constituye un factor común de estas soluciones y todos los materiales nacionales contribuyen a la integración de estas viviendas. La madera, el acero, el cemento y el yeso, entre otros materiales, están presentes en estas soluciones. Ellos fueron seleccionados, en una primera etapa, por sus aspectos cualitativos, por medio de un sistema

⁷⁸ Haramoto, Edwin: "La Necesidad de Información en el Proceso Habitacional Chileno". En: Revista AUCA No. 39. Santiago, Junio 1980. Pp: 30

⁷⁹ Por industrialización, se entenderá al proceso de elaboración que implica racionalizar operaciones, tipificar elementos modulares con evidente economía y aumentar la productividad del trabajo. Para ello se requiere:

- recursos financieros importantes que satisfagan las necesidades de la mecanización, adquisición de maquinarias, equipos y herramientas o su producción nacional,
- un alto nivel tecnológico que, por una parte, permita la fabricación de maquinarias, equipos y herramientas y origine centros de gran productividad complementados con eficientes sistemas de transportes y montajes de los elementos producidos.
- Un avanzado desarrollo del diseño (urbanístico, arquitectónico, técnico y de equipamiento doméstico), que concuerde con el desarrollo tecnológico, y a la vez sea consecuente con los programas de necesidades y previsiones económicas de la sociedad,
- Un poder comprador permanente y en ascenso, que haga rentables las inversiones realizadas. Esto implica una economía estable y ascendente
- Una situación ocupacional de pleno empleo, que justifique la economía en mano de obra por medio de la mecanización.

⁸⁰ Bravo Heitmann, Luis: Casas Experimentales CORVI 1959-1962. Instituto de la Vivienda, Escuela de Arquitectura, Universidad Católica de Chile. Santiago 1965.

de puntaje aplicado a sus diversas características. Una segunda licitación, entre las soluciones seleccionadas, permitió elegir la más económica.”⁸¹

Este proceso significó entre otras cosas:

- Plan de construcciones masivas, con carácter de experimentación que incorporó a la construcción de viviendas y de edificios comunitarios nuevas técnicas y materiales y permitió, a la vez, el desarrollo y el perfeccionamiento de aquellos existentes en el país y que hasta la fecha eran prácticamente desconocidos.
- Estímulo para los profesionales independientes de la construcción: arquitectos, ingenieros, constructores, técnicos, que en alianza con industriales y contratistas participaron formando equipos en propuestas con un verdadero carácter de concurso de sistemas constructivos, y
- Renovación de conceptos técnicos y administrativos en las formas usuales de propuestas públicas y control de las obras.

La alianza producida entre profesionales y empresas implicó propuestas de gran variedad y con un grado de calidad satisfactorio en la mayoría de los casos. Las Obras Demostrativas “Estrella de Chile” (1965), y “San José de Chuchunco” (1968), dejaron aleccionadoras experiencias sobre racionalización del diseño, simplificación de métodos y conveniencia de innovar en otros, capacitar personal e introducir instrumentos de programación y control.

Se optó, principalmente, por un proceso de prefabricación “liviano”, sistema que no permite alturas mayores de uno o dos pisos, lo que evidentemente contribuyó a la extensión de la ciudad ya que los terrenos en los que se construyeron las poblaciones, en su gran mayoría, tanto por disponibilidad como por costo quedaban fuera de los límites urbanos. Se pensó, además, en otras soluciones técnicas para las zonas metropolitanas, más concordantes con una política de limitación del crecimiento; esto es, construcción en altura. La discusión al respecto, llevó a la conclusión que la prefabricación liviana en un piso en las áreas suburbanas y urbanas tenía topes importantes de disminución de los costos, debido a los problemas derivados de su localización.

Esta prefabricación no industrializada, se realizó en talleres fuera o al pie de la obra e implicó racionalizar operaciones, tipificar elementos modulares con evidente economía y aumentar la productividad en el trabajo. Se impulsó, también, un proceso de revisión de operaciones tradicionales permitiendo racionalizar el proceso constructivo sin representar costosas inversiones de estudio y experimentación. Por otra parte, CORVI creó una pauta de evaluación de los diferentes sistemas constructivos, pauta que fue perfeccionada con algunas variantes.

La contratación de estas obras recayó en la Institución, la que mediante los llamados Concursos-Oferta de Vivienda Industrializada, puso en operación métodos nuevos nunca antes experimentados por CORVI. De esta manera, se tiene:

- Concurso Oferta año 1969. Se contrataron 1.298 viviendas industrializadas de 45.55 y 65 m².
- Concurso Oferta 1970. Se contrataron 1.298 viviendas de 55 y 65 m².
- Concurso Oferta 1971-1. Consultó la construcción de 15.000 unidades destinadas a Santiago y 5.000 unidades a Concepción. La materialización de los contratos alcanzó a 9.500 viviendas de 36 m² cada una, cuya planimetría fue dada por la CORVI con carácter obligatorio y cuyo destino fue el de los “campamentos”.
- Concurso Oferta 1971-2. La característica básica de este concurso fue el producir viviendas con elementos tradicionales (albañilería o adobe). Se contrataron 10.061 viviendas.
- Concurso Oferta 1971-3. Significó la construcción de 2.441 viviendas destinadas principalmente a “campamentos”, con un promedio de 40 m². cada una.

El arquitecto Isidoro Latt,⁸² a cargo del Departamento de Construcciones de CORVI en ese momento, señala que al país le correspondía estimular y orientar los tipos de “prefabricación

⁸¹ Op. Cit. 56.

⁸² Entrevista realizada por el equipo de trabajo durante el mes de Septiembre de 1998.
Artículo_La Trayectoria espacial de la Corporación de la Vivienda (CORVI)
Beatriz Aguirre, Salim Rabi

abierta”, de tipo “liviana” y con carácter “parcial”.⁸³ La producción de los elementos prefabricados, se debía destinar al área que atiende la solución masiva de viviendas, a la provisión de elementos divisorios y de terminación en edificaciones en altura. El campo de acción de estas técnicas, también, se encamina a edificios de equipamiento comunitario, de características físicas afines.

Con la normalización de los materiales, se intenta obtener economía en los procedimientos de prefabricación, lográndose una mejora sustancial en sus calidades, dada la repetición sistemática de la elaboración y la especialización de los técnicos y de la mano de obra, así como también, el mejor aprovechamiento de los materiales.

El proceso de revisión de operaciones tradicionales abrió, de esta manera, metas insospechadas sin representar costosas inversiones en estudios y experimentación. En el concepto enunciado, va implícita la idea de coordinación modular y la normalización de los materiales de construcción a escala nacional; de manera que los productos de la industrialización se combinen, coordinen y refuercen entre sí con el máximo de rendimiento y eficacia técnica, lo cual abre posibilidades a un diseño flexible y variado.

Dentro del proceso de prefabricación puede diferenciarse:

- La prefabricación liviana (viviendas de 1 y 2 pisos), en las áreas suburbanas y urbanas que tienen topes importantes de disminución de los costos a causa de los problemas derivados de su localización, lo cual implica, por otra parte, acentuar el crecimiento de la ciudad en extensión.

- La prefabricación en su amplio significado, entendida como la elaboración y ejecución de elementos, ya sea fuera de la obra (en taller o fábricas), o al pie de las mismas, con el objeto de facilitar la construcción. Envuelve la idea de unidades tipo (repetitivas), que se acoplan, montan, con sistemas o medios simples o complejos.

En la CORVI, la industrialización fue algo que representó una especial preocupación institucional con el fin de abaratar las viviendas y ampliar la cantidad de unidades de los planes habitacionales. A partir de 1965, se hicieron grandes esfuerzos para racionalizar las unidades y las partidas de materiales que se repetían en forma masiva. Así, en la Población Eneas Gonel (Conchalí), se levantó un grupo de 24 viviendas experimentales que mantenían la misma planta, pero variaban los materiales de construcción. De esta experiencia, y según lo relatado por el arquitecto Isidoro Latt, se extrajeron aquellas viviendas que salían más baratas reuniendo las mejores cualidades. Esta experiencia, significó rebajar en casi un 40% el monto de las obras, aparte de lograr una coordinación con las empresas productoras de insumos suministrados a gran escala de manera de evitar los desechos. De esta experiencia, nace la vivienda 132, de aproximadamente 45 m²., orientada a los estratos más populares. También, aparece la vivienda 136, de 65 m², destinada a los empleados particulares.

Los edificios colectivos, también, aprovechan estas experiencias. Surge el colectivo 1010 (54 m², 4 pisos), y el 1020 (70 m², 4 pisos), donde se hizo un estudio de manera de racionalizar todos los materiales. El Departamento Técnico de la CORVI, fue el encargado de producir estas tipologías considerando los programas masivos de viviendas ofrecidas por el Estado para áreas de densidad media (Figs. 36-37-38).

⁸³ Prefabricación parcial o mixta, es en la que se supe aquella parte no prefabricada con los medios que otorga la construcción tradicional. Obviamente, existe una correspondencia bastante directa entre el grado de prefabricación y el grado de desarrollo de la industria de la construcción.

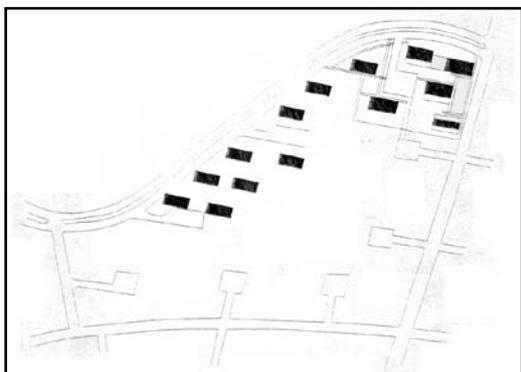


Fig. 36: Población Simmons. Concepción. Colectivos 1020.

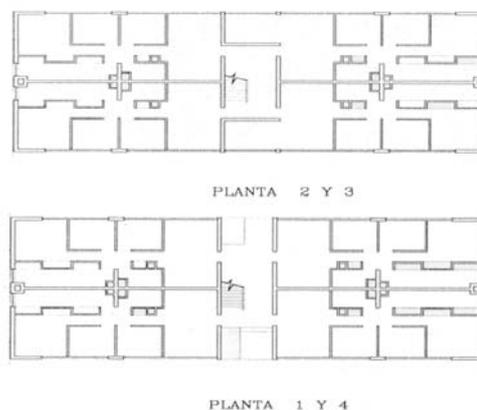


Fig. 37: Planta Tipo Colectivos 1020

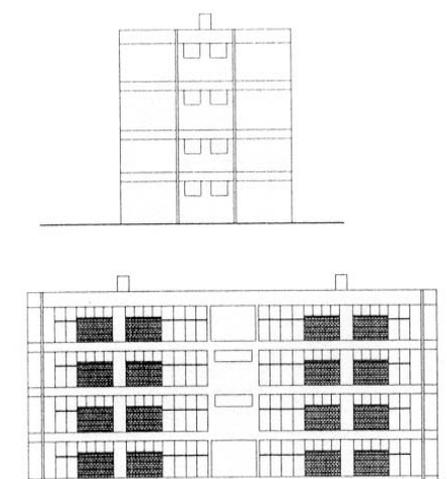
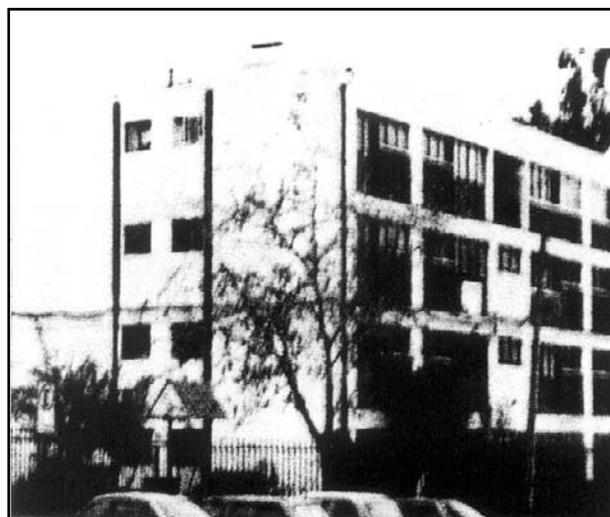


Fig. 38 : Población Simmons. Concepción. Bloque 1020

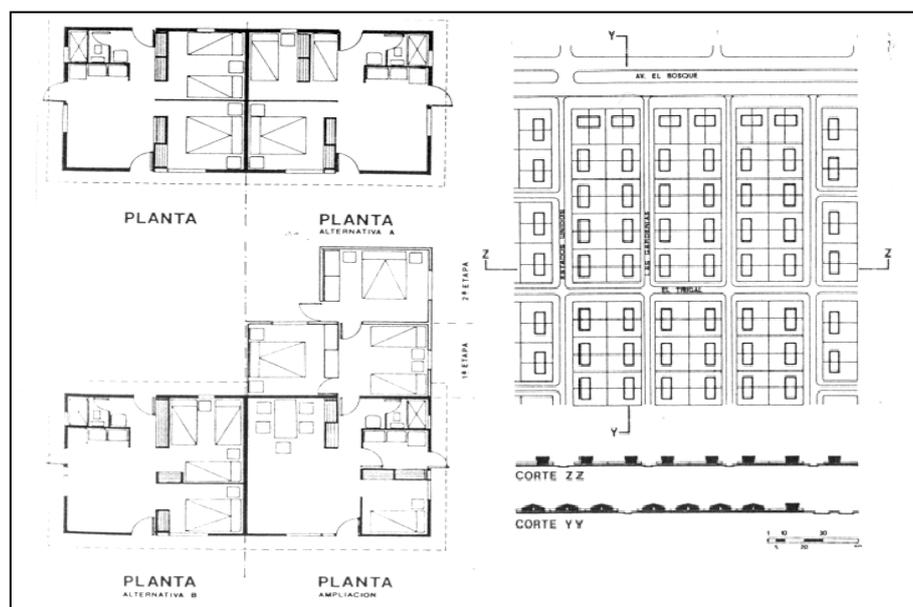


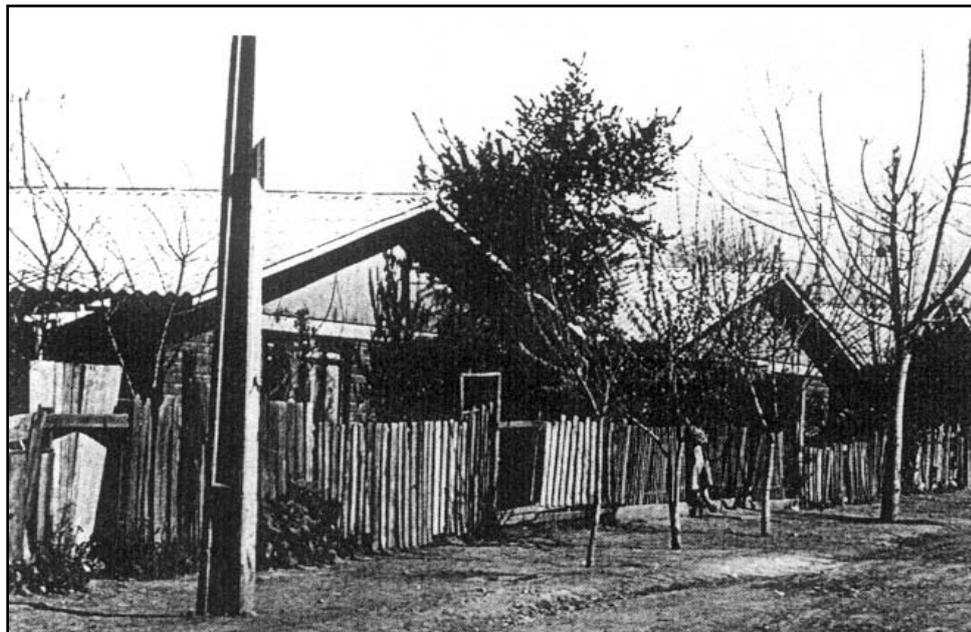
Las viviendas 132, 136 y los colectivos 1010 y 1020, constituyeron un gran aporte en cuanto a coordinación modular, aprovechamiento de los materiales, contacto estrecho con las industrias, todo orientado a la construcción masiva de viviendas. Chile, fue en esta época un laboratorio de experiencias de diseño y tecnología aplicada a la vivienda social.

El colectivo 1010, de cuatro pisos, en estructura de hormigón armado y albañilería de ladrillos, contaba con cuatro departamentos por piso e incluía algunas variantes dentro de la misma tipología. Llegó a ser uno de los proyectos más utilizados (Gobierno de Eduardo Frei Montalva), para atender a los sectores de menores ingresos y obras de densidad media. Las superficies de sus departamentos corresponden a: Tipo A/ 47.92 m². (4 personas con 11.98 m²., por persona), Tipo B/ 54.86 m². (5 personas con 10.97 m²., por persona).

La vivienda 132-A, era una vivienda pareada de un piso, en obra gruesa habitable de albañilería de ladrillo, techumbre de madera. Se construyeron en el país un total de 9.668 unidades, la mayor parte de las cuales (6.597), en Santiago. El proyecto, contemplaba una superficie edificada de 42,57 m², con una capacidad para 4 personas, dando un promedio de 10,64 m², por persona.

El diseño de la vivienda C-36, fue el resultado de un concurso interno de anteproyectos para arquitectos funcionarios de CORVI, jurado en Enero de 1971. Esta, constituía una vivienda industrializada pareada de un piso y fue incluida en el Plan de Emergencia de 1971. Del total de 53.553 viviendas contratadas por CORVI para dicho año en todo el país; 28.834 unidades, correspondieron a este tipo. Entre otras, emplean esta tipología la Población El Bosque (1970) y la Población Nuevo Amanecer (1972). (Fig. 39).





Figs. 39 : Población El Bosque. Santiago
Vivienda C -36

Si bien, se alcanzan aciertos en los proyectos que utilizaron estas tipologías, se advierte; sin embargo, un franco retroceso en la calidad del diseño de las articulaciones urbanas. El hecho de disponer los bloques aislados, con un modelo de implantación propio donde, por lo general, no se configuran los bordes de las manzanas, sino que más bien se ubican perpendiculares o girados con respecto a la calle, no contribuye a la configuración de la interioridad en los espacios intersticiales que genera su emplazamiento. Se detecta, una despreocupación por los espacios intermedios y una escasa consolidación de los espacios destinados a áreas verdes y equipamiento.

1.5 Proceso de reorganización de la CORVI. 1970-1973.

A partir de 1971, y con motivo del cambio de gobierno se produjo un proceso de reorganización de CORVI. Las metas cuantitativas planteadas a CORVI, exigieron de ésta una adecuación institucional lo que se tradujo en la creación de cinco nuevos sub-departamentos básicos, más uno de Programación y Control, como apoyo a toda la labor:

Sub-departamento de Campamentos: Encargado de atender a los grupos organizados de pobladores, comités sin casa, y fundamentalmente, pobladores con terrenos ocupados (campamentos).

Sub-departamento de Viviendas Industrializadas (dependiente del Departamento de Construcción): Esta unidad, tenía por objeto principal el lograr la plena participación de las industrias productoras de viviendas y elementos industrializados o prefabricados en los planes habitacionales del Gobierno.

Sub-departamento de Diseño: Encargado de resolver tipologías de equipamiento social y de viviendas racionalizadas.

Sub-departamento de Materiales: Encargado de coordinar el abastecimiento.

Sub-departamento de Ejecución: Alternativa estatal de construcción. Encargado de absorber parte importante de la cesantía obrera del sector.

Sub-departamento de Control y Métodos. Encargado de la Programación y control de ella, por procedimientos racionales y científicos.⁸⁴

El discurso oficial del nuevo Gobierno, se muestra muy disconforme con el programa de la Operación Sitio y con los sistemas de autoconstrucción implementados por la anterior administración. Hay un cambio claro en los destinatarios de la acción de CORVI. De las 69.198 viviendas comprometidas por CORVI (Plan de Emergencia 1971), 43.422 estaban destinadas a familias de campamentos, 16.658 a las personas inscritas en los P.A.P. y 9.109 para el Fisco (Fuerzas Armadas), e Institutos de Previsión.⁸⁵

De esta época, es la primera experiencia en prefabricación pesada en el país, con la construcción de la planta KPD, donada por el gobierno de la Unión Soviética, con motivo del sismo que azotó al país en el mes de julio de 1971. Esta planta, de prefabricación de elementos pesados de hormigón armado para viviendas de altura media, se instaló en la localidad de El Belloto, en el Barrio Industrial CORFO⁸⁶. Tenía la capacidad de producir anualmente 1.680 departamentos de aproximadamente 70 m²., en bloques de cuatro pisos de altura. La puesta en marcha de esta fábrica, su administración y aspectos técnicos fueron de responsabilidad de CORFO y CORVI.

Los objetivos de la KPD, además de entregar viviendas, fueron los siguientes:

- Abrir el conocimiento experimental, dentro de la realidad económica chilena, al empleo de técnicas avanzadas de construcción mediante la introducción de tecnologías aún desconocidas en el país.
- Considerar la industrialización como una herramienta eficaz de producción de viviendas, manejándola con eficiencia para no malograr su productividad.

Esta planta, no tuvo una participación decisiva en la producción habitacional de esta época debido a su corto tiempo de funcionamiento, su capacidad limitada de producción y por la utilización de estándares superiores a los que se estaban manejando para los sectores de más bajos recursos.

1.6. Reestructuración del MINVU y disolución de la CORVI.

El Mensaje Presidencial de 1976, plantea la reestructuración completa del Sector Público de Vivienda y Urbanismo, destinada a dar cumplimiento a la Política del Supremo Gobierno de "regionalizar" el país y "desconcentrar" la administración; además, de obtener un nuevo conjunto de instituciones que hiciera más eficaz la acción del Estado en el campo de la Vivienda y Urbanismo.

Herramienta fundamental para implementar dicho proceso, fue la dictación del Decreto Ley No. 1.305, publicado en el Diario Oficial del 19 de febrero de 1976, mediante el cual se dispone la reestructuración y regionalización del MINVU y de las Instituciones que se relacionaban con el Gobierno por su intermedio.

Este Decreto, en su Título I, establece la reestructuración del MINVU y de las Corporaciones de Servicios Habitacionales (CORHABIT), de Mejoramiento Urbano (CORMU), de Vivienda (CORVI) y de Obras Urbanas (COU). El MINVU, se desconcentra territorialmente a través de una Secretaría Ministerial Metropolitana y Secretarías Regionales Ministeriales (12 en total). Se fusionan las cuatro corporaciones mencionadas, estableciéndose un Servicio Regional de Vivienda y Urbanización (SERVIU), en cada una de las doce regiones en las que está dividido

⁸⁴ Op. Cit. 78. Pp: 33.

⁸⁵ Op. Cit. 73. Pp: 103.

⁸⁶ Se eligió El Belloto, porque reunía, dentro del estudio realizado, la mejor evaluación en cuanto a las distancias a los centros de consumo, a las fuentes de abastecimiento de los insumos y del producto a elaborar, disponibilidad de mano de obra y por su ubicación en el lugar del epicentro del sismo.

el país y uno en el Área Metropolitana. El Reglamento orgánico de los SERVIU está contenido en el D.S. (V,y,U), No 397 de 1976.

Corresponderá a los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización, la ejecución de los planes que haya aprobado el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Dichos servicios, son los sucesores legales de CORHABIT, CORMU, CORVI y COU con todas las facultades y obligaciones de estas corporaciones, en el ámbito de su Región.

“Estos SERVIU, entraron en operación el 19 de junio de 1976, fecha hasta la cual tuvieron existencia jurídica las anteriores Corporaciones del Sector, las que fusionadas, integraron dichos Servicios, siendo éstos los continuadores de cada uno de ellas en sus respectivas regiones. En consecuencia, los nuevos servicios tienen similares facultades y atribuciones que sus antecesoras, siendo los ejecutores de las políticas, planes y programas que ordene el Ministerio, sea directamente o a través de sus Secretarías Ministeriales”.⁸⁷

En este período, los sistemas prefabricados en la construcción de viviendas sociales no tienen gran aceptación debido, posiblemente, a falta de incentivos en los llamados a propuesta. El último intento, en este sentido, fue la Exposición Demostrativa de Viviendas levantada en terrenos de la Población “General Santiago Amengual”, comuna de Pudahuel. En esta oportunidad, se pusieron a disposición de la comunidad organizada diversas soluciones que pudieron haberse incluido en los Planes y Programas del MINVU. Se presentaron 88 proyectos de viviendas sociales y 224 de viviendas para cooperativas, de las cuales se seleccionaron y construyeron 118 tipologías distintas. CORVI, presentó 9 tipologías más.⁸⁸ Desde el punto de vista tecnológico, fue significativo que la gran mayoría de las soluciones se plantearon en sistemas constructivos tradicionales, marginándose en gran medida la prefabricación. De esta manera, se minimiza un aporte que, sin dudas, hubiera sido interesante como alternativa para la solución de vivienda a gran escala. No se perseguían, en esta oportunidad, objetivos urbanísticos ni enfoques acerca de la ciudad y las soluciones planteadas fueron en su gran mayoría viviendas aisladas.

1.7. Conclusiones: Trayectoria espacial de la CORVI.

El estudio de la “Trayectoria Espacial de la CORVI”, ha puesto de manifiesto los principios de diseño que guiaron, hasta su disolución, la producción de vivienda social en Chile ligada a la figura del Estado Benefactor. Si bien, dicha producción da cuenta de diferentes contextos institucionales y su resultado espacial es diverso, lo primero que podemos descubrir en el tratamiento dado al tema, es una acción sustentada en un debate profesional y académico sobre la materia ligado a las responsabilidades del Estado. En efecto, la vivienda social, como materia de arquitectos y de universidades, es considerada como un tema fundamental de la arquitectura residencial que se desarrolla bajo el influjo del Movimiento Moderno en Chile, y que toma cuerpo a partir de los años '40.

En este contexto, durante 23 años, la historia habitacional de nuestro país estuvo fuertemente marcada por la acción institucional de la Corporación de la Vivienda como canalizadora del discurso oficial y formal sobre el tema, donde se instaura, en distinta medida, un sentido de habitar referido a los sectores medios y de bajos ingresos de nuestra sociedad.

Sin querer establecer una conclusión totalizadora de lo que fue y representa la trayectoria espacial de la CORVI, y centrándose de preferencia en la acción dirigida a los grupos de bajos ingresos podemos establecer algunos ejes de lectura de la trayectoria espacial de la CORVI.

El primer eje que surge del análisis general de los proyectos, corresponde a la configuración del espacio público como tema principal del diseño de la vivienda social. Existe, aquí, un punto de partida para la comprensión de la acción CORVI, que hemos denominado “sección

⁸⁷ Antecedentes para la Preparación del Mensaje Presidencial 1977.

⁸⁸ Op. Cit. 75. Pp: 37.

habitacional”; es decir, el espesor temático que establece la vivienda en su cruce con programas considerados complementarios con ésta, y la configuración de ese cruce a través del espacio público. El espacio público, tratado como tema capital del diseño residencial CORVI dada la magnitud de las intervenciones, constituye la carga discursiva de los proyectos que le otorga sentido a la relación público-privado. Ligada a esta sección, se encuentra la noción del “mínimo habitable”, que considera una plataforma habitable básica para el desarrollo de la vida cotidiana. Como hemos planteado anteriormente, los cambios o variaciones a la sección habitacional y al mínimo habitable desarrollados a través de proyectos representativos, constituyen en nuestro trabajo la trayectoria espacial de la CORVI.

Así, retomando el espacio público en sus distintos niveles (vecinal y barrial), como eje de lectura de la trayectoria espacial, podemos en un apronte global establecer a través del tiempo, una pérdida de la cohesión entre lo público y lo privado que plantean los proyectos iniciales, donde la infiltración del espacio público a lo privado (a través de la apertura de la manzana), carga de un sentido colectivo a los proyectos. Existe, progresivamente, una reducción de la sección habitacional y una configuración del espacio público que se va deslegibilizando en el tiempo. En una lectura global, podemos decir que gradualmente va desapareciendo el discurso contenido en el espacio público, al ser reemplazada la trama simbólica por una trama funcional. De la posición central que ha ocupado el tema del espacio público y su carga programática como estructura espacial de los proyectos iniciales, se pasa al relleno programático del espacio residual (público), de los loteos finales, en un desmembramiento de la cohesión inicial entre público y privado. Esta variación espacial conlleva una pérdida del discurso sobre el habitar popular y sobre el sistema residencial mínimo. La referencia pública sufre un descentramiento hacia el objeto - vivienda y hacia la vida privada como dimensión fundamental del habitar.

Este descentramiento hacia el objeto, forma parte de otro eje de lectura de la acción CORVI, correspondiente al proceso de racionalización de la construcción y del diseño, en que las variables de productividad marcan la producción espacial. Este proceso, necesariamente focaliza el discurso sobre el objeto arquitectónico, más que en el sistema residencial. Si bien, la tendencia a la racionalización se puede encontrar tanto en proyectos en extensión como en altura, es en esta última donde se manifiesta más claramente la focalización en el objeto arquitectónico, mediante el tratamiento y uso dado a la tipología de bloques, que encuentra en el 1010 y 1020 su manifestación principal. De esta manera, la CORVI, tratando de controlar el espacio público liberado entre volúmenes y tratando de establecer la escala vecinal al interior de sus poblaciones de bloques, experimentará a nivel de la agrupación una serie de dispositivos espaciales de bloques que en sus distintas combinaciones intentan instaurar un espacio de mayor complejidad habitacional. Sin embargo, estos proyectos en su mayoría, adolecen de una estructura pública legible y de una escala de apropiación hacia los usuarios. Por otro lado, la idea simbólica del programa social cohesionado con lo privado tiende a desaparecer con el tiempo, centrándose la atención en la configuración de células repetibles de vida privada. La relación público-privado, como relación estructurante del sistema residencial de vivienda social, se desdibuja como tema de referencia.

Este descentramiento espacial, corresponde de igual manera a un descentramiento del discurso donde los enunciados sobre el habitar popular cambian. Si en un inicio la composición del vacío público trae a colación el sentido colectivo como estructura del proyecto, la focalización en el objeto jerarquiza una nueva unidad de intervención espacial a través de la cual se canalizarán los mensajes sobre el habitar haciendo de la vivienda misma el problema de la residencia en lo urbano y en la periferia. Dadas las circunstancias sociales del país, este acento sobre el objeto llegará en algunos casos a desdibujarse de tal modo, que el enunciado de proyecto se canalizará mediante nuevas unidades de intervención donde el sello del arquitecto se tensiona (y regula, en algunos casos), por la participación del usuario. Así, la Operación Sitio, retoma el discurso introducido por la Población Germán Riesco en base a la autoconstrucción, y consolida las nuevas unidades de intervención espacial que focalizan su atención en el sistema-vivienda: las unidades sanitarias, las piezas múltiples y el terreno (Operación Tiza), como dispositivo de intervención.⁸⁹ Si bien, en muchos de estos proyectos se

⁸⁹ Esta observación, si bien abre una rama de estudio a los proyectos CORVI que toman la autoconstrucción y la autofabricación como estrategia; hace necesaria, para un entendimiento cabal del tema, la incorporación de la acción de la CORHABIT como objeto de investigación.

mantiene un esquema de orden basado en el espacio público; este momento, representa un punto de inflexión importante en la trayectoria espacial de la institución. Parte del discurso sobre el habitar es traspasado al habitante; y en este acto, se establece la colindancia con los modos “informales” de producción espacial; no sólo de la vivienda, sino además, de los programas públicos que en gran parte de los casos han pasado a constituir “zonas de reserva”.

En base a estas observaciones y a la descripción de los distintos escenarios de diseño desarrollados en este trabajo, aparece como tema de interés la relación entre la racionalidad instrumental practicada por el Estado a través de la CORVI, y la representación social que los proyectos alcanzan mediante su configuración espacial. Los proyectos CORVI, constituyen escenarios sociales en que la dimensión espacial es comunicante de un discurso, de carácter normativo, sobre el habitar de los estratos medios y bajos, cuya institucionalidad se va modificando progresivamente, hasta producir una ruptura discursiva con el advenimiento del SERVIU a partir de 1976. Si bien, la espacialidad CORVI es diversa y criticable en muchos aspectos de su concepción espacial, existe un alto potencial de revalorización y actualización del discurso establecido a través de numerosos proyectos que mantienen vigente su sentido inicial y que aportan orientación, en la esfera pública y en la privada, a la vida concreta de sus habitantes. Sin embargo, el fuerte proceso de racionalización tecnológica que sufren los proyectos a partir de los años '60, vulnera el significado inicial logrado en conjuntos de vivienda social, neutralizando dicho sentido y bifurcándolo como tema de referencia. De este modo, se desarrolla una discontinuidad temática que no permite llevar a fondo la exploración del sistema habitacional propuesto en equilibrio con las innovaciones tecnológicas. En este sentido, el proyecto realizado por la CORVI es incompleto, y de algún modo, una tarea pendiente.

BIBLIOGRAFÍA.

Aguirre, Beatriz y Rabi, Salim: Trayectoria Institucional de la Corporación de la Vivienda (CORVI). Documento de Trabajo N° 4. Centro de Estudios de la Vivienda. Escuela de Arquitectura. Universidad Central. Santiago 2000.

Arellano, Juan Pablo: Elementos para una Política de Vivienda Social. CIEPLAN. Estudios No.5. Santiago, 1976.

Boletín de la Caja de la Habitación. Viviendas Económicas. Caja de la Habitación. Santiago. Chile. 1942.

Boletín del Colegio de Arquitectos N° 16. Colegio de Arquitectos. Santiago. Noviembre 1946.

Bravo Heitmann, Luis: El Problema de la Vivienda a través de su Legislación (1906-1959). Editorial Universitaria. Santiago 1959.

Bravo Heitmann, Luis: Casas Experimentales CORVI 1959 -1962. Instituto de la Vivienda. Escuela de Arquitectura, Universidad Católica de Chile. Santiago, 1965.

Castells, Manuel: Movimiento de Pobladores y Lucha de Clases. En: Revista EURE N° 7. Vol. III. Abril 1973.

Corporación de la Vivienda: CORVI en el Centro de la Construcción. En: Revista AUCA No. 23. Santiago, 1972.

Chiang, Pamela (Coordinadora): Lectura de Proyectos Habitacionales CORVI. Casos de Estudio. Documento de Trabajo N° 9. Centro de Estudios de la Vivienda. Escuela de Arquitectura. Universidad Central. Santiago 2000.

Diario "El Mercurio". 6 de Diciembre 1964.

Diario "El Mercurio". 13 de Agosto 1966.

Gámez, Vicente: Algunos Antecedentes para el Estudio de la Doctrina Habitacional de la Corporación de la Vivienda. En: Boletín INVI N° 38. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile. Santiago. Noviembre 1999.

Gámez, Vicente: Expresión Urbana y Territorial en la Doctrina Habitacional de la Corporación de la Vivienda. Documento de Trabajo No. 7. Centro de Estudios de la Vivienda. Facultad de Arquitectura y Bellas Artes. Universidad Central de Chile. Santiago. Enero 2000.

Gámez, Vicente: 1953 – 1976. La Urbanística en la Doctrina Habitacional de la CORVI. Informe de Avance. 3º edición. Centro de Estudios de la Vivienda. Escuela de Arquitectura. Universidad Central. Santiago. Agosto 1999.

Godoy, Gonzalo: Rol de la CORVI en el Problema Habitacional. 1953 – 1972. Seminario Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile. Santiago, 1972.

Haramoto, Edwin: Políticas de Vivienda Social. Experiencia Chilena de las Tres Últimas Décadas. En Mac Donald, Joan (Editora): Vivienda Social. Reflexiones y Experiencias. Corporación de Promoción Universitaria. Santiago, 1983.

Haramoto, Edwin: La Necesidad de Información en el Proceso Habitacional Chileno. En: Revista AUCA No. 39. Santiago. Junio 1980.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo: Elementos de Análisis del Sub-Sector Vivienda. Dirección de Planificación habitacional. MINVU. 1970.

Mensajes Presidenciales. Presidente E. Frei M. 1965 a 1970. Area Vivienda. Biblioteca del Congreso de Chile.

Mensajes Presidenciales. Presidente J. Alessandri R. 1959 a 1964. Area Vivienda. Biblioteca del Congreso de Chile.

Mensajes Presidenciales. Presidente A. Pinochet U. 1976-1977. Area Vivienda. Biblioteca del Congreso de Chile.

Munizaga, Gustavo: Cronología sobre Urbanismo y Diseño Urbano. En: Revista EURE Nº 18. Agosto 1980

Palma, Eduardo y Sanfuentes, Andrés: Políticas Estatales en Condiciones de Movilización Social. Las Políticas de Vivienda en Chile (1964-1973). En: Revista EURE No. 16. Santiago, 1979.

Panerai, Philippe y Otros: Formas Urbanas: de la Manzana al Bloque. Editorial Gustavo Gili. Barcelona, 1986.

Raposo, Alfonso: El Paradigma de la CORVI en la Arquitectura Habitacional Chilena. Documento de Trabajo Nº 10. Centro de Estudios de la Vivienda. Escuela deArquitectura. Universidad Central. Santiago. Enero 2000.

Revista “Arquitectura y Construcción” Nº2. Empresa editora Zig – Zag S.A. Santiago. Enero 1946.

Revista “Arquitectura y Construcción” Nº4. Empresa editora Zig – Zag S.A. Santiago. Marzo 1946.

Revista “Arquitectura y Construcción” Nº6. Empresa editora Zig – Zag S.A. Santiago. Mayo 1946.

Revista “Arquitectura y Construcción” Nº12. Empresa editora Zig – Zag S.A. Santiago. Febrero 1948.

Revista “Arquitectura y Construcción” Nº16. Empresa editora Zig – Zag S.A. Santiago. Septiembre 1949.

Revista “Arquitectura y Construcción” Nº18. Empresa editora Zig – Zag S.A. Santiago. Agosto 1950.

Revista AUCA Nº 4: AUCA Foro. Prefabricación en Chile. Santiago, Junio/Julio 1966.

Revista AUCA Nº 31: AUCA Foro. Amengual, una Experiencia. Santiago, 1977.

Revista AUCA Nº 6/7. Santiago 1967.

Revista AUCA Nº 15. Santiago1969.

Revista AUCA Nº 31. Santiago. Mayo 1977.

Revista AUCA Nº 39. Santiago. Junio 1980.

Revista Colegio de Arquitectos: Documento Reseña de la Vivienda Social en Chile. Colegio de Arquitectos y Norte. Enero 1988.

Rivera, Hernán: Impacto de Localizaciones Habitacionales en el Suelo Urbano. En: Revista de Planificación No. 3. IVUPLAN, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile. Santiago, 1966.

Vergara, Francisco y Palmer, Montserrat: El Lote 9x18 en la Encrucijada Habitacional de Hoy. Facultad de Arquitectura y Bellas Artes. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago. Julio 1990.

ANEXO.
Plantilla Base de Proyectos Analizados.

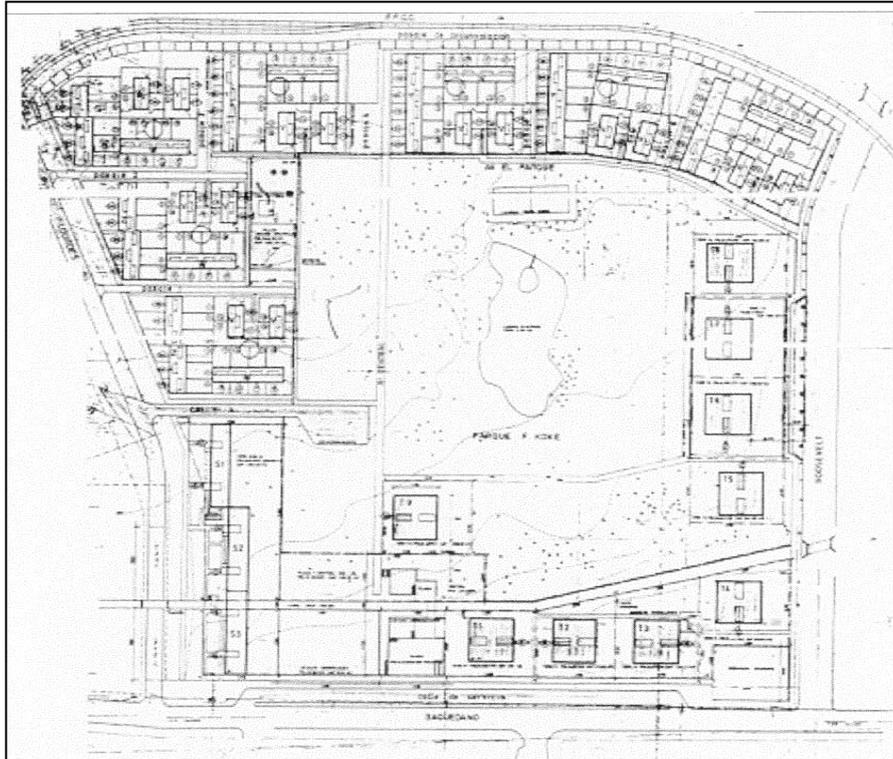
POBLACION	CIUDAD	AÑO	TAMAÑO	TIPOLOG	DENSIDAD	SUP. TERR.	LOCALIZ.	DESTINAT.	ESTRUC. ESPACIAL
Pobl. Mirasol	PM	1955	220	V	S.I	S.C	P	SM-B	ECC-NSVP CA-DI
Pobl. Parque Koke	R	1966	190	V-B	149.6	7	C	SM-B	ECC-SVP CA-DI
Pobl. J. A. Rios	S	1959-63	5.271	V-B	520	100	C	SM	NECC-SVP CA-NDI
Villa Pdte. Frei	S	1965	3.778	V-B-T	208	90.8	AP	SM	ECC-SVP CA-DI
Pobl. M. Dávila	S	1956	2.238	V-B	186.5	186.5	P	SM-B	ECC-NSVP NCA-DI
Rem. Concepción	C	1966-70	765	B	527.6	14.5	AP	SM	NECC-SVP CA-DI
Pobl. Simons 1 y 2	C	1973	256	B	S.L	S.L	P	SB	NECC-SVP NCA-NDI
Pobl. Manuel Montt	PM	1961	460	V	196	11.7	AP	SM	ECC-SVP CA-DI
Pobl. E. Sotomayor	A	1965	188	V-B	827.4	0.84	AP	SM-B	ECC-SVP CA-DI
Pobl. El Olivar	A	1954	306	V	140	8.7	C	SB	ECC-NSVP CA-DI
Pobl. Paraguay	A	1957-64	94	V-B	490	0.96	AP	SM-B	ECC-SVP CA-DI
Pobl. Rancagua Nte.	R	1964	884	B	150.5	29.3	AP	SM	ECC-SVP CA-DI
Pobl. A. Risopatrón	S	1969	1.189	V-B	294	24.6	C	SM-B	NECC-SVP CA-DI
U. V. Providencia	S	1963	1.493	B-T	647	12.7	C	SM	ECC-SVP CA-DI

La presente matriz de datos, intenta una visión sistematizada de las principales características que presentan los Proyectos CORVI utilizados como referencia para el presente artículo, sin perjuicio de la inclusión de otros que se integran para complementar información.

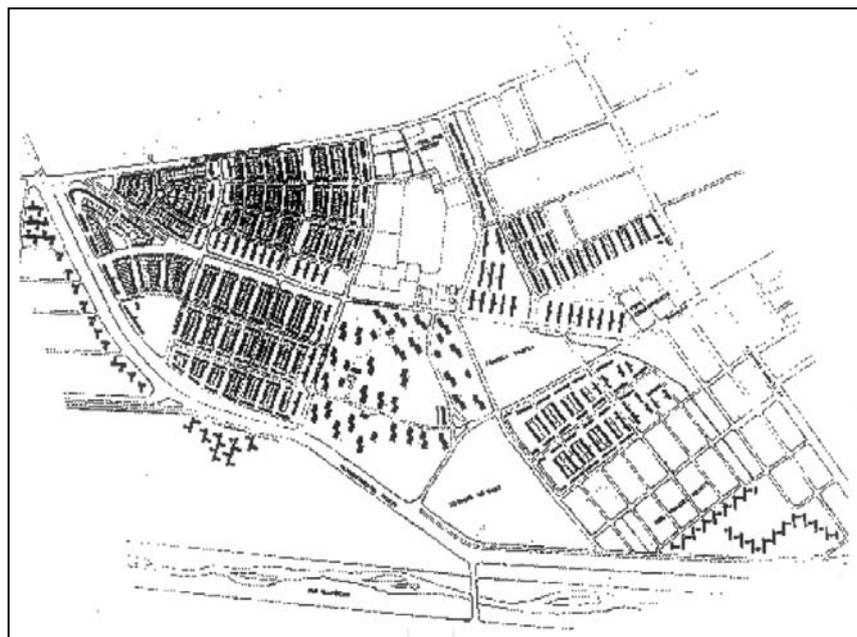
En esta matriz, se han identificado aquellos elementos componentes que explican el lugar de realización del proyecto (ciudad), año, tamaño de la intervención, tipología edificatoria, densidad, superficie de terreno, destinatario y características de la estructura espacial básica.

Componentes de la Matriz.

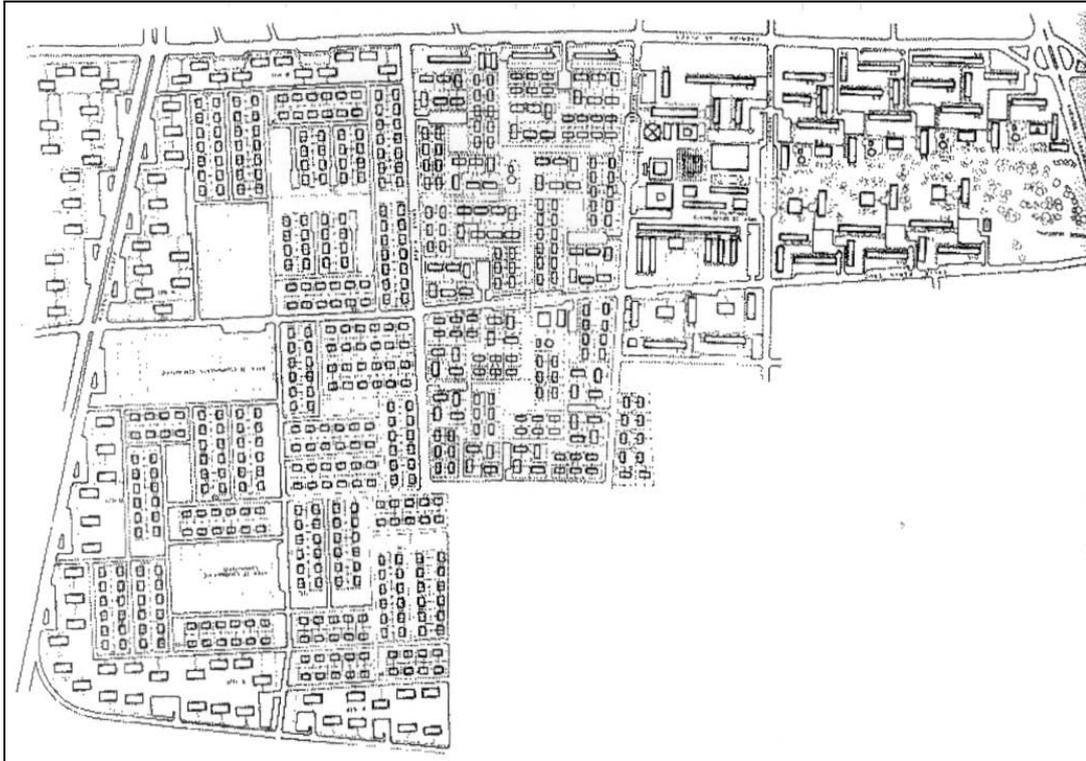
1. Ciudad: Se identifica la ciudad en que se localiza el proyecto, que corresponden a las cinco ciudades seleccionadas para el desarrollo de la investigación: Antofagasta, Rancagua, Concepción, Santiago, Puerto Montt (A - R - C - S - PM).
2. Año: Se identifica el año de realización del proyecto.
3. Tamaño Intervención: Corresponde al número de unidades de vivienda que consulta el proyecto.



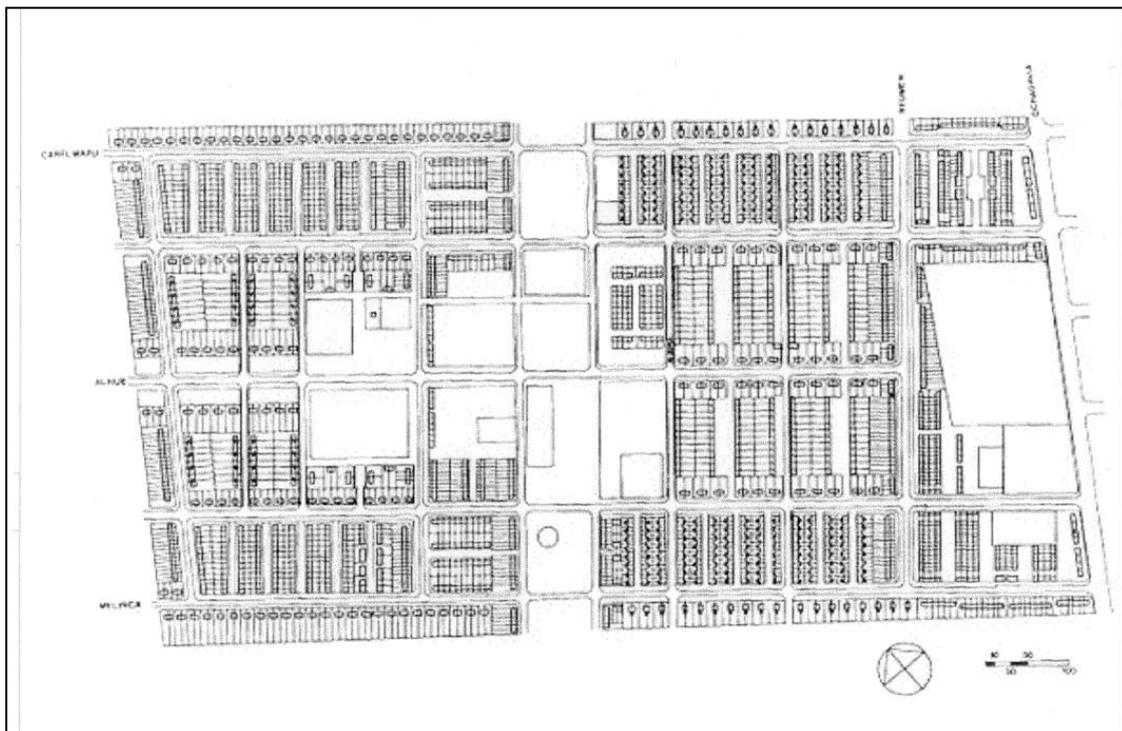
Población Parque Koke. Rancagua. 1966.



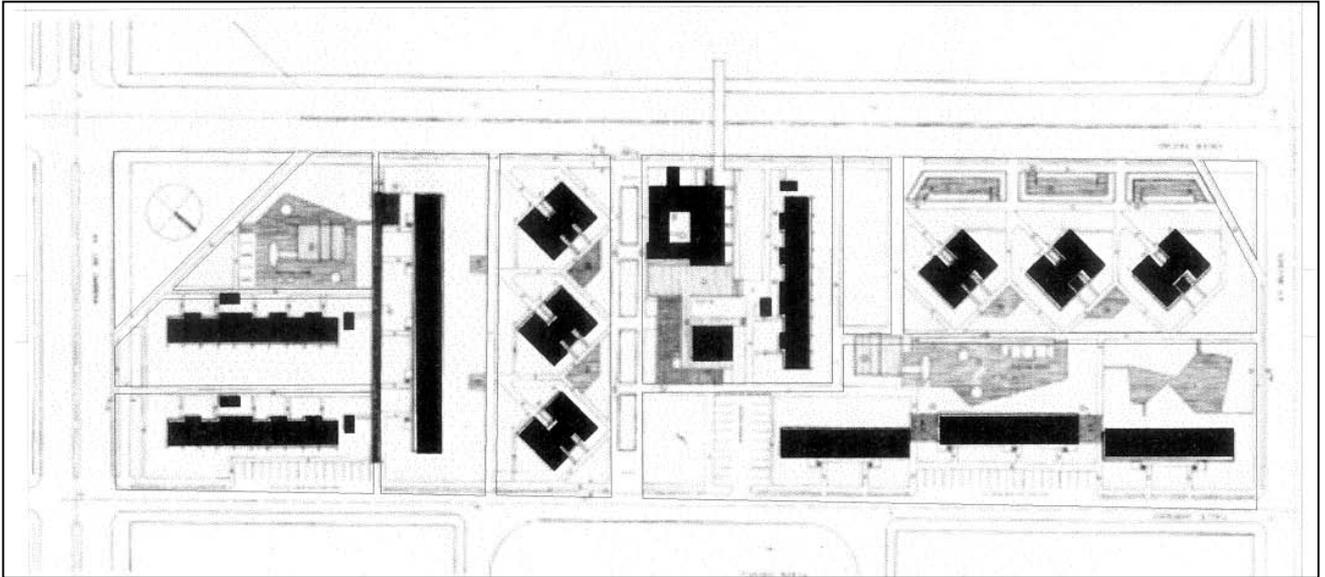
Población Juan Antonio Ríos. Santiago. 1959 – '63.



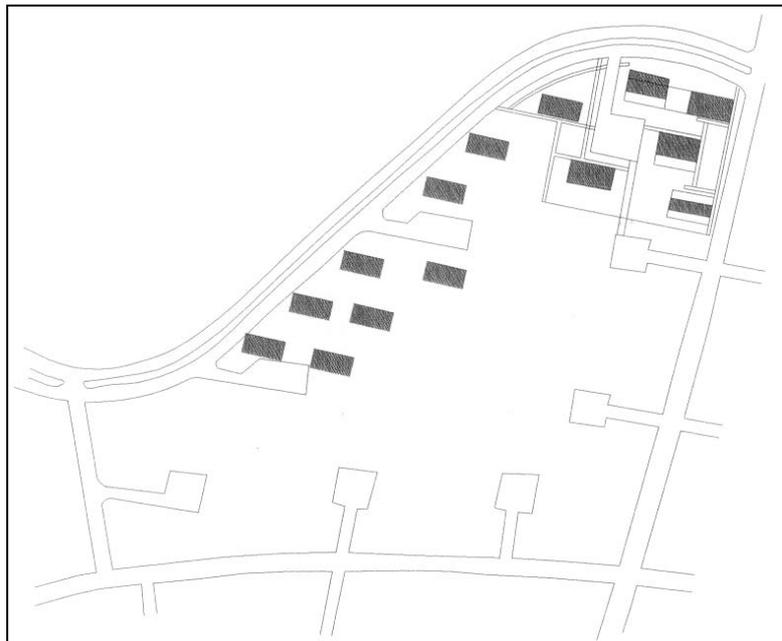
Villa Presidente Frei. Santiago. 1965.



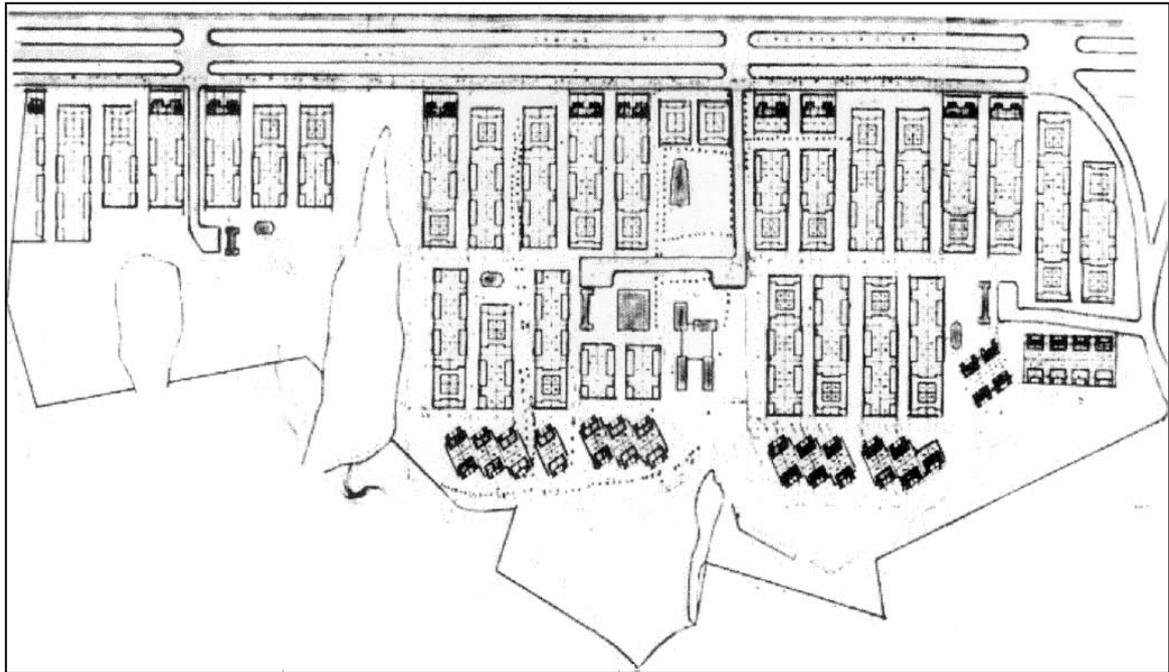
Población M. Dávila. Santiago. 1956



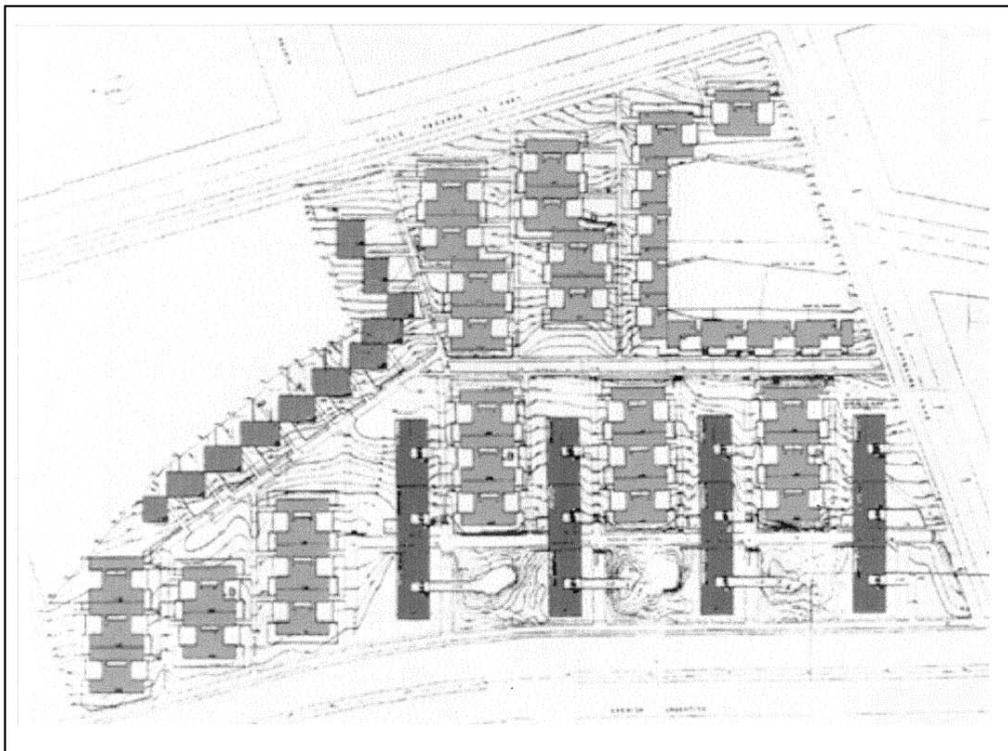
Remodelación Concepción. Concepción. 1966 – '70.



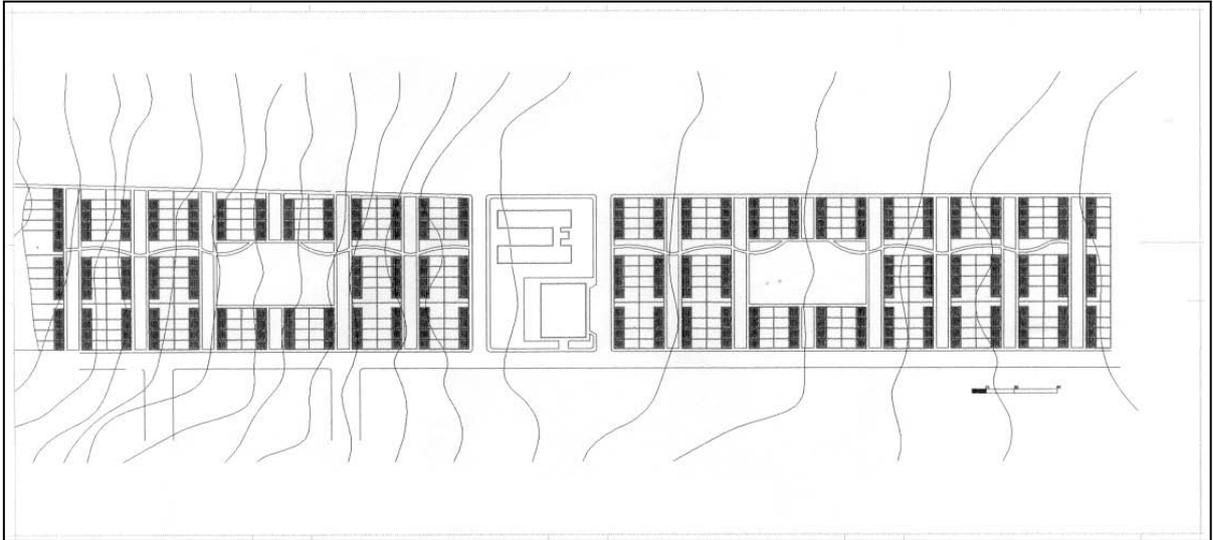
Población Simmons 1 y 2. Concepción. 1973.



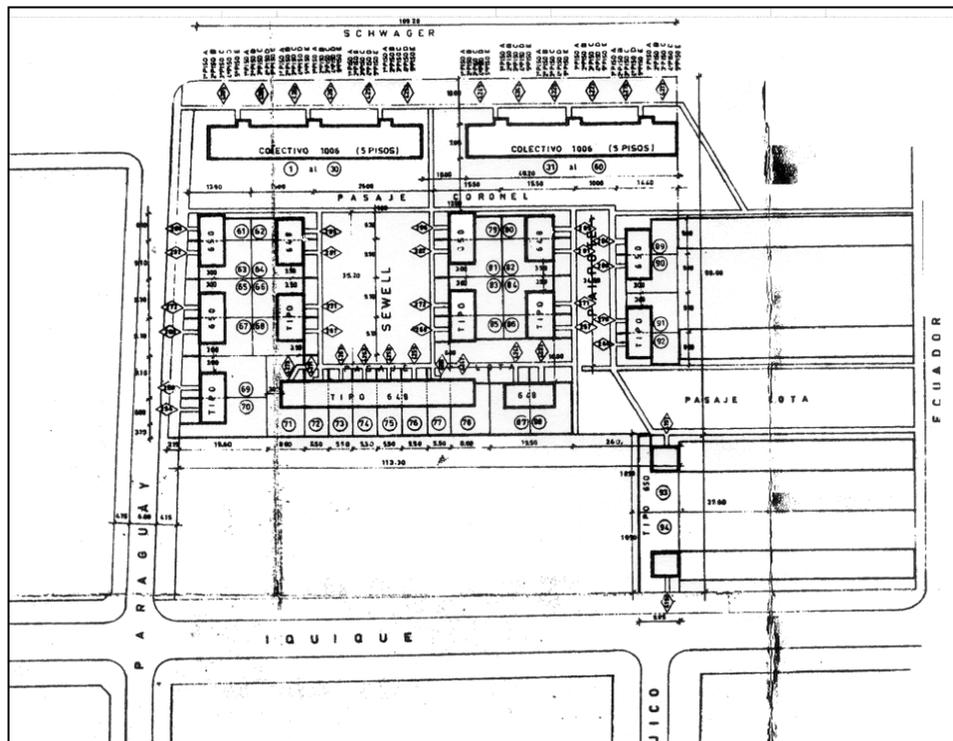
Población Manuel Montt. Puerto Montt. 1961.



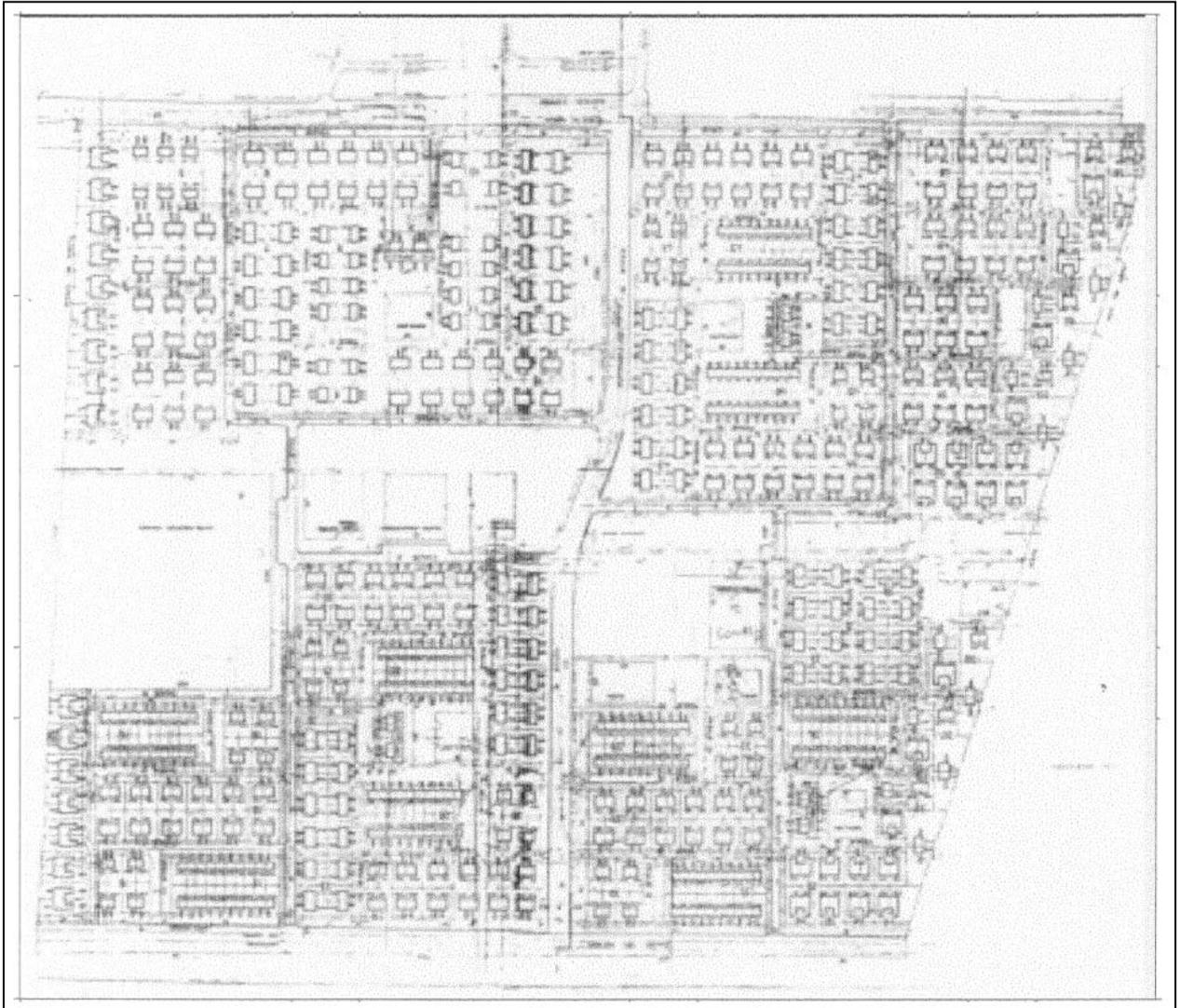
Población E. Sotomayor. Antofagasta. 1965.



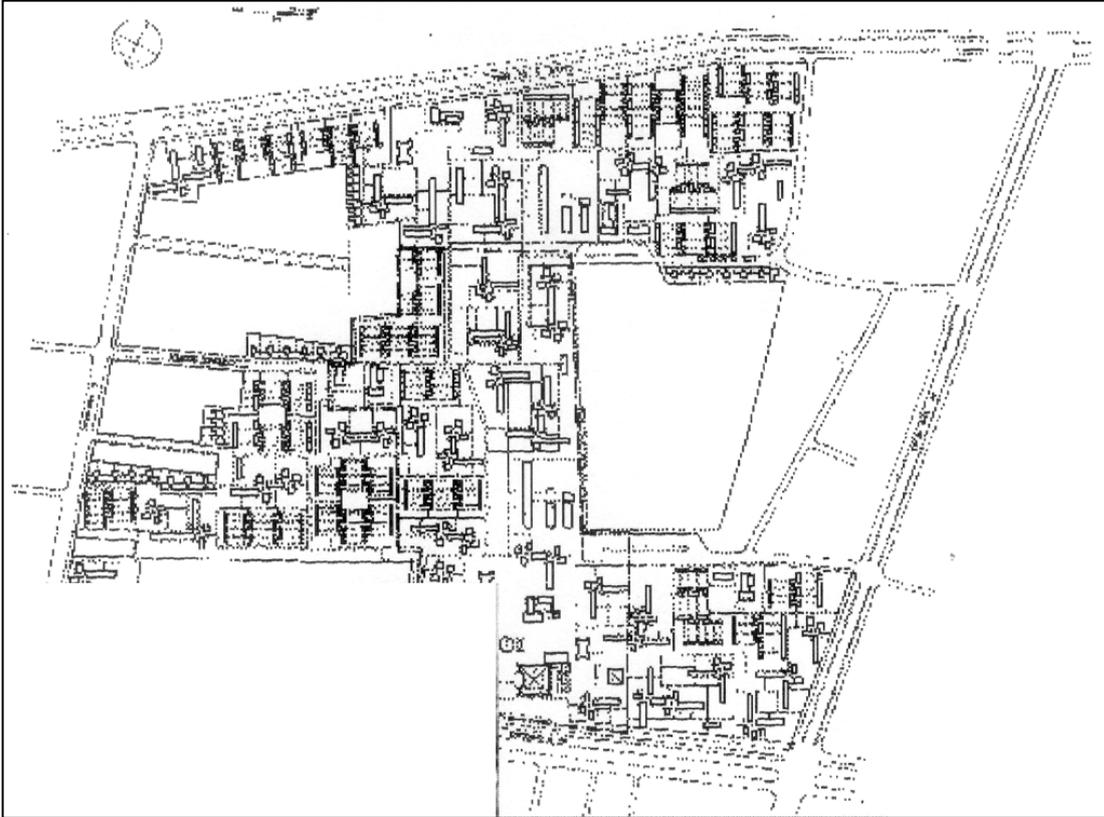
Población El Olivar. Antofagasta. 1954.



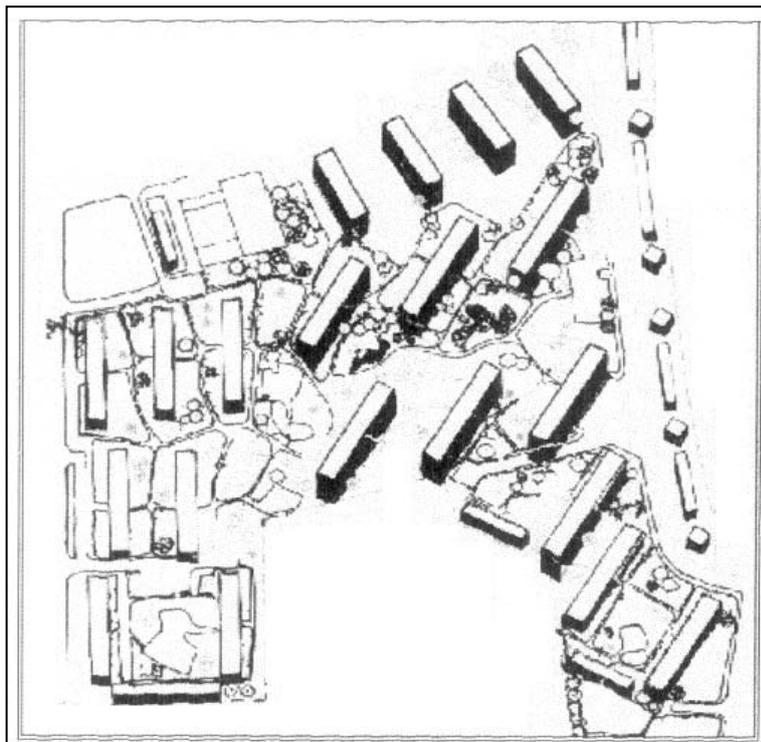
Población Paraguay. Antofagasta. 1957 - '64.



Población Rancagua Norte. Rancagua. 1964.



Población A. Risopatrón. Santiago. 1969.



Unidad Vecinal Providencia. Santiago. 1963.

UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE



Alfonso Raposo Moyano
Ethos social y proyectos sociales. Dimensiones del paradigma CORVI
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen VI N°18
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje.
Universidad Central de Chile
Santiago, Chile. Diciembre 2009

ETHOS SOCIAL Y PROYECTOS SOCIALES. DIMENSIONES DEL PARADIGMA CORVI

ALFONSO RAPOSO MOYANO

RESUMEN

Este trabajo estudia el "conjunto habitacional de viviendas sociales" provistas por el Estado, a través de la CORVI. En este contexto, aborda más extensamente, el discurso habitacional y arquitectónico de la Corporación de la Vivienda. El autor propone, que el objetivo de esta, es la "modelación espacial del residir al servicio de objetivos de estabilización social" En este contexto, se analizan los alcances de las formas tipológicas subyacentes en los proyectos de la Corporación.

¹ Alfonso Raposo M. (Comp.) Espacio Urbano e Ideología. El paradigma de la Corporación de la Vivienda en la Arquitectura Habitacional Chilena 1953-1976. Proyecto de investigación con

PALABRAS CLAVES

Bicentenario, Vivienda Social, Conjunto habitacional, Corporación de la Vivienda, Capitalismo de Estado.

ABSTRACT

This text study the "social housings residence group" provided by the State, through CORVI. In this context, it approaches widely, the residence and architectural speech of the Housing Corporation. The author proposes that the objective of this, is the "space modelation of residing to the service of social stabilization objectives" In this context, the reaches in the underlying typological ways are analyzed in the projects of the Corporation.

¹ Alfonso Raposo M. (Comp.) Urban Space and Ideology. The Corporation of the Housing paradigm, in Chilean Residence Architecture 1953-1976.

KEY WORDS

Bicentennial, Social Housing, residence Group, Corporation of the Housing, State Capitalism

TEMARIO

.

1. ETHOS SOCIAL Y PROYECTOS SOCIALES. Dimensiones del paradigma CORVI

1.1 La estructura del discurso habitacional CORVI.

1.2 Dimensiones arquitectónicas del discurso.

1.3 Conclusiones.

1. ETHOS SOCIAL Y PROYECTOS SOCIALES.

Dimensiones del paradigma de la CORVI.

Para entrar directamente en materia debe aquí reiterarse lo que ya se adelantó, que lo que se considera paradigmático de la mayor parte de los proyectos de arquitectura habitacional de la CORPORACIÓN DE LA VIVIENDA, es el “**proyecto social popular**” que contienen. Tras las diferentes formas de organización morfológica de la parcelación del suelo, de las constantes tipológicas de la edificatoria y de los espacios comunes con sus trayectorias de senderos y vías, subyace una liturgia de jerarquías simbólicas que se corresponden, en mayor o menor grado con un “**proyecto de convivencia social en el espacio público**”, como substancia que da sentido a la constitución arquitectónica y urbanística del ambiente habitacional.

Cuando a través de un proceder hermenéutico se examinan los dispositivos arquitectónicos y urbanísticos de los proyectos residenciales de la CORVI, se advierten imágenes de deseabilidad social respecto de cómo debe organizarse la producción de la vida social en el tiempo y el espacio habitacional. Emerge también un correlato de enunciados de procedimiento y de mediaciones espaciales, que operan co-generándose. En el binomio “comunidad- privacidad”, el primer término prevalece. La privacidad se constituye en la trama predial, pero recibe un tratamiento abierto hacia la comunidad y los proyectos se juegan en la representación de esta última. Los “parcelarios” y las edificatorias de la privacidad se articulan inter-penetrándose con los enunciados siempre dominantes del espacio público.

Tras estas configuraciones parecen existir un discurso difuso sobre aspectos espaciales de la integridad psíquica y social de las comunidades. La convivencia inherente a la producción de la vida comunitaria supone el sostenimiento de patrones de sociabilidad e identidad que deben ser puestos a resguardo de tendencias inmanentes de entropía social. No puede esta convivencia permanecer desplegada en el espacio como un todo indiferenciado, si se quiere evitar que se transforme en una heterogeneidad de prácticas sin cohesión, expuesta a las fuerzas disipativas de la modernidad. Debe para ello introducirse un principio componencial capaz de estructurar la experiencia cotidiana de la vida residencial.

En el campo de enunciados asociado a la formación de conceptos de este discurso, se destacan nociones de imprecisa constitución interdiscursiva que señalan atributos necesarios para constituir o fortalecer la integridad del habitar: el sentimiento de individualidad, el sentimiento de lugar con su correlato de legibilidad, el sentido de identidad y de humanización con sus correlatos de escala humana, etc. Son conceptos que expresan una sensibilidad del ethos social, con respecto a las responsabilidades de la proyectación arquitectónica, en lo concernientes a la organización del tiempo y del espacio en la vida urbana moderna.

Hay en todo esto, un posicionamiento de la Escuela CORVI, en cuanto sujeto estetizador de las políticas sociales, como un productor de discursos sobre el orden social en la dimensión de “la invención de lo cotidiano”. Pero no se trata, como lo concibe Michel de Certeaux (90) de lo cotidiano constituido en el vivir y en el uso por el consumidor o poblador, sino de lo cotidiano **concebido** desde el procedimiento técnico de la institucionalidad oficial, es decir, en el lenguaje de Lefebvre, concebido como “**representación del espacio**”, realizada por agentes técnicos que orientaban su accionar en el marco de sus discursos y prácticas disciplinarias e institucionales.

1.1 La estructura del discurso habitacional CORVI

Examinemos este discurso. Operaremos para ello conforme a la síntesis que nos propone Fairclough (1993) sobre los elementos de “análisis del discurso” señalados por Foucault. Para este, el discurso se constituye como tal, al influjo de su propio accionar como “formación discursiva”. Tal entidad, es definida por Foucault como un conjunto de enunciados que, por obedecer a determinadas reglas de formación, acceden a determinadas posiciones y significaciones institucionales, en determinado lugar y tiempo. En nuestra interpretación la formación discursiva que estamos considerando, corresponde básicamente a las del “modo de regulación” de la reproducción de la fuerza de trabajo que requiere el régimen de acumulación capitalista chileno en el período considerado.

Creemos que, en esta formación discursiva, la “formación de objetos”, recursos para pensar decir y hacer la labor habitacional, en especial aquellos que dan soporte a la proyectación arquitectónica de la CORVI, alcanza una “modalidad enunciativa”, es decir, se constituye como un tipo de actividad “discursiva” (texto) que posiciona a los participantes en una interacción efectiva que los conforma mutuamente. Pone en relación mutua, en este caso, tanto al sistema tecno-político de provisión pública como a los pobladores y sus derechos de ciudadanía.

De una parte, el ejercicio de la proyectación arquitectónica de las realizaciones CORVI se desarrolla desde una posición que responde a la convicción de que el habitar popular requiere de un “orden”, concepto de fuerte raigambre histórica en ethos social nacional, el que debe ser producido mediante un “proceso ordenador” realizado por sujetos que se posicionan con la responsabilidad de agentes modernizadores del Estado. De otra parte, hay un correlato de legitimación popular de ese papel. La modalidad enunciativa oficial crea su contraparte en el universo poblacional, en el espacio “representacional”. Para el saber popular la CORVI no es una entidad lejana y desconocida. Es, virtualmente, “la mater”. Los asignatarios de las viviendas de la CORVI se constituyen como pobladores de “viviendas CORVI”, es decir, sabiendo oficialmente qué y quienes son en la sociedad, aprendiendo que habitan al interior de un espacio institucional específico. En virtud de este especial habitar, tienen con la institución y con el espacio social, compromisos ciudadanos. Se encuentran así circunscritos por “la mater” de muchos modos, en cierta forma protegiéndolos, pero también orientando y limitando sus comportamientos, por ejemplo: exigiendo la residencia del asignatario bajo pena de resignación; reconviniendo, castigando y perdonando la morosidad; desarrollando necesidades monetarias y primordialmente proveyendo una experiencia del espacio y del tiempo urbano que posee la impronta denotativa y connotativa de la concepción y accionar que la CORVI concibe con respecto a la naturaleza de la vida social. En nuestra interpretación, esta “modalidad enunciativa” constituye el corazón de lo que identificamos como la Escuela CORVI. Lo que se enuncia mediante ella es el estatuto tácito de la dignidad del habitar popular.

Una aproximación corroborativa de esta proposición puede encontrarse en los estudios realizados por Haramoto et. al. (1992) sobre “El mejoramiento del entorno inmediato de la vivienda social”. No obstante que los proyectos CORVI se juegan en la organización del espacio público interior y que frecuentemente hay una apropiación positiva y creadora de ese entorno, se constata también más frecuentemente, que estos espacios, no sólo no llegan a ser habilitados sino que se han ido constituyendo como focos disruptivos de la habitabilidad proyectada. Se despliega sobre ellos formas de clandestinas y desconsideradas de apropiación e invención de lo cotidiano. Hay por tanto un sentimiento poblacional de promesa incumplida. No se trata de que “la mater”, a veces justa, a veces injusta, desconozca los derechos del poblador o los considere indignamente. Por el contrario, allí están la provisión, las más veces generosa, de terrenos necesarios para constituir la propuesta global de senderos, equipamientos y

espacios de concurrencia comunitarios. Se trata tan sólo de la insoslayable realidad de que los recursos no alcanzaron para habilitarlos y se requiere la disposición y esfuerzo de las comunidades locales para hacerlo. Los pobladores “saben” que tienen una tarea pendiente y constatan por experiencia directa lo que cuesta enfrentar la acción antrópica depredatoria. El éxito de los programas municipales de inversión vecinal bajo la modalidad “mano a mano”, especialmente en materia de pavimentación de pasajes que se iniciaron hacia mediados de la década de los 80 son indicativos de este sentir popular.

Así, la experiencia del espacio CORVI fue, en importante medida, la experiencia de la inconclusión y de la frustración frente a lo inconcluso. Frustración por lo que institucionalmente se quiso decir pero que no pudo decirse completamente. Frustración por lo que es muy poco plausible que se diga, pero que tiene abierta la posibilidad de ser dicho. Los pobladores participaban así del sueño del orden humanitarista que modula la reproducción de la vida social proletaria. Para ellos era un sueño de esperanza o desesperanza cotidiana, pero nunca dominado por un sentimiento de indignidad.

Cuando aquí se invoca la existencia fáctica de la Escuela CORVI no es en términos de celebración, aunque si haya razones para celebrar. Se trata de interrogar a su arquitectura como testigo de la mitología latente en la modernidad que la inspiró. La intensión es encontrar los símbolos del deseo expresados en ella y los significados arquitectónicos perdidos. Se trata de hacerlos transparentes y contextualizarlos para “demoler el olvido” que se construyó sobre ellos. Es ese olvido el que, hoy en día, permite actuar sobre el espacio social urbano como si se tratase de un espacio ex – novo sobre el que se traza la vivienda “ex – social” actual. Podría en efecto decirse que en la actualidad ya no se produce “vivienda social”, toda vez que han desaparecido de su concepción las ideas de construcción social que dieron forma a los dispositivos espaciales de organización de la convivencia poblacional.

1.2 Dimensiones arquitectónicas del discurso

En términos operativos, los proyectos habitacionales de la CORVI parecen concebir la posibilidad de estructurar la experiencia de lo cotidiano a partir de los encuentros itinerantes peatonales en las organizaciones residenciales. La concepción andante y caminante que se da en ellos, bajo la forma de: recorridos, concurrencias y permanencias peatonales en el dominio públicos y sus articulaciones semi-públicas y semi-privadas, son el foco de la tematización de los proyectos de CORVI. Esta trama base de acontecimientos trazada en el espacio de convivencia comunitario debe estructurarse, en cuanto “formación de objetos”, mediante la constitución de una jerarquía de módulos de agrupación de las prácticas de interacción social. Tal modulación proviene del reconocimiento de distintas escalas de presencia e interacción con el otro, en la proximidad (“macro”, “meso” o “micro” vecinal). A estas escalas de “otredad” que dan significado a la convivencia corresponde una organización del espacio arquitectónico y urbanístico, la que se rige según principios organizativos. Parece haber tres principios fundamentales que examinaremos más de cerca en las secciones siguientes. Por ahora enunciémoslos. Uno es el de “orden”. Debe haber, siempre un orden con una legibilidad garantizada. Se trata de un orden en que su realidad física sirve de base a importantes significados como simbolismo social. El recurso instrumental para ello es la presencia constante de una geometría subyacente. Esta geometría es, en el paradigma CORVI, siempre rectilínea y ortogonal, símbolo de una inmovible base material de la estabilidad social. Un segundo principio fundamental es que ese orden material se pone al servicio de la “interioridad”. La organización espacial de la convivencia en el espacio público,

requiere protección e intimidad social a obtener mediante la constitución de envolventes delimitadoras que definan cerramientos y aperturas constituyentes de "interioridad", la que tienen que relacionarse con otras interioridades de igual jerarquía y de jerarquía superior constituyendo un conjunto orgánico de espacio público con "interioridad". El tercer principio es el de la "**permanencia**". Los conjuntos residenciales de la CORVI son parte de los asentamientos formales de la ciudad. Representan la estabilidad social y, por tanto, han sido hechos para durar. Son la sede del desenvolvimiento del ciclo vital de las familias y representan proyectos de consolidación ciudadana de largo plazo.

Todo esto se expresa en diversos aspectos del proyecto, desde sus articulaciones urbanas hasta la contextura de su edificatoria, pero han de destacarse especialmente por su solidez y durabilidad, el atributo de responsabilidad pública por la seguridad de la población frente a las contingencias climáticas y sísmicas que se ciernen sobre la existencia. Ciertamente, estos tres conceptos tratan de atributos genéricos esenciales de toda arquitectura, pero su especificación en términos de espacio social es lo que le otorga especificidad. Examinaremos a continuación estos tres conceptos más íntimamente:

Orden

Podría decirse que la Escuela CORVI es el sueño de un deseo, el "sueño de un orden". No es un sueño individual. Es el sueño de una "colectividad soñadora", un sueño compartido por los agentes políticos y técnicos de la administración del Estado y posiblemente por las "clases políticas" de nuestra sociedad.

Intentemos, como propone Benjamin, desentrañar los significados ocultos de este mundo onírico. De una parte, están posiblemente presentes los ideales igualitaristas de la modernidad, el deseo de abrir espacio para la superación de la desigualdad en relación dialéctica con la compulsión excluyente de la dinámica social. De otra parte están también los deseos de evitar la decadencia del presente y de revertir el clivaje hacia un futuro incierto. La CORVI nace en ese el doble marco donde las grandes esperanzas se entrelazan con el presagio de un futuro indeseado.

Frente al desamparo intelectual de las masas y el vacío ideológico en que viven, se encuentra la posibilidad de la subversión del orden de la sociedad, desentrañada por las perturbaciones, incertidumbres y agitaciones que traen consigo los cambios modernizantes del capitalismo, agudizados por tensiones transnacionales. La necesidad de la estabilización de algunas relaciones sociales se hace imprescindible para constituir el modo de regulación que necesita el régimen de producción. Junto a las necesidades de adaptación permanente de las personalidades individuales a que es sometida la fuerza de trabajo surge también la necesidad de fortalecer una forma de vida social estable en el plano de lo cotidiano. Hay que evitar el extravío del sujeto en la masa. Hay que evitar el surgimiento de comunidades indefinidas que se reúnen y desintegran en el espacio social de la metrópolis. No debe permitirse que la masa social se torne inextricable. Es necesario sostener una legibilidad ordenadora de su vida. Para ello se necesita una renovada ampliación de la producción del espacio social y una especificación, si es posible, capilar, del espacio cotidiano.

Se trataba de un sueño, pero, siguiendo el decir de Kracauer, de un "sueño en vigilia", impregnado de desvelo por la estabilidad social, por el deseo de lograr "el mantenimiento de las relaciones políticas, económicas y sociales cada vez mas contradictorias"(Frisby, 482). La creencia en la eficacia histórica de este orden y este procedimiento es uno de los grandes mitos de la modernidad chilena que impregnó la visión de CORVI.

Posiblemente si se ingresa en la arqueología del **orden** en el espacio social oficial nos encontremos con raigambres más profundas situadas en la moral disciplinaria de la dominación social. La necesidad de erigir un orden espacial correlativo de un orden social es un valor de las clases dirigentes que ha llevado a que no se desarrollen en Chile, a diferencia de otros países latinoamericanos, el formidable paisaje de los asentamientos urbanos irregulares como implantaciones de una vida social informal, abiertas al espontaneísmo de las autoctonías de la personalidad en la pobreza. En Chile, los asentamientos informales han sido históricamente sólo el fragante abandono social, la larga espera de la pobreza residual no procesada por el sistema o bien el tránsito movilizador reivindicativo, nunca han sido los mundos vitales de vasta presencia orgánica constituida y expresión de permanencias urbanas legitimadas que se observan en otras sociedades. La organicidad visible en nuestro medio es la constituida en el encuadramiento del espacio social oficial.

Interioridad

Interiorización es antes que nada involucramiento privado con respecto al exterior público. En la interpretación de Benjamin (Frisby, 440), se trata de abrir la posibilidad orgánica de constituir un universo para el ciudadano privado, esto es, el desdoblamiento entre el espacio vital de la reproducción social y el lugar de trabajo. Se trata también, al mismo tiempo, de impedir que el proletariado ingrese en la esfera pública, sea bajo la forma de partido político normal o de modo más difuso, como clase obrera organizada.

No se trata, entonces, simplemente de "interioridad" sino de "interioridad proletaria", en la que se anidan reacciones centrífugas con respecto al orden social. El "interior burgués" es por el contrario centrípeta. "El espacio interior de su interioridad", esta colmado con mobiliario y enseres. Señala Benjamin, refiriéndose a la burguesía del siglo XIX, que su estrategia consistió en encerrar el contenido de su interioridad en su morada, con el carácter de atrincheramiento del mundo exterior, como una forma ilusoria de prevenirse contra su carácter transitorio.

"...más que ningún otro, tuvo la pasión del hogar. Concibió el hogar como un estuche de los humanos y los encerró en él con todos sus aditamentos y tan profundamente que se le podía comparar con el interior de un estuche de compás, en que el instrumento con todas sus piezas de repuesto, va alojado en concavidades profundas, la mayoría de las veces de terciopelo púrpura" (citado por Frisby, 443)

Se trataba sin embargo de un enmascaramiento. Vivir en el retiro interior es también estar atrapado, refuerza la intimidad pero se constituye como envoltura de un mundo cosificado de experiencia individual que no puede sobrevivir en el tiempo. La profusión de estuches y fundas no sirvieron más que para ocultar la "insoportable levedad del ser"

¿Cómo puede constituirse la ilusión de la interioridad proletaria? ¿Cuál puede ser la estrategia que permita dar contención al contenido del interior de los vastos proletariados urbanos? La respuesta es compleja y comprende más que el propio espacio habitacional, y el concepto personal de morada. Se precisa además un cierto mito cohesionador, una suerte de mitología de especificidad y de identidad articulada con el lugar. Tal rol es el que se quiso dar a un relato sobre la fuerza redentora de la convivencia solidaria igualitarista que se vitaliza en el comunitarismo popular de bases locales. Ella se encuentra en el centro de la Escuela de proyectación arquitectónica que se desarrolló en CORVI.

Permanencia

Este aspecto de la construcción social de la realidad es un ansia humana fundamental con respecto al espacio y el tiempo. Es parte de la estabilidad del ser. En el seno de la modernización se transforma en ansiedad, frente a la incertidumbre que trae consigo el continuo flujo y transformación de la vida y frente al virtual colapso de la especificidad y la identidad espaciales que trae consigo las transformaciones del sentido. Si el orden se pone al servicio de la interioridad, esta se pone al servicio de la permanencia.

¿Que es lo que debe permanecer? Principalmente, la "amabilidad social" en la aceptación de la diferencia de las formas de vida de la metrópoli, la coexistencia de sus formas de sociabilidad. Por ello es necesario fortalecer su constitución y evitar que se desconstituya. Es necesario radicarla bajo formas arquitectónicas y urbanísticas de cristalización. Hay un "sueño de casa propia" como fuerza política estabilizadora pensada desde el Estado y debe haber por tanto "propiedad" como forma de tenencia. La permanencia del sujeto en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo requiere de compromisos personales con el orden social que se refuerzan bajo la condición de "propietario" y su correlato de intereses familiares inmovilizados en el espacio social. Es esa inmovilidad la que debe ser cautelada en su constitución física y ésta implica, por tanto, una responsabilidad tecno-política por su eficacia en el tiempo.

Hay un otro "sueño de la casa propia" como ilusión de dignidad en la vida ciudadana. En su sentido más primario, la solidez del ser utilitario de la vivienda es el elemento central de esta ilusión, la seguridad de la eficacia del cobijo. Junto a ella está también la seguridad frente a la indefensión laboral, la propiedad de la vivienda como seguro de permanencia frente a la naturaleza arbitraria y fortuita de la intemperie social y del azaroso vaivén del sistema económico. Está además el despliegue de permanencias estabilizadoras asociadas a valores de habitabilidad colectivos, y asentadas en articulaciones comunitarias, ámbitos de reconocimiento, identidad y solidaridad sociales.

La reseña precedente da cuenta de cómo los principios de **orden, interioridad y permanencia**, se conjugan como criterios de concepción arquitectónica y se direccionan, en la Escuela CORVI, para constituir la posibilidad de "convivencia social en el espacio público", como "función - objetivo" del proyecto social que estos comportan. Debe considerarse ahora la especificación o acentuación de la forma tipológica a que estos principios conducen. En tal especificación reside el hecho de la proyectación y el principio de la constitución propiamente arquitectónica de los proyectos y por tanto de la posibilidad de reconocimiento perceptual de la Escuela.

Entendemos, siguiendo a Rossi (82), que el tipo es una idea constante y abstracta que orienta la constitución de la forma arquitectónica pero que se antepone y subyace a una determinada arquitectura. "Ningún tipo se identifica con una forma, si bien todas las forma arquitectónicas son remisibles a tipos" (Pg. 79) Según señala Rossi, las tipologías son:

"aquellas formas que en la historia o en las opciones que se les atribuye en ciertos períodos, o en las implicaciones que se les dan, acaban por asumir el carácter sintético de un proceso que se manifiesta en su propia forma."Se puede afirmar que las innovaciones arquitectónicas se han valido siempre de acentuaciones particulares, no de invenciones de la tipología" ... "No existe ninguna posibilidad de invención de la tipología, si admitimos que ésta se conforma por medio de un largo proceso en el tiempo, y que está en un complejo vínculo con la ciudad y con la sociedad" (Pg.52)

Lo que puede advertirse en la gran vastedad de los conjuntos habitacionales de la CORVI, es una recintualidad urbana interna, es decir, circundada, pero accesible y abierta a los recorridos, concurrencias y permanencias del orden peatonal. Esta recintualidad y su jerarquización, es utilizada como un principio normativo o regla de organización del entramado del total del conjunto. Si buscamos tras la forma arquitectónico - urbanística de los proyectos, lo que aparece virtualmente siempre, como una constante, es una entidad que identificamos con la noción de "interiorización de la manzana" o, en otros términos, con la noción de "patio", generado como un adentro, dentro de la entidad "manzana". Esta noción de "patio" aparece como convocada por una necesidad social que debe ser resuelta por el proyecto. No parece ya suficiente "la calle" para sostener la vida social urbana. Se precisan proyectos de ingeniería social que puedan hacer de la residencia algo más que un mero residir. Se trata de establecer dispositivos de integración que operen eficazmente mediante la organización de la convivencia micro local.

Hay ciertamente una variabilidad múltiple en la especificación de este "patio", en su grado de cerramiento, en su tensión o estabilidad, en su escala y otros aspectos. Son sin embargo, estas peculiaridades de especificación tipológica con respecto al "patio" donde deben ser ubicados los elementos esenciales básicos del proyecto de la Escuela CORVI, tanto en los casos en que se respeta la regla como en los que se la transgrede.

La escala del conjunto habitacional y aún, su localización, no son factores que desafecten un proyecto de la filiación a la forma tipológica que estamos considerando, El tipo, es un hecho arquitectónico que no cambia por la dimensión en la cual se produce, aunque ciertamente, la escala y la localización incide en la forma como se especifica.

1.3 Conclusiones.

El "**conjunto habitacional de viviendas sociales**" provistas por el Estado, es un elemento arquitectónico-urbanístico dominante de la producción del espacio constitutivo del gran plexo de espacio social urbano de las ciudades chilenas. Es el elemento que, siguiendo la persistencia de las trazas de la ciudad republicana, transforma, sin embargo, su naturaleza. La reconforma y la expande con los significados de los proyectos sociales del Capitalismo de Estado. De una parte, estos elementos expresan, en el espacio, el paisaje e imagen urbana, la lógica, la ética y la estética de las políticas proletarizadoras del industrialismo desarrollista nacional impulsadas por el Estado. De otra, le imprime a las dinámicas sociales urbanas el sello del modo de regulación que precisa la expansión dominante del keynesianismo fordista según el cual se organiza la expansión productiva capitalista entre las décadas del 30 y del 70. Si se examinara las poblaciones impulsadas por el Estado en Santiago, obtendríamos una topografía de este paisaje ideológico en la ciudad.

No estamos sosteniendo que la aparición de este elemento introduzca una nueva idea base en la conformación de la ciudad. No se trata de los elementos arquitectónicos primordiales que por sus persistencias esenciales de significado histórico perfilan la peculiaridad de la ciudad. Se trata, sin embargo, de un elemento que, en cuanto proceso mismo de la arquitectura que lo produce, esta imbricado en la constitución del cuerpo general de la ciudad y en la producción de la extensión del espacio urbano.

En el caso de los centros urbanos mayores chilenos, el desarrollo de los medios habitacionales provistos por el Estado llega a ser el modo dominante del crecimiento físico y demográfico de la ciudad. Entre las décadas del 40 y del 60 el proceso de

urbanización chileno alcanza su mayor dinamismo y a partir de la creación de la CORVI, la reforma de la habitabilidad urbana del proletariado, iniciada con la Caja de la Habitación, adquiere una nueva dimensión productiva y política.

Hemos asumido aquí el examen de este elemento substantivo de la construcción de la ciudad, tanto en su rol-objeto constitutivo de las prácticas de reproducción de la fuerza de trabajo, como en su condición de obra realizada en el marco de la institucionalidad de la arquitectura. Lo hemos considerado, por tanto, como materia, cuyo estudio se sitúa con propiedad en el campo de la arquitectura y de la historia de las significaciones arquitectónicas.

Las políticas sociales del Estado y sus expresiones en el tiempo y el espacio suponen un concepto de sociedad estabilizada en un orden dentro del cual son sustentables las diferencias y distancias sociales correlativas de las exclusiones del sistema y sus expresiones en el espacio social urbano y rural. Las políticas habitacionales y las acciones programáticas del Estado en materia de vivienda social, en consecuencia, suponen la vigencia de un clima de convivencia basado en un "estatuto de confianza" en la prevalencia de una sociabilidad "amable" apoyada por una dinámica incrementalista de integración que da flotación a un cierto nivel de dignidad en las prácticas de la reproducción de la vida social. En este contexto, la labor habitacional de CORVI ha de reproducir la desigualdad y distancia sociales y por tanto su "Escuela" de proyectación arquitectónica ha de bifurcarse siguiendo las polarizaciones del continuo de estratificación socio-económica y del continuo "centro-periferia" en el espacio urbano.

De otra parte, sobre esta bifurcación han de gravitar con mayor preponderancia, aspectos distintos del proyecto social. Dicho en términos muy generales, en la periferia, **orden, interioridad y permanencia** se hacen presentes acentuando los aspectos de regulación de la territorialidad de la convivencia comunitaria, expresados en una mayor recintualización, jerarquización y capilaridad de la modulación del espacio comunitario. En la centralidad, toda esta especificación es más laxa y hay una mayor acentuación de la edilicia, mediante el simbolismo del modelo de la modernidad arquitectónica, y la tensión de la dialéctica de lo viejo y lo nuevo, en cuanto expresiones de un cambio que se orienta al desarrollo de nuevas formas de vida colectiva.

Nuestra conclusión es que sí hay evidencia para sostener la existencia de una escuela de proyectación arquitectónica que se constituye como una manera de pensar, decir y hacer de la Corporación de la Vivienda. Hay en común un "ethos social" que reconoce responsabilidades públicas por un estatuto de la dignidad habitacional, expresada en estándares de habitabilidad que encuadran la especificación de los proyectos. Hay en común una racionalización constructiva que cautela los aspectos de economía, seguridad y durabilidad de las obras. Hay en gran parte de los proyectos una forma tipológica subyacente común con la que se aborda un propósito común: modelación espacial del residir al servicio de objetivos de la estabilización social. Hay unas maneras, también comunes, de especificar el proyecto recurriendo a los patrones de organización y morfemas del movimiento moderno en la arquitectura. Cabe advertir, sin embargo, que no se trata de meras transposiciones imitativas y fetichistas de artefactos y elementos arquitectónicos importados desde los grandes centros mundiales de irradiación de la cultura. Hay unas condiciones de recepción previas, una compleja afinidad de estructura de sentimiento, entre la estetización de la política autoritaria nacional y los meta-lenguajes y meta-relatos del movimiento moderno en la arquitectura.

Comentario de Revistas recibidas

Revista Enfoques. Ciencia Política y Administración Pública.

Vol.VII, Número 11, 2009 (ISSN: 0718-0241)

Santiago, Chile.

Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública,
Universidad Central de Chile.

En el marco de las preocupaciones de CEAUP, presentamos la Revista Enfoques de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Central de Chile, la cual se edita con la colaboración de investigadores y académicos nacionales e internacionales. Esta publicación está orientada al estudio y el análisis sobre temas públicos, "realizado desde una óptica que integre el análisis politológico, el resultado del debate sobre aspectos técnicos de gestión, el producto de investigación académica y, la teoría y el aporte de diversas disciplinas entre cuyos objetos de estudio, el Estado ocupa una posición relevante."

En la presente edición de la revista, la temática abordada es la Gestión Pública, la cual se aproxima y relaciona con uno de los proyectos de investigación CEAUP, "Innovación y tendencias en el planeamiento de áreas metropolitanas y la formulación de proyectos urbanos." El cual trata la temática de la gestión de desarrollo a nivel local, y la implementación de instrumentos y estrategias modernizadoras en este campo.

Entre los artículos que forman parte de la presente edición, consideramos relevante a nuestro campo de estudios, especialmente el de María Teresa Villarreal Martínez, **Participación y Gestión Pública en Nuevo León, México**, visión sobre la reforma administrativa llevada a cabo por el gobierno del Estado de Nuevo León, México, en lo referente a participación ciudadana, descentralización pública y construcción de la ciudadanía. También queremos destacar el artículo de Joaquim Filipe Ferraz Esteves de Araújo, **A experiência da Implementação da Gestão Orientada para os Resultados em Portugal**, donde se analiza como en Portugal se han desarrollado, en los últimos veinte años, instrumentos técnicos orientados al desarrollo de la gestión por objetivos.

ECOengen. Revista de Medio Ambiente.

Número 12, Diciembre 2009. (ISSN: 0718-0454)

Santiago, Chile.

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas,
Universidad Central de Chile.

La presente edición de la Revista ECOengen, del Centro de Desarrollo Medioambiental de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, se enmarca en la finalizada Cumbre de Copenhague, la cual se destaca por la falta de convenios políticos para combatir el cambio climático y la no concreción de acuerdos para establecer estrategias que permitan la reducción de emisiones de CO₂.

En este contexto, la revista, cuyo eje temático es el desarrollo medioambiental, presenta artículos relacionados con las prácticas de reducción de la degradación y conservación de los recursos naturales aplicados en la región del Maule. Otro artículo trata sobre el establecimiento de prioridades de la diversidad biológica dentro de la Estrategia Nacional de Biodiversidad de Chile. Abordando otra temática, se presentan dos artículos relacionados a los recursos hídricos, el primero un cálculo que plantea determinar la cantidad de agua utilizada para la confección de productos, y el segundo, en relación a las centrales de pasada como fuente energética.

Por último se realiza una entrevista al director del nuevo Centro de Energías Renovables y una descripción de la huella de carbono, como medida de impacto ambiental.

Comentario de Libros recibidos

Basáez Yau, Patricio / Daroch Núñez, Jaime / Mawromatis Pazderka, Constantino (Coautor)

Las zonas típicas de la comuna de Santiago. Patrimonio arquitectónico y urbano de la capital de Chile.

Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Santiago. 2009.

Esta publicación es editada por la Universidad de Chile, a través del Departamento de Urbanismo y el Departamento de Historia y Teoría de la Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Su propósito es plasmar los resultados de un estudio sobre Zonas Típicas de la Comuna de Santiago llevado a cabo dicha casa de estudios.

Se propone la valoración del patrimonio arquitectónico y urbano actualmente protegido por el Consejo de Monumentos Nacionales. En este contexto, se incluyen "conjuntos habitacionales que resultan ser testimonio de las distintas formas de habitar y de vivir la ciudad de la sociedad de fines de siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX".

Se enmarca dentro de los propósitos de la Universidad por conservar y rehabilitar el patrimonio urbano de los centros históricos de las ciudades. Corresponde a un esfuerzo, en palabras de sus autores, por "contribuir a mantener y fortalecer los valores que definen nuestra identidad como nación".

El texto presenta las 16 zonas típicas de la Comuna de Santiago reseñadas desde la disciplina de la arquitectura. Este catastro es acompañado por fotografías y planimetría de alta calidad, donde el formato del impreso (33 x 28 cm.) permite una satisfactoria claridad visual de las imágenes que dan cuenta de los espacios y cuerpos edilicios de carácter patrimonial, objeto de esta publicación..

Basáez Yau, Patricio / Daroch Núñez, Jaime / Mawromatis Pazderka, Constantino (Coautor)

Las zonas típicas de la comuna de Santiago. Patrimonio arquitectónico y urbano de la capital de Chile.

Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Santiago. 2009.

Esta publicación es editada por la Universidad de Chile, a través del Departamento de Urbanismo y el Departamento de Historia y Teoría de la Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Su propósito es plasmar los resultados de un estudio sobre Zonas Típicas de la Comuna de Santiago llevado a cabo dicha casa de estudios.

Se propone la valoración del patrimonio arquitectónico y urbano actualmente protegido por el Consejo de Monumentos Nacionales. En este contexto, se incluyen "conjuntos habitacionales que resultan ser testimonio de las distintas formas de habitar y de vivir la ciudad de la sociedad de fines de siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX".

Se enmarca dentro de los propósitos de la Universidad por conservar y rehabilitar el patrimonio urbano de los centros históricos de las ciudades. Corresponde a un esfuerzo, en palabras de sus autores, por "contribuir a mantener y fortalecer los valores que definen nuestra identidad como nación".

El texto presenta las 16 zonas típicas de la Comuna de Santiago reseñadas desde la disciplina de la arquitectura. Este catastro es acompañado por fotografías y planimetría de alta calidad, donde el formato del impreso (33 x 28 cm.) permite una satisfactoria claridad visual de las imágenes que dan cuenta de los espacios y cuerpos edilicios de carácter patrimonial, objeto de esta publicación.

Fundación Cajasol (Editor)

La Ciudad Oculta. El universo de las clausuras de Sevilla.

Fundación Cajasol, Sevilla. 2009.

Esta publicación presenta, en formato impreso, reflexiones en torno al tema del Convento y Monasterio de Clausura en la ciudad de Sevilla, este enfoque patrimonial se desarrolla desde el punto de vista histórico, arquitectónico, social, urbanístico y artístico, basándose en la exposición realizada por la fundación Cajasol, en torno al "universo de las clausuras de Sevilla", reuniendo, en torno a los artículos en que se divide el libro, imágenes de arte religioso (pintura y escultura), manuscritos, libros y fotografía de los distintos espacios y edificaciones que permiten este sistema de vida.

Este libro, cuyo amplio formato (24 x 28 cm.), permite presentar imágenes de gran tamaño y alta calidad, pretende resaltar el "patrimonio monumental, artístico y cultural en el ámbito de las clausuras en España", centrándose en la ciudad de Sevilla, la cual figura como poseedora de la mayor cantidad de recursos en esta área.

Se enmarca entre los siglos XVI y XVII, el llamado Siglo de Oro, correspondiendo al citado modelo de ciudad 'conventual', al cual alude en artículos como **Las Clausuras Sevillanas. Vida consagrada, arquitectura y ciudad**, de María Teresa Pérez Cano y Eduardo Mosquera Adell, componiendo la trayectoria evolutiva del trazado de esta ciudad, a través del contraste con el artículo **La aportación de los conventos desamortizados a la creación del tejido urbano de Sevilla en el Siglo XIX**, de José Manuel Suárez Garmendia.

El artículo **Origen y función social de la clausura en Sevilla**, estudia, desde un punto de vista histórico la importancia y aportes que han cumplido los claustros en las diferentes etapas de la ciudad. En esta misma sección del libro, se presentan tres artículos orientados a realzar el valor artístico conservado en los monasterios y conventos, ya sea en el ámbito de la imaginería, la escultura o la pintura.

Se incluye finalmente, en la sección **Catálogo**, todo el patrimonio cultural y artístico que conforma la exposición en la que se basa esta publicación, esta se presenta a través de imágenes y fichas catalográficas, incluyendo documentos caligráficos, retratos, pinturas, esculturas, retablos e imaginería religiosa de las diversas órdenes que contempla la muestra.

Halpert, Mirta (Editora) / Bermejo, Jesús / Raposo, Alfonso / de la Cruz, Rodrigo/ Navarro, Galit / Téllez, Andrés / Manzi, Gabriela / Folch, Walter / Moreno, Osvaldo (Autores).

Dossier: Pensar en Perspectiva. Ediciones Universidad Central. Escuela de Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje. Universidad Central de Chile. Santiago, 2009.

Se trata de un dossier que recoge las ponencias presentadas en la Mesa Redonda "Pensar en Perspectiva", realizada por la Universidad Central, la cual se llevó a cabo en dos instancias: Septiembre del 2007 y Noviembre del 2008. Cuenta con la participación de profesores de la Universidad Central y de la Universidad Diego Portales.

La temática abordada en esta serie de ponencias son reflexiones sobre el futuro. La habitabilidad en tiempo futuro, presente en el quehacer arquitectónico y del paisaje, como variable inevitable al momento de proyectar, temporalidad en la que se concretizarán los espacios propuestos.

Es este dossier un documento a través del cual no solo se permite reflexionar sobre las posturas de la arquitectura, la ciudad y el paisaje en perspectiva del futuro, si no también, revisar como la ciudad y la arquitectura han sido imaginadas futurísticamente en otras ocasiones. Es así como se presenta el capítulo **Imágenes del futuro. Los años '50 en el centro de Santiago**, de Andrés Téllez. Esta publicación presenta también reflexiones desde la historia, las cuales se ponen en perspectiva como en el caso de **La modernización de la vivienda de la clase media en Chile**, de Gabriela Manzi.

Otro tipo de reflexión, se refiere al tema de la ciudad producto de las políticas y gestión pública actuales, es así que Walter Folch presenta la ponencia Santiago advertido, donde se analizan las dinámicas de crecimiento urbano en relación a los actuales mercados y planes reguladores.

En un entrecruce del arte y el quehacer arquitectónico, se reflexiona acerca del papel que otras disciplinas como la sociología, antropología, lingüística, etnografía y hermenéutica han desempeñado en la construcción de la arquitectura no solo como obra si no como discurso. A propósito de estos diálogos, se adelanta la discusión sobre la pérdida de las raíces disciplinares con la irrupción de las artes visuales en el campo de la arquitectura, ponencia de Rodrigo de la Cruz, titulada **Arquitectura y artes visuales. La pérdida de las raíces: esteticismo, formalismo y no-arquitectura.**

Alfonso Raposo presenta la ponencia titulada **Perspecta**, la cual se centra en la práctica del pensar en perspectiva, instancia que hace posible la estructuración de un orden, a partir de los dispersos fragmentos del percibir. A través de un diálogo reflexivo con las instancias del pensamiento, el autor nos propone un recorrido por diversos ángulos o puntos de vista para abordar el tema de la perspectiva en el pensar.

Finalmente, se presentan dos artículos en los que se trata el tema del paisaje. Primeramente en el artículo **Cartografía de los paisajes contemporáneos. Relevamiento de enfoques y tendencias en las formas de producción del territorio**, el autor, Osvaldo Moreno, a través de la presentación de un estado del arte respecto a las formas de abordar la arquitectura del paisaje, traza la trayectoria de esta desde sus concepciones iniciales en la creación de parques y jardines, hasta las implicancias actuales en la producción del territorio y manejo de recursos medioambientales. Desde otro ángulo, Galit Navarro en **El paisaje como expresión cultural de los ecosistemas humanos. Pensar en perspectiva el paisaje** reflexiona respecto al significado actual del concepto y disciplina del paisaje, definida como la construcción cultural del ecosistema del hombre.